6, 7 y 8 Junio 2025

XII FORO CLUB SENIOR Extremadura

DON BENITO VILLANUEVA



Club Senior de Extremadura

INFORME GENERAL

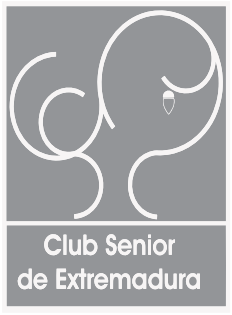
de la situacion de Extremadura

XII FORO

Don Benito Villanueva de la Serena

6,7 y 8 de junio 2025

Club Senior
de Extremadura



Edita
Club Sénior de Extremadura

Junta Directiva

Presidente
Cecilio Venegas Fito

Presidente de Honor
José Julián Barriga Bravo

Vicepresidentes
Manuel Herrero Sánchez y Rosalía Guntín Ubiergo

Secretario general
Florentino Reinoso González

Tesorero
Juan Antonio Gallardo García

Vocales
Fernando J., López Rodríguez, Jorge Gruart Vila, María Pilar Acosta Llera,
Marcelo Muriel Fernández, Pilar Pérez Breña, Sabina Camacho Calderón, Miguel Ángel Fajardo Caldera,
Victoriano Amaya Rico, Antonio Batuecas Quijada, Jesús Caramazana Puebla, José Pagán Romero,
Manuel Nieto Ledo y Juan José Hernández Ramírez.

Coordinadores del Informe
Raquel González Blanco
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Diseño, cubierta e impresión
Indugrafic Digital S.L.

Depósito legal
BA-000320-2025

ISBN
978-84-09-73778-9

Equipo de redacción del informe

Alfredo Acedo Morán:Turismo

Antonio González Jiménez: Industria y energía

Ángel Luis Javier Fernández: Industria y energía

Antonio Téllez Peralta: Industria y energía

Antonio Rosa Industria y energía:
Medio ambiente y transición ecológica

Enrique de Muslera Pardo: Agricultura y agro industria

Fernando J. López Rodríguez: Industria y energía

Francisco de Jesús Valverde Luengo:
Itinerario vital de la persona con discapacidad

José Manuel Gómez Custodio: Turismo

José Marcelo Muriel Fernández: Industria y energía

Juan Antonio Vega Cervera: Macroeconomía

José Miguel Coleto Martinez: Agricultura y agro industria

José Julián Barriga Bravo: Educación, cultura y patrimonio

Luis Ángel Ruiz De Gopegui Santoyo:
Educación, cultura y patrimonio

Luis Felipe De La Morena Valenzuela: Industria y energía

Manuel León Cuenca:Industria y energía

Manuel Nieto Ledo: Educación, cultura y patrimonio

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez: Coordinador Informe Anual'25.
Politicas Sociales

Miguel A. Fajardo Caldera: Mercado laboral

Montaña Román Garcia: Sanidad

Pilar Pérez Breña: Educación, cultura y patrimonio

Pilar Acosta Llera: Turismo

Raquel González Blanco: Coordinadora Informe Anual'25.
Macroeconomía. Agricultura y agro industria

Sabina Camacho: Mayores

Rosalía Guntín Ubiergo:
Migraciones, actitudes de xenofobia y racismo

Tomás Calvo Buezas: Migraciones, actitudes de xenofobia y racismo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice de contenidos 7
Índices de tablas y gráficos 8
PRÓLOGO 13
I. MACROECONOMÍA 15
II. INDUSTRIA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS 29
Coyuntura industrial 29
Energía 39
Ferrocarriles 50
III. SECTOR AGRARIO 57
Coyuntura Agraria 57
Agricultura 57
La ganadería 63
Comercio exterior agroalimentario 67
Reflexión: el relevo generacional 70
La plantación del olivar en alta densidad y los fondos de inversión 72
IV. MERCADO LABORAL 77
V. POLÍTICAS SOCIALES, PERSONAS MAYORES Y MIGRANTES 97
Políticas sociales, infancia y personas mayores 97
Evolución de los indicadores de pobreza y exclusión social 98
Indicadores de bienestar infantil de Extremadura 111
Estado de las pensiones en 2024 120
Reflexión: el itinerario vital de la persona con discapacidad en Extremadura 129
Migraciones, actitudes de xenofobia y racismo en Extremadura 131
El ser humano, siempre migrante y mestizo, origen de las civilizaciones 135
Envejecimiento y soledad: un enfoque multidimensional 148
VI. EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO 159
La educación en Extremadura 159
Resumen cultural 2024: descenso en el escalafón nacional 164
El patrimonio histórico monumental 174
VII. SANIDAD 193
VIII. TURISMO 207
XIX. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE 223
Transición Ecológica 223
Medio ambiente 234
Comunidades energéticas 244
Propuestas y recomendaciones por capítulos 247
Breve currículo de autores y autoras del informe 273

ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. **Producto interior bruto de España 2020-2024. Volumen encadenado.** Tasas de variación interanual 17

Tabla 2. **PIB de Extremadura.** Volúmenes encadenados. Tasas de variación anual..... 20

Tabla 3. **Población y mercado de trabajo**..... 22

Tabla 4. **Costes Laborales en Extremadura y España**..... 24

Tabla 5. **Composición sectorial del tejido empresarial, 2023-2024**. (Número de empresas a 1 de enero de cada año) 26

Tabla 6. **Dimensión empresarial en 2024. Número de empresas por estrato de asalariados, Extremadura y España**..... 26

Tabla 7. **Comercio exterior de Extremadura por sectores en 2024**..... 28

Tabla 8. **Contabilidad regional de España. Extremadura**..... 31

Tabla 9. **VAB Encuesta Industrial de Productos de Extremadura** (en base al I.N.E.)..... 32

Tabla 10.**Evolución de diferentes sectores industriales** (Número de empresas)..... 34

Tabla 11. **Incentivos Regionales a la Inversión**..... 35

Tabla 12. **Incentivos Autonómicos** 36

Tabla 13. **Balance de energía eléctrica de Extremadura referido a 2024**(GWh) 42

Tabla 14. **Gas natural suministrado en Extremadura** 46

Tabla 15. **Datos climáticos del año agrícola 2023-24 y su prolongación al otoño de 2024 en las Vegas del Guadiana (Estación de la finca "La Orden")**. 58

Tabla 16. **Datos climáticos del periodo marzo 2024 a noviembre 2024 2023-24 en la estación de Jarandilla de La Vera**..... 59

Tabla 17. **Comparación de los rendimientos de los cereales de invierno en las campañas 2023 y 2024**..60

Tabla 18. **Datos de superficie, volumen de producción y valoración de los cultivos de cereales de invierno correspondientes a las campañas de 2023 y 2024** 60

Tabla 19. **Datos de superficie, volumen de producción y valoración de los cultivos de cereales de primavera-verano correspondientes a las campañas de 2023 y 2024** 61

Tabla 20. **Datos de rendimientos y precios, de cereales de primavera-verano correspondientes a las campañas de 2023 y 2024** 61

Tabla 21. **Evolución del precio del vino a granel, en la provincia de Badajoz, a lo largo de las tres últimas campañas**..... 63

Tabla 22. **Evolución del precio de la uva en origen, en la provincia de Badajoz, a lo largo de las tres últimas campañas** 63

Tabla 23. **Censo de Reproductoras** (número de cabezas)..... 64

Tabla 24. **Sacrificio de Ganado 2023**..... 66

Tabla 25. **Comercio exterior agroalimentario de Extremadura en 2024**..... 68

Tabla 26. **Principales productos de la exportación agraria extremeña y países de destino en 2024** (miles de euros) 69

Tabla 27. **Costes de inversión hasta superar el periodo improductivo, en olivar intensivo** (€/ha)..... 74

Tabla 28. **Costes de inversión hasta superar el periodo improductivo, en olivar super-intensivo o en seto** (€/ha).....75
Tabla 29. **Comparación entre índices de rentabilidad de las inversiones en olivar**.....75
Tabla 30. **Población por grupo de edad y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024*.....77
Tabla 31. **Población de 16 y más años por nacionalidad y sexo en Extremadura.** Año 2024.....78
Tabla 32. **Población de 16 y más años por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024.....78
Tabla 33. **Población de 16 y más años por relación con la actividad económica y sexo en Extremadura.** Miles de personas. 2024.....79
Tabla 34. **Tasas de actividad por distintos grupos de edad y sexo en Extremadura.** Año 2024. 80
Tabla 35. **Tasas de actividad por nacionalidad y sexo en Extremadura.** Año 2024. 80
Tabla 36. **Activos por grupo de edad y sexo.** Porcentajes respecto del total de Extremadura. Año 2024 81
Tabla 37. **Activos por nacionalidad y sexo en Extremadura.** Año 2024 %.....81
Tabla 38. **Activos por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024.....82
Tabla 39. **Tasas de empleo por distintos grupos de edad y sexo en Extremadura.** Año 2024. 83
Tabla 40. **Tasas de empleo por nacionalidad y sexo en Extremadura.** Año 2024 83
Tabla 41. **Ocupados por grupo de edad y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024 84
Tabla 42. **Ocupados por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024 .84
Tabla 43. **Ocupados por sector económico y sexo en Extremadura.** Porcentajes respecto del total. Año 2024 ...85
Tabla 44. **Ocupados por ocupación y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024. 85
Tabla 45. **Ocupados por situación profesional y sexo En Extremadura.** Porcentajes. Año 2024. 86
Tabla 46. **Ocupados por tipo de jornada y sexo en Extremadura.** Valores absolutos (miles) y porcentajes. Año 2024. 86
Tabla 47. **Ocupados por rama de actividad, sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024.....87
Tabla 48. **Asalariados por grupo de edad y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024.....87
Tabla 49.**Asalariados por sector económico y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024.....88
Tabla 50. **Asalariados por tipo de sector (público o privado) y en Extremadura**. 88
Tabla 51. **Asalariados por tipo de contrato o relación laboral y sexo en Extremadura.** Valores absolutos (miles) y porcentajes. Año 2024. 89
Tabla 52. **Asalariados del sector público por tipo de contrato o relación laboral y sexo en Extremadura.** Valores absolutos (miles) y porcentajes. Año 2024. 89
Tabla 53. **Asalariados del sector privado por tipo de contrato o relación laboral y sexo en Extremadura.** Valores absolutos(miles) y porcentajes. Año 2024.....89
Tabla 54. **Tasas de paro por distintos grupos de edad y sexo en Extremadura.** Año 2024.....90
Tabla 55. **Tasas de paro por nacionalidad, sexo en Extremadura.** Año 2024. 91
Tabla 56. **Parados por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura.** Año 2024. 91
Tabla 57. **Parados por tiempo de búsqueda de empleo y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024. 92
Tabla 58. **Inactivos por grupo de edad y sexo en Extremadura.** Porcentaje. Año 2024. 92

Tabla 59. **Inactivos por clase principal de inactividad y sexo en Extremadura.** Porcentajes. Año 2024. .93
Tabla 60. **Dificultades económicas de los hogares por comunidades y ciudades autónomas.** Año 2024 ..100
Tabla 61. **Evolución Tasa de riesgo de pobreza en Extremadura 2024-2020**.....102
Tabla 62. **Indicadores de pobreza en Extremadura 2024** (porcentajes) 104
Tabla 63. **Distribución de la renta S80/S20. Por CC.AA.** (Evolución 2020-2024) 105
Tabla 64. **Coeficiente de Gini. Por CC.AA. Evolución 2020-2024**.....107
Tabla 65. **indicadores de personas con carencia material Extremadura**.....108
Tabla 66. **Evolución de 2020 a 2024 de las carencias materiales de las personas de Extremadura**.....110
Tabla 67. **Pensionistas de pensiones en vigor según sexo y grupos de edad. Extremadura**.....121
Tabla 68. **Edad media según tipo de pensiones**.....121
Tabla 69. **Pensiones en vigor según clases y sexo. Extremadura** 30/06/2024.....122
Tabla 70. **Pensiones en vigor según clase, regímenes y sexo. Extremadura** 30/06/2024 123
Tabla 71. **Pensiones en vigor según sexo y tramo. Extremadura.** 30/06/2024.....124
Tabla 72. **Pensiones en vigor según sexo, tramo y clases. Extremadura**.....124
Tabla 73. **Importe de pensiones en vigor según clases y sexo. Extremadura**(en euros) 125
Tabla 74. **Pensiones en vigor según clases y provincia de residencia. Extremadura** 30/06/2024.....125
Tabla 75. **Importe de pensiones en vigor según clases y provincia de residencia Extremadura** 126
Tabla 76. **Importe medio mensual de pensiones en vigor según sexo y grupos de edad. Extremadura** 126
Tabla 77. **Imágenes negativas contra los inmigrantes** (Índice I).....141
Tabla 78. **Pulsión expulsaría. Racimo "Echaría de España a…"** (Índice II).....142
Tabla 79. **Índice resumen de racismo y xenofobia** (Índice III) 142
Tabla 80. **Evolución de xenofobia cona los distintos grupos de inmigrantes**.....143
Tabla 81. **Los 5 municipios más envejecidos de Extremadura de más de 5.000 habitantes y los 5 municipios menos envejecidos.**.....150
Tabla 82. **Porcentaje de personas mayores por tramos de edad.** Año 2024 151
Tabla 83. **Envejecimiento e indicadores de bienestar según comunidades autónomas** (2024).....152
Tabla 84. **Personas mayores viven solas**.....152
Tabla 85. **Hogares unipersonales con personas mayores de 60 años en Extremadura**.....153
Tabla 86. **Población total, personas mayores de 60 años, y personas mayores de 60 años que viven solas en las dos provincias extremeñas, en el año 2.021**. 154
Tabla 87. **Anexo 1.-lista roja de Hispania Nostra de monumentos extremeños** 183
Tabla 88. **Anexo 2.- Bienes extremeños declarados Bien De Interés Cultural (BIC)**.....184
Tabla 89. **Esperanza de vida** 202
Tabla 90. **Años de vida saludable** 202
Tabla 91. **Indicadores demográficos más significativos Extremadura y España**.....202
Tabla 92. **Prevalencia entre 15 y 64 años**.....202
Tabla 93. **La prevalencia entre 15 y 64 años es superior a la media nacional en Extremadura**.....202
Tabla 94. **Prevalencia entre 15 y 64 años** 203

Tabla 95. **Prevalencia de enfermedades ajustada /1000 h** (MORBILIDAD)2.2 VARIACIÓN 203
Tabla 96. **Mortalidad. Defunciones según causa de muerte 2023** Extremadura 203
Tabla 97. **Principales causas de muerte (ajustado edad y sexo) por comunidades autónoma 2022**.....204
Tabla 98. **Nº de centros de salud y consultorios locales**.....204
Tabla 99. **Número de profesionales de MF y Pediatría por 1.000 h del SNS** (Extremadura y total).....204
Tabla 100. **Hospitales 2025, según catalogo hospitales 2025 (Junta Extremadura) y según Catalogo Nacional de Hospitales**.....205
Tabla 101.**Camas en funcionamiento** 205
Tabla 102. **Centros Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) y Puestos de Hospitales de Día (PHD)**..206
Tabla 103. **Profesionales de medicina** 206
Tabla 104. **Viajeros por tipo de alojamiento**.....208
Tabla 105. **Pernoctaciones por alojamiento** 221
Tabla 106. **Estancia media**.....212
Tabla 107. **Estacionalidad**.....212
Tabla 108. **Ingresos por habitación** (RevPAR) 214
Tabla 109. **Puntos turísticos. Viajeros**.....214
Tabla 110. **Variación respecto a 2019 (%) de Viajeros en Puntos turísticos**.....215
Tabla 111. **Puntos turísticos. Pernoctaciones** 215
Tabla 112. **Variación respecto a 2019 (%) de Pernoctaciones en Puntos turísticos** 217
Tabla 113. **Estancia media de los puntos turísticos**.....217
Tabla 114. **II Plan Turístico de Extremadura 2021 – 2023.** Objetivos.....220
Tabla 115. **Comparación de objetivos y resultados entre el PNIEC 2021-2030 y el actualizado**.....225
Tabla 116. **PEIEC 2030 – Resumen de principales objetivos para Extremadura**.....228
Tabla 117. **Emisiones (kteq CO2)**.....235
Tabla 118. **Autorizaciones Ambientales en 2024**.....239
Tabla 119. **Superficie total modificada en Red Natura 2000** (CEPA + LIC) 241
Tabla 120. **Superficie reducida por ZEPA y LIC**.....241
Tabla 121. **Superficie reducida por municipios** (ha).....241

Gráfico 1. **PIB de Extremadura. Variaciones en volumen en términos interanuales e intertrimestrales. IT 2020-III 2024**.....18
Gráfico 2. **PIB de las Comunidades Autónomas. Tasas de variación interanual, 2023/2022 y media anual del periodo 2010-2023** 19
Gráfico 3. **Distribución sectorial del PIB a precios de mercado de Extremadura en 2023**.....21
Gráfico 4. **Número de empresas en Extremadura, 2009-2024*** 25
Gráfico 5. **Actividad empresarial y Empleo** 33
Gráfico 6. **Dificultades económicas de los hogares en Extremadura. Año 2024**.....101
Gráfico 7. **La tasa de pobreza de Extremadura. Evolución entre los años 2020 y 2024** 103

Gráfico 8. **Evolución del Distribución de la renta S80/S20, en Extremadura entre 2020-2024** 106

Gráfico 9. **Evolución del Coeficiente de Gini de Extremadura y la media nacional entre 2020 y 2024**...107

Gráfico 10. **Selección de indicaciones de educación asociados al bienestar infantil en Extremadura** (Curso 2022-23) 112

Gráfico 11. **Selección de indicadores de salud y seguridad infantil de Extremadura** (año 2023).....113

Gráfico 12. **Selección de indicadores de Bienestar material de Extremadura** (año 2023).....114

Gráfico 13. **Selección de indicadores del Entorno familiar y social de los menores de Extremadura** (año 2023) 115

Gráfico 14. **Selección de indicadores relativos al estilo de vida de los menores de Extremadura** (año 2023).....116

Gráfico 15. **Selección de indicadores relativos la percepción del bienestar que tienen los menores de Extremadura** (año 2022) 118

Gráfico 16. **Racismo contra los "moros/árabes"** (1986-2019) 143

Gráfico 17. **Racismo contra los judíos** (1986-2019).....144

Gráfico 18. **Racismo contra los negros de África** (1986-2019).....144

Gráfico 19. **Racismo contra los latinoamericanos** (19 86-2019) 145

PRÓLOGO

Desde el Club Senior de Extremadura, nos enfrentamos una vez más a la tarea, tan necesaria como compleja, de pulsar el estado de nuestra región. El "INFORME GENERAL de la situación de Extremadura 2025", que tengo el honor de prologar, es fruto de ese compromiso irrenunciable que define a nuestra asociación: el análisis riguroso, la reflexión serena y el debate constructivo sobre los desafíos y las potencialidades de esta tierra nuestra, tan llena de historia como de encrucijadas presentes.

¿Progresa la economía extremeña o está estancada? Esta es la cuestión. A tratar de dilucidarla el Club Senior se viene dedicando desde hace cerca de una década a través de sus Informes Generales de Situación y a través de sus múltiples publicaciones. La respuesta no es sencilla, pero es posible y hasta necesaria. Y conviene aclarar que, cuando hablamos de economía, entendemos que los recursos económicos de una Comunidad son los que nutren o deben nutrir las políticas sociales y los instrumentos del bienestar de los ciudadanos. Como en el resto de los trabajos del Senior, el objetivo de este Informe es colaborar a que, lo antes posible, se reduzcan las distancias que aún nos separan de la media nacional y que se abrevien los procesos de convergencia con el resto de las Comunidades Autónomas. Es decir, que Extremadura sea un territorio próspero, autosuficiente y sostenible, y no dependiente de los fondos allegados desde otras instancias territoriales, sean nacionales o comunitarias.

Vivimos tiempos de incertidumbre global y, en ese contexto, Extremadura no es una isla. Las dinámicas económicas, sociales y demográficas que recorren Europa y España tienen aquí su particular reflejo, a menudo intensificado por nuestras propias inercias y vulnerabilidades estructurales. Este informe anual, elaborado por un nutrido equipo de socios del Club, busca precisamente desentrañar esas complejidades, ofrecer una radiografía lo más fiel posible de nuestra realidad actual y, sobre todo, aportar elementos para un diálogo informado que nos permita trazar un futuro más próspero y cohesionado.

No es este un ejercicio de autocomplacencia, ni tampoco de catastrofismo estéril. Quienes hemos dedicado buena parte de nuestra trayectoria vital y profesional a Extremadura sabemos bien de sus luces y de sus sombras. Este informe las aborda sin ambages. Constata, por ejemplo, un crecimiento económico que en 2023 se alineó con la media nacional, pero que en 2024 parece mostrar signos de desaceleración relativa, manteniendo esa preocupante brecha de convergencia que arrastramos desde hace demasiado tiempo. Analiza un tejido empresarial caracterizado por su reducida dimensión y una competitividad que nos sitúa, lamentablemente, a la zaga del país.

El documento desgrana la situación de sectores clave. El campo extremeño, que sigue siendo pilar fundamental de nuestra economía con un peso muy superior a la media nacional, ha vivido un 2024 climáticamente favorable que ha permitido recuperar producciones tras años difíciles, aunque persisten retos como la volatilidad de los precios o el crucial relevo generacional. En el ámbito industrial y energético, observamos el continuo despliegue de las energías renovables, una de nuestras grandes bazas, pero también la inquietante ralentización de proyectos estratégicos anunciados a bombo y platillo y la necesidad imperiosa de agilizar infraestructuras energéticas y de transporte, como esas conexiones ferroviarias cuyo progreso, aunque existente, se antoja exasperantemente lento si queremos vertebrar de verdad nuestro territorio y conectarlo eficazmente con el exterior.

Pero un informe de estas características no puede, ni debe, obviar la dimensión humana y social. El análisis del mercado laboral refleja una persistente tasa de paro elevada, especialmente sangrante entre los jóvenes y las mujeres, y la lacra de la despoblación que sigue ensombreciendo nuestro futuro demográfico. Las políticas sociales se enfrentan al desafío de atender a una población cada vez más envejecida, donde la soledad no deseada emerge como un problema silencioso pero profundo, y a la necesidad de gestionar la integración de los flujos migratorios, abordando actitudes de xenofobia que, como bien analiza uno de los capítulos, debemos combatir desde la memoria de nuestro propio pasado emigrante. El siempre preocupante estado de la sanidad asistencial, pública, y socio sanitaria constituyen inquietudes del Club desde hace años.

El informe se adentra también en la educación, la cultura y el patrimonio. Señala los esfuerzos en inclusión educativa y el impulso a la Formación Profesional, pero también los retos derivados de la demografía. En el ámbito cultural, se constata una rica actividad, pero también un cierto descenso en el escalafón nacional y la necesidad, quizás, de una mayor coordinación y ambición estratégica, especialmente visible en la ilusionante pero competida candidatura de Cáceres a Capital Cultural Europea 2031. Y qué decir de nuestro patrimonio monumental, un tesoro que requiere constante atención para evitar que engrose las preocupantes listas rojas y para asegurar que su conservación contribuya al desarrollo local.

No he pretendido aquí resumir la vasta información y las detalladas propuestas que contienen estas páginas, sino más bien invitar a su lectura atenta y reflexiva. Este “INFORME GENERAL de la situación de Extremadura 2025” es una herramienta puesta al servicio de la sociedad extremeña. Nace de la vocación del Club Senior de Extremadura de ser un foro independiente y plural, un espacio donde el conocimiento experto y la experiencia acumulada se conjugan para entender mejor dónde estamos y hacia dónde podemos dirigirnos.

Confiamos en que sus análisis y diagnósticos sirvan para enriquecer el debate público, para fundamentar decisiones y, en última instancia, para contribuir a construir una Extremadura con más oportunidades, más justa y consciente de sí misma. El camino es arduo, pero la voluntad de avanzar, desde el conocimiento y el diálogo, debe ser nuestra guía.

Cecilio Venegas Fito.

Presidente del Club Senior de Extremadura

I. MACROECONOMÍA

- Raquel González Blanco (coodinadora)
- Juan Vega Cervera

CONTEXTO GLOBAL

La economía mundial se ha desenvuelto en un entorno de creciente incertidumbre sobre las políticas económicas y de complejidad geopolítica al estar marcado por varios conflictos bélicos -algunos tronando a las puertas de Europa- y más de 70 procesos electores, generando especial expectación las estadounidenses. La actividad económica mundial creció moderadamente a buen ritmo, aunque de forma heterogénea por regiones y sectores, mostrando los servicios mayor fortaleza que los bienes.

El PIB de la Eurozona creció en 2024 un 0,7%, un crecimiento algo mejor que el 0,4% de 2023, pero todavía discreto.

ECONOMÍA ESPAÑOLA

Antes de exponer el comportamiento de la actividad económica más reciente, es conveniente advertir de la modificación del cuadro macroeconómico que ofrecimos en el Informe anterior. Ello se debe a la revisión de la Contabilidad Nacional realizada por el INE posteriormente. Así, el PIB habría crecido 4 y 2 décimas más en 2022 y en 2023 hasta el 6.2% y el 2.7% respectivamente.

La estimación del crecimiento del PIB en 2024 lo sitúa en el 3.2%, acelerando el desacelerado del año anterior y mostrando un vigor superior al del conjunto de la zona euro. La actividad económica se ha desenvuelto en un marco de incertidumbre política con otra prórroga presupuestaria, la reversión gradual de las medidas antiinflación y la reactivación de las reglas fiscales europeas -control del déficit y deuda pública- unida a la necesidad de financiar la carga de la deuda en los mercados de capitales ante la retirada del principal programa de compra de activos del BCE.

Desde la óptica de la **demanda,** en 2024 impulsaron la actividad fundamentalmente el ***consumo público*** (4.1%, aunque moderándose con respecto al año anterior) y las *exportaciones de bienes y servicios,* debido al extraordinario comportamiento de las ***exportaciones de servicios*** que incluye el turismo extranjero. El ***consumo de los hogares*** registró un apreciable avance, mejorando conforme avanzaba el año por la creación de empleo, el elevado crecimiento demográfico y la prolongación de algunas medidas anticrisis. Aun así, la recuperación del consumo privado en los años más recientes ha sido inferior al del conjunto de la economía y flaquea si se tiene en cuenta el aumento de la población desde 2022. De este modo, el consumo real per cápita en el último trimestre de 2024 todavía se encontraba por debajo del nivel prepandemia[1].

Sin duda, el comportamiento más débil en el conjunto del año lo arrojó **la *inversión empresarial*** (creció un 1,9%), si bien exhibió un repunte significativo en el último trimestre, especialmente en maquinaria

1 CaixaBank Research, "Nuevo escenario económico: optimismo prudente en un contexto de incertidumbre" en *Economía española, coyuntura,* marzo de 2025.

y bienes de equipo. El giro en la política monetaria por parte del BCE en el segundo semestre, con descensos de los tipos de interés, explica en gran medida la reactivación de la inversión y del consumo privado. Aún ese repunte final, el comportamiento de la inversión privada contrasta con la pública (una divergencia menos pronunciada en la UE y que no se ha producido en EEUU), reflejando que no se ha producido el esperado efecto multiplicador de la inyección de fondos públicos pudiendo revelar dificultades de las empresas para adaptarse a las transformaciones tecnológicas[2] y energéticas, dado el peso de los pequeños negocios en nuestro tejido productivo.

Los obstáculos a la inversión más señalados por las empresas son la incertidumbre sobre la política económica, la subcontratación de procesos productivos y la regulación empresarial…"[3], siendo especialmente afectadas por esas dificultades las empresas de menos de 50 empleados.

En cualquier caso, es positivo que las empresas españolas se encuentren en una situación financiera relativamente saneada, con abundantes excedentes que los fondos europeos pueden espolear, así como el aliciente de un posible tirón del consumo de los hogares debido a la elevada tasa de ahorro.
Como ya apuntamos, el turismo cerró el año con unas cifras extraordinarias: el número de turistas acarició los 94 millones, un 10% más que en el año anterior, realizando un gasto de 126.000 millones de euros (un 16% superior al del año anterior).

Desde la óptica de la **oferta**, todas las ramas productivas registraron avances con respecto al año anterior, siendo especialmente destacado el exhibido por la agricultura y ganadería (8.3%), que se aceleró. Las ramas de servicios mostraron en conjunto un dinamismo algo mayor, destacando las actividades inmobiliarias (5,9%), así como las profesionales, científicas y técnicas (4,2%). La industria registró un mayor crecimiento que en el ejercicio precedente, aunque moderado, comportándose mejor que en los socios de la UE, especialmente en las ramas más intensivas en energía. Según el Banco de España, los menores precios de la energía en España contribuyeron a ese mejor desempeño.

Probablemente el crecimiento económico ceda vigor por una cierta moderación del crecimiento de la población, pierda fuelle el tirón del turismo habida cuenta de las cifras espectaculares y los fenómenos de saturación que se han percibido en los principales destinos. El escenario político nacional es extremadamente complejo, muy difíciles los consensos incluso dentro del mismo gobierno y especialmente en la tesitura actual de tener que aumentar el gasto en defensa. El ámbito internacional, impredecible, con los bandazos de Donal Trump en múltiples frentes y la guerra comercial desatada[4], entre otros comportamientos de otros líderes autoritarios.

2 Según la McKinsey Global Survey, en 2023, España se encontraba en una posición de partida más rezagada en la adopción de la IA en su tejido productivo

3 Fernández Cerezo, Alejandro, Sergio Puente Díaz y Rubén Veiga Duarte. (2025). "La debilidad de la inversión empresarial en España tras la pandemia: un análisis basado en la EBAE". Boletín Económico - Banco de España, 2025/T1, 02. https://doi.org/10.53479/38946

4 González Blanco, Raquel: "Desatar guerras comerciales. Causas y consecuencias". Periódico HOY, 17 de febrero de 2025.

Tabla 1. Producto interior bruto de España 2020-2024[5]. Volumen encadenado. Tasas de variación interanual[6]

	2020	2021	2022	2023	2024	2024*			
						T I	T II	T III	T IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	**-10,9**	**6.7**	**6,2**	**2,7**	**3,2**	**2,6**	**3,2**	**3,3**	**3,4**
Demanda									
Gasto en consumo final	**-8,2**	**6,1**	**3,7**	**2,7**	**3,2**	**2,9**	**2,8**	**3,3**	**3,9**
Consumo final hogares	-12,2	7,2	4,9	1,7	2,8	2,1	2,5	2,9	3,8
Consumo final ISFLSH	-7,2	0,6	2,6	4,9	5,3	7,3	3,8	5,2	4,7
Consumo final AAPP	3,5	3,6	0,6	5,2	4,1	4,9	3,4	4,2	4,0
Formación bruta de capital	**-11,9**	**10,5**	**4,8**	**-1,6**	**1,9**	**0,5**	**2,1**	**1,6**	**3,2**
FBC fijo	-8,9	2,6	3,3	2,1	3,0	2,3	3,0	2,2	4,5
Activos fijos materiales	-10,2	1,4	2,2	2,4	3,3	1,9	3,4	2,8	5,1
Viviendas y otros edificios	-8,4	0,5	2,2	3,0	3,5	2,4	3,5	3,9	4,0
Maquinaria, bienes equipo	-13,5	3,3	2,9	1,1	2,9	0,9	3,2	0,8	6,8
Productos propiedad intelectual	-2,7	8,4	7,7	1,0	1,6	4,0	1,0	-0,4	1,7
Exportaciones bienes y servicios	-20,1	**13,4**	**14,3**	**2,8**	2,9	**1,8**	**2,7**	**4,7**	**3,2**
Exportaciones de bienes	-8,6	9,5	3,5	-1,0					
Exportaciones de servicios	-44,6	26,7	48,9	12,2					
Importaciones bienes y servicios	-15,1	**15,0**	**7,7**	**0,3**	2,0	**1,0**	**1,1**	**3,7**	**4,0**
Importaciones de bienes	-11,3	14,7	5,8	-0,2					
Importaciones de servicios	-31,2	16,7	17,9	3,0					
Demanda nacional (1)	-8,6	6,9	3,9	1,7	2,8	2,3	2,5	2,8	3,6
Demanda externa (1)	-2,2	-0,3	2,3	1,0	0,4				
Oferta									
Agricultura, ganadería, silvicul	**-2,0**	**7,0**	**-20,3**	**6,5**	**8,3**	**11,5**	**7,3**	**10,3**	**4,2**
Industria	**-10,4**	**5,8**	**2,5**	**0,7**	**2,7**	**1,2**	**3,3**	**3,7**	**2,7**
Industria manufacturera	-14,1	13,9	6,3	2,1	3,6	1,8	4,7	4,0	3,7
Construcción	**-14,7**	-1,0	**9,2**	**2,1**	**2,1**	**2,5**	**1,7**	**1,6**	**2,6**
Servicios	**-10,9**	**7,0**	**8,5**	**3,3**	**3,7**	**3,3**	**3,9**	**3,6**	**3,8**
Comercio, transporte, hostelería	-24,7	15,0	14,4	4,4	3,4	2,0	3,4	3,0	5,0
Información y comunicaciones	-4,8	8,4	12,4	5,0	3,7	4,9	4,2	3,5	2,3
Act. Financieras y seguros	5,0	-0,8	3,0	-0,5	1,7	1,7	2,6	-0,2	2,9
Act. Inmobiliarias	0,3	2,7	5,3	3,3	5,9	6,3	5,1	7,2	5,1
Act. Profesionales, técnicas, otras	-11,7	12,0	12,3	1,2	4,2	3,4	5,5	4,4	3,4
Admón. Pública, educa. sanidad	-1,5	1,9	1,3	3,0	3,2	3,3	2,9	3,9	2,8
Act. Artísticas, recreativas y otros	-20,8	1,5	13,4	6,3	3,3	3,4	5,2	1,3	3,1
Impuestos netos sobre productos	**-11,7**	**10,9**	**1,2**	**1,2**	**-2,3**	**-2,7**	**-2,4**	**-0,2**	**1,2**

ECONOMÍA EXTREMEÑA

1. COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

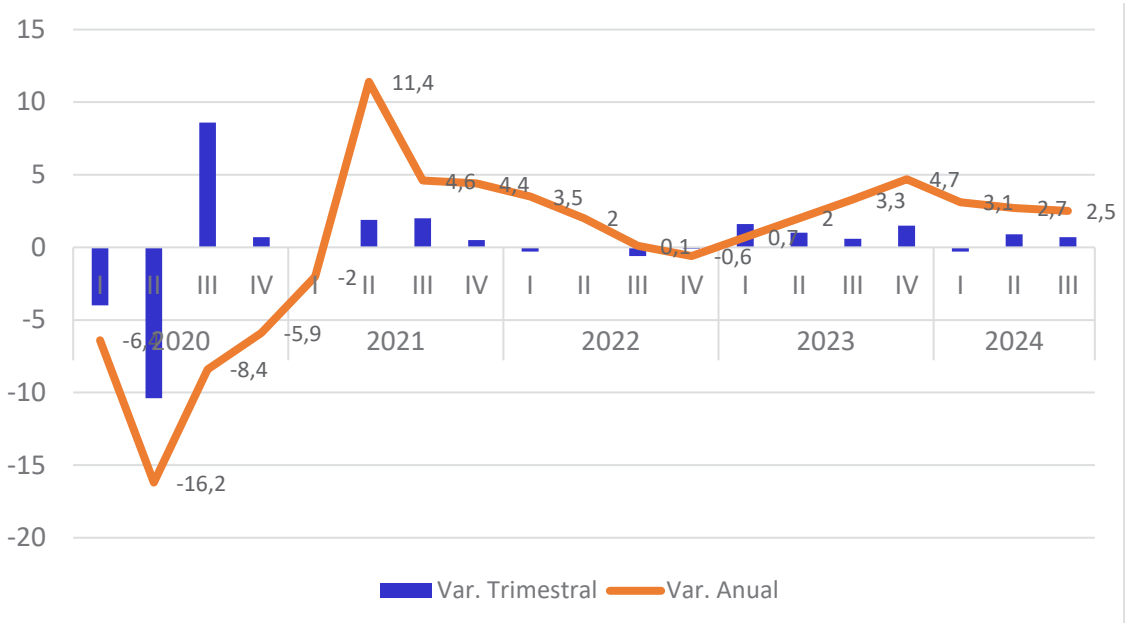
El último dato oficial disponible de la Contabilidad Regional es el relativo a 2023. El del año 2022 (el plasmado en el informe anterior), ha sido revisado. El correspondiente a 2024 se publicará a mediados de diciembre de este año. Acudiremos a algunas estimaciones.

5 Una exposición de los acontecimientos, medidas de política económica y repercusión en la economía, en González Blanco, R.https://www.hoy.es/opinion/raquel-gonzalez-blanco-cinco-anos-economia-concatenando-desafios-20250327225355-nt.html (26/02/2025)

6 * CNT del INE, publicado el 26/03/2025. (1) Contribución al crecimiento del PIB

La revisión de la Contabilidad del INE para 2022, rebajó el crecimiento real de la economía extremeña en ese año a la mitad de la estimada[7]. En un año en el que la economía nacional seguía recuperando el descenso sufrido en 2020, con un crecimiento que superaba el 6%, la economía extremeña obtuvo un raquítico avance del 1.2%, muy afectado por la gran caída del sector agrario. En 2023, registró el mismo avance que el conjunto nacional, del 2,7%, insuficiente para recuperar el nivel prepandemia. Con respecto a 2024, la estimación realizada por el Instituto de Estadística de Extremadura, que ofrecemos en el siguiente gráfico, resultaría en un crecimiento medio de los tres primeros trimestres en el 2.7%, coincidiendo con la del servicio de Estudios del BBVA, en su última revisión[8]. Por tanto, el crecimiento del PIB de la región en 2024 se situaría 4 o 5 décimas por debajo de la media nacional. La razón del menor crecimiento de la región se encontraría en el reducido peso que tienen el turismo extranjero y la inmigración. El crecimiento del periodo 2021-2024 no habría conseguido recuperar la caída de 2020.

Gráfico 1. PIB de Extremadura. Variaciones en volumen en términos interanuales e intertrimestrales. IT 2020-III 2024



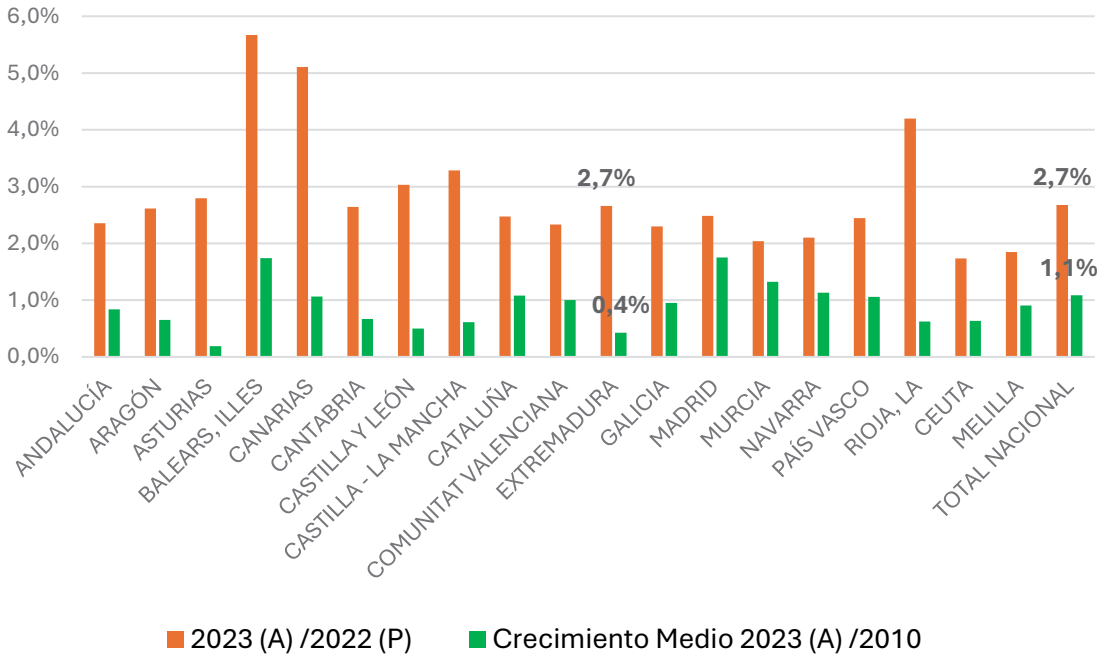
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La tasa de crecimiento media anual en los últimos trece años (2010-2023), fue del 0.4%, inferior en siete décimas a la media anual. Ha sido una trayectoria desoladora, de divergencia con respecto al conjunto nacional.

7 Por tanto, si se comparan algunos datos de este Informe con los del anterior, pueden encontrarse apreciables diferencias que no se deben a errores de los autores, si no, insistimos, a las revisiones de la estadística oficial. Tan dispares han sido en esta ocasión, que llama la atención. Por ejemplo, en un primer avance estimó una caída de la industria en 2022 del 7% y ahora considera para el mismo año que el descenso fue del 13.3%.

8 De marzo de 2025.

Gráfico 2. PIB de las Comunidades Autónomas. Tasas de variación interanual, 2023/2022 y media anual del periodo 2010-2023



En términos de **PIB per cápita**, la región reduce la distancia con la media nacional desde comienzos de este siglo en 10,5 puntos al pasar del 65,7% en 2000 al 76,2% en 2023. En ese último año disminuyó una décima con respecto al año anterior. El avance se ralentiza en los últimos años y, puesto que el crecimiento del PIB ha sido menor, se explica por el descenso de la población en la región.

En términos de **PIB por habitante ajustado al poder adquisitivo (PPA)[9],** Extremadura, se situó en 2023 en el 69% de la media de la Unión Europea (España, en el 91%), ocupando la posición 184 entre las regiones europeas, solo por delante de Andalucía y las dos Ciudades Autónomas en el plano nacional.

Analizando el comportamiento de la actividad económica por **sectores de producción,** es decir, desde el punto de la oferta de bienes y servicios producidos en la región (Tabla 2), destaca el dinamismo del conjunto de la **industria y energía** (7.5%) -debido al buen comportamiento de la *energía* porque la *industria manufacturera* disminuyó un 1% contrastando con el avance del 8% del año anterior- y del sector agrario (6.2%) que recupera parte del desplome sufrido en 2022.

El sector de la **construcción** moderó su avance (de casi un 9% en 2022 al estimado del 2,4% para 2023).

En cuanto al sector **servicios**, con actividades muy heterogéneas en cuanto a interacción social, intensidad y cualificación de la mano de obra, nivel tecnológico, e internacionalización, entre otros,

9 Fuente: Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-eurostat-news/w/ddn-20250211-2. En términos de PPA significa que los PIB nacionales /regionales por habitante son deflactados por las PPA (una forma de medir las diferencias de precios entre economías). Generalmente, las economías más desarrolladas tienen un nivel de precios más altos que las menos desarrolladas, por lo que para comprar lo mismo hay que gastar más en la economía más cara que en la más barata. Teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de precios, las economías con niveles de precios más bajos mejorarán su capacidad adquisitiva con respecto a las de mayores niveles de precios, reduciéndose las diferencias.

destacaron la moderaron de los crecimientos del Comercio, de la información y comunicaciones y de las actividades artísticas y recreativas. Es llamativa la moderación del avance de la Administración Pública (ver Tabla 2.).

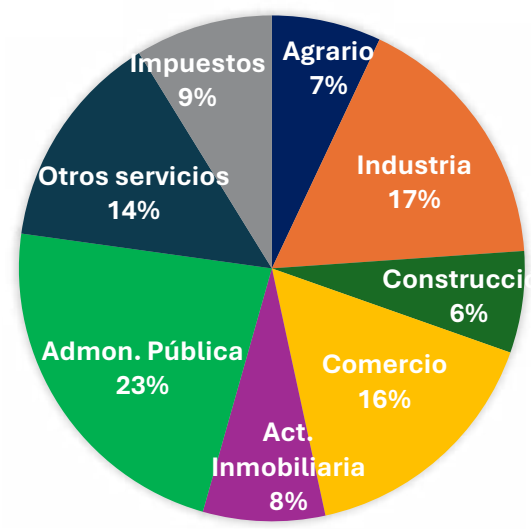
Tabla 2. PIB de Extremadura. Volúmenes encadenados. Tasas de variación anual.

	2020	2021/20	2022/21	2023/22
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	**-9,3**	**4.4**	**1,2**	**2,7**
Agricultura, ganadería, silvicultura.	**-21,0**	**26,8**	**-22,2**	**6,2**
Industria	**-6,5**	**2,5**	**-13,3**	**7,5**
Industria manufacturera	-10,0	9,9	8,1	**-**1,0
Construcción	**-14,9**	**2,5**	**8,8**	**2,4**
Servicios				
Comercio, transporte, hostelería	-19,5	13,4	11,1	2,2
Información y comunicaciones	-5,4	2,4	11,7	4,3
Actividades financieras y seguros	5,4	-1,0	2,7	-3,0
Actividades Inmobiliarias	-0,5	2,6	3,4	2,7
Actividades profesionales, técnicas, otras	-4,1	9,1	10,1	-2,7
Administración pública, educación, sanidad	-3,3 -20,8	-1,8 -0,8	7,6 15,5	1,1 6,7
Actividades artísticas, recreativas y otros				
Valor añadido bruto total	-9,3	4,0	1,6	3,0
Impuestos netos sobre productos	-10,3	7,8	-2,4	-1,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La **especialización de la producción extremeña** nos lo ofrece la estructura de la composición de la producción. Los principales rasgos de esa estructura en 2023 no difieren apenas de la que viene caracterizándola durante años, a saber: el *sector agrario* tiene un peso del 7%, que casi triplica al que tiene en el conjunto nacional (2.5%); el sector de la *industria extractiva, energía y agua*, también tiene un peso muy superior (10,4% frente al 3.8% nacional). Por el contrario, la *industria manufacturera* es bastante inferior (6.5% frente al 11%); el sector de la *construcción* mantiene un peso ligeramente superior en un punto porcentual y un sector servicios inferior en 8 puntos debido al menor peso en la región de los *servicios privados* (38% frente al 53%) ya que los *servicios públicos* representaron casi la cuarta parte del PIB regional frente al 16% en el conjunto nacional.

Gráfico 3. Distribución sectorial del PIB a precios de mercado de Extremadura en 2023



Nota: La Administración pública incluye: Administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y servicios sociales.
Impuestos: son impuestos netos sobre los productos
Fuente: elaboración propia con datos del INE.

2. POBLACIÓN Y MERCADO LABORAL

España finaliza el año 2024 con una población residente total de 49.077.984 personas, tras un incremento de casi medio millón de habitantes respecto del año anterior, con un porcentaje muy similar de hombres y mujeres. El comportamiento de la población en Extremadura tiene signo contrario, dado que pierde 425 personas durante 2024 afianzándose año tras año la pérdida de población. La región pierde más de 50.000 personas en los últimos diez años. La densidad de población media de España comienza a acercarse a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado incrementándose año a año (96 en 2024); la de Extremadura implica una cuarta parte, con 25 habitantes por kilómetro cuadrado. Por último, el 22% de la población extremeña tiene más de 65 años, cifra ligeramente superior a la media nacional que está en torno al 20%. Y se estima que este porcentaje aumentará a más del 30% para 2037.

El parámetro poblacional es fundamental para variables como financiación, inversiones e infraestructuras. Una menor cantidad de trabajadores disponibles implicaría presión sobre los ingresos de la Seguridad Social y de la administración en general. Además, incide directamente en el consumo interno que tirará con menor fuerza de la demanda regional y en las decisiones de inversión (infraestructuras básicas de transporte o sanitarias, en inversiones de capital fijo o privadas) al no contar con una masa de población adecuada. Una pérdida de población asociada también a un mayor envejecimiento con presiones adicionales sobre el sistema de salud.

Tabla 3. Población y mercado de trabajo

	Extremadura			España		
	Dic. 2023	Dic. 2024	% var	Dic. 2023	Dic. 2024	% var
Población Residente	1.053.423	1.052.998	-0.04	48.592.909	49.077.984	0.99
Tasa de Actividad	55.55	55.3	-0.36	58.9	58.5	-0.67
Tasa de Paro	16.3	15.3	-6.13	11.9	10.6	-9.40
*Parados totales **	77	70	-9.09	2.830	2.595	-8.30
Parados <25 años	9	7	-22.2	219	201	-8.21
Tasa de paro <25 años	31.6	24.7	-21.8	28.6	25.2	-11.9
*Ocupados ***	418	417	-0.23	21.823	21.857	0.15

* En miles / Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Respecto al **mercado de trabajo** en Extremadura, presenta importantes debilidades: una tasa de actividad tres puntos por debajo de la media española y una tasa de desempleo superior. La región ha sido históricamente una de las que presenta tasas de desempleo más altas en España, situándose en 2024 en el cuarto puesto tras Ceuta, Melilla y Andalucía. Más en detalle, la tasa de paro en Extremadura se situaba en el 15.3 % al cierre de 2024 y la nacional de 10.6%, es decir, casi 5 puntos porcentuales superior. Las personas desempleadas en el cuarto trimestre eran 70.107, la cifra más baja en casi 20 años recortándose la cifra de desempleados en unas 6.858 personas; cuatro ejercicios exhibiendo descensos del paro.

Los datos de paro expuestos, aun siendo oficiales, generan controversia y deben tomarse con cautela. Nos referimos a la contabilización de los fijos discontinuos apuntados al desempleo. Su cifra para España es de 687.884 de media en 2024 según el Anuario de Estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Sólo se publica el dato en bruto, sin desgloses por comunidades autónomas o meses, aunque se trata de un colectivo marcado por la temporalidad. Esta cifra puede distorsionar los datos por desempleo: son personas con contrato de trabajo pero que, en determinadas épocas, pasan al desempleo por la estacionalidad de su actividad. En esos periodos ni cobran salario ni cotizan a la Seguridad Social y están apuntados al desempleo, pero no figuran como parados registrados.

Respecto a la tasa de paro por sexo, sigue existiendo una importante brecha entre hombres y mujeres. Esta diferencia también se reproduce a nivel nacional. Siguiendo datos de la EPA, en España, la tasa de paro a finales de 2024 fue del 11,8% para mujeres y un 9,5% para hombres. En Extremadura, fue de un 19,13% para mujeres y un 11,98% para hombres. En otras palabras, el paro femenino extremeño es 7 puntos porcentuales superior a la media nacional.

En cuanto a la tasa de paro por edad, es más elevada en los más jóvenes. En Extremadura es del 24,7% mejorando el indicador en 2024. Las cifras de desempleo cambian radicalmente a partir de los 25 años hasta el resto de la vida activa laboral.

Siguiendo los datos de la EPA a partir del Informe de "Radiografía del Paro de Larga Duración en Extremadura" de UGT a finales de 2024, 26.900 personas llevaban más de un año en paro, lo que representa el 38.36% del total de desempleados. De ellos, 14.000 llevaban entre 1 y 2 años, y 12.900 más de dos años. Además, 6.500 personas llevaban más de 4 años en desempleo. Se trata esencialmente de mujeres mayores de 45 años con estudios básicos que no reciben prestaciones contributivas por desempleo.

Por tipo de contrato y según la EPA, la ocupación de duración indefinida en Extremadura al finalizar 2024 es de 270.700 personas, un 78,5% y el número de ocupados con contrato temporal alcanzó los 74.000, un 21,5%. Sin embargo, si seguimos al SEPE, el 69,5% de los contratos de trabajo firmados en febrero de 2025 fueron temporales, frente al 30,5% de indefinidos, una cifra realmente llamativa y que contrasta con la de la EPA. Las diferencias son muy pronunciadas y se explican solo parcialmente por las diferentes metodologías utilizadas en ambas fuentes.

En conclusión, el mercado de trabajo de Extremadura se caracteriza por una elevada temporalidad, alto desempleo, especialmente elevado el juvenil.

3. PRECIOS Y COSTES LABORALES

En 2024, la inflación se incrementó en Extremadura cuatro décimas. La tasa de variación media anual de precios tanto en Extremadura como en España en 2024 fue del 2.8%. Se trata de un dato intermedio con Comunidades como País Vasco con el 3,5% y Canarias con el 2,1%. No obstante, el dato refleja un incremento medio de precios pues en 2023 Extremadura tuvo la menor inflación de todas las comunidades autónomas.

Con los datos del INE destacamos: la alimentación y bebidas no alcohólicas redujo su inflación en Extremadura del 7,1% al 1,2%, reflejando una desaceleración importante. En vivienda, los precios subieron un importante 9,9%, mientras que en España lo hicieron en un 7,4%, lo que indica un fuerte encarecimiento en la región. En vestido y calzado, los precios bajaron un 0,8% en Extremadura, mientras que en España aumentaron un 0,5%. Finalmente, hoteles, cafés y restaurantes subieron un 3,5% en Extremadura, por debajo del 4,1% nacional, mostrando una menor presión inflacionaria en el sector turístico.

Salarios

Notable brecha salarial entre Extremadura y el resto del país. Mientras que el salario medio en España alcanzó los 2.204,43 euros en 2024, en la región fue de 1.815,48 euros, evidenciando una diferencia significativa de casi 400 euros mensuales. Aunque se observa un crecimiento salarial del 10% en la región, sobre todo en el sector servicios (11,7% de incremento), Extremadura sigue siendo la comunidad con los salarios más bajos de España. La persistente brecha salarial es un reflejo de problemas estructurales en la región, que afectan a la capacidad de atraer y retener talento, así como a la competitividad económica.

Tabla 4. Costes Laborales en Extremadura y España

	Coste Salarial Total Mensual		Variación %
	2023 *	2024 *	
Total Nacional			
Media sectores de actividad	2.117.80	2.204,43	4.1
Industria	2.407,18	2.515,75	4.6
Construcción	1.958,93	2.011,98	2.7
Servicios	2.080,71	2.166,88	4.1
Extremadura			
Media sectores de actividad	1.650.34	1815,48	10.0
Industria	1.900,59	1955,26	2.9
Construcción	1.645,42	1675,29	1.8
Servicios	1.617,39	1806,30	11.7

*Datos a tercer trimestre / Fuente: Encuesta Trimestral de Costes Laborales. INE

Otra base de datos muy utilizada es el informe monitor de ADECCO en su estudio *Oportunidades y Satisfacción en el Empleo 2025*. Esta base de datos trabaja con datos del INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral) y de Eurostat y ofrece estadísticas más actualizadas. Trabajan con variaciones del salario de los últimos ocho trimestres, es decir, los datos sobre medidas móviles del cuarto trimestre de 2024 que se comparan con el mismo trimestre de 2022.

Según Adecco, la comunidad de Madrid se mantiene un año más en la primera posición con una remuneración media de 2364 € mensuales, le sigue País Vasco y Navarra y Cataluña. En el otro extremo, Extremadura tiene el menor salario mensual de todo el país con 1641 € mensuales, pero presentando el mayor incremento interanual del conjunto del país con un 7,4% respecto al 3,8 % nacional.

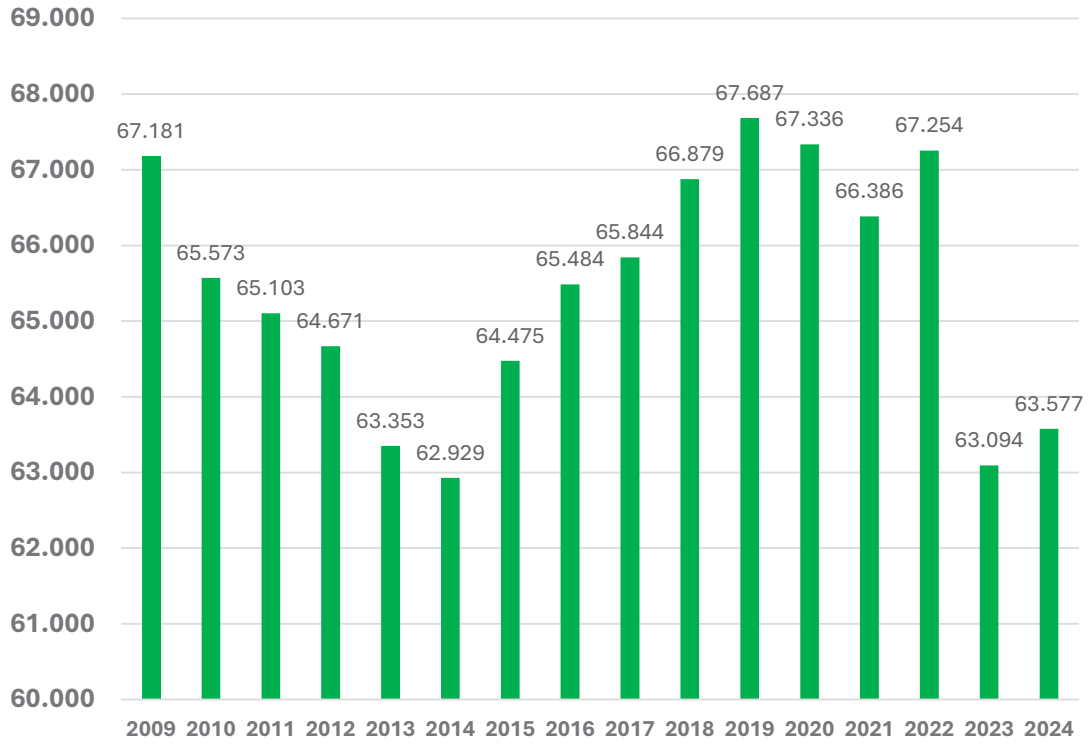
En cuanto al poder de compra, es decir, los niveles salariales teniendo en cuenta precios, Extremadura ha experimentado una mejora significativa, con un incremento del 4,0%, situándose por encima de la media nacional del 2,5%. Esto supone una ganancia efectiva en el poder adquisitivo de los trabajadores extremeños, que anteriormente habían sufrido pérdidas en este indicador.

4. TEJIDO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD REGIONAL

Las empresas constituyen el pilar de la actividad económica, condicionando el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos. En la configuración del tejido empresarial de un territorio influyen diversos factores, desde la posición geográfica, cercana o alejada de los centros de decisión y elevado consumo, la dotación de infraestructuras, el coste de la energía, el entorno económico e institucional que les sirve de soporte, hasta los sectores en los que se sitúa. También sus rasgos propios, como dimensión, nivel de formación de los empresarios y sistemas de financiación, entre otros, condicionan su grado de eficiencia. Analicemos, pues, a continuación, algunas de las características básicas del colectivo empresarial de Extremadura.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el DIRCE del INE, el *número total de empresas* en Extremadura a comienzos de 2024 fue de 63.577, cifra que supuso un ligerísimo aumento del 0,8%, inferior al del conjunto nacional, recuperando muy poco el descenso del 6.2% sufrido el año anterior.

*Gráfico 4. Número de empresas en Extremadura, 2009-2024**



*A 1 de enero de cada año. Fuente: DIRCE.

Por lo que respecta al análisis por **sectores productivos** y, alertando que la fuente oficial de información no recoge a las empresas del sector primario, se aprecia un claro protagonismo de las empresas del sector servicios que aglutina el 81% del total, en línea con el dato nacional (casi el 83%). Solo el *comercio* representa más de la cuarta parte (26,4%) del total de empresas de Extremadura en tanto que las empresas *industriales* apenas llegan al 7%. La ligera recuperación del número de empresas se debió fundamentalmente a empresas encuadradas en *Resto de servicios* (2,3%) y, en menor medida, a la *Construcción.* Por el contrario, el número de *Comercios* se contrajo un 1.7%, igual que el sufrido a escala nacional. El número de empresas industriales también disminuyó en ambas economías.

Tabla 5. Composición sectorial del tejido empresarial, 2023-2024.
(Número de empresas a 1 de enero de cada año)

Sectores	Extremadura					España				
	2023	% total	2024	% total	Var 24/23	2023	% total	2024	% total	Var 24/23
Industria	4.392	7,0	4.348	6,8	-1,0	177.865	5,6	175.806	5,4	-1,2
Construcción	7.627	12,1	7.669	12,1	0,6	376.996	11,8	383.622	11,8	1,8
Comercio	17.102	27,1	16.814	26,4	-1,7	646.339	20,2	635.234	19,5	-1,7
Resto Servicios	33.973	53,9	34.746	54,7	2,3	2.006.380	62,6	2.060.614	63,3	2,7
TOTAL	**63.094**	**100,0**	**63.577**	**100,0**	**0,8**	**3.207.580**	**100,0**	**3.255.276**	**100,0**	**1,5**

Fuente: DIRCE

Quizás el rasgo más destacado de las empresas extremeñas y españolas es su reducidísima **dimensión**, rasgo común a las empresas europeas, pero más acusado para las primeras. En efecto, las *microempresas* (aquellas que tienen menos de 10 empleados) representan el 96% del total de empresas de la región. Las pequeñas empresas suponen el 99,5% del total. El mayor colectivo por el número de trabajadores, son las que no tienen ningún asalariado (el 46.4%). Solo hay 39 empresas grandes. El mayor descenso del número de empresas se ha dado en las "sin asalariados", por el contrario, hay cerca de 3.800 empresas más en el estrato entre 1 a 9 asalariados.

La reducida dimensión empresarial es considerada una desventaja competitiva por limitar la productividad[10], el esfuerzo tecnológico y dificultar su presencia en los mercados exteriores**.**

Tabla 6. Dimensión empresarial en 2024.
Número de empresas por estrato de asalariados, Extremadura y España

	Extremadura			España		
	2024	%/total	Var 2024/23	2024	%/total	Var 2024/23
Sin asalariados	29.526	46,4	-10,5	1.692.479	52,0	-1,6
1 a 9	31.413	49,4	13,6	1.403.401	43,1	5,1
10 a 19	1.478	2,3	5,8	84.907	2,6	3,8
20 a 49	798	1,3	8,6	48.362	1,5	5,4
50 a 99	229	0,4	10,1	13.079	0,4	3,3
100 a 249	94	0,1	-8,7	7.982	0,2	4,2
250 a 999	31	0,0	29,2	3.856	0,1	3,9
Más de 1000	8	0.0	-11,1	1.210	0,0	4,9
TOTAL	63.094	63.577	0,8	3.255.276	100,0	1,5

10 HUERTA, E. y SALAS, V., "Productividad y tamaño de las empresas: ¿dónde están las palancas para el cambio?", en HUERTA, E. y MORAL, M.ª J. (eds.): Innovación y competitividad: desafíos de la industria española, FUNCAS, Madrid, 2018**.**

En relación con la **competitividad** de un territorio definida como "la capacidad para ser atractivo a las inversiones empresariales", nos remitimos al *Informe de la competitividad regional en España 2024. Competitividad y calidad de vida*[11]. Algunas conclusiones destacadas son: Extremadura presenta el índice de competitividad más bajo de todas las CCAA, a pesar de la mejora en 2023 con respecto al año anterior. Se deriva de ocupar la última posición en el eje *Entorno económico (*PIB per cápita, productividad, tasa de ocupación, entre otros), en el eje *Infraestructuras básicas* y en el eje *Mercado de trabajo.* La penúltima posición en *capital humano.* Mejor posición exhibe en el eje *Entorno institucional* (delitos -por mil habitantes-, déficit público (%PIB), índice de calidad del gobierno o deuda viva por habitante, entre otros). Con respecto al año anterior, retrocedió en el eje *Innovación.* Descendiendo a indicadores concretos, los que mostraron una evolución más favorable fueron la variación del PIB en volumen, en tasa de temporalidad y ninis, en abandono escolar temprano, delitos, población con problemas de contaminación y dinamismo empresarial y empresas exportadoras regulares.

5. COMERCIO EXTERIOR

Las exportaciones extremeñas de mercancías superaron los 3.300 millones de euros en 2024, tras aumentar un 10,2% con respecto al año anterior que contrasta con el casi estancamiento de las exportaciones nacionales. Por su parte, las importaciones alcanzaron los 2.227 millones de euros, apenas un ascenso del 0,3%. El comercio exterior de la región sigue teniendo un escaso peso en el nacional (las exportaciones e importaciones representaron el 0,86% y el 0.5% de las totales respectivamente).
La tasa de cobertura exhibió superávit al elevarse al 150%, rasgo tradicional de nuestro comercio exterior de mercancías[12], frente al crónico déficit comercial español (aunque el déficit comercial de España se compensó holgadamente con el superávit de servicios).

El análisis por sectores revela una elevada concentración de las exportaciones en los *alimentos*[13] *(52%)* y las *semimanufacturas no químicas (19%).* A un mayor nivel de desagregación se sigue observando una gran concentración en un número reducido de capítulos arancelarios, a saber: *conservas vegetales, fundición de hierro y acero y sus manufacturas, frutas, aceite, corcho y sus manufacturas, preparaciones alimenticias diversas, maquinaria mecánica* y *bebidas,* representan el 64% de toda la exportación regional. El destino de las exportaciones también está muy concentrado en pocos países vecinos: Portugal recibe el 27%, seguido de Francia (16.3%), Alemania (12,2%), Italia (9,3%) y Reino Unido (5%). Las exportaciones hacia los dos principales clientes sufrieron un retroceso, en tanto que crecieron las dirigidas hacia los otros tres, siendo especialmente llamativo el aumento de las destinadas a Italia.

11 ICREG 2023. INFORME DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL EN ESPAÑA 2024. Competitividad y calidad de vida. Diciembre 2024. Consejo General de Economistas, Servicio de Estudios.

12 Aunque creemos que las importaciones de la región están infravaloradas. Y, de tener en cuenta el comercio con el resto de España, la región arroja un tradicional déficit comercial, como corresponde con una región con un escaso desarrollo industrial.

13 En el capítulo relativo al Sector Agrario incluido en este Informe, se ofrece un mayor detalle del comercio exterior agroalimentario.

Tabla 7. Comercio exterior de Extremadura por sectores en 2024

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			
	Millones euros	%s/total	% var. 24/23	Millones euros	%s/total	% var. 24/23	Saldo
ALIMENTOS	1.721,0	51.7	17.4	331,9	14.9	-0.7	1.389,1
ENERGÍA	9,9	0.3	4.9	11,9	0.5	8.8	-2,0
MAT.PRIMAS	172,7	5.2	-5.1	194,0	8.7	-12.9	-21,3
SEMIMANUF.N.Q.	630,8	18.9	-0.4	391,1	17.6	22.2	239,7
QUIMICOS	317,8	9.5	8.1	298,7	13.4	28.2	19,1
BIENES EQUIPO	235,0	7.1	24.0	761,9	34.2	-5.6	-526,9
AUTOMOVIL	111,7	3.4	2.1	70,7	3.2	-43.9	41,0
B. CONS. DURAD	18,5	0.6	37.4	44,4	2.0	6.0	-25,9
MANUF.CONSUMO	104,8	3.1	-10.8	117,8	5.3	-1.1	-13,0
OTRAS MERC.	7,7	0.2	3.7	4,6	0.2	6.1	3,1
TOTAL	3.329,8	100.0	10.2	2.227,0	100.0	0.3	1.102,8

Fuente: Datacomex

6. DÉFICIT Y DEUDA

Según el Banco de España, la **deuda** de Extremadura, es decir, el conjunto de deudas que tiene la región con ciudadanos, empresas o países ascendió en el tercer trimestre de 2024 a un total de 5.453 millones de euros, el 20.9% del PIB regional (en 2023 fue de 5.322 millones de euros, un 21,4% del PIB). A pesar de este recorte en términos relativos, Extremadura alcanza en 2024 su cifra de endeudamiento más alta de toda su historia con 5.180 euros per cápita, sólo 10 años antes la deuda per cápita era de 2.832 euros, lo que supone un encarecimiento superior al 80%.

En cuanto al **déficit o superávit público**, diferencia entre los ingresos y los gastos de la administración regional, Extremadura registró un superávit del 0.23% del PIB en 2021, -1.22% en 2022 y -1.10% en 2023. En 2024 anotó un superávit de 420 millones de euros, 1,6% del PIB.

II. INDUSTRIA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS

- José Marcelo Muriel Fernández (coordinador)
- Fernando J. López Rodríguez (coordinador)
- Manuel León Cuenca
- Antonio Téllez Peralta
- Antonio Rosas
- Luís Felipe de la Morena Valenzuela
- Antonio González Jiménez

COYUNTURA INDUSTRIAL

Un nuevo año de espera. A las dudas aparecidas para algunos proyectos el año anterior vienen a sumarse las incógnitas de una situación internacional en la que se están cuestionando muchos temas que se daban por prioritarios y que han pasado a un segundo plano.

Solamente el despliegue de la inteligencia artificial (IA) y la importancia creciente del almacenamiento de datos, junto a la prioridad para Europa de un rearme de su industria armamentística, parecen que serán los nuevos focos en los que poder atraer inversiones importantes. Para ello Extremadura sigue contando con la importante baza de sus excedentes de energía eléctrica, que debería facilitarse con la urgente revisión de las autorizaciones de enganche y construcción de las nuevas subestaciones previstas.

HECHOS RELEVANTES

Continúa el despliegue de las plantas fotovoltaicas en nuestra región. No obstante, muchos proyectos que habían sido anunciados a bombo y platillo han entrado en una fase de ralentización, sin que existan motivaciones claras. Es el caso de las inversiones del grupo PHI4 Tech, sin arrancar ninguno de sus ambiciosos proyectos mineros o de fabricación de cátodos. En idéntica situación está el de Infinity Lithium, y en un stand-by los de Baterías de Envisión y el de CCGREEN de Data Center, aunque este último parece que ha recibido el respaldo del Ayuntamiento de Cáceres con quien acaba de firmar un documento de Manifestación de Intenciones.

Del anuncio de “Iberdrola de búsqueda de ayudas europeas para levantar una planta con una capacidad de producción de placas fotovoltaicas para cubrir un tercio de la demanda actual del sector en España”, nunca más se supo.

El seguimiento que viene realizando el Club Senior en su informe anual lo detalla en la publicación actualizada en 2024. Solamente el Matadero de Zafra, que ya inició sus actividades, la fábrica de cartonajes del Grupo Cristian Lay va a iniciar su actividad en Navalmoral, y la fábrica de “obleas de carbono” de Trujillo tiene las naves operativas, confirman lo avanzado en informes anteriores. El resto de los proyectos están aún en fase de estudio o de financiación.

De los 592 M€ que debería recibir Extremadura, en base al acuerdo de distribución del nuevo Programa Operativo de Fondos Europeos, aún no se conocen sus destinos, ni si se han recibido o no.

La realidad ha venido a confirmar un panorama menos triunfalista que ya anticipamos en el informe anterior, los Tribunales y Europa siguen poniendo trabas a algunos Proyectos como el de Elysium que se inicia de nuevo y el Regadío de Tierra de Barros. Y sorprendentemente Red Eléctrica y el M.I.T.M.A., reducen considerablemente las posibilidades de conexión a redes de proyectos electro intensivos, lo que dificulta el avance de algunos otros Proyectos como el de CC-Green en Cáceres y la Planta de Amonio en Badajoz.

Algunos anuncios relacionados con la Fabricación de Hidrógeno Verde como el del Grupo Fotovatio de Mérida, que ya tuviera una concesión de ayudas europeas de 11 Millones de €, no ha vuelto a dar señales de arrancar. A última hora se ha anunciado la compra de terrenos de una empresa china en Espacio Mérida para ubicar una fábrica de Cátodos. Con esta ya son tres las anunciadas.

En los temas de acumulación de energía, es el CIIAE (Centro Ibérico de Investigación para el Almacenamiento de Energía), el que sigue su rápido proceso de estructuración. Al inicio de marzo de 2025, el CIIAE cuenta ya con 104 empleados de 19 nacionalidades, además de técnicos y personal de administración, cuenta con 24 investigadores senior, 27 investigadores junior y 19 predoctorales. Siguen instalados en la planta que la Escuela Politécnica les han cedido, y la construcción está muy avanzada, debiendo concluirse a finales de 2026. A finales de 2024, el centro estaba involucrado en más de 100 proyectos, el último de ellos ha sido el acuerdo con DEUTZ Spain, Ariema y Alternativas Energéticas Murcia, para la instalación de una planta piloto de hidrógeno verde en Zafra.

COMENTARIOS

El primer dato macroeconómico que nos puede servir de base, lo obtenemos de la Contabilidad Regional de Extremadura, en el año 2023 se vuelve a producir un fuerte incremento en terminos corrientes, tanto del PIB total (7%), siendo destacable el aumento de la Agricultura y Ganadería (18,4%).

Tabla 8. Contabilidad regional de España. Extremadura

Contabilidad Regional de España

EXTREMADURA

Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad

Precios corrientes

Tabla 1. Valor

Unidad: miles de euros

Divisiones NACE rev.2	A*10		2021	2022 (P)	2023 (A)
		PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	**21.551.517**	**23.140.516**	**24.870.107**
01-03	**A**	**Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**	**1.674.959**	**1.479.284**	**1.751.255**
05-39	**B_E**	**Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación**	**3.773.581**	**4.119.525**	**4.190.839**
10-33	C	- De las cuales: Industria manufacturera	1.292.187	1.486.220	1.610.200
41-43	**F**	**Construcción**	**1.355.533**	**1.462.735**	**1.611.497**
45-56	**G_I**	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería**	**3.235.741**	**3.764.930**	**4.033.898**
58-63	**J**	**Información y comunicaciones**	**256.262**	**283.527**	**300.919**
64-66	**K**	**Actividades financieras y de seguros**	**713.908**	**816.741**	**1.124.385**
68	**L**	**Actividades inmobiliarias**	**1.752.279**	**1.817.574**	**1.950.760**
69-82	**M_N**	**Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares**	**996.137**	**1.082.303**	**1.103.375**
84-88	**O_Q**	**Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales**	**4.996.189**	**5.397.238**	**5.661.827**
90-98	**R_U**	**Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios**	**722.290**	**842.159**	**942.177**
		Valor añadido bruto total	**19.476.879**	**21.066.016**	**22.670.932**
		Impuestos netos sobre los productos	2.074.638	2.074.500	2.199.175
		PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	**21.551.517**	**23.140.516**	**24.870.107**

Fuente:https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581

Los datos del VAB que aparecen en la Encuesta Industrial de Productos elaborada por el I.N.E. con los datos que le suministran las empresas, nos muestran una ligera disminución que solamente se explica debido a que los datos de 2022 estuvieron artificialmente incrementados.

Lo que sigue llamando la atención es el capítulo de "producción de energía eléctrica" que sigue dando valores en disminución desde 2021, lo que no se corresponde con los valores de generación eléctrica constatados.

Tabla 9. VAB Encuesta Industrial de Productos de Extremadura (en base al I.N.E.)

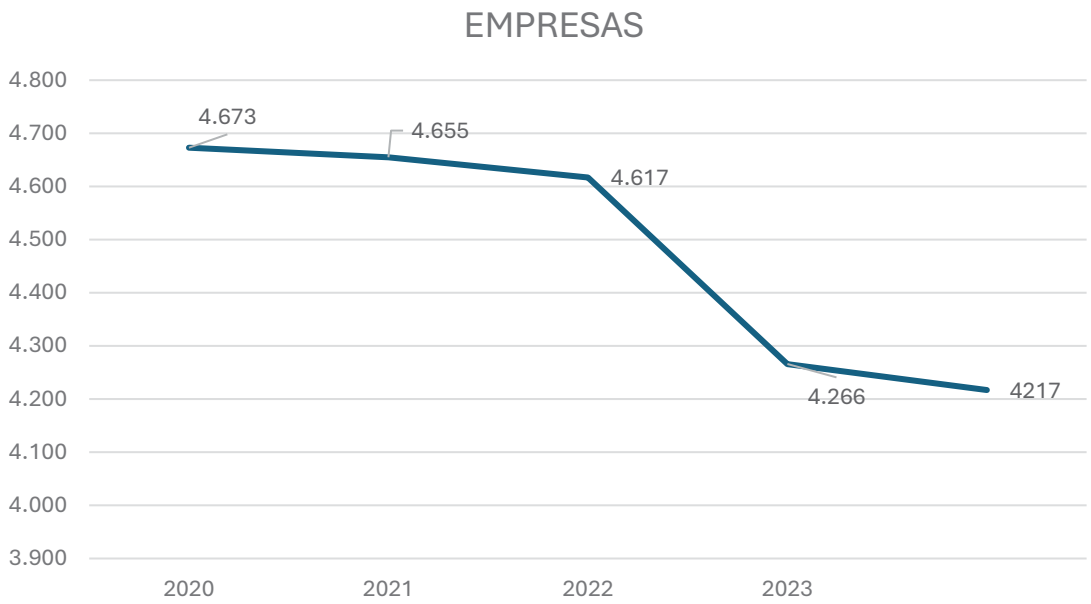
VALOR ABSOLUTO	2023	2022	%23/22
Total divisiones de actividad	8.734.569	9.032.956	-3,30%
10 Alimentación	3.265.773	3.232.687	1,02%
11 Bebidas	190.587	233.532	-18,39%
13 Textil	0	2.876	-100,00%
14 Confección de prendas de vestir	515	2.191	-76,49%
16 Madera y corcho	266.647	243.866	9,34%
17 Papel	86.472	91.556	-5,55%
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	10.937	15.774	-30,66%
20 Industria química	466.033	543.274	-14,22%
22 Manufacturas de caucho y plástico	188.580	209.988	-10,19%
23 Productos minerales no metálicos	470.661	373.218	26,11%
24 Producción, 1ª transformación y fundición de metales	567.909	700.414	-18,92%
25 Productos metálicos	717.012	768.491	-6,70%
26 Productos informáticos, electrónicos y ópticos	1.789	0	
27 Material y equipo eléctrico	67.880	64.217	5,70%
28 Maquinaria y equipo	158.055	153.341	3,07%
29 Vehículos de motor, remolques y semirremolques	186	0	
31 Muebles	38.585	32.710	17,96%
32 Otras industrias manufactureras	69.841	41.587	67,94%
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	92.794	77.954	19,04%
35 Producción de energía eléctrica, gas y vapor	1.983.956	2.154.210	-7,90%

Un año más apreciamos oscilaciones en los valores declarados al INE del sector de la Energía, no parece lógico que, con el incremento de la producción fotovoltaica y eólica, las empresas declaren una disminución del 10% en su Valor Añadido. Reiteramos la necesidad de realizar **un estudio profundo de los datos de este sector.**

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

El número de empresas industriales arroja una cifra que parece contradecir al incremento del PIB y de los datos de afiliación, nos encontramos con que en 2024 continua la disminución en un 2% el número de empresas industriales según el DIRCE, lo que nos dice que está creciendo el tamaño medio de las empresas, o bien que estas han incrementado su facturación.

Gráfico 5. Número de empresas a 1 de enero de 2024



Fuente: elaboración propia a partir del Directorio de Empresas (DIRCE). Instituto Nacional de Estadística)

La siguiente tabla proporciona información de la evolución de diferentes sectores industriales.

Tabla 10.Evolución de diferentes sectores industriales (Número de empresas)

Evolución de diferentes sectores industriales (Número de empresas)	**2024**	**2023**	**2022**	**2021**	**2020**
08 Otras industrias extractivas	92	96	111	113	112
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	1	0	0	1
10 Industria de la alimentación	1119	1.127	1.213	1.218	1.235
11 Fabricación de bebidas	122	119	133	140	143
12 Industria del tabaco	4	4	4	4	4
13 Industria textil	80	80	93	83	70
14 Confección de prendas de vestir	86	86	92	94	91
15 Industria del cuero y del calzado	11	16	18	19	19
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	274	291	313	332	326
17 Industria del papel	12	12	11	10	12
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	215	211	229	229	235
19 Coquerías y refino de petróleo	1	0	0	1	1
20 Industria química	73	77	81	90	82
21 Fabricación de productos farmacéuticos	0	0	1	1	1
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	38	35	41	39	39
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	250	254	281	281	295
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	24	22	23	23	24
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	804	817	858	874	871
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	17	15	14	17	17
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	17	20	22	17	19
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	44	47	57	62	67
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	28	27	30	25	25
30 Fabricación de otro material de transporte	3	1	2	1	1
31 Fabricación de muebles	279	291	322	324	321
32 Otras industrias manufactureras	169	171	172	167	171
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	156	148	146	149	143
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	299	298	350	342	348

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

No obstante, esta reducción del número de empresas, el empleo ha seguido una trayectoria ligeramente ascendente el último año, superando las 22.000 personas, suponemos que se ha debido a la ejecución de numerosas instalaciones de Plantas Solares, pero ya sabemos que este empleo es solo transitorio. Habrá que conseguir que, junto a esas importantes inversiones en generación de electricidad verde y competitiva, se consoliden los proyectos anunciados.

De todos los datos se deduce que, salvo la actividad de las instalaciones fotovoltaicas, las esperadas inversiones industriales no se han producido todavía.

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Los expedientes tramitados en Incentivos Regionales a la Inversión vuelven a crecer y situarse en cifras de 190 millones de €, aprobado solo 6 de los 21 presentados. Las subvenciones otorgadas se han vuelto a aumentar hasta un 26,12%, aunque el montante total de lo subvencionado vuelve a caer a los 21 millones de €, cifra media de los últimos cinco años. No obstante, llaman la atención el bajo número de expedientes liquidados que no supera los 4, y la cifra de las subvenciones liquidadas que apenas llega a los 5 millones de €, lo que nos dice que las inversiones se ralentizan, y posiblemente alguna de ellas no llegan a realizarse.

Tabla 11. Incentivos Regionales a la Inversión

Incentivos	**2022**	**2023**	**2024**
Expedientes Presentados	0	475	451
Inversión Proyectada	0,00 €	182.011.833,99 €	108.794.205,14 €
Expedientes Resueltos	495	154	423
Expedientes Aprobados	352	107	356
Inversión Aprobada	92.216.438,64 €	29.733.158,03 €	82.948.837,82 €
Subvención Concedida	24.426.170,00 €	8.137.107,68 €	25.347.814,00 €
% Medio	26,49%	27,37%	30,56%
Liquidación	**2022**	**2023**	**2024**
Liquidaciones Presentadas	268	222	193
Liquidaciones Resueltas	318	292	174
Liquidaciones Pagadas	212	192	143
Inversión Justificada	33.383.380,64 €	55.222.853,37 €	38.353.713,68 €
Subvención Pagada	8.574.530,00 €	13.326.306,00 €	9.793.891,00 €
% Medio	25,69%	24,13%	25,54%

En cuanto a los Incentivos Autonómicos, han seguido una evolución de gran actividad en los últimos dos años acercándose a los 500 expedientes presentados, aunque como pasaba en los Regionales las liquidaciones presentadas no llegan al 50% de los presentados en los últimos dos años.

Tabla 12. Incentivos Autonómicos

Incentivos	**2022**	**2023**	**2024**
Expedientes Presentados	0	475	451
Inversión Proyectada	0,00 €	182.011.833,99 €	108.794.205,14 €
Expedientes Resueltos	495	154	423
Expedientes Aprobados	352	107	356
Inversión Aprobada	92.216.438,64 €	29.733.158,03 €	82.948.837,82 €
Subvención Concedida	24.426.170,00 €	8.137.107,68 €	25.347.814,00 €
% Medio	26,49%	27,37%	30,56%
Liquidación	**2022**	**2023**	**2024**
Liquidaciones Presentadas	268	222	193
Liquidaciones Resueltas	318	292	174
Liquidaciones Pagadas	212	192	143
Inversión Justificada	33.383.380,64 €	55.222.853,37 €	38.353.713,68 €
Subvención Pagada	8.574.530,00 €	13.326.306,00 €	9.793.891,00 €
% Medio	25,69%	24,13%	25,54%

La inversión en I+D+i en Extremadura sigue estancada en cifras que suponen escasamente un 0,6% de su PIB, el año pasado fueron 149 Millones de euros, que están por debajo de los 156 Millones que se invirtieron ya en 2008. Esto demuestra que no han sido eficaces las múltiples campañas lanzadas por la Administración en este tema, y ello debido al insuficiente tamaño de las empresas y al escaso tejido industrial de nuestra Comunidad. Analizando los datos ofrecidos por el RIS 3[1], aparecen fundamentalmente proyectos agroalimentarios y de Transición Ecológica.

El pasado mes de diciembre se publicó el VII Plan Regional de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación, que se desarrollará hasta 2025. Esperemos que junto a la creación del CIIAE, constituyan herramientas que puedan servir de motor para dinamizar este imprescindible motor de transformación de la estructura productiva existente que es la I+D+i.

Los Puntos de Acompañamiento Empresarial-PAE, con sus seis espacios en las localidades de Badajoz, Cáceres, Don Benito, Villanueva, Mérida y Plasencia, siguen prestando sus servicios a personas y empresas emprendedoras. En 2023 han colaborado a la creación de 694 empresas, un total de más de 5.000 personas atendidas, mediante la prestación de más de 15.000 servicios al tejido empresarial extremeño. Uno de los servicios más demandados, es el tutelaje en la elaboración y análisis de viabilidad de los proyectos empresariales. Se han tutelado más de 4.800 planes de empresa con una inversión prevista de 43.309.577,98 € y Empleo previsto de 4.671 puestos de trabajo. Durante 2023 se han llevado a cabo un total de 28 relaciones de mentorización.

1 La RIS3 (Research and Innovation Smart Specialisation Strategy) es una estrategia de especialización inteligente en investigación e innovación. Esta estrategia busca concentrar el apoyo político y las inversiones regionales en áreas clave que promuevan el desarrollo basado en el conocimiento. Esta estrategia es parte de la iniciativa Europa 2020 de la Unión Europea, que busca promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

PROPUESTAS

El sector industrial extremeño sigue con una ligera tasa de crecimiento que está muy lejos de la tantas veces anunciada explosión de iniciativas. En el informe sobre "Grandes Proyectos", editado recientemente por el Club Senior, se puede ver la situación de algunos de ellos, con la estimación de sus condicionantes más importantes.

La explotación minero industrial del Litio, la fabricación de baterías y la producción, y el uso del Hidrógeno como vector energético, que debían haber significado un claro empuje de inversiones hacia esa ansiada especialización de Extremadura en el almacenamiento energético, han entrado en una fase de espera hasta ver la evolución de los mercados. Solamente la puesta en marcha de CIIAE está cumpliendo las expectativas creadas, pudiéndonos situar en una primera línea en la investigación en estos temas.

La disponibilidad de esa energía que nos sobra es uno de los factores que está retrasando y limitando alguna de las inversiones que ya deberían haberse producido. Este tema debería tener una rápida solución.

Acompañar a los importantes proyectos de implantación en Extremadura de diversos Centros de Proceso de Datos, que las empresas Ingenostrum y Merlin & Properties han presentado y que condicionan con sólidos argumentos la prórroga del funcionamiento de la Central de Almaraz.

Sigue sin apreciase la llegada de los Fondos Next Generation al tejido industrial de la Comunidad. De los pocos proyectos a los que se les ha otorgado alguna subvención de los ERTES, solo la fábrica de obleas de carbono de Trujillo se ha llegado a beneficiar. Esperemos que no se pierdan por el incumplimiento de los plazos.

Como ya decíamos el pasado año, no bastarán, por sí mismas, estas ayudas si no se acompañan de una agilidad en la tramitación de los expedientes, y no solamente en aquellos grandes proyectos que se impulsan desde las más altas esferas de la Administración, sino también de todos los pequeños proyectos de iniciativa local que ayudan a fijar población en los municipios más pequeños, sin trabas medioambientales que los paralicen.

Sigue pendiente una planificación de forma coordinada entre la Administración y las empresas que tiene prevista la formación de las personas que se van a demandar. De poco puede servir realizar investigaciones en Centros avanzados como son el CCMI (Centro de Cirugía de Mínima Invasión), o el CIIAE (Centro Ibérico de Investigación del Almacenamiento de Energía), si después no se cuenta con el capital con la que despliegar todas estas innovaciones.

El otro gran obstáculo que están encontrando muchos proyectos para su implantación en Extremadura, son las limitaciones medioambientales. El intento de la Junta de realizar la necesaria revisión de las zonas incluidas en la Red Natura 2.000, también ha sido reclamado por los colectivos conservacionistas

y judicialmente ha sido paralizado. Si las organizaciones Ecologistas tienen algo que decir debería ser en la fase de elaboración de las medidas, no esperar a que estas se promulguen y paralizar su aplicación.

Un aspecto fundamental para ayudar a la implantación de nuevas industrias, son las comunicaciones ferroviarias que posibiliten una logística ágil hacia todos los mercados. Resulta fundamental atraer hacia el oeste de la Península los tráficos de mercancías de los puertos que transiten del Atlántico (Sines), al Mediterráneo (Valencia); y del Sur (Algeciras, Sevilla, Huelva), hacia el Norte. Resultan por tanto igualmente necesarias: la electrificación y mejoras de la línea Badajoz-Puertollano, ya confirmadas, y el enlace con Portugal, lo que supondrá un primer impulso importante que ya ha confirmado la empresa de logística Medway. Una vez estructurado el eje Este-Oeste, debería articularse lo antes posible el eje Norte-Sur con la reapertura de la Ruta de la Plata. Todo ello con independencia de aclarar de una vez el trazado de la línea de Altas Prestaciones con Madrid.

También es necesario, acelerar los procesos industriales relacionados con la producción de Hidrógeno Verde, que hasta ahora se parecen mucho a nuestro rio Guadiana que tan pronto aparecen como desaparecen. El consumo local en instalaciones que utilicen actualmente gas natural, y el anunciado uso en las instalaciones de minería del litio, unido a la posibilidad de transportarlo en forma de Amonio por la red de Hidrógeno que va a atravesar toda la Comunidad, nos confiere una situación privilegiada para estar muy presentes en este nuevo vector energético.

Seguimos pensando que tenemos por delante un futuro muy prometedor, pero que, una vez más, no estamos dando lo mejor de nosotros mismo para hacerlo realidad.

ENERGÍA

- Fernando J. López Rodríguez (coordinador)
- José Marcelo Muriel Fernández
- Luis Felipe De La Morena Valenzuela
- Antonio Téllez Peralta.
- Antonio González Jiménez
- Antonio Rosa Plaza

Extremadura sigue lastrada en su desarrollo. En la actualidad somos el segundo exportador de energía eléctrica para toda España y generamos 6,5 veces más de energía eléctrica que necesitamos[15].

Las subestaciones de distribución y las redes eléctricas son totalmente insuficientes para abastecer de energía eléctrica a empresas electrointensivas que traten de instalarse en Extremadura.

Las dos subestaciones aprobadas por Red Eléctrica, que son las de Campo Arañuelo para abastecer a la gigafactoría en Navalmoral de la Mata y la de Río Caya en Badajoz para la Plataforma Logística, son claramente escasas para Extremadura.

Se anuncian inversiones como la ecozona Industrial de Cáceres CC Green, o los data center de Merlin Properties en Navalmoral de la Mata y Valdecaballeros, que tienen difícil el abastecimiento energético. La Junta de Extremadura es consciente de estos déficits, y ha solicitado al Gobierno la ampliación de potencia en 18 subestaciones y la construcción de 23 nuevas subestaciones, que viene a redundar en lo apuntado y que debe solucionarse lo más rápidamente posible.

En lo relativo al hidrógeno, tampoco parece alcanzar las cotas que se suponía. Si se quiere que Extremadura sea un valle de Hidrógeno es necesario identificar dónde se puede consumir hidrógeno o qué industrias o futuros negocios sean consumidores.

Tampoco aparecen grandes empresas que quieran acompañar la creación de un valle, tal como Cepsa, Endesa Maersk…, que en otras regiones sí que lo hacen con menos energías renovables y posibilidades de autoconsumo para obtención de hidrógeno verde.

Solo hay pequeñas empresas con proyectos reducidos, que desaparecen y se hacen imperceptibles, cuando en otros valles y regiones están avanzando con grandes proyectos, aunque la presidenta de

15 Referencias utilizadas para este capítulo:
Extremadura en Red Corredor del Sudoeste Ibérico.
Red Eléctrica de España
https://energiaextremadura.com/tag/centrales-hidroelectricas/page/2/
Junta de Extremadura
Canal Extremadura y Agencia EFE
Diario HOY. ABC. EL PAIS, El Periódico
https://www.ecoticias.com/energias-renovables/extremadura-apuesta-autoconsumo#google_vignette
Gas Extremadura. SOIH2. PaginaWEG

la Junta de Extremadura ya ha avanzado que hay proyectos de origen chino para el desarrollo de un ecosistema de producción de hidrógeno verde para el sector agrario.

El hidroducto de Enagás que atravesaba Extremadura y en principio se pensaba que estaría para el 2030, se ve difícil.

HECHOS RELEVANTES

- Extremadura es la segunda región española que más electricidad genera. Sigue siendo la primera en la producción de energía solar fotovoltaica, la segunda en energía solar térmica, la segunda en energía nuclear, habiendo descendido al 5º puesto en energía hidroeléctrica.
- Extremadura genera 6,5 veces más que la energía que consume.
- Se insiste en que se exporta el 84% de la energía que produce Extremadura, por lo que es inverosímil que haya inversiones que no puedan llevarse a cabo por problemas en la distribución y en las redes eléctricas.
- Por primera vez la generación con renovables (51,06%) supera a la generación no renovable (48,94%), fundamentalmente la nuclear.
- Extremadura podría dar un gran salto en energía eólica con dos grandes proyectos que se encuentran en evaluación ambiental.
- El biometano o los biocombustibles, de los que Extremadura tiene un gran potencial, pueden ser un sustituto importante del gas natural para la agroindustria extremeña.
- Las centrales hidroeléctricas de bombeo reversible pueden convertirse en grandes baterías o pilas de almacenamiento de energía.
- Extremadura dispone de tres explotaciones mineras que se consideran de Materias Primas Críticas por la UE, que son la Mina de litio de Las Navas en Cañaveral (Cáceres), La mina de Aguablanca de niquel y cobre en Monesterio (Badajoz) y la mina de La Parrilla de wolframio en Almoharin (Cáceres).

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según Ember, un grupo de expertos en energía y cambio climático, el 40,9 % de electricidad mundial se generó en el 2024 con fuentes de bajas emisiones de dióxido de carbono, es decir, con tecnologías renovables y nuclear, sin emisiones de gases de efecto invernadero.

El mundo se está alejando de los combustibles fósiles y las recientes acciones de los Estados Unidos, no pueden contener esta situación. La energía solar tuvo un aumento del 29% el último año y se prevé que aumentará a un ritmo medio anual del 21%. La eólica aumentará a un ritmo del 13% para el mismo periodo.

España sigue un incremento parecido. Así, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PENIEC 2023-2030) es un buen ejemplo: busca reducir nuestra dependencia energética desde el 73% en 2019 hasta el 50% en el 2030.

De cumplirse, en 2030 España habrá instalado 76 GW de fotovoltaica (con 19 GW de autoconsumo), 62 GW de eólica, 22,5 GW de almacenamiento y 12 GW de electrolizadores para obtener hidrógeno renovable.

El año 2024 fue récord para las energías renovables en España. La producción de energías limpias creció un 10% y suponen el 56,8% del total del mix nacional, su mayor registro. Cerró con una generación renovable de 146.487 GWh.

En el cómputo anual, el sistema eléctrico español sumó 7,3 GW de potencia fotovoltaica y eólica. Se trata de la mayor cantidad registrada hasta la fecha en un año.

En pleno debate sobre el futuro de las nucleares, el viento fue con un 23,2% el principal recurso utilizado para generar electricidad, seguido de la nuclear 20%, y por delante de la fotovoltaica 17%, el ciclo combinado 13,6% y la hidráulica 13,3%.

No obstante, en almacenamiento energético no avanzamos como deberíamos. El almacenamiento de energía es la pieza clave para que el puzle de las energías renovables tenga todo su sentido, por su carácter intermitente y porque la red eléctrica necesita tener garantizado su suministro y su estabilidad en todo momento.

España tiene que desplegar también sistemas de almacenamiento energético a través de diferentes tecnologías, como las baterías y el bombeo reversible, por ejemplo. Solo disponemos de 7,4 GW de almacenamiento, muy alejados de los 22,5 GW que pretendemos alcanzar en el 2030, según recoge el PENIEC.

BALANCE ELÉCTRICO

Comenzando con **la potencia instalada, l**as renovables ya ocupan el 84,6% del parque de generación extremeño, siendo la solar fotovoltaica, con 7.868 MW, la tecnología con mayor presencia en la estructura de potencia instalada, con el 59,8%. Le sigue la hidráulica, con el 17,3%, la nuclear (15,3%) y la solar térmica (6,5%), La eólica, el contingente de otras renovables y la cogeneración completan este mix con una cuota total del 1,1% restante.

En cuanto a la **producción y consumo de energía** se puede ver en la tabla 13.

Tabla 13. Balance de energía eléctrica de Extremadura referido a 2024(GWh)

TECNOLOGÍA	**PRODUCCIÓN 2.023 (GWh)**	**PRODUCCIÓN 2.024 (GWh)**
Renovable	13.400	15.920
Solar termoeléctrica	1.815	1.603
Solar fotovoltaica	9.167	10.392
Hidroeléctrica	2100	3.505
Térmica renovable	212	197
Eólica	106	223
No renovable	16.324	15.255
Nuclear	16.244	15.151
Cogeneración	41	39
Turbinacion bombeo	39	65
Total	29.724	31.175

Produccion/Consumo (GWh)	650%
Consumo 2024	4.803
Consumo 2023	4.760

Extremadura sigue siendo la primera región de España generadora de energía solar fotovoltaica, la segunda de energía solar térmica, la segunda de energía nuclear y es la segunda región de España exportadora de energía eléctrica.

Extremadura puede abastecer perfectamente a la comunidad de Madrid, pues exporta el 84% de la energía que produce. Sin embargo, aumenta la brecha entre generación y consumo que en presente año es de 6,5.

Por primera vez la generación con renovables (51,06%) supera a la generación no renovable (48,94%).

Los 31.175 GWh supusieron alrededor de un 12% de toda la electricidad producida en España durante el periodo. Cataluña, con tres reactores nucleares, produjo 37.508 MWh y fue la única comunidad autónoma con un dato superior al extremeño.

Ninguna otra comunidad llega a aproximarse a este balance tan desproporcionado que presenta esta comunidad. Extremadura es la primera (649%) seguida de Castilla-La Mancha (254,7%), Aragón (219,2 %) o Castilla-León (205,8 %). Con todo, la generación de electricidad extremeña se ha incrementado en 2024 un 4,1%, hasta los 31.175 GWh.

La estructura de producción eléctrica de esta comunidad autónoma estuvo liderada en 2024 por la nuclear, que produjo un 7,6% menos que en 2023 y alcanzó una cuota sobre el total del 48,7%. Le sigue la solar fotovoltaica, alcanzando en este año su mayor aportación (el 33,4%), la hidráulica (11,3%) y la solar térmica (5,2%). Completan el reparto la eólica, el contingente de otras renovables y la cogeneración, que suman en total el 1,5% restante.

Extremadura registró una demanda de energía eléctrica durante 2024 de 4.803 GWh, una cifra que experimentó un descenso del 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, a pesar de todo lo anterior, Extremadura tiene una falta total de capacidad en la red eléctrica.

Proyectos tales como la Ecozona Industrial de Cáceres CC Green, o los data center de Merlin Properties en Navalmoral de la Mata y Valdecaballeros, por no citar otros, tienen difícil el abastecimiento energético. Se insiste en que debería invertirse más en redes eléctricas como ha hecho Francia, agilizar los trámites e introducir algunas modificaciones para aprovechar todo el interés por la electrificación.

ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

Extremadura puso en servicio durante 2024 un 22,1% más de **potencia solar fotovoltaica**, hasta los 1.422 megavatios (MW), por lo que se llega a la potencia instalada total de 7.868 MW ya citada, una cantidad con la que obtiene una cuota de generación del 24,3%, convirtiéndose así en la región de nuestro país con mayor presencia de esta tecnología sobre su capacidad de producción.

Pero si por la electricidad producida la nuclear se mantiene como la tecnología de mayor cuota, en el caso de la potencia instalada la fotovoltaica es la que ocupa el primer lugar. superando claramente a la hidráulica 2.272 MW y la nuclear, que está algo por encima de los dos mil.

Además, ha contribuido a que las energías renovables en conjunto representen el 51% del parque de generación de Extremadura, destacando también la energía hidráulica con un 11,24% y la nuclear con un 48,6%.

ENERGÍA EÓLICA

La eólica lidera la producción eléctrica en España por segundo año consecutivo, sin embargo, en Extremadura es irrelevante, con solo 223 GWh generados por los parques El Merengue I y El Merengue II en Plasencia.

Extremadura podría dar un gran salto en energía eólica con dos grandes proyectos que se encuentran en evaluación ambiental.

- Parque eólico el Hito en Casas de Millán y Cañaveral, de 265 MW, promovido por Cativo (Alemania)

- Parque eólico La Serena en Zalamea de la Serena, Campillo, Higuera, Quintana y Valle de la serena, de 180 MW, promovido por Elicio Eolica (Bélgica).

Estos proyectos multiplican por más de cuatro la capacidad eólica instalada en Extremadura si finalmente reciben luz verde. Sin embargo, el proceso de evaluación ambiental y administrativa puede alargarse varios años, como ha sucedido con otros intentos previos de desarrollo eólico en la región, que finalmente no llegaron a ejecutarse.

ENERGÍA NUCLEAR

El Club Senior, ya ha informado suficientemente sobre la situación de la central nuclear de Almaraz, con la publicación de los Grandes Proyectos de desarrollo de Extremadura de 2025. En este caso solo trataremos a presentar los últimos titulares de prensa publicados

Las renovables crecen en España, pero la nuclear sigue cómo segunda energía. En Extremadura, la central nuclear de Almaraz es la mayor productora de energía eléctrica 15.151 GWh.

Las grandes eléctricas pactaron en 2019 entre ellas y con Enresa, un calendario de cierre progresivo de todos los reactores nucleares. El acuerdo con Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP, las eléctricas propietarias de las plantas, establece una cláusula escalonada que arrancaría en 2027 (con Almaraz) y culminaría con el último cierre en 2035 (con Trillo).

Miles de personas se manifiestan en contra del cierre de la central nuclear de Almaraz.(RTV.es/ AGENCIAS. 18 enero 2025) .

La vicepresidenta y ministra para la transición Ecológica Sara Aagesen ve inviable atender la proposición no de ley apoyada por el PP y Vox de alargar la vida de las centrales porque “son las empresas las que solicitan o no el cierre” de los reactores y no el Gobierno. (Agencia EFE. 19 feb 2025).

Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, avisa de que el precio de la luz se disparará hasta un 35% si se cierran las centrales nucleares (HOY. 21 marzo 2025).

Naturgy y Repsol apoyan ya claramente mantener abiertas las centrales. El Gobierno se queda solo en su empeño de cerrar las nucleares. (ABC. 5 abril 2025).

Endesa y Naturgy, están a favor de la miniprorroga de la central de Almaraz hasta el año 2030. (HOY. 8 de abril de 2025).

Las eléctricas presionan al Gobierno pese a no concretar sus planes nucleares. El ejecutivo ya les ha dicho que no tocará la fiscalidad ni las tasas de residuos, pero las compañías no aclaran su postura sobre Almaraz, la primera central que cierra. (EL PAIS. 11abril 2025).

El Gobierno ignora las presiones sobre la Central nuclear de Almaraz y en último Consejo de ministros ha aprobado la activación del primer contrato de servicios de ingeniería por importe de 28 millones de euros para cerrar la central. (El Periódico y HOY, 23 abril de 2025).

ENERGÍA HIDROELÉCTRICA

Extremadura atesora el mayor "mar interior" de España, lo que la convierte en una de las grandes potencias hidroeléctricas del país con 27 instalaciones hidráulicas. De ellas, 12 (Gabriel y Galán, Guijo de Granadilla, Valdeobispo, Torrejón, José María Oriol, Cedillo, Valdecañas, Cíjara, Puerto Peña, Orellana, Zújar y La Serena) dispone de más de 10 MW de potencia unitaria. Entre todos, el sector hidroeléctrico regional suma 2.278 MW, el 23% de la potencia renovable instalada en la región. Todo este gran potencial productor choca con una irregularidad en las lluvias: hay años que llueve poco, excepto el último año, y de forma menos constante entre estaciones.

La energía hidroeléctrica produjo en Extremadura en el año 2024, 3.505 GWh.

España necesita almacenamiento energético para garantizar el suministro energético y la estabilidad en las redes que no garantizan las energías renovables. Este almacenamiento energético se puede conseguir a través de diferentes tecnologías y en el caso de las hidroeléctricas por baterías y el bombeo reversible.

Extremadura puede ser pionera en estas tecnologías. Ya dispone, en funcionamiento, una central hidroeléctrica con baterías: Valdecañas.

Valdecañas tiene una potencia instalada de 225 MW y un sistema de baterías "stand alone" de ion litio de 15 MW, con capacidad de almacenamiento de 7,5 MWh.

Durante horas valle (baja demanda o alta producción renovable), las baterías se cargan con electricidad procedente de la propia central hidroeléctrica o de la red eléctrica (en caso necesario). La descarga de baterías se produce en horas punta (alta demanda o precios altos) o las baterías vierten energía directamente a la red, sin intervención del sistema hidráulico.

Es muy posible que, en un plazo no relativamente largo, aunque Iberdrola no ha anunciado cuando comenzará la obra, se disponga de otra central hidroeléctrica de bombeo reversible sobre el embalse de Alcántara, el segundo mayor de España tras el de la Serena. Cuenta con la declaración de impacto ambiental favorable y el permiso de acceso a la red y tendrá una potencia de 440 MW.

En este caso se cuenta con dos embalses, uno superior y otro inferior. En momentos de baja demanda eléctrica se bombea el agua del embalse inferior al superior. La descarga agua hacia abajo cuando la demanda eléctrica es mayor, activa unas turbinas que generan electricidad.

Estas instalaciones no se han desarrollado más debido a que las empresas eléctricas necesitan un nuevo marco retributivo a través del futuro mercado de capacidad. Al mismo tiempo, habrá que vigilar que las concesiones en cauces públicos de los ríos tengan una duración determinada y las empresas compensen a las zonas afectadas convenientemente.

Autoconsumo

El 2024, ha sido mal año para el autoconsumo en Extremadura, solo se han llevado a cabo 4.233 instalaciones de autoconsumo. Esto ha supuesto un descenso frente a las 6.526 instalaciones de 2023. La Junta de Extremadura aduce que esto se debe al hecho de que no haya sacado ninguna convocatoria de ayudas y estar por resolver casi 6.000 solicitudes de otras convocatorias para particulares y empresas. Como hemos indicado solo se han ejecutado 4.233 instalaciones, 3.497 por particulares y 736 para empresas, con una potencia total de 60 MW.
En total hay 17.000 instalaciones de autoconsumo activas al acabar 2024, frente a los 1.184 que había en 2.021

COMBUSTIBLES

Combustibles fósiles

El consumo de combustibles de automoción en España alcanzó aproximadamente 28,34 millones de toneladas en 2024, con las gasolinas aumentando alrededor del 7,5% y los gasóleos con un crecimiento moderado del 0,7% respecto al año anterior, pero no se especifica el desglose en Extremadura, por no haberse publicado datos. Al mismo tiempo, crecen los querosenos para aviación un 11%.

Gas natural

Tabla 14. Gas natural suministrado en Extremadura

	Grupo ALTA PRESIÓN (INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA)		Grupo MEDIA PRESION				TOTAL	
			Suministrados desde redes (RL1-RL7)		Suministrados desde redes alimentadas por plantas satelites (S1-S6)			
Provincia/CCAA	Cantidad distribuida (MWh)	Nº de puntos de suministro	Cantidad distribuida (MWh)	Nº de puntos de suministro	Cantidad distribuida (MWh)	Nº de puntos de suministro	Cantidad distribuida (MWh Fact)	Nº de puntos de suministro
BADAJOZ	1.584.095,01	24	234.250,00	50.737	1.356,31	328	1.819.701,32	51.089
CÁCERES	180.837,40	6	213.504,94	38.114	27.997,86	4.918	422.340,20	43.038
SUBTOTAL EXTREMADURA	**1.764.932,41**	**30**	**447.754,94**	**88.851**	**29.354,17**	**5.246**	**2.242.042**	**94.127**

Fuente: Gas Extremadura

Por las redes de gas natural, ya circula metano sintético producido con hidrógeno renovable. Lo produce la empresa alemana Turn2x en Miajadas (Cáceres). Se trata de una instalación piloto, que inyecta en la red gas natural renovable que lo genera mediante la tecnología “power to gas” (P2G).

La generación de hidrógeno es un paso previo para su metanización, es decir mediante la combinación de hidrógeno verde y dióxido de carbono, se crea gas verde, que, tras pasar un exhaustivo control de calidad, es inyectado en la red de distribución, junto al gas natural convencional, pero ya descarbonizado. El funcionamiento de la planta consiste en producir gas metano sintético a partir de la re-combinación de hidrógeno y dióxido de carbono (CO2), como hemos indicado. Para ello es necesario un proceso previo de electrólisis con el que se obtiene hidrógeno verde -al separar el hidrógeno y el oxígeno presentes en el agua- que se combina con el dióxido de carbono para generar el gas natural renovable. De este modo, comienza una nueva etapa, un nuevo futuro más sostenible medioambientalmente, en la que cada vez se inyectará más cantidad de gas verde en las redes, logrando su descarbonización progresiva, ya sea por inyecciones de biometano o por el futuro blending de hidrógeno en las redes actuales de gas, sin que suponga ningún desembolso para los consumidores, ya que los clientes no tendrán que cambiar nada en sus viviendas o aparatos.

Se ha puesto en marcha una nueva distribuidora de gas (gasinera) que ha inaugurado FCC Medio Ambiente para dotar de gas natural a más de 30 camiones de residuos urbanos con etiqueta ECO, de gran tonelaje (peso en carga de 24 Tn/camión) en Badajoz y sus pedanías, y que es una instalación pionera en toda Extremadura.

Hidrógeno

No hay hasta el momento un proyecto concreto y de unas dimensiones medias en Extremadura y el sudoeste Ibérico, sobre todo si se quiere constituir un valle de hidrógeno.

Hay que recordar que en 2023 Enagás firmó un protocolo de colaboración con la Junta de Extremadura para el desarrollo de un hidrogenoducto junto con las plantas de almacenamiento que se instalarían en la región, para producción de hidrógeno verde.

La alianza con Enagás se dijo que significaba para Extremadura el que el 20% del hidrógeno que se produzca en España fuese en Extremadura. De todo lo anterior, no se ve nada, solo lo indicado por la presidenta de la Junta de Extremadura:

Se ha firmado un memorando de entendimiento entre la empresa Zijing International Energy Company y la Junta de Extremadura para el desarrollo de un ecosistema de producción de hidrógeno verde. Comprende:

- Planta fotovoltaica con almacenamiento para producción de hidrógeno para la agricultura, promovida por Zijing International Energy Company Limited (Hong-kong. China)
- Planta de electrolizadores para producción de hidrógeno para el sector agrario, promovida por la misma empresa anterior China en Navalmoral de la Mata.

Hace algún tiempo se anunciaron varios proyectos de los que poco se sabe.

Raviza, anunciado por DH2 Energy que es uno de los mayores desarrolladores de proyectos de España, en Hornachos, Puebla del Prior y Ribera del Fresno. Ha anunciado también otros tres proyectos en Badajoz.

La Holgada, promovida por Anansol en La Zarza, Vector H Extremadura en Badajoz, Kaminoan promovida por Fotowatio Renowable Ventures en Mérida y Abel Energy en Almendralejo.

BIOCOMBUSTIBLES

En el campo, los residuos de la ganadería o la biomasa de la agricultura se pueden optimizar y convertir en energía por medio de digestores anaerobios, mientras que el digestato se puede utilizar como fertilizante orgánico; al esparcirlo como fertilizante orgánico, el carbono se devuelve al suelo.

Extremadura es la sexta comunidad autónoma del país por su capacidad potencial de producción de biometano. Podría producir hasta el 7,8 % del total nacional gracias a los residuos generados procedentes del sector primario.

El biogás y el biometano ya están disponibles y, además, son competitivos en cuanto a costes y evitan emisiones a lo largo de toda la cadena de valor, con un triple efecto de mitigación de emisiones.

El estudio realizado por la Asociación Española del Gas Sedigás, establece que España cuenta con un potencial de biometano de 163 TWh al año de los que 12,8 estarían en Extremadura. Esta producción supone más de cinco veces la demanda regional de gas natural.

Toda la agroindustria del tomate y frutera de la que dispone Extremadura utiliza para sus procesos el gas natural, podría emigrar a biometano, pero esto no podrá comenzar hasta 2026, que es cuando podrán a funcionar las primeras plantas en Extremadura.

Por ejemplo, Mapfre va a invertir 100 millones de euros en cinco plantas de biometano, que estarán situadas en Oliva de Plasencia en fase de tramitación y también en Mérida y Villafranca de los Barros. Tienen además en cartera otros dos proyectos en el sur de Badajoz.

Recientemente, se han anunciado otras dos plantas en Alconera y Granja de Torrehermosa por la empresa Logos Energía con sede en Cantabria.

Se habla que los biocombustibles o los combustibles sintéticos son el futuro, y por tanto que el motor de combustión no desaparecerá en el 2035, ya que, con combustibles renovables, tiene menos emisiones en su ciclo de vida que un motor eléctrico.

MINERALES

Litio

Hay que recordar que la UE en el 2023 aprobó la Ley de Materias Primas críticas, que recorta plazos administrativos y da todo tipo de facilidades para financiación, incluido el acceso a fondos del BEI, entre otras ventajas, a los proyectos que se declaren.

Uno de estos proyectos es el de Lithium Iberia, para extraer litio de las Navas y producir 30.000 toneladas de hidróxido de litio en la planta de procesado adyacente.

El otro proyecto es el de la mina de Valdeflores en Cáceres que ha quedado excluido, aunque se espera que se apruebe en una próxima convocatoria, una vez que se presenten los certificados de pruebas metalúrgicas que parece ser que son los que han originado su exclusión.

Otros dos proyectos que también han sido incluidos en la lista de Materias Primas Críticas, también extremeños, son las minas de Aguablanca en Monesterio (Badajoz) de níquel y cobre y la de La Parrilla en Almoharin (Cáceres) de Wolframio

Tierras raras

Las tierras raras son necesarias para la fabricación de vehículos híbridos, pantallas planas, industria electrónica y también equipos de sonido, pilas de combustible, imanes y materiales ópticos, luminiscentes, láseres, etc…

Por eso, el gobierno español ha lanzado un plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 para explorar en nuevos yacimientos y en las mil escombreras de balsas de minas ya existentes. Además, contempla la redacción de una nueva Ley de Minas.

En Extremadura hay constancia de cuatro yacimientos con indicios de tierras raras.

Según el trabajo “Recursos mineros de Extremadura, las rocas y minerales industriales”, encargado por la Consejería para la Transición Ecológica, publicado en el 2019, se sitúan en las localidades pacenses de Barcarrota, y Burguillos del Cerro (dos yacimientos), y una en la Caceres, Alia.

FERROCARRILES

- Antonio González Jiménez

INTRODUCCIÓN

Como en Informes anteriores para los Foros Anuales del Club Senior de Extremadura vamos a analizar la situación de las infraestructuras ferroviarias de la Región centrando este análisis en las tres líneas más importantes:

1) La línea de Alta Velocidad (recientemente denominada como Línea de Altas Prestaciones) Madrid-Extremadura-Portugal.
2) El Ferrocarril Badajoz-Mérida-Puertollano-Ciudad Real y
3) La denominada Ruta de la Plata (ferrocarril que fue cerrado al servicio en 1984 y después parcialmente desmantelado) cuya reconstrucción y reapertura viene siendo reclamada por amplios sectores de la sociedad extremeña, así como, también, por determinadas provincias de Castilla-León.

Con carácter general, y como adelanto de lo que se recoge en los siguientes puntos, se puede decir que, tanto en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura como en el ferrocarril Badajoz-Mérida Puertollano-Ciudad Real, se han producido avances en este último año, aunque, como siempre, no a los ritmos que serían de desear para acabar, en el menor plazo posible, con el abandono que Extremadura ha sufrido en materia de infraestructuras ferroviarias.

No hay que olvidar que, hasta el pasado año, Extremadura era la única Comunidad Autónoma que no contaba, tan siquiera, con un kilómetro de Línea ferroviaria electrificada.

Respecto al Ferrocarril Ruta de la Plata, en el pasado año se contrató el Estudio de Viabilidad para su posible reapertura como se analizará más adelante.

LAV MADRID-EXTREMADURA

Al igual que en los informes anteriores vamos a analizar el estado de la Línea en tres segmentos territoriales.

El primero, entre Badajoz y Plasencia que es el que está parcialmente en servicio, el segundo entre Plasencia y Talayuela que completa el trazado que se desarrolla en territorio extremeño y el tercero entre Talayuela y Toledo, todo él en territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este análisis, que se recoge a continuación, es un resumen del último Informe de Seguimiento (10º Informe) sobre el estado de la Línea realizado y presentado por el Club Senior de Extremadura el pasado mes de enero del presente año 2025.

Como decimos, éste ha sido el 10º Informe de Seguimiento. El Informe anterior, el 9º, se presentó en el mes de marzo de 2023. En este período, entre ambos Informes, han pasado casi dos años. El 10º Informe no se hizo antes por no haber grandes novedades en la evolución y desarrollo del Proyecto.

Las novedades anunciadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y que afectan a los tramos que se desarrollan en el territorio de Castilla-La Mancha, son las que motivaron la redacción y presentación del 10º Informe en enero del presente año.

Vamos pues a desarrollar el análisis de los tres segmentos de la Línea que indicábamos anteriormente.

1. TRAMO BADAJOZ-PLASENCIA

El By-Pass de Mérida (formado por los subtramos San Rafael-Cuarto de la Jara y Cuarto de la Jara-Arroyo de la Albuera) está prácticamente finalizado, incluida su electrificación. Como se ha venido insistiendo en todos los Informes anteriores, la entrada y salida hasta la actual Estación de Mérida implica una importante pérdida de tiempo, para evitarla, se debería dar preferencia a la utilización del By-Pass y construir una Estación-Apeadero en el mismo tal como estaba previsto en el Estudio Informativo inicial. Si no es así, la inversión realizada quedaría prácticamente sin uso a la vez que no se entendería que hubiera circulaciones sin parada en Mérida, capital de la Comunidad extremeña.

Algo parecido sucedería en el caso de Plasencia como también se ha insistido en Informes anteriores. Recientemente se ha contratado un Estudio para decidir la ubicación de la Estación de Plasencia. Es de suponer que, definitivamente, la nueva Estación se sitúe en línea, donde estaba inicialmente prevista, para evitar, asimismo, las pérdidas de tiempo que citábamos en el caso de Mérida.

La electrificación del Tramo ha mejorado notablemente el servicio Badajoz-Plasencia si bien todavía está pendiente la implantación de los sistemas de señalización, seguridad y control ERTMS (European Rail Traffic Management System) que mejorarían, no sólo la seguridad de la circulación, sino, también, los tiempos de desplazamiento.

2. TRAMO PLASENCIA-TALAYUELA

En este tramo aún está en fase de construcción de la Plataforma si bien las obras están bastante avanzadas y es de esperar que concluyan a finales de este año o a principios de 2026.

Son un total de siete subtramos, dos de ellos totalmente finalizados y los cinco restantes en ejecución habiendo sido contratados entre los años 2019 y 2021.

En el citado 10º Informe de Seguimiento de enero del presente año se da un detalle pormenorizado de la situación de cada uno de los subtramos.

Como decíamos anteriormente son obras de Plataforma que deberían estar concluidas a principios del año 2026. Ya sólo quedarían pendientes las obras de instalaciones de superestructura de vía, electrificación y señalización, seguridad y control (ERTMS).

Si consideramos un plazo razonable, de entre uno y dos años debería esperarse que el Tramo completo entre en servicio entre los años 2027 y 2028.

3. TRAMO TALAYUELA-TOLEDO

Respecto a este Tramo hay que destacar y recordar que el primer Estudio Informativo se redactó entre los años 2001 y 2003. Se sometió a información pública en mayo de 2003 y se presentó a Evaluación Ambiental en el mes de diciembre de ese mismo año. ¡La Declaración de Impacto Ambiental se tardó en emitir casi cinco años! publicándose en abril de 2008.

El Tramo iba desde Talayuela hasta la localidad toledana de Pantoja donde conectaba con la LAV .

MADRID-ANDALUCÍA.

Se dividió en ocho subtramos y se redactaron los correspondientes Proyectos de Construcción de la Plataforma que se aprobaron a finales de 2012.

Sin embargo, no se contrató ninguna de las Obras y la DIA prescribió a los cinco años, en el año 2013. Este hecho es, quizás, el más relevante de la DESIDIA del Gobierno Central en la gestión de la LAV Madrid-Extremadura. Con haber licitado tan solo uno de esos ocho proyectos no se habría producido la prescripción de la DIA y no se habrían perdido, nada menos que doce años.

En el mes de marzo de 2018 se contrató un nuevo Estudio Informativo en el que se apuntaba la solución alternativa de pasar por Toledo para conectar allí con la LAV Madrid-Toledo. Es decir, que se sustituiría el Tramo Talavera de la Reina-Pantoja por el de Talavera de la Reina-Toledo como parece que, finalmente, así se ha propuesto.

Este Estudio se aprobó provisionalmente en el mes de febrero de 2021 y tras la exposición pública se presentó a Evaluación Ambiental.

En la actualidad, cuatro años después, estamos a la espera de la DIA para poder iniciar la redacción de los Proyectos de Construcción de la Plataforma.

RESUMEN

El ferrocarril de Extremadura, en su Tramo castellano-manchego, está en el mismo punto de partida de hace veintiún años.

La novedad que motivó la redacción y presentación del 10º Informe de Seguimiento es que el Ministerio, en diciembre pasado, anunció que el Estudio se dividía en cuatro subtramos agrupados de dos en dos, Talayuela-Talavera de la Reina y Talavera de la Reina-Toledo. Así mismo anunció que se habían pactado los trazados urbanos y periurbanos de Talavera de la Reina y Toledo con los respectivos Ayuntamientos de ambas ciudades.

Es de señalar que, aunque se pactó el trazado urbano y periurbano de Toledo con su Ayuntamiento, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha se ha opuesto al mismo y parece que reclama, entre otras cosas, una nueva Estación.

Así pues, estamos ante una nueva dificultad que, obviamente, va a significar más retrasos.

El tramo entre Talayuela y Talavera de la Reina presenta mejores perspectivas toda vez que su trazado coincide exactamente con el del primer Estudio Informativo que obtuvo la Declaración de Impacto Ambiental en 2008.

En estas condiciones lo normal es que la DIA se emita dentro de este año 2025. Si se tiene en cuenta también que los Proyectos de los diferentes subtramos ya se redactaron en 2012 (solamente sería necesario actualizarlos), a principios de 2026 podrían comenzar los trámites de contratación y las obras iniciarse a principios de 2027.

Si se tiene en cuenta que la duración normal de estas obras (dos años aproximadamente) y la de los montajes de vía, electrificación y resto de instalaciones (otros dos años) la apertura de este Tramo, de Talayuela a Talavera de la Reina podría realizarse en el año 2031.

En el tramo último de Talavera de la Reina a Toledo, por la falta de consenso actualmente entre el Ministerio y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha no es fácil que la DIA pueda emitirse antes de la finalización de 2026.

Si así fuere, y teniendo en cuenta que, en este caso, no se dispone de Proyectos de Construcción, la secuencia de contratación y redacción de Proyectos, contratación y ejecución de obras de la Plataforma, así como las de vía, electrificación e instalaciones hace muy difícil que este último Tramo de la Línea pueda concluirse antes de los años 2033/2034.

A la vista de los plazos tan dilatados que se exponían anteriormente, se hace más necesaria la actuación que se propuso desde el Club Senior de Extremadura, y que parece ha sido asumida desde el Ministerio, que es la electrificación de la Línea ferroviaria actual entre Monfragüe y Humanes de Madrid. Esta actuación, que no tendría que prolongarse más allá de 2/3 años, permitiría acortar notablemente los tiempos de desplazamiento hasta Madrid.

LÍNEA BADAJOZ-MÉRIDA-PUERTOLLANO-CIUDAD REAL

La Línea Badajoz-Mérida-Puertollano-Ciudad Real se encuentra en fase avanzada de renovación y modernización.

Fue incluida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Plan "Mercancías 30" que tiene como objetivo fundamental incrementar la participación del ferrocarril en el transporte de mercancías. Actualmente esa participación, en el Estado español, apenas llega al 5% cuando en el conjunto de la Unión Europea alcanza un valor medio del 15%. El objetivo del Plan "Mercancías 30" es llegar, en el año 2030, al menos, al 10%.

Con ello se disminuiría el transporte de mercancías por carretera con lo que ello supone para la disminución de la emisión de gases contaminantes y la mejora del medio ambiente en general.

Esta Línea se ha incluido por parte del Club Senior de Extremadura en los denominados Grandes Proyectos para el Desarrollo de Extremadura. En el reciente Informe de seguimiento sobre estos Grandes Proyectos se ha detallado la situación y avance de las actuaciones que se vienen haciendo en esta Línea.

Las actuaciones que se incluyen en la mejora y modernización de la Línea son: renovación de la superestructura de vía, electrificación, adaptación de las Estaciones al Plan "Mercancías 30" (incorporando vías apartadero de 750 metros) e implantación del ERTMS.

De todas ellas, la renovación de vía está prácticamente finalizada y es en el tema de la electrificación donde se han producido los avances más significativos durante el año 2024. Es así porque en el pasado mes de Abril, se aprobaron los estudios correspondientes y se dio el visto bueno ambiental al desarrollo del Proyecto.

El Proyecto contempla la electrificación a 2x25 KV en la totalidad de la Línea de Mérida a Puertollano (240 Km. aproximadamente). Así mismo se incluye la construcción de cuatro Subestaciones de Tracción alimentadas desde la Red de Alta Tensión, situadas dos en la provincia de Ciudad Real (Brazatortas y Almadén) y las otras dos en la provincia de Badajoz (Castuera-Quintana y Don Álvaro). Se incluyen también Centros de Autotransformación, la línea aérea de contacto (catenaria) y sus correspondientes soportes. El Proyecto de electrificación supone una inversión total aproximada de 400 millones de euros.

Además, el pasado mes de diciembre se han licitado por parte de ADIF la reforma de las Estaciones de Belalcázar, Almorchón, Castuera y Campanario.

Desde el Club Senior se ha propuesto en esta Línea, y así parece que ha sido aceptado por el Ministerio, la instalación de un Cambiador de Ancho en Brazatortas que permitiría la incorporación de trenes de viajeros procedentes de Extremadura a la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía. La instalación de este Cambiador de Ancho no supondría un incremento significativo en la inversión total prevista.

Por todo lo indicado anteriormente, se constata que las Obras de Mejora en esta Línea han seguido avanzando, aunque no con la celeridad que sería deseable.

Si se dotan las correspondientes partidas presupuestarias para todas las Obras e Instalaciones pendientes y se hace una gestión administrativa y técnica más ágil, podría conseguirse el objetivo de finalizar todas las actuaciones en los años 2027-2028.

En cualquier caso, esperemos que, al menos, se cumpla el plazo que el Ministerio se proponía alcanzar, el año 2030, para concluir el Plan “Mercancías 30”.

FERROCARRIL RUTA DE LA PLATA

Como se indicaba en la Introducción existe un importante movimiento ciudadano en la sociedad extremeña solicitando que el antiguo ferrocarril de Sevilla a Gijón, que se desarrollaba por todo el oeste peninsular sea, de nuevo, reabierto, si bien se trataría de una nueva Línea toda vez que la infraestructura ferroviaria anterior fue parcialmente desmantelada tras su cierre en el año 1984.

Para responder a estas demandas, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se comprometió a realizar un Estudio de Viabilidad de la citada Línea.

El estudio de Viabilidad fue contratado a principios del año 2024 y tiene un plazo de ejecución de dos años por lo que es de esperar que, a principios del año 2026, esté finalizado y se expongan sus conclusiones a la opinión pública.

Así pues, poco puede comentarse al respecto hasta que se conozcan las conclusiones del mencionado estudio.

ESTUDIO DE VIABILIDAD

Esperemos que, como resultado del citado Estudio, resulte rentable desde los puntos de vista económico y social, al menos, el tramo de Plasencia a Salamanca porque ello tendría una gran importancia estratégica para el desarrollo del Oeste y Noroeste peninsular. Desde la capital salmantina, por la Línea que va hacia Medina del Campo, ya se conecta con todas la Líneas de Alta Velocidad que se dirigen hacia León, Asturias y Galicia, incluso a Madrid. Se completaría así la comunicación ferroviaria en el Oeste y Noroeste peninsular, poniendo en valor las altas inversiones realizadas en las mencionadas Líneas de Alta Velocidad a León, Asturias y Galicia.

Y todo ello sin olvidar la necesaria mejora de la Ruta de la Plata hacia el sur en el tramo desde Mérida a Los Rosales-Sevilla, así como la Línea de Zafra a Huelva. Estas Líneas requieren una modernización similar a la de la Línea Badajoz-Mérida-Puertollano-Ciudad Real y no nos consta que así se esté contemplando desde el Ministerio por ahora.

III. SECTOR AGRARIO

- Enrique de Muslera Pardo (coordinador)
- Jose Miguel Coleto Martínez
- Raquel González Blanco

COYUNTURA AGRARIA

Después de dos años (2022 y 2023) con serios problemas para el sector agrario extremeño a causa de la sequía, que incluso impidió campañas de riego normales, especialmente en 2022, el año 2024 ha sido todo lo contrario; con una pluviometría muy favorable para todas las producciones agrarias y unas suficientes dotaciones de agua para riego.

Sin datos para Extremadura todavía de las macromagnitudes agrarias, las correspondientes a España, en un primer avance de diciembre de 2024 del MAPA, reflejan un aumento de la Renta Agraria del 14,2% en términos corrientes, frente al 11,2% que creció en 2023. Este importante incremento se debe por una parte al aumento de los volúmenes de producción vegetal (11%), pese a la bajada del 6% de los precios. Y también a la estabilización y/o descenso del precio de algunos costes productivos, especialmente energía y fertilizantes, que en 2022 y 2023 alcanzaron cotas históricas. También los piensos, gracias a las buenas producciones de cereales y la bajada de sus precios al agricultor, descienden en valor un 18%. El resultado final es un descenso del 8,5% en valor de los consumos intermedios a precios corrientes.

En la producción animal se registra un descenso del 1,3% en valor, debido fundamentalmente al descenso de los precios globales. Sin embargo, el precio en bovino crece un 10,6% y en ovino un 10,2% en relación con 2023. Tendencia que todavía se mantiene en 2025.

A destacar también en 2024 la confirmación, ya en la segunda campaña de la nueva PAC 2023-2027, del descenso aproximado del 20% en relación con la anterior PAC en las subvenciones directas pagadas a los perceptores de estas ayudas. Pese a que, desde el MAPA, siempre se ha mantenido lo contrario.

AGRICULTURA

NOTAS METODOLÓGICAS

Recogemos en estos apartados algunos datos sobre el año agrícola 2023-2024 fundamentados en dos aspectos esenciales: la meteorología del periodo y el comportamiento de las principales producciones agrícolas y ganaderas. En lo que respecta a los datos meteorológicos manejados, son los definitivos aportados por fuentes fiables (AEMET y Redarex Plus) por lo que las observaciones que hacemos sobre la influencia de la meteorología en el año agrícola-ganadero deben considerarse como adecuadas y objetivas.

En el caso de las producciones agrícolas y ganaderas, los datos considerados definitivos por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) son los correspondientes a dos años anteriores; es decir, al año 2022. Nuestro análisis se basa en datos del año 2024 y, en parte del año 2023 recogidos en los Boletines Mensuales de Estadísticas Agrarias y otras publicaciones periódicas del MAPA, en Avances de la

Junta de Extremadura, de las cooperativas y agrupaciones de productores, de las Lonjas Agropecuarias, Observatorios de Precios y otras fuentes que consideramos fiables, pero que pueden ser afinados en sucesivas revisiones de los servicios de estadísticas pertinentes.

En cualquier caso, indicamos, por la experiencia de otros años, que la mayoría de estas revisiones no afectan sustancialmente al análisis que aquí presentamos.

LA CLIMATOLOGÍA DEL AÑO AGRÍCOLA

En lo que respecta a las temperaturas, el año fue más caluroso de lo normal con una temperatura media anual de 17,2ºC que supera en 0,7ºC a la media histórica. Sin embargo, los episodios de golpe de calor, tan perjudiciales para las plantas en el periodo junio a septiembre, no fueron muy severos, limitándose a algunos días del mes de julio. De esta manera, los cultivos de verano, como el tomate y los frutales, evolucionaron de manera óptima. Asimismo, las temperaturas del periodo abril-junio, en torno a la media facilitaron la correcta maduración de los cereales de invierno.

Referente a la pluviometría hay que destacar que el año hidrológico pone fin al periodo de sequía meteorológica que hemos padecido en los últimos años; la lluvia recogida en la comarca de las Vegas del Guadiana (539 mm) supera en un 25% a la media histórica.

Pudo, al fin, realizarse una campaña de riego sin restricciones y los cultivos de secano no tuvieron problemas para finalizar normalmente su ciclo, alcanzándose altas producciones. Estos últimos se beneficiaron de un otoño y una primavera con meses (octubre y marzo respectivamente) muy lluviosos.

Tabla 15. Datos climáticos del año agrícola 2023-24 y su prolongación al otoño de 2024 en las Vegas del Guadiana (Estación de la finca "La Orden").

PERIODO	**Ta (ºC)**	**T (ºC)**	**tm (ºC)**	**t (ºC)**	**ta (ºC)**	**P (mm)**
Octubre 23	36,3	26,4	19,5	13,4	8,3	155
Noviembre 23	22,3	18,1	13,0	8,7	0,2	54
Diciembre 23	18,9	13,5	8,0	3,8	-1,6	19
Enero 24	21,5	15,5	9,8	5,2	-1,6	99
Febrero 24	21,7	17,6	11,1	5,8	1,6	63
Marzo 24	25,9	18,0	12,0	6,8	0,6	115
Abril 24	29,7	23,6	15,9	8,3	3,9	15
Mayo 24	37,6	27,2	18,9	10,0	3,7	1
Junio 24	37,8	30,3	22,7	15,3	11,2	19
Julio 24	42,6	36,1	26,9	17,3	10,9	0
Agosto 24	40,7	36,9	27,3	17,8	14,3	0
Septiembre 24	35,7	29,8	21,5	13,6	6,4	0
Medias año agrícola	**30,9**	**24,4**	**17,2**	**10,5**	**4,8**	**539**
Octubre de 2024	30,6	23,0	17,7	13,1	5,9	88
Noviembre de 2024	23,8	19,4	14,1	9,8	3,5	45

Ta= temperatura máxima absoluta; T= temperatura media de las máximas; tm= temperatura media mensual; t= temperatura media de las mínimas; ta= temperatura mínima absoluta; P= precipitación.

Sin embargo, la ausencia de lluvias desde mediados de abril hasta la primera semana de octubre estuvo a punto de arruinar la buena cosecha que apuntaba el olivar; afortunadamente las lluvias de octubre y noviembre del otoño pasado han paliado en parte la merma en la producción.

Las lluvias abundantes del otoño de 2023, continuadas hasta el final del invierno y comienzos de la primavera de 2024, produjeron gran abundancia de pastos que permitió superar una primavera muy seca. La llegada del otoño de 2024 puso final a esta sequía estacional de manera que el aspecto climático hay que considerar que el periodo octubre 2023 a octubre 2024 como muy bueno desde el punto de vista ganadero.

Este panorama que configura también un buen año agrícola en lo que a la producción vegetal se refiere, tiene también sus sombras. Nos referimos a dos cultivos emblemáticos de las comarcas del Norte de Cáceres: el cerezo y el pimiento para pimentón.

En la tabla 16 se indica en color anaranjado las variables meteorológicas mensuales que afectaron negativamente a dichos cultivos.

Las bajas temperaturas mínimas absolutas del periodo abril-mayo ralentizaron el crecimiento de los plantones de pimiento. Además, la campaña de recolección se vio afectada por las lluvias extremas del mes de octubre que provocaron caídas y putrefacciones en los pimientos maduros.

En el caso del cerezo, las lluvias de junio afectaron muy negativamente a las producciones tempranas y de media estación.

Tabla 16. Datos climáticos del periodo marzo 2024 a noviembre 2024 2023-24 en la estación de Jarandilla de La Vera

PERIODO	**Ta (ºC)**	**T (ºC)**	**tm (ºC)**	**t (ºC)**	**ta(ºC)**	**P (mm)**
Marzo 24	24,4	16,0	11,2	6,5	0,9	210
Abril 24	27,8	20,3	14,1	7,4	**0,8**	49
Mayo 24	32,5	23,1	16,6	8,8	**0,7**	20
Junio 24	32,5	27,0	20,5	13,3	9,0	**105**
Julio 24	40,1	34,0	25,9	16,4	9,6	0
Agosto 24	39,6	36,3	27,9	18,9	15,8	0
Septiembre 24	32,8	27,7	20,2	12,6	6,3	27
Octubre 24	28,8	20,8	15,7	11,0	3,5	**369**
Noviembre 24	21,6	17,7	12,5	8,0	2,2	**51,7**

Ta= temperatura máxima absoluta; T= temperatura media de las máximas; tm= temperatura media mensual; t= temperatura media de las mínimas; ta= temperatura mínima absoluta; P= precipitación.

EL COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES PRODUCCIONES VEGETALES

1. Cereales de invierno

El buen año climático se ha traducido en un aumento espectacular de los rendimientos unitarios, superiores al 100%, respecto a la campaña anterior marcada por la sequía (tabla 17).

También ha habido aumentos importantes en la superficie de cebada y avena y más moderado en el caso del trigo. Como consecuencia de lo anterior el volumen de producción ha alcanzado los 519 millones de kilogramos, un 171 % más que en el año anterior. Asimismo, la facturación de 114,8 millones de euros supone un crecimiento del 141 %.

Estos datos indican un extraordinario año para los cereales de invierno (la mayoría se producen en tierras de secano), que podría haber sido aún mejor si se hubieran mantenido los precios de los años anteriores (tabla 17 y tabla 18).

Tabla 17. Comparación de los rendimientos de los cereales de invierno en las campañas 2023 y 2024

Cultivo	Rendimientos 2023 (kg/ha)	Rendimientos 2024 (kg/ha)	Variación 2024/2023 (%)
Trigo	1.539	3.075	+ 99,8
Cebada	1.252	2.667	+113,0
Avena	515	1.953	+279,2
Triticale y otros	1.375	2.778	+102,0

Tabla 18. Datos de superficie, volumen de producción y valoración de los cultivos de cereales de invierno correspondientes a las campañas de 2023 y 2024

	Superficie (x 10^3 ha)		Volumen (x 10^3 t)		Valor (x 10^6 €)	
Cultivo	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**
Trigo	77,8	82,2	119,7	252,8	29,7	59,4
Cebada	33,3	52,9	41,7	141,1	9,3	30,3
Avena	26,8	41,2	13,8	80,5	3,3	16,1
Triticale y otros	12,0	16,2	16,5	45,0	5,3	9,0
Total	**150,9**	**192,5**	**191,7**	**519,4**	**47,7**	**114,8**

2. Cereales de primavera verano (maíz y arroz)

La campaña normal de riego supuso la recuperación de la superficie habitual de estos cultivos hasta las 25.500 ha de maíz (un 19,7% mayor que en 2023) y las 19.300 ha de arroz (un 46,2 % mayor que en 2023). También aumentaron ligeramente los rendimientos unitarios y por supuesto el volumen de producción (un 24,9 % en maíz y un 52,2 % en el caso del arroz) (Tabla 19).

Desgraciadamente, esta buena campaña productiva no se vio acompañada por precios altos. Un mercado mundial con más oferta que en años anteriores, superado el colapso de la guerra de Ucrania,

ocasionó un descenso de los precios de estas materias primas en origen, de entre el 20 y el 30%, y la paradoja de que con volúmenes apreciablemente más altos de producción, la facturación de estos cultivos fuera similar a la del año anterior (tabla 19).

Tabla 19. Datos de superficie, volumen de producción y valoración de los cultivos de cereales de primavera-verano correspondientes a las campañas de 2023 y 2024

	Superficie (x 10^3 ha)		Volumen (x 10^3 t)		Valor (x 10^6 €)	
Cultivo	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**
Maíz	21,3	25,5	250,6	313,0	65,3	65,7
Arroz	13,2	19,3	93,3	142,0	59,8	65,3

Tabla 20. Datos de rendimientos y precios, de cereales de primavera-verano correspondientes a las campañas de 2023 y 2024

Cultivo	Rendimiento 2023 (kg/ha)	Rendimiento 2024 (kg/ha)	Δ Rtos 24/23 (%)	Precios 2023 €/t	Precios 2023 €/t	Δ Precios 24/23 (%)
Maíz	11.765	12.264	4,2	260,6	210,0	-19,4
Arroz	7.068	7.357	4,1	640,9	460,0	-28,2

3. Tomate

Campaña excepcional para el tomate fundamentada tanto en el aumento de la superficie hasta 23.330 ha, un 7,0% superior a la del año 2023, como en los extraordinarios rendimientos medios unitarios, próximos a los 100.000 kg/ha, los más altos de la serie histórica. Aunque los precios medios han corregido un poco respecto a la campaña anterior, hasta los 0,135 €/kg, la facturación ha subido un 6% hasta los 313 millones de euros.

4. Pimiento para pimentón

La superficie se mantuvo en la media de los últimos años (1.200 ha) pero las adversidades meteorológicas que hemos comentado anteriormente redujeron severamente la producción hasta los 2,5 millones de kg, inferior a los 2,8 millones de la campaña de 2023 −que ya estuvo muy por debajo de la media− y de los 3,5 millones de una campaña normal.

Los precios, sin embargo, parecen que se aproximarán a los 6,0 €/kg y pueden compensar, en parte, el incremento de los costes de producción.

5. Tabaco

Campaña buena del tabaco con una producción de 23 millones de kg fundamentada en ligeros aumentos tanto de la superficie (6,7%) como de los rendimientos. Los precios, sin embargo, corrigen un poco desde los 4,25 €/kg de la campaña pasada hasta los 4,15 €/kg de la actual.

6. Fruta dulce

En general fue una buena campaña, si exceptuamos la cereza, muy afectada por las lluvias de junio, y en menor proporción la ciruela.

Comenzando con la cereza, el volumen de cosecha se redujo en un 40%, con estimaciones de daños superiores a los 20 millones de kilogramos. En el lado positivo, los precios medios de 2,61 €/kg, con un incremento del 22% sobre la campaña anterior, ayudaron a paliar el desastre económico; aunque mínimamente, dado que los costes unitarios, sobre todo la recolección, aumentan mucho con las cosechas cortas.

En el caso de la ciruela, la reducción de la producción se acercó a los 18 millones de kg, con efecto económico compensado, también como en el caso de la cereza, por un aumento de los precios medios al productor del 21,8%, hasta los 0,66 €/kg.

Buenos volúmenes de producción para el resto de las frutas de hueso con aumentos comprendidos entre el 6 y el 10% respecto al año anterior. Además, sus facturaciones se han incrementado apreciablemente por el incremento de los precios medios al productor: 10,9% en melocotón, 6,7% en nectarina y 12,6% en albaricoques.

7. Olivar

El ligero retraso de las lluvias de otoño provocó un descenso del 10% de la producción de aceituna de mesa. Los precios, sin embargo se mantuvieron en el entorno de 1,20 €/kg, ligeramente por encima de los costos de producción. Es necesario recordar que la estructura de costos incluye los correspondientes a la renta de la tierra y a los gastos derivados de la gestión de la explotación, por lo que conseguir precios a coste de producción asegura al menos, que el trabajo del agricultor y el coste de oportunidad de la alternativa de arrendar la explotación, se vean compensados.

La llegada de las lluvias, a partir de la segunda quincena de octubre provocó, sin embargo, una recuperación de las producciones del olivar de almazara que aumentaron un 4% respecto al año anterior. No obstante, el descenso de los precios unitarios desde los 0,90 €/kg de la campaña anterior, hasta los 0,55 €/kg de la actual, ha reducido sensiblemente la facturación de este subsector.

La producción de aceite en la campaña 2023/2024, ha sido similar a la del año anterior, en torno a los 78-80 millones de kilogramos, con unos precios a la salida de almazara muy firmes que para el aceite de oliva virgen extra (AOVE) han oscilado entre 5,8 y 7,8 €/kg.

8. Viñedo

La producción de uva de vinificación se ha beneficiado de una campaña con un componente meteorológico más favorable y se ha situado en 430 millones de kilogramos, un 24,6% superior a la campaña anterior, el mismo crecimiento experimentado por los vinos y los mostos.

En la campaña actual cabe resaltar dos novedades:

En primer lugar, la relativa escasez de uva blanca ha provocado un hecho inusual en Extremadura, ya apuntado en la campaña anterior: los precios de la uva blanca y del vino blanco han superado a los de las producciones tintas. Su evolución puede observarse en las tablas tabla 21 y tabla 22.

Tabla 21. Evolución del precio del vino a granel, en la provincia de Badajoz, a lo largo de las tres últimas campañas.

Campañas/ Abanico de precios (€/hl)	2024	2022/23	2021/22
Vino Blanco	40 a 56	33 a 55	35 a 50
Vino tinto	35 a 53	30 a 59	38 a 60

Tabla 22. Evolución del precio de la uva en origen, en la provincia de Badajoz, a lo largo de las tres últimas campañas

Campañas/ Abanico de precios (€/kg)	2024	2023	2022
Uva blanca	0,20 a 0,22	0,17 a 0,19	0,17 a 0,19
Uva tinta	0,16 a 0,17	0,15 a 0,16	0,20 a 0,21

En segundo lugar, se incrementa la demanda de cava extremeño, apuntalada tanto en la excelente calidad de este como en la merma de la producción de uvas en Cataluña, debido al impacto de la sequía de los últimos años.

En la campaña actual se estima una producción de vino base de cava de 20 millones de litros, de los que se han exportado a Cataluña 15 millones. Nuestras bodegas, sólo han producido 6 millones de botellas.

Hay margen para aumentar tanto la venta de cava embotellado como la superficie de plantación de las variedades destinadas a estas elaboraciones (Macabeo, Parellada y Xarel-lo), actualmente limitada a 1.700 ha.

LA GANADERÍA

Como ya se ha comentado con anterioridad, 2024 ha sido un año especialmente bueno para todo el sector agrario y también para el subsector ganadero, con un comportamiento tanto climático como de precios, como hacía tiempo no se recordaba. La pluviometría, fundamentalmente, favoreció la producción de hierba durante todo el año, así como de los cultivos forrajeros y también para grano, de forma que, los importantes rendimientos obtenidos, provocaron un aumento de la oferta, con el

consiguiente descenso de los precios en el mercado, tanto del grano como de la paja y el heno. Situación totalmente contraria a la sufrida en el año anterior. Como consecuencia, bajaron también los precios de los piensos lo cual, unido a la excelente trayectoria de los precios de todas las especies ganaderas, dio lugar a un magnífico año de producción animal.

El comportamiento alcista de los precios del ganado habría que referirlo, sin duda a la bajada de la oferta, como consecuencia de la disminución de los censos ganaderos de reproductoras, especialmente en bovino y ovino. Descenso que, sin embargo, no reflejan exactamente en cifras los datos oficiales del MAPA (Tabla 21). La opinión generalizada del sector es de una disminución de la cabaña ganadera aún mucho mayor. Ello, unido a una demanda creciente de carne basada sobre todo en las exportaciones en vivo de bovino y ovino a los países árabes del mediterráneo, aunque también a la UE (Francia, Italia y Portugal), pueden considerarse la razón principal del incremento de los precios al productor.

A continuación, se resumen los rasgos más destacados de los tres subsectores ganaderos más importantes en Extremadura.

PORCINO IBÉRICO

La montanera 2023/2024 fue de las mejores que se recuerdan gracias a la abundancia de bellota, hierba y agua. Si bien el número de animales no varió demasiado respecto años anteriores, con 592.275 cerdos de bellota engordados en España, de ellos 232.636 en Extremadura.

Los censos oficiales, que suman cerdos de bellota y de cebo (Tabla 16), dan un importante aumento en 2024, difícilmente creíble en nuestra opinión, tanto de cerdas reproductoras (6,3%) como de animales de engorde (13%).

Sin datos todavía oficiales de la montanera 2024/2025, la sensación es de un menor número de animales y también una menor producción de bellota en casi todas las zonas, aunque compensada en parte con la buena producción de hierba.

Tabla 23. Censo de Reproductoras (número de cabezas)

	2022	2023	2024*	% 2024/2022
Bovino	469.756	463.925	456.629	**-2,8**
Ovino	2.599.634	2.531.247	2.159.761	**-17,0**
Caprino	183.443	171.989	173.213	**-5,5**
Porcino ibérico	131.106	144.933	139.457	**+6,3**
Porcino Ibérico (cebo)	**662.183**	**627.079**	**748.900**	**+13,0**

Fuentes: Encuestas ganaderas del MAPA. Censos de noviembre de cada año. *Provisional

BOVINO DE CARNE

El rasgo más destacable del vacuno de carne en 2024 ha sido la espectacular subida de precios experimentada a lo largo del año, próxima al 35%, que todavía continúa en 2025, tanto en terneros pasteros para engorde como en añojos para sacrificio.

Los censos de vacas reproductoras, que bajaron un 10,7% entre 2021 y 2023, han continuado descendiendo un 2,8% en 2024; si bien, como ya hemos indicado, se estima un mayor descenso.

Sigue existiendo un gran déficit de cebo y sacrificio en Extremadura con tan solo 50/60.000 terneros cebados en la propia explotación, frente a un potencial próximo a los 300.000 animales.

A destacar también, como en los dos años anteriores, que las vacas para sacrificio continúan con precios muy altos, de forma que alcanzan en matadero precios superiores a los que el mercado marca con destino a reproducción o vida.

OVINO

También los corderos de 23/24 kg peso vivo, experimentan en 2024 una subida importante de precios a lo largo del año, próxima al 20% respecto al 2023, alcanzando los 120/130 €/cabeza.

Continúa el ritmo de exportaciones en vivo a países del norte de Africa y también a la UE (Italia y Francia), por lo que disminuyen año tras año los sacrificios en Extremadura. Casi el 80% de la producción de EA Group, el mayor grupo cooperativo de la región tiene destino en vivo para la exportación.

En cuanto a los censos de ovejas reproductoras descienden en 2024 un 17% respecto a 2022 según los datos oficiales.

Al igual que en los dos años anteriores la lana sigue sin valor, en un descenso continuado desde 2020, representando ya su almacenamiento un serio problema para explotaciones y cooperativas. Es así, que alguna CA, ha autorizado su uso para compost o estiércol en las explotaciones ganaderas.

SACRIFICIOS Y VALOR AÑADIDO

Los sacrificios y/o despieces de animales para abasto en la región descienden en 2023 con respecto a 2022; confirmando la tendencia decreciente que se registra desde hace años. Los descensos son notables en ovino (corderos), por la razón ya indicada de exportar en vivo, así como por la bajada de los censos de reproductoras, y una razón similar puede explicarse respecto al vacuno. En cualquier caso, los porcentajes de sacrificio respecto a España son muy inferiores a la importancia de los censos de animales de Extremadura, respecto al total nacional. Esta falta de transformación “in situ” de nuestra producción de carne en vivo, es similar lamentablemente a la que también se registra en otras producciones agrícolas de la región.

Dentro de esta falta de sacrificio hay que exceptuar relativamente al porcino ibérico, elaborándose gran parte en Extremadura; aunque también emigra a industrias de Salamanca (Guijuelo) y Andalucía (Huelva). A destacar el funcionamiento casi normal del nuevo matadero de Zafra (CIBEX), con 100.000 cerdos sacrificados en 2024.

En el sector del ovino los mataderos de EA Group, son los más activos, aunque siempre por debajo de su capacidad, a causa de la salida en vivo de la mayoría de los corderos del grupo cooperativo.

En vacuno de carne el Encinar de Humienta (Almaraz), sigue siendo en la práctica el único matadero y sala de despiece de la región, aunque más del 50% de su matanza procede de fuera de Extremadura. Pero también registra un descenso próximo al 10% en los sacrificios.

Tabla 24. Sacrificio de Ganado 2023

	Bovino		Ovino		Caprino		Porcino (*)	
	Nº cabezas	% 2023/22	Nº cabezas	% 2023/22	Nº cabezas	% 2023/22	Nº cabezas	% 2023/22
Badajoz	1.109	67,0	98.268	-15,34	3.340	-9,44	477.313	**-6,3**
Cáceres	104.820	-9,8	93.905	-15,51	5.511	10,93	19.877	**-22,3**
Extremadura	**105.929**	**-9,36**	**195.173**	**-15,42**	**8.851**	**2,25**	**497.192**	**-7,06**
España	2.450.507	-5.95	8.370.897	-10,63	1.151.538	-9,54	53.094.992*	**-5,64**
% Extr./Esp.	**4,3%**	**-**	**2,3%**	**-**	**0,7%**	**-**	**0,9%**	**-**

Fuente: Junta de Extremadura. (*) Ibérico + blanco

SANIDAD ANIMAL

Bovino: En 2024 se repite por desgracia el panorama de la tuberculosis bovina como casi endémica en la región. La prevalencia sigue en cifras altas: 4,33% en 2021; 4,00% en 2022; 4,56% en 2023 y todavía sin datos para 2024, aunque fuentes oficiosas la cifran en 4,73%. Es decir, otra vez en aumento.

Por el contrario, la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE) que tanto afectó en 2023, no ha tenido incidencia en el pasado verano. Quizás debido a una inmunización natural de los rebaños porque, aunque ya se dispone de vacuna efectiva, no se ha llegado a aplicar de forma generalizada.

Ovino: Los meses finales de 2024 fueron los más negativos del año en cuanto a enfermedades animales, al aparecer un brote de Lengua Azul, en las comarcas más occidentales limítrofes con Portugal, especialmente del serotipo S-3, del que nunca se había vacunado en España. La enfermedad afectó a numerosas explotaciones con gran virulencia y mortandad, aunque siempre se mantuvo geográficamente localizada en las zonas afectadas. Otros serotipos como S-1 y S-4, también fueron detectados. Aunque tarde, la vacunación del ganado ovino con el serotipo S-3 y la llegada de los fríos

del invierno, detuvieron la propagación del virus por el mosquito Culicoides, también responsable de la transmisión de la EHE en el ganado bovino.

COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

Las exportaciones de Extremadura mostraron un vigoroso crecimiento en valor, del 10,2%, especialmente llamativo en un contexto de debilidad de nuestros principales clientes; en tanto las importaciones anotaron un leve ascenso del 0,3%.

El principal sector de la exportación extremeña es el de la *alimentación, bebidas y tabaco*, que ronda todos los años la mitad de las exportaciones (el 52,5% en 2024). Alcanzaron casi los 1.750 millones de euros al registrar un considerable avance del 17,4% en valor. Destacaron los productos de la industria alimentaria (30% de la exportación extremeña), por la contribución de las *preparaciones de frutas y hortalizas* que alcanzaron los 574 millones exportados, (tras crecer un 4% en valor, si bien, en volumen sufrieron un ligero descenso del 1%) seguidos de los productos del reino vegetal (11,7% de la exportación total, por la contribución de las frutas). Los productos del reino animal (animales vivos y carnes) representaron el 3,1% del total de las exportaciones extremeñas, en tanto que los aceites, alcanzaron una cuota del 7.6% tras registrar un extraordinario crecimiento.

El buen comportamiento de las exportaciones del sector agrario y agroindustrial se debió al crecimiento real (en volumen) especialmente del mencionado del aceite y de las hortalizas (crecieron un 34% en peso). Por el contrario, las exportaciones de frutas y el tabaco descendieron en volumen un 4% y un 25% respectivamente. Las exportaciones de cereales crecieron en volumen, pero anotaron un acusado descenso en valor por la caída de precios.

Con mayor detalle, con una desagregación a nivel TARIC de 4 dígitos e incluyendo los principales países de destino, destaca la partida 2002, los *preparados de tomates,* cuyas ventas al exterior superaron los 466 millones de euros, tras crecer un 2% en valor (un descenso del 2% en volumen), siendo Alemania, el Reino Unido, Países Bajos y Francia los principales clientes. En 2024, la segunda partida por valor de la exportación fue el aceite de oliva, con 222,5 millones, tras anotar un fuerte crecimiento. El principal destino del aceite fue Italia seguida de lejos por México y Alemania. La tercera partida en valor fue la de frutas de hueso - *albaricoques, cerezas, melocotones y ciruelas-,* que alcanzaron los casi 155 millones, siendo Alemania y Brasil los principales compradores. Las *salsas y otras conservas* se exportan fundamentalmente a Francia, mientras que Portugal es el principal destino del *Tabaco en rama,* el *vino de uvas,* de los *frutos secos* y de los *alimentos para animales.*

Tabla 25. Comercio exterior agroalimentario de Extremadura en 2024

	Exportaciones			Importaciones		
	Valor	% total CA	Crec 24/23.	Valor	% total CA	Crecim 24/23
TOTAL EXTREMADURA	**3.329,80**	**100**	**10,2**	**2.227,00**	**100**	**0,3**
Alimentación, bebidas y tabaco	**1.746,50**	**52,5**	**17,4**	**349,9**	**15,7**	**4,7**
Productos reino animal	**103,7**	**3,1**	**1,5**	**71,9**	**3,2**	**53,6**
Carnes	67,9	2	0,1	51,7	2,3	61,9
Productos reino vegetal	**390,5**	**11,7**	**4,1**	**125,4**	**5,6**	**-10,3**
Hortalizas	84	2,5	28,4	22,6	1	47
Frutas	238,8	7,2	0,7	12,6	0,6	-4
Cereales	26,6	0,8	-18,6	30,8	1,4	-43,2
Grasas y aceites	**254,4**	**7,6**	**242,3**	**37,4**	**1,7**	**78**
Agroindustria	**997,9**	**30**	**6,7**	**115,2**	**5,2**	**-18,4**
Conservas frutas y hortalizas.	574,4	17,2	3,9	58,1	2,6	-37,8
Preparac. Aliment. Diversas...	174,6	5,2	20,5	15	0,7	35,4
Bebidas	107,9	3,2	22,8	9,2	0,4	30,4
Tabaco	68,9	2,1	-16,4	0	0	-64

Fuente: *Datacomex*, de la Secretaría de Estado de Comercio con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

Tabla 26. Principales productos de la exportación agraria extremeña y países de destino en 2024 (miles de euros)

Partida	Producto	Valor	Países	Valor
20.02	Preparados de tomates	466.033,2	Alemania Reino Unido Países Bajos. Francia	98.841,0 68.470,1 59.685,0 51.934,4
15.09	Aceite de oliva	222.464,0	Italia México Portugal	127.260,3 25.218,9 16.186,2
08.09.	Frutas de hueso	154.907,0	Alemania Brasil Portugal Reino Unido Francia	29.200,4 24.163,8 17.856,9 14.878,5 12.120,4
22.04	Vino de uvas	87.828,9	Portugal Francia	43.977,7 9.803,7
24.01	Tabaco en rama	68.873,1	Portugal Bélgica	18.661,7 17.330,7
20.05	Otras conservas	49.227,1	Francia Portugal Alemania	10.375,8 13.839,4 3.272,9
08.13	Frutos secos	32.024,6	Portugal Alemania	14.531,8 5.550,3
07.12	Hortalizas secas	19.130,9	Reino Unido Alemania	4.246,1 2.184,5
23.09	Alimentación animal	15.206,8	Portugal	13.935,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

Reflexión: el relevo generacional

Enrique de Muslera Pardo

Uno de los principales retos del sector primario es el envejecimiento de la población agraria en España y en toda la Unión Europea. No hay más que consultar cualquier estadística sobre la edad, tanto de los titulares como de los trabajadores de las explotaciones agrarias, para hacerse cargo del difícil panorama que se presenta en el ámbito laboral, a corto y medio plazo.

Una muestra del envejecimiento de los titulares de explotación, y de la escasa presencia de jóvenes, se deduce de un reciente análisis del FEGA sobre la edad y el sexo de los perceptores de ayudas directas de la PAC en 2023. Por estratos de edad, casi el 52% de los beneficiarios se encuentra entre 40 y 65 años, percibiendo el 58% del importe total. Le sigue el de mayores de 65 años (39,53%), con un 27% del total de las ayudas; mientras que los jóvenes de menos de 40 años, tan solo el 8,54%, recibieron menos del 15% del total. En resumen, un 91,47% de los beneficiarios de las ayudas tienen más de 40 años.

Tampoco mejora la situación al analizar la evolución 2019-2023, ya que el estrato de menos de 40 años disminuye, aunque levemente, desde el 8,93% del total de perceptores al 8,41%.

Al envejecimiento se suma por tanto la falta de relevo generacional, y la necesidad de una mayor cualificación para avanzar en la transformación del sector agrario en uno más dinámico, innovador y sostenible.

El relevo generacional es complejo y con muy diferentes facetas. Con una problemática variada, que necesita herramientas y enfoques diversos: económicos en primer lugar, pero también de formación, de facilidades para el acceso a la tierra y contemplar además un abanico de perfiles de acceso muy diverso.

En general, los jóvenes que desean iniciarse en el sector agrario suelen tener una relación familiar previa, que siempre facilita su incorporación al campo; aunque también existen, aunque menos, los procedentes de otros sectores económicos (servicios, industria, etc.), que deciden incorporarse a la actividad agraria por distintos motivos.

Con la idea de favorecer el acceso de los jóvenes a la agricultura, el MAPA ha editado en enero de 2025, un manual o guía titulado “Tierra Firme”, con el objetivo de servir de asesoramiento y acompañamiento a todas las personas jóvenes que quieren dedicarse a esta actividad. La guía recoge cuestiones como el acceso a la financiación y a la tierra, la formación y/o el asesoramiento necesario. Es decir, presenta de una forma teórica y desde la óptica de la administración, los recursos disponibles para acceder al sector.

La herramienta oficial más eficaz utilizada para impulsar el relevo generacional es el paquete de ayudas directas a los jóvenes de 40 o menos años que quieran incorporarse a la agricultura, crear una nueva explotación agraria e invertir en diversas mejoras estructurales (Planes de Mejora), para su puesta en marcha.

También existe dentro de las ayudas directas de la PAC, una pequeña ayuda complementaria a la Ayuda Básica a la Renta, en función de los derechos de ayuda que se tengan; así como prioridad para la obtención de derechos de ayuda a partir de la Reserva Nacional.

Las ayudas a la Incorporación de Jóvenes (18 a 40 años) y la Modernización de las Explotaciones que se pongan en marcha con esta incorporación, suelen convocarse anual o bianualmente, según las distintas CCAA.

En Extremadura en 2017 se aprobaron 709 solicitudes, 869 en 2019 y 664 en 2021. Queda pendiente de conocer el resultado final de la de 2023.

Así resulta un total de 2.242 jóvenes que han empezado a trabajar en Extremadura en la actividad agraria con estas ayudas en las 3 últimas convocatorias, más unas 500 que posiblemente resulten aprobadas de la convocatoria de 2023. Apenas un 6,5% sobre el total de titulares de explotación solicitantes cada año de las ayudas PAC.

Sin embargo, la burocracia administrativa para la concesión de estas ayudas es un importante lastre para el éxito del programa. No puede ser como viene ocurriendo con frecuencia hasta la fecha, que un expediente tarde en resolverse más de 2 años desde la fecha de solicitud. Con esta lentitud, el solicitante puede desistir de la Incorporación o del Plan de Mejora, cansado de esperar la respuesta administrativa y, una vez aprobado el expediente, soportar económicamente las inversiones programadas mediante un endeudamiento previo, si su situación de solvencia se lo permite, hasta el cobro definitivo de la ayuda.

Para mejorar esta lenta tramitación, la actual convocatoria de enero de 2025 para la Incorporación de jóvenes y Modernización de las Explotaciones estará abierta durante 2 años, hasta el 31 de diciembre del 2026, con un presupuesto de 57 millones de euros, que algunas organizaciones agrarias consideran insuficientes.

Por parte de la Administración se ha prometido mayor agilidad y simplificación en la tramitación de los expedientes, pero no creemos que puedan conseguirlo por la maraña de documentos que se exigen en la normativa y los excesivos condicionantes que se piden a los solicitantes.

A pesar de la baja rentabilidad y de la teórica incomodidad del Mundo Rural, sigue existiendo un relativo interés por incorporarse al campo, pese a las dificultades que hemos señalado y que deberían eliminarse o suavizarse si se pretende el éxito del programa.

Solamente así y también actuando sobre el medio rural en infraestructuras de educación, sanidad, comunicaciones, etc., se podrá conseguir el relevo generacional mediante la instalación de los jóvenes en el campo.

LA PLANTACIÓN DEL OLIVAR EN ALTA DENSIDAD Y LOS FONDOS DE INVERSIÓN

- José Miguel Coleto Martínez

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Finalizada la segunda guerra mundial, y hasta finales de la década de 1980, la agricultura europea experimenta un desarrollo extraordinario fundamentado en la mecanización agraria, en el descubrimiento de nuevos productos químicos (abonos, fitosanitarios y zoosanitarios) y en la aceleración de los procesos de mejora de plantas basados en los avances de la genética y de la biología molecular. En su conjunto, esta nueva realidad se conoció como "Revolución Verde" y fue tan exitosa, que en las economías avanzadas y en vías de desarrollo se produjeron, por primera vez en la historia de la humanidad, grandes excedentes de alimentos.

La imposibilidad de disponer en la explotación familiar agraria de toda la maquinaria requerida en las prácticas agrícolas, particularmente en la recolección y la necesidad de almacenar y gestionar la venta de sus excedentes, originó la primera gran externalización de las labores agrícolas y de la comercialización de outputs. El modelo de agricultura de supervivencia, que había persistido en Europa, prácticamente desde el neolítico, había felizmente concluido.

En los últimos treinta años, muchos aspectos han contribuido a la creación, en el sector agrario, de empresas de gestión muy alejadas de la tradicional explotación agrícola familiar; muchos sociólogos han acuñado el vocablo de "Agricultura sin agricultores" para esta nueva "revolución" en la que nos encontramos inmersos principalmente en los países más ricos del mundo. Veamos algunos de estos aspectos:

a. La carestía y escasez de mano de obra provocada, en parte, por la baja tasa de natalidad y la atracción hacia otros sectores productivos han motivado el incremento de producciones susceptibles de mecanización integral o muy avanzada. En muchos casos, ha habido que redimensionar la explotación agrícola con la compra o arrendamiento de tierras. Podemos asegurar que, en estas circunstancias productivas, el relevo generacional es insuficiente para mantener la actividad agrícola tradicional.

b. En algunas comarcas españolas, el cambio climático ha reducido la productividad de las explotaciones y encarecido los costes de suministro de un agua cada vez más escasa.

c. La producción de alimentos ha dejado de ser la actividad casi exclusiva del agricultor. Muchas explotaciones, además de alimentos, exportan materias primas no alimentarias (maderas, textiles etc.), energías (biomasa, biocombustibles, fotovoltaica etc.), productos turísticos (cinegéticos, alojamientos, etc.).

d. La progresiva liberalización de la economía –que ha impuesto la orientación hacia un mercado global, en el que los agricultores deben competir con países con menores costes– ha provocado

el abandono o reducción de producciones tradicionales. En las principales áreas económicas del mundo, el mantenimiento de las rentas de los agricultores se ha conseguido, en parte, con ayudas directas. En cualquier caso, la imposibilidad de obtener rentas suficientes de la actividad agraria ha concluido en que una gran parte de los profesionales agrarios lo sean a tiempo parcial.

e. La nueva realidad convierte al agricultor en un empresario con una actividad muy tecnificada, muy externalizada, muy dependiente de ayudas y de la evolución de los mercados, que de nuevo aterriza, lamentablemente según creo, en el concepto de "supervivencia"; concepto ahora ligado a compatibilizar todo lo anterior con resultados económicos cada vez más comprometidos.

EL PAPEL DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

En este ambiente tan condicionado, la creación de nuevas estructuras productivas más concentradas, muy mecanizadas y con desarrollo vertical hacia la comercialización de productos finales, se revela como la solución más viable.

Las cooperativas y otras fórmulas asociativas de comercialización en común han avanzado en este sentido, pero son muy dependientes de las cada vez más escasas ayudas públicas y de las aportaciones de socios agricultores, generalmente escasos de liquidez o poco dispuestos a abordar aventuras empresariales comprometidas.

Se dan las condiciones idóneas para que los fondos de inversión que no dependen de ayudas públicas– aunque no rechazan las que puedan obtener por su actividad– decidan invertir en el sector agrario. No en vano, como ya comentaba Mark Twain, las tierras son un bien escaso y difícil de ampliar *("Compre tierras, que no se fabrican más").*

El objetivo de estos fondos es diversificar sus carteras y obtener beneficios en una actividad que bien planificada y con volúmenes adecuados es rentable; en cualquier caso, la tendencia del valor de la tierra, a largo plazo, siempre es creciente.

Sólo algunas actividades y posicionamientos estratégicos son válidos para este tipo de especulación en tierras agrarias:

a) Fincas grandes (más de 100 ha) bien situadas, con agua suficiente y condicionamientos ecológicos adecuados para determinados cultivos o para otras actividades como la implantación de plantas fotovoltaicas.

b) Cultivos y sistemas productivos aptos para una mecanización avanzada y susceptibles de obtener altas rentabilidades; entre ellos el olivar y los frutos secos en plantaciones de muy alta densidad.

Los promotores de estas inversiones son variados: fondos de bancos que tienen por objeto construir carteras diversificadas en terrenos agrícolas de España y Portugal, grandes corporaciones y grandes inversores particulares.

EL OLIVAR EN ALTA DENSIDAD COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN

A finales del siglo pasado, la combinación de un material vegetal más productivo y de técnicas fitotécnicas avanzadas (fertirrigación, riego por goteo, sistemas de formación, etc.) habían conseguido romper el techo de rendimientos unitarios del olivar tradicional fijado en torno a 800 kg de aceite/ha. Asimismo, se resolvió de manera satisfactoria el problema de la recolección, mediante la puesta a punto de sistemas eficientes de vibración. El resultado fue una propuesta atractiva para el agricultor grande y mediano: la plantación de olivar intensivo con densidades en torno a 400 árboles/ha.

La rentabilidad de este atrajo ya a grandes inversores procedentes tanto del sector agrario y agroindustrial como corporaciones y fondos ajenos al sector.

Casi sin solución de continuidad, el desarrollo de nuevo material vegetal con base a cultivares poco vigorosos y de gran precocidad de entrada en producción, permitió la plantación en setos con densidades en torno a 1.600 árboles/ha y rendimientos que frecuentemente superaban los 12.000 kg de aceitunas/ha, lo que equivalía a 2.000 kg de aceite.

1. Los costes de inversión

La optimización de los beneficios de estas alternativas está muy ligada a la economía de escala cuyos efectos se hacen sentir, de forma sensible, a partir de 40 ha; por ello, son explotaciones de superficies superiores a esa referencia, a veces muy por encima, el objeto de los fondos de inversión.
Considerando un coste medio de adquisición de una hectárea de regadío de 28.000 €, los costes de inversión para las dos alternativas son los que se indican en las siguientes tablas.

Tabla 27. Costes de inversión hasta superar el periodo improductivo, en olivar intensivo (€/ha)

Concepto	Año 0	Año 1	Año 2	Total inversión periodo improductivo
Adquisición del terreno de regadío	28.000,00			
Preparación del terreno	180,00			
Plantación del olivar (400 olivos/ha, tutores, protectores, etc.)	980,00			
Instalación de riego	2.340,00			
Costes de cultivo		624,00	715,00	
Total	**31.500,00**	**624,00**	**715,00**	**32.839,00**

Tabla 28. Costes de inversión hasta superar el periodo improductivo, en olivar super-intensivo o en seto (€/ha)

Concepto	**Año 0**	**Año 1**	**Total inversión periodo improductivo**
Adquisición del terreno de regadío	28.000,00		
Preparación del terreno	190,00		
Plantación del olivar (1.667 olivos/ha, tutores, protectores, etc.)	4.200,00		
Instalación de riego	2.760,00		
Costes de cultivo		1.350,00	
Total	**35.150,00**	**1.350,00**	**36.500,00**

2. Los índices de rentabilidad

Los aspectos que hacen atractivas estas alternativas a los fondos de inversión están relacionados esencialmente, además de con la diversificación de sus carteras, con la revalorización de la inversión inicial –indicador que valoran por si estratégicamente tuvieran que decantarse por deshacer posiciones– y los que atañen a la rentabilidad anual que representa al Tasa Interna de Rendimiento (TIR).

2.1. Revalorización de la inversión inicial

Si tomamos como referencia los valores finales mínimo de expropiación –según la metodología del R.D. 7/2015 de 30 de octubre, del Ministerio de Fomento, que aplican las administraciones públicas– de una hectárea de olivar, al final del periodo improductivo (37.282,88 € para el olivar intensivo y de 41.093,56 € para el olivar super-intensivo) la inversión se habría revalorizado en 4.443,88 € al final del segundo año, en primer caso, y en 4.593,56 al final del primer año, en el segundo caso.

Si consideramos referencias del mercado actuales probablemente estas revalorizaciones sean superiores.

2.2. La Tasa Interna de Rendimiento (TIR)

En la tabla incluimos datos calculados en nuestra Cátedra, en los estudios de rentabilidad del olivar y su comparación con un indicador comúnmente aceptado para medir el coste de oportunidad de una inversión, a largo plazo, en el Reino de España: la rentabilidad de las obligaciones del estado a 30 años. Podemos observar, que un diferencial de rentabilidad del 1,28%, en el caso del olivar intensivo y un diferencial, aún mayor, (2,43%) en el caso del olivar en seto, sirven de estímulo para el posicionamiento de los fondos en este tipo de inversiones.

Tabla 29. Comparación entre índices de rentabilidad de las inversiones en olivar

	Tasa interna de rendimiento (TIR %)	**Rentabilidad de las obligaciones del estado a 30 años en marzo de 2025 (r %)**	**Diferencial (%)**
Olivar intensivo	**5,10**	**3,82**	**1,28**
Olivar superintensivo o en seto	**6,25**	**3,82**	**2,43**

IV. MERCADO LABORAL

- Miguel A. Fajardo Caldera

En este capítulo presentamos un análisis detallado de la situación demográfica y laboral de Extremadura en 2024. Se abordan aspectos como la población, la nacionalidad, el peso de los distintos colectivos que conforman el mercado laboral, el nivel de formación o la situación laboral de los que participan activamente, entre otros.

Todos los datos proceden del Instituto Nacional de Estadística (INE) y son la media del año (media de los cuatro trimestres de 2024). El mercado laboral es el espacio donde se encuentran la oferta y la demanda de trabajo, es decir, donde las empresas buscan empleados y las personas buscan empleo.

POBLACIÓN

La población juega un papel fundamental en el análisis del mercado laboral, pues de ella arranca la estructura y los condicionamientos de los participantes en la configuración del mismo. El número total de personas en edad de trabajar determina la oferta potencial de mano de obra y la distribución por edades influye en la disponibilidad de trabajadores jóvenes y experimentados. Extremadura, al 1 de enero del 2024, tenía una población residente de 1.054.681personas, de las cuales 521.677 (49.46%) eran varones y 533.004 (50.54%) eran mujeres.
Una distribución de la población por grupo de edad la observamos en el siguiente cuadro.

Tabla 30. Población por grupo de edad y sexo en Extremadura. Porcentajes. 1 de enero de 2024.

	Total	Menores de 16	de 16 a 24 años	de 25 a 54 años	de 55 y más años
Ambos sexos	100,0	13,6	9,2	39,0	38,2
Hombres	100,0	14,0	9,6	40,0	36,3
Mujeres	100,0	13,0	8,9	38,1	40,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Observamos diferencias significativas en cuanto al sexo, habiendo más hombres que mujeres excepto en 55 y más años. Con respecto a la estructura por grupo de edad tenemos que todavía la franja de 16 a 54 años son mayoría frente a los mayores o iguales a 55 años, tanto en hombres como en mujeres; pero sí existen diferencias significativas entre los jóvenes menores de 25 años y el resto de la población, que serán los soportes del mercado laboral.

Este fenómeno puede provenir de que la tasa de natalidad (nacidos por mil habitantes), en el año 2023 fue del 6.46 %, si la nacionalidad de la madre es española: 6.18%; y si es de nacionalidad extranjera, de 13.1%. El crecimiento vegetativo en Extremadura en ese año fue de -4.551 personas.

La otra parte que influye en la población, las migraciones, Extremadura experimentó un saldo migratorio positivo de 4.846 personas en 2023. Esto significa que llegaron más personas a vivir a Extremadura de las que se fueron. En resumen, Extremadura ganó población en 2023 gracias al saldo migratorio positivo con el extranjero, a pesar de tener un saldo migratorio interior negativo.

En el siguiente cuadro analizamos la nacionalidad de la población residente en Extremadura.

Tabla 31. Población de 16 y más años por nacionalidad y sexo en Extremadura. Año 2024

	Total	Española	Extranjera: Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea
Ambos sexos	100%	95,94%	4,07%	40,49%	59,51%
Hombres	100%	96,60%	3,40%	41,06%	58,94%
Mujeres	100%	95,28%	4,72%	40,09%	59,91%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En el cuadro anterior podemos observar que la residencia de personas con nacionalidad extranjera en Extremadura es pequeña, un 4.07% y de estos, el 59% procede un país no perteneciente a la Unión Europea. Por sexo no encontramos diferencias que sean significativas.

La presencia de extranjeros en Extremadura ha experimentado un aumento notable en los últimos tiempos, convirtiéndose en un factor clave para el crecimiento demográfico de la región. La población extranjera en Extremadura ha ido en aumento constante. En el tercer trimestre de 2024, creció un 2,02%, alcanzando los 44.692 habitantes. Este crecimiento se dio tanto en la provincia de Badajoz (1,69%) como en la de Cáceres (2,51%). En 2023, el saldo migratorio de Extremadura fue positivo gracias a la población extranjera.

Tabla 32. Población de 16 y más años por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura. % 2024

Total	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior
Ambos sexos	2,3	7	12,7	32,3	11,6	7,2	26,9
Hombres	2	6,4	11,7	36,6	11,5	6,9	24,9
Mujeres	2,7	7,6	13,5	28,2	11,6	7,6	28,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En el cuadro anterior tenemos que el 22.0% ha alcanzado una formación hasta la E. Primaria, el 48,1% ha alcanzado hasta la segunda etapa de E. secundaria (primera y segunda etapa), el 7.2% ha alcanzado la F. Profesional y el 26.9 la E. Superior. Este cuadro parece indicar que las mujeres tienen mayor inquietud en alcanzar la E. Superior que los hombres. El no paso de la educación de secundaria de la primera

etapa a la segunda, puede considerarse abandono escolar. En los últimos años, ha habido un impulso significativo a nivel nacional y regional para promover la Formación Profesional como una vía de alta empleabilidad. Esto puede llevar a una mayor visibilidad y énfasis en esta modalidad educativa.

La composición de la población extremeña de 16 o más años, se ofrece en el siguiente cuadro:

Tabla 33. Población de 16 y más años por relación con la actividad económica y sexo en Extremadura. Miles de personas. 2024

Total	Activos	Inactivos	Ocupados	Parados	Parados que buscan primer empleo
Ambos sexos					
904,0	494,9	409,1	418,1	76,7	5,6
Hombres					
444,3	267,9	176,4	231,9	36,0	2,5
Mujeres					
459,7	227,0	232,7	186,2	40,8	3,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El 54,7% de la población mayor o igual a 16 años es activa, es decir, las personas activas son aquellas que están en edad de trabajar y tienen un empleo o buscan uno; frente al 45,25% que son inactivos, es decir, son aquellas que no tienen trabajo ni lo buscan. De los activos, los que están ocupados son el 84,48%, frente a los parados que son el 15,52%.

En los hombres, los activos son el 60,3% frente a los inactivos que son el 39,7%, siendo en las mujeres el 49,3% frente al 50,6%. Los ocupados en hombres son 86.56% frente a los parados que son 13,4%, mientras que en las mujeres son 82% y 18% respectivamente.

Tradicionalmente, y aunque está cambiando, las mujeres han asumido una mayor parte de las responsabilidades familiares y del cuidado de hijos y otros dependientes. Esto puede llevar a muchas mujeres a estar inactivas o a buscar empleos a tiempo parcial para poder compaginar ambas esferas, lo que se traduce en una menor ocupación que en los hombres.

Ahora comenzaremos un análisis de cada uno de los componentes tratados en el cuadro anterior.

ACTIVOS

Pasemos ahora al estudio de los activos, conjunto de personas en edad de trabajar, mayor o igual a 16, que están empleadas o desempleadas, pero buscando activamente empleo.

Tasa de actividad

Comenzaremos con la tasa de actividad, que se calcula dividiendo el número de personas activas entre la población de 16 años o más. En el siguiente cuadro presentamos la tasa de actividad por grupo de edad y sexo:

Tabla 34. Tasas de actividad por distintos grupos de edad y sexo en Extremadura. Año 2024.

Total	Menores de 25 años	25 y más años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	55 y más años
Ambos sexos						
54,74	29,46	57,76	10,81	43,99	87,22	27,84
Hombres						
60,30	32,48	63,75	13,62	47,02	91,98	32,96
Mujeres						
49,37	26,33	52,02	7,94	40,82	82,33	23,26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Podemos observar que dentro de la población de 16 años y más, la tasa de actividad en Extremadura era de 54,74%, casi la mitad de la población con edad de trabajar, con 60,30% en los hombres y 49,4% en las mujeres. Además, los más activos son los de 25 a 54 años, con una tasa de actividad de 87,22%, con 92% en hombres y 82,33% en mujeres. Históricamente, y aún en muchos casos, las mujeres asumen una mayor responsabilidad en el cuidado de hijos, personas mayores o dependientes. Esto limita su disponibilidad para participar en el mercado laboral. Además, las tareas domésticas y de cuidado, a menudo no remuneradas, consumen tiempo y energía, lo que dificulta la incorporación y permanencia en el empleo.

Si atendemos a la nacionalidad, las tasas de actividad encontradas en el año 2024 son las que reflejan el siguiente cuadro:

Tabla 35. Tasas de actividad por nacionalidad y sexo en Extremadura. Año 2024.

Total	Española	Extranjera: Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea
Ambos sexos				
54,74	54,12	69,39	62,11	74,35
Hombres				
60,30	59,60	80,20	77,86	81,83
Mujeres				
49,37	48,76	61,88	50,92	69,23

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Podemos observar que las tasas de actividad son más altas en los extranjeros (69,4%) que en aquellos que tienen nacionalidad española (54,12%), tanto en hombres como en mujeres siendo más acusada la diferencia en los hombres. Entre los extranjeros, las tasas de actividad son más altas en aquellos no pertenecientes a la UE, 74.35% frente a 6,11% pertenecientes a la UE, tanto en hombres 81,83% frente a 77,86% y en mujeres 6,23% frente a 50,92%.

Analicemos a continuación las características principales de los activos y de los ocupados de Extremadura.

POBLACIÓN ACTIVA

Pasemos ahora al estudio de los activos, conjunto de personas mayores de 16 años o más años, que están empleadas o desempleadas, pero buscando activamente empleo. En el siguiente cuadro, tenemos su distribución por grupo de edad.

Tabla 36. Activos por grupo de edad y sexo. Porcentajes respecto del total de Extremadura. Año 2024

Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	55 y más años
Ambos sexos						
100	0,9	4,8	19,4	24,7	27,6	22,5
Hombres						
100	1,1	4,9	18,9	24,2	27,7	23,3
Mujeres						
100	0,7	4,8	20	25,4	27,4	21,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La distribución de activos por edad en Extremadura muestra una tendencia al envejecimiento de la población activa. Como comentábamos anteriormente, los activos se concentran en un 74.8% en los mayores de 35 años y más, tanto en hombres 75.2%, como en mujeres 74.5%. La baja proporción de jóvenes activos en Extremadura se debe a una combinación de factores, destacando la baja tasa de natalidad que viene sufriendo, lo que se traduce en una menor incorporación de jóvenes al mercado laboral en el futuro. Deberán desarrollarse políticas de incorporación de los jóvenes al mercado laboral, desde prácticas en empresas, adecuación de la formación recibida al trabajo y jornadas que permitan compatibilizar el trabajo y el estudio.

Si atendemos a la nacionalidad de los activos, tenemos la siguiente distribución, como se expone en el siguiente cuadro.

Tabla 37. Activos por nacionalidad y sexo en Extremadura. Año 2024.

Total	Española	Extranjera: Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea
Ambos sexos				
100%	94,8%	5,2%	36,1%	63,9%
Hombres				
100%	95,5%	4,7%	39,7%	60,3%
Mujeres				
100%	94,1%	5,9%	32,8%	67,2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La mayoría de los activos son de nacionalidad española en un 94,85%, frente a los de nacionalidad extranjera 5,2%, dentro de éstos, destacar el alto porcentaje de extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea con un 63,9%, frente a los de la Unión Europea del 36,31%. Es curioso que el porcentaje

de mujeres extranjeras sea más alto (5,9%) que el de hombres (4,7%) y un 67,2% de extranjeras no pertenecientes a la UE, frente al de hombres con 60,3%. Esto puede deberse a las leyes que amparan la integración familiar. Algunos países buscan atraer trabajadores para cubrir la escasez de mano de obra en sectores específicos. En Extremadura principalmente en los sectores de la agricultura y construcción.

Ofrecemos la educación alcanzada por los activos en el siguiente cuadro:

Tabla 38. Activos por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024

Total	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior
Ambos sexos							
100,0	0,2	0,5	4,7	35,3	10,4	10,0	39,0
Hombres							
100,0	0,3	0,6	5,3	41,4	10,2	9,0	33,3
Mujeres							
100,0	0,0	0,5	3,9	28,1	10,8	11,1	45,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La educación tiene un impacto profundo y multifacético en la fuerza laboral, influyendo en aspectos clave como la productividad, la innovación, la igualdad de oportunidades y la adaptabilidad a los cambios del mercado laboral. Como observamos en el cuadro, los porcentajes más altos corresponden a la primera etapa de E. Secundaria 35,3% y a la E. Superior con el 39.0%. Hay que destacar, el alto porcentaje entre los hombres de la primera etapa de la E. Secundaria (41,4%) frente al 28,1% de las mujeres y la diferencia también en la E. Superior del 45.6% de las mujeres contra el 33,3% de los hombres.

Pasemos a continuación a analizar las situaciones de los *ocupados* en Extremadura, que son aquellas personas, de al menos 16 años, que han trabajado durante la semana anterior a la encuesta al menos una hora y han recibido una retribución por ello.

OCUPADOS

La tasa de empleo se define como el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (de 16 y más años).

Tabla 39. Tasas de empleo por distintos grupos de edad y sexo en Extremadura. Año 2024.

Total	Menores de 25 años	25 y más años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	55 y más años
Ambos sexos						
46,25	19,04	49,50	4,68	30,22	75,16	23,44
Hombres						
52,20	20,99	56,07	6,04	32,51	81,29	28,56
Mujeres						
40,51	17,01	43,21	3,28	27,83	68,86	18,86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las tasas de empleo más altas corresponden a los grupos de edades de 25 a 54 años con un 75.16%, frente a 46,25% del total, manteniéndose estas diferencias tanto para hombres como para las mujeres. Hay que destacar que la tasa de empleo es más alta en los hombres (52.20%) que en las mujeres (40.51%). Esto puede ser debido a factores estructurales, culturales y, posiblemente, de discriminación, que limitan la participación plena y en igualdad de condiciones de las mujeres en el mercado laboral.

Si pasamos a analizar la tasa de empleo por la nacionalidad de los residentes en Extremadura, tenemos que las tasas de empleo son:

Tabla 40. Tasas de empleo por nacionalidad y sexo en Extremadura. Año 2024

Total	Española	Extranjera
Ambos sexos		
46,25	**46,09**	**50,16**
Hombres		
52,2	**51,92**	**59,92**
Mujeres		
40,51	**40,37**	**43,38**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Observamos que las tasas de empleo de los residentes en Extremadura son más altas para los extranjeros que para los españoles, en aproximadamente 4 puntos porcentuales, superando tanto en hombres como en mujeres. Además, las mujeres tanto de nacionalidad española como extranjera se sitúan por debajo de la tasa de empleo de los hombres.

Si atendemos ahora al número de ocupados, su distribución por grupos de edad se ofrece en el siguiente cuadro:

Tabla 41. Ocupados por grupo de edad y sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024

Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	55 y más años
Ambos sexos						
100,0	0,5	3,9	19,0	25,8	28,3	22,5
Hombres						
100,0	0,6	3,9	18,1	25,4	28,8	23,3
Mujeres						
100,0	0,4	4,0	20,3	26,3	27,7	21,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Observamos que los ocupados presentan un mayor porcentaje 95.6% en el grupo de edad de 25 a 54 años, frente a los escasamente representativos 4.4% de los menores de 25 años. Creemos que esto es debido a la falta de experiencia laboral previa, lo que dificulta la inserción de los jóvenes en el mercado laboral. Las empresas a menudo buscan candidatos con experiencia, lo que crea un círculo vicioso para los jóvenes. Además, muchos jóvenes continúan sus estudios hasta edades más avanzadas, ya sea en la universidad o en formación profesional, lo que retrasa su incorporación al mercado laboral.

Tabla 42. Ocupados por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024

Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	55 y más años
Ambos sexos						
100,0	0,5	3,9	19,0	25,8	28,3	22,5
Hombres						
100,0	0,6	3,9	18,1	25,4	28,8	23,3
Mujeres						
100,0	0,4	4,0	20,3	26,3	27,7	21,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La formación alcanzada es alta para la E. Superior 41% y la primera etapa de E. Secundaria, con el 33,9%. La Educación Primaria (EP) y la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) conforman la Educación Básica Española. Estas dos fases educativas son obligatorias y gratuitas para todas las personas y comprenden, por lo general, diez años de escolaridad, normalmente entre los 5 y los 16 años. En esta etapa, muchos jóvenes no quieren seguir estudios y buscan incorporarse al mercado laboral. Estos valores sufren alteraciones cuando observamos el sexo: en E. Superior, por ejemplo, las mujeres superan en 15 puntos porcentuales aproximadamente a los varones, siendo al contrario en la ESO, donde los hombres superan en 15 puntos porcentuales a las mujeres. Podríamos decir que hay un comportamiento en estas dos etapas educativas opuestos.

Una explicación puede encontrarse en la tradición, en algunos entornos, de una mayor presión sobre los varones para que se incorporen tempranamente al mercado laboral, especialmente en familias con dificultades económicas o en sectores con demanda de mano de obra masculina sin alta cualificación. Aunque las dinámicas están cambiando, históricamente las mujeres no han estado sujetas a la misma presión que los hombres para empezar a trabajar a una edad temprana. Por otro lado, las chicas suelen obtener mejores resultados académicos en la ESO y el Bachillerato, lo que les facilita el acceso y la

continuidad en la educación superior. El mercado laboral actual demanda cada vez más profesionales con alta cualificación, y las mujeres jóvenes son conscientes de que la educación superior les ofrece mejores oportunidades de empleo y salariales a largo plazo.

Si atendemos al sector económico y su distribución por sexo de los ocupados, tenemos su distribución en el siguiente cuadro:

Tabla 43. Ocupados por sector económico y sexo en Extremadura. Porcentajes respecto del total. Año 2024

Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ambos sexos				
100,0	**9,3**	**9,9**	**7,1**	**73,7**
Hombres				
100,0	**13,5**	**14,1**	**11,5**	**60,9**
Mujeres				
100,0	**4,1**	**4,7**	**1,6**	**89,6**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los ocupados se concentran en el sector servicios con casi 74%, especialmente en las mujeres (89,6%). En los demás sectores económicos las mujeres tienen porcentajes poco significativos.

Tabla 44. Ocupados por ocupación y sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100	100	100
1 Directores y gerentes	3,4	4,1	2,6
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	18,7	14,3	24,2
3 Técnicos; profesionales de apoyo	8,3	8,8	7,7
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	8,4	5,7	11,8
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	23,2	16,2	31,9
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3,7	5,1	2
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	11,3	18,9	1,8
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,4	11,9	1,9
9 Ocupaciones elementales	14,3	13,2	15,8
0 Ocupaciones militares	1,1	1,9	0,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Si atendemos a la ocupación por sexo, los porcentajes más altos corresponden a Trabajadores de los servicios de restauración... etc. con un 23.2%, seguidos de Técnicos profesionales... etc. con 18.7% y ocupaciones elementales con el 14.3%. Destaca el elevado porcentaje con hombre en el grupo 7, casi un 19%, frente a la escasa presencia de mujeres (1,8%).

Tabla 45. Ocupados por situación profesional y sexo En Extremadura. Porcentajes. Año 2024.

Total	Trabajador por cuenta propia	Empleador	Empresario sin asalariados o trabajador independiente	Miembro de una cooperativa	Ayuda en la empresa o negocio familiar	Asalariados: Total	Asalariado sector público	Asalariado sector privado	Otra situación
Ambos sexos									
100	17,2	30.18	66.34	0.83	2.64	82,8	31.25	68.75	..
Hombres									
100	21,8	32.08	66.14	0.99	0.79	78,2	23.93	76.07	..
Mujeres									
100	11,5	25.70	66.82	0.47	7.01	88,5	39.26	60.74	..

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los ocupados pueden dividirse en Trabajador por cuenta propia (17.2%) y asalariados (82.8%). Los trabajadores por cuenta propia se dividen en empleador 30.18% o empresario sin asalariados o trabajador independiente 66.34% o miembro de una cooperativa 0.83% o ayuda en la empresa o negocio familiar 2.64%. Los asalariados se dividen en asalariados del sector público 31.25% o asalariado del sector privado 68.75%.

Hay más mujeres asalariadas en el sector público 39.26% que hombres y más empleadores hombres 32.08% que mujeres 25.70%.

Si nos fijamos en el tipo de jornada laboral, tenemos el siguiente cuadro:

Tabla 46. Ocupados por tipo de jornada y sexo en Extremadura.
Valores absolutos (miles) y porcentajes. Año 2024.

Total		De duración indefinida: Total		Temporal: Total	
Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Ambos sexos					
238,1	100,0	199,5	83,8	38,6	16,2
Hombres					
138,0	100,0	117,2	84,9	20,8	15,1
Mujeres					
100,1	100,0	82,3	82,2	17,8	17,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En los ocupados, es más frecuente la jornada a tiempo completo 87.4% que la jornada parcial 12.6%. Las mujeres tienen más alta participación la jornada a tiempo parcial 22,4% que los hombres 4,7%. Históricamente y en la actualidad, las mujeres asumen una parte desproporcionadamente mayor de las responsabilidades relacionadas con el cuidado de los hijos, familiares dependientes (ancianos, enfermos o discapacitados) y las tareas del hogar. El trabajo a tiempo parcial se percibe a menudo como una

forma de equilibrar estas responsabilidades con la vida laboral. De hecho, una parte significativa de las mujeres que trabajan a tiempo parcial lo hacen para poder atender estas obligaciones. Una proporción importante de mujeres que trabajan a tiempo parcial lo hacen de manera **involuntaria**, es decir, les gustaría trabajar más horas, pero no encuentran oportunidades de empleo a tiempo completo.

Los ocupados por ramas de actividad, se ofrecen en el siguiente cuadro:

Tabla 47. Ocupados por rama de actividad, sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024

Total	A	B+C+D+E	B+D+E	C	F	G + H + I	J	K	L	M + N	O + P + Q	R+S+T+U
Ambos sexos												
100%	9,28%	9,93%	20,72%	79,28%	7,06%	25,59%	2,06%	1,87%	0,60%	6,82%	31,93%	4,88%
Hombres												
100%	13,45%	14,14%	21,65%	78,35%	11,47%	26,43%	2,54%	1,98%	0,52%	6,81%	20,18%	2,46%
Mujeres												
100%	4,08%	4,67%	17,24%	82,76%	1,56%	24,54%	1,45%	1,77%	0,70%	6,82%	46,62%	7,89%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

A Agricultura. Industria (B+C+D+E): B Industrias extractivas; D suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (B + D + E). C Industria manufacturera. F Construcción. G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; H transporte y almacenamiento; I hostelería. J Información y comunicaciones. K Actividades financieras y de seguros. L Actividades inmobiliarias. M + N Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliare. O + P + Q Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales. R + S + T + U Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios.

He de destacar las ramas de Administración pública y… (31.93%), Comercio, transporte y hostelería con 25.59% como las ramas donde más ocupados hay, siendo en hombres más alta en Industria 14.14% que en las mujeres 4.67% y en Agricultura 13.45% frente a 4.08%.

Nos detendremos algo más en los asalariados, dada la importancia que estos tienen en el mercado laboral. Empezaremos con la distribución de los asalariados por grupos de edad, en el siguiente cuadro.

Tabla 48. Asalariados por grupo de edad y sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024

Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	55 y más años
Ambos sexos						
100,0	0,5	4,4	20,0	26,1	27,9	21,1
Hombres						
100,0	0,6	4,5	19,6	25,5	28,4	21,4
Mujeres						
100,0	0,4	4,3	20,3	26,7	27,4	20,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En el cuadro anterior vemos que los asalariados mejores de 25 años son el 4.9% de los asalariados. Históricamente, Extremadura ha experimentado una emigración significativa de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales en otras regiones de España o en el extranjero. Esto se debe a la percepción de falta de oportunidades en la región. En el grupo de edad de 25 a 34 años son el 20%, siendo el resto 75.1% para mayores de 35 años, sin apreciar diferencias significativas respecto al sexo.

En el siguiente cuadro analizaremos los asalariados por sector económico.

Tabla 49.Asalariados por sector económico y sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024.

Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ambos sexos				
100,0	7,2	10,9	6,5	75,5
Hombres				
100,0	11,4	16,5	10,8	61,3
Mujeres				
100,0	2,5	4,8	1,6	91,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los asalariados se concentran en el sector servicios con un 75.5%, siendo mayor en las mujeres 91.1% que en los hombres 61.3%. Si atendemos a la inscripción del asalariado en el sector público o privado tenemos el siguiente cuadro.

Tabla 50. Asalariados por tipo de sector (público o privado) y en Extremadura.

Asalariado: Total		Asalariado sector público		Asalariado sector privado	
Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Ambos sexos					
346,2	100,0	108,2	31,2	238,1	68,8
Hombres					
181,4	100,0	43,4	23,9	138,0	76,1
Mujeres					
164,8	100,0	64,7	39,3	100,1	60,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La mayoría de los asalariados está en el sector privado 68.8% frente al 31.2% del sector público. Reseñar que las mujeres tienen un porcentaje más alto en el sector público (39.3%) que los hombres (13.9%). Si observamos el tipo de contrato de los asalariados apreciamos que la mayoría de los contratos son indefinidos, con un 77.6%, más alto en hombres 81.7% que en mujeres73.1%.

Tabla 51. Asalariados por tipo de contrato o relación laboral y sexo en Extremadura. Valores absolutos (miles) y porcentajes. Año 2024.

Total		De duración indefinida: Total		Temporal: Total	
Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Ambos sexos					
346,2	100,0	268,7	77,6	77,6	22,4
Hombres					
181,4	100,0	148,2	81,7	33,2	18,3
Mujeres					
164,8	100,0	120,4	73,1	44,4	26,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Si nos fijamos en el tipo de contrato del sector público de los asalariados:

Tabla 52. Asalariados del sector público por tipo de contrato o relación laboral y sexo en Extremadura. Valores absolutos (miles) y porcentajes. Año 2024.

Total		De duración indefinida: Total		Temporal: Total	
Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Total					
108,2	100,0	69,2	64,0	39,0	36,0
Hombres					
43,4	100,0	31,0	71,5	12,4	28,5
Mujeres					
64,7	100,0	38,1	58,9	26,6	41,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La mayoría de los asalariados del sector público tienen un contrato con duración indefinida (64.0%) más alta que la temporal (36.0%), teniendo más peso el contrato temporal entre mujeres. Si atendemos al sector privado en el mismo aspecto anterior, tenemos:

Tabla 53. Asalariados del sector privado por tipo de contrato o relación laboral y sexo en Extremadura. Valores absolutos(miles) y porcentajes. Año 2024

Total		De duración indefinida: Total		Temporal: Total	
Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Ambos sexos					
238,1	100,0	199,5	83,8	38,6	16,2
Hombres					
138,0	100,0	117,2	84,9	20,8	15,1
Mujeres					
100,1	100,0	82,3	82,2	17,8	17,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Al igual que en el caso anterior, la mayoría de los contratos de los asalariados privados son de duración indefinida 83.8% frente al temporal 16.2%. No vemos diferencias significativas entre sexos.

PARADOS

Se entiende por **parados** a las personas de 16 años o más que, durante la semana de referencia (la anterior a la entrevista), no han tenido un empleo por cuenta ajena o propia durante esa semana, están dispuestas a incorporarse al mercado laboral de forma inmediata y han realizado acciones concretas para encontrar trabajo en las cuatro semanas previas a la entrevista.

Empecemos por analizar la tasa de paro, que es un indicador económico que mide el porcentaje de personas desempleadas (paradas) de la población activa.

Tabla 54. Tasas de paro por distintos grupos de edad y sexo en Extremadura. Año 2024.

Total	Menores de 25 años	25 y más años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	55 y más años
Ambos sexos						
15,51	35,38	14,30	56,75	31,29	13,83	15,79
Hombres						
13,43	35,37	12,05	55,63	30,85	11,62	13,34
Mujeres						
17,95	35,40	16,94	58,71	31,82	16,36	18,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La tasa de paro en Extremadura fue del 15.51%, más alta en las mujeres 17.95% que en los hombres 13.43%. La tasa de paro en los menores de 25 años es mucho más alta 35.38% que los mayores de 25 años 14.30%, especialmente en los de 16 a 19 años 56.75%. Es curioso observar que la tasa de paro para mayores de 55 y más años 15.79% es ligeramente superior a la de los de 25 a 54 años 13.83%, especialmente alta en las mujeres.

Veamos ahora las tasas de paro según nacionalidad de los residentes en Extremadura, las cuales se ofrecen en el siguiente cuadro:

Tabla 55. Tasas de paro por nacionalidad, sexo en Extremadura. Año 2024.

Total	Española	Extranjera: Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea
Ambos sexos				
15,51	14,84	27,72	29,71	26,58
Hombres				
13,43	12,87	25,29	29,78	22,32
Mujeres				
17,95	17,20	29,90	29,64	30,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las tasas de paro de los residentes en Extremadura con nacionalidad española son de 14.84%, mientras que los residentes en Extremadura con nacionalidad extranjera son del 27.72%. Si atendemos a los residentes con nacionalidad extranjeros pertenecientes a la Unión Europea, esta es de 29.71% frente a los no pertenecientes a la Unión Europea, que es del 26.58%; en las mujeres, las tasas de paro de población extranjera son más alta, con el 29.9% que la española y también en los hombres (25.29% frente al 12.87% de nacionalidad española).

Si atendemos a la formación alcanzada por los parados, tenemos el siguiente cuadro:

Tabla 56. Parados por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura. Año 2024.

Total	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior
Ambos sexos							
100,0	0,4	1,0	9,0	42,5	11,0	8,4	27,7
Hombres							
100,0	0,8	0,7	7,8	45,1	9,7	7,8	28,1
Mujeres							
100,0	..	1,2	10,1	40,2	12,2	8,9	27,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las tasas de paro más elevadas, según el nivel de formación, corresponden a la primera etapa de E. Secundaria con el 42.5% y a la E. Superior con el 27.7%. Quiero destacar los porcentajes tan bajos de la Formación Profesional con 8.4%

Un análisis importante es el tiempo de búsqueda de empleo de los que se encuentran parados, que observamos en el siguiente cuadro:

Tabla 57. Parados por tiempo de búsqueda de empleo y sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024.

Total	Ya ha encontrado empleo	Menos de 1 mes	De 1 mes a menos de 3 meses	De 3 meses a menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Ambos sexos							
100,0	8,3	9,1	16,8	13,8	13,4	14,2	24,5
Hombres							
100,0	7,5	10,1	19,8	13,8	13,1	12,2	23,6
Mujeres							
100,0	8,9	8,1	14,1	13,9	13,6	16,0	25,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El 24.5% de los parados tardan más de 2 años en encontrar empleo. Creemos que un mayor nivel educativo y una formación especializada suelen acortar el tiempo de búsqueda. La experiencia previa relevante para los puestos buscados es un activo importante, los jóvenes sin experiencia o los trabajadores de mayor edad pueden enfrentar más dificultades.

INACTIVOS

En la Encuesta de Población Activa (EPA), se considera inactivo a toda persona de 16 años o más que, durante la semana de referencia, no está clasificada como ocupada ni como parada. En otras palabras, son aquellas personas que no están trabajando y tampoco están buscando activamente empleo.

Los inactivos en Extremadura, según grupo de edad, se ofrecen esta distribución en el siguiente cuadro:

Tabla 58. Inactivos por grupo de edad y sexo en Extremadura. Porcentaje. Año 2024.

Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 y más años
Ambos sexos							
100,0	9,2	7,4	3,5	3,3	5,9	15,0	55,7
Hombres							
100,0	10,5	8,3	3,4	2,3	3,7	13,8	58,1
Mujeres							
100,0	8,3	6,7	3,7	4,0	7,6	15,9	53,9

Instituto Nacional de Estadística

Según observamos en el cuadro anterior, el mayor porcentaje de inactivos corresponde a las personas mayores de 65 años, con un 55.7%; más alta en hombres (58.1%) que en mujeres (53.9%). Una explicación lógica es por las personas que han dejado de trabajar la damos en el siguiente cuadro.

Tabla 59. Inactivos por clase principal de inactividad y sexo en Extremadura. Porcentajes. Año 2024.

Total	Estudiante	Jubilado	Labores del hogar	Incapacitado permanente	Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	Otra
Ambos sexos						
100,0	18,2	38,8	21,6	6,7	12,3	2,3
Hombres						
100,0	19,4	59,7	5,4	9,2	3,2	3,1
Mujeres						
100,0	17,3	23,0	33,9	4,9	19,2	1,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como podemos apreciar, el ser jubilado y percibiendo una pensión distinta a la de la jubilación comprenden el 51.1% de los inactivos. Si además le añadimos los estudiantes, la cuota sube al 69.3% de inactivos; el resto lo conforman las personas dedicadas a las labores del hogar, personas con incapacidad permanente y a otras causas menores.

CONCLUSIONES

Población activa

El 54.7% de la población mayor o igual a 16 años es activa, es decir, las personas activas son aquellas que están en edad de trabajar y tienen un empleo o buscan uno; frente al 45.25% que son inactivos (aquellas que no tienen trabajo ni lo buscan). De los activos, los que están ocupados son el 84.48%, frente a los parados que son el 15.52%.

En los hombres, los activos son el 60.30% frente a los inactivos que son el 39.70%, siendo en las mujeres el 49.38% frente al 50.62%. Los ocupados en hombres son 86.56% frente a los parados que son 13.44%, mientras que en las mujeres son 82.03% y 17.97% respectivamente.

Tradicionalmente, y aunque está cambiando, las mujeres han asumido una mayor parte de las responsabilidades familiares y del cuidado de hijos y otros dependientes. Esto puede llevar a muchas mujeres a estar inactivas o a buscar empleos a tiempo parcial para poder compaginar ambas esferas, lo que se traduce en una menor ocupación que en los hombres.

Formación

De la población residente en Extremadura, el 22.0% han alcanzado una formación hasta la E. Primaria, el 48,1% han alcanzado hasta la segunda etapa de E. secundaria (primera y segunda etapa), el 7.2% han alcanzado la F. Profesional y el 26.9% la E. Superior. Este cuadro parece indicar que las mujeres tienen mayor inquietud en alcanzar la E. Superior que los hombres. El no paso de la educación de secundaria de la primera etapa a la segunda, puede considerarse abandono escolar. En los últimos años, ha habido un impulso significativo a nivel nacional y regional para promover la Formación Profesional como una vía

de alta empleabilidad. Esto puede llevar a una mayor visibilidad y énfasis en esta modalidad educativa. Dado el alto porcentaje de personas con E. Superior, puede estar produciéndose una sobrecualificación del puesto de trabajo desempeñado, lo que puede conducir a una frustración

Tasas de actividad, empleo y paro

La tasa de actividad total en Extremadura fue en el año 2024, de 54.74%, para los hombres del 60.30% y 49.37% para las mujeres. La tasa de empleo u ocupación es un indicador que mide el porcentaje de personas en edad de trabajar (generalmente mayores de 16 años) que tienen un empleo. Una **tasa de ocupación más alta** significa que una mayor proporción de la población activa está empleada. La tasa total fue 46.25%, con 52.50% para los hombres y 40.51% para las mujeres. La tasa de paro es un indicador que mide el porcentaje de personas dentro de la población activa (aquellas que están trabajando o buscando activamente empleo) que no tienen trabajo, pero están buscando uno. Una tasa de paro más alta significa que una mayor proporción de la población activa está desempleada. La tasa total fue de 15.51%, con 13.43% para los hombres y 17.95% para las mujeres. Por tanto, hay menos mujeres ocupadas y más paradas que los hombres, por lo que se tendrán que realizar políticas económicas que conduzcan reducción de la brecha en hombres y mujeres. El 24.5% de los parados tarda más de 2 años en encontrar empleo. Creemos que un mayor nivel educativo y una formación especializada suelen acortar el tiempo de búsqueda. La experiencia previa relevante para los puestos buscados es un activo importante, los jóvenes sin experiencia o los trabajadores de mayor edad pueden enfrentar más dificultades.

Sectores económicos.

En Extremadura, la mayor parte de los ocupados están en el sector servicios (73.8%); en hombres el 60.9% y en mujeres el 89.7%. En los sectores de la agricultura e industria los porcentajes son muy parecidos, siendo 9.3% y 9.9%, habiendo diferencias muy significativas cuando atendemos al sexo, con 13.5% y 14.1% en hombres y 4.1% y 4.7% en mujeres, respectivamente. Algo parecido ocurre con el sector económico de la construcción, donde los ocupados en construcción (7.1%); con 11.5% para hombres y 1.6% para las mujeres. Ante esta situación, hay que mecanizar, digitalizar y flexibilizar los medios de producción para un mejor acceso de la mujer a esos sectores, hasta ahora, casi prohibitivos.

Asalariados

En los ocupados, es más frecuente la jornada a tiempo completo (87.4%) que la jornada parcial (12.6%). Entre las mujeres es más alta la jornada a tiempo parcial (22.4%) que en los hombres (4.7%). Históricamente y en la actualidad, las mujeres asumen una parte desproporcionadamente mayor de las responsabilidades relacionadas con el cuidado de los hijos, familiares dependientes (ancianos, enfermos o discapacitados) y las tareas del hogar. El trabajo a tiempo parcial se percibe a menudo como una forma de equilibrar estas responsabilidades con la vida laboral. De hecho, una parte significativa de las mujeres que trabajan a tiempo parcial lo hacen para poder atender estas obligaciones. Una proporción importante de mujeres que trabajan a tiempo parcial lo hacen de manera **involuntaria**, es decir, les gustaría trabajar más horas, pero no encuentran oportunidades de empleo a tiempo completo.

Los ocupados pueden dividirse en Trabajador por cuenta propia (17.2%) y asalariados (82.8%). Los trabajadores por cuenta propia se dividen en empleador (30.18%9 o empresario sin asalariados o trabajador independiente 66.34% o miembro de una cooperativa (0.83%) o ayuda en la empresa o negocio familiar (2.64%). Los asalariados se dividen en asalariados del sector público (31.25%) o asalariado del sector privado (68.75%). trabajadores por cuenta propia en hombres (21.8%) que en mujeres (11.5%).

Hay más mujeres asalariadas en el sector público (39.26%) que hombres y más por cuenta propia hay más empleadores hombres (32.08%) que mujeres (25.70%). Los porcentajes de Trabajador por cuenta Propia y Asalariados son respectivamente 17.2% y 82.8%. Dentro de los primeros, el 63.3% son empresarios sin asalariados o trabajador independientes y un 30.2% son empleadores.

Los asalariados se concentran en el sector servicios con un 75.5%, siendo mayor en las mujeres 91.1% que en los hombres 61.3%. Los asalariados del sector público tienen un contrato con duración indefinida (64.0%) más alta que la temporal (36.0%), siendo en las mujeres más alta esta última (41.1%) que los hombres (28.5%).

V. POLÍTICAS SOCIALES, PERSONAS MAYORES Y MIGRANTES

- Francisco de Jesús Valverde Luengo
- Sali Guntín Ubiergo
- Sabina Camacho Calderón
- Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
- Tomas Calvo Buezas

POLÍTICAS SOCIALES, INFANCIA Y PERSONAS MAYORES

- Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

PRESENTACIÓN

En Extremadura, las políticas sociales, de infancia y para personas mayores están diseñadas para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, promoviendo la inclusión, el bienestar y la igualdad de oportunidades.

Como no podía ser de otra manera, estas políticas sociales en nuestra región se centran en la inclusión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la igualdad. Un ejemplo destacado es el Plan Vital de Inclusión Social, que busca mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y la Renta Extremeña Garantizada (REG) mediante itinerarios de inclusión social y laboral. Estas políticas incluyen intervenciones coordinadas en servicios sociales, empleo y sanidad para asegurar una atención integral y personalizada (JUNTA DE EXTREMADURA, 2025)[1].

A su vez, las políticas de infancia en Extremadura están orientadas a la protección, apoyo y promoción del bienestar de los niños y adolescentes. La Dirección General de Políticas Sociales, Infancia y Familia gestiona programas como el Plan Integral de Familias, Infancia y Adolescencia, que incluye medidas para garantizar la habitabilidad, alimentación, salud y educación de los menores. También se desarrollan programas de adopción, acogimiento familiar y prevención del maltrato infantil, así como servicios de mediación familiar y puntos de encuentro familiar (C. P. I., 2025)[2].

Las políticas para personas mayores en Extremadura están pensadas para promover la autonomía, la inclusión y el bienestar de los mayores. El Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) ofrece programas y servicios como el reconocimiento de la

1 JUNTA DE EXTREMADURA. (18 de feb de 2025). https://www.juntaex.es/temas/accion-social-e-igualdad/personas-mayores. JUNTA DE EXTREMADURA. (18 de feb de 2025). https://www.juntaex.es/w/plan-vital-inclusion-social.

2 C. P. I. (18 de feb de 2025). https://bienestaryproteccioninfantil.es/servicio-de-familias-infancia-y-adolescencia-d-g-politicas-sociales-infancia-y-familia-extremadura/.

situación de dependencia, ayudas económicas y programas de proximidad para personas mayores residentes en entidades locales. Además, se desarrollan de apoyo a los cuidadores familiares (JUNTA DE EXTREMADURA, 2025).

En este capítulo vamos a presentar los datos principales del desarrollo de estas políticas, la mayoría de ellos referidos al año 2024, si bien en algunos casos, la información estadística disponible se refiere a años anteriores.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Para este análisis nos servimos de la Encuesta **de Condiciones de Vida (ECV).** Se trata de una herramienta estadística realizada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España. Su objetivo principal es proporcionar datos comparativos sobre la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo. Está basada en criterios armonizados para todos los países de la Unión Europea, lo que permite disponer de una fuente de referencia para el estudio de la pobreza y la desigualdad, así como para el seguimiento de la cohesión social.

La ECV es fundamental para el diseño y evaluación de políticas sociales y económicas, ya que proporciona información detallada sobre las condiciones de vida de la población y permite identificar áreas de intervención prioritarias.

La **Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)** para Extremadura en 2024 proporciona una visión detallada sobre la situación socioeconómica de la región. A manera de síntesis se puede decir que la tasa AROPE[3] en Extremadura se situó en el 32,4% en 2024, una ligera disminución respecto al 32,8% de 2023. Esta tasa es significativamente más alta que la media nacional, que fue del 25,8% en 2024.

El porcentaje de población en situación de carencia material y social severa en Extremadura fue del 5,0% en 2024, lo que supone una mejora notable respecto año anterior, que era del al 8,0%. Y en todo caso se trata de un valor estadístico, el de Extremadura, inferior a la media nacional, que fue del 8,3% en 2024.

El 10,6% de la población en Extremadura vivía en hogares con baja intensidad en el trabajo en 2024, representa también una ligera mejora respecto al año 2023, que era de 11,1%. Este porcentaje es más alto que la media nacional, que fue del 8.0% en 2024.

El 27.5% de la población en Extremadura estaba en riesgo de pobreza en 2024, e igualmente esto significa una ligera disminución respecto del 2023, que tenía el 27,6%. Si bien, en comparación con la media nacional, este valor es considerablemente más alto ya que representaba del 19.7% en 2024.

3 La tasa AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) es un indicador utilizado en la Unión Europea para medir el riesgo de pobreza y exclusión social.

Extremadura sigue teniendo problemas significativos en términos de pobreza y exclusión social en comparación con la media nacional. La tasa AROPE y el riesgo de pobreza son notablemente más altos en la región. A pesar de ello, ha habido mejoras en la carencia material y social severa, lo que indica un progreso en la reducción de las privaciones más extremas. La baja intensidad en el trabajo sigue siendo un problema en Extremadura, afectando a una proporción significativa de la población en edad laboral.

DIFICULTADES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES EN EXTREMADURA

En 2024, muchas familias no pueden permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. Esta limitación afecta negativamente su bienestar emocional y social, privándolas de momentos de descanso y recreación necesarios para una vida equilibrada. Además, la incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos es una realidad para muchas personas. Esta situación genera una gran inseguridad económica, ya que cualquier emergencia puede desestabilizar el presupuesto familiar y llevar a situaciones de endeudamiento. Podemos encontrar también situaciones de retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos son comunes. Muchas familias tienen grandes dificultades para llegar a fin de mes, y, a menudo, deben hacer sacrificios significativos en su calidad de vida, como reducir gastos en alimentación, salud o educación, para poder cubrir las necesidades básicas. La siguiente tabla ofrece información cuantitativa al respecto.

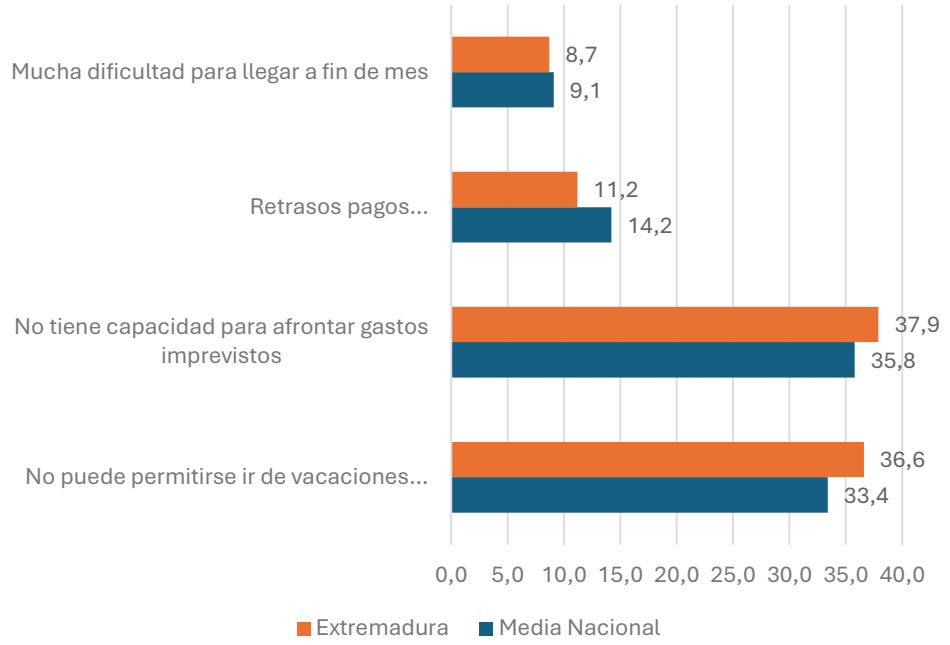
Tabla 60. Dificultades económicas de los hogares por comunidades y ciudades autónomas. Año 2024

	No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Retrasos pagos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	Mucha dificultad para llegar a fin de mes
Media Nacional	33,4	35,8	14,2	9,1
Andalucía	44,9	44,4	16,0	10,9
Aragón	26,1	29,9	12,8	10,2
Asturias, Principado de	30,3	28,6	8,0	7,1
Balears, Illes	25,8	30,9	15,3	5,6
Canarias	45,3	48,9	17,7	12,4
Cantabria	32,6	26,1	8,5	6,8
Castilla y León	27,0	27,7	10,0	7,5
Castilla - La Mancha	35,3	37,5	13,9	13,0
Cataluña	30,4	35,2	17,0	9,3
Comunitat Valenciana	38,1	38,7	15,9	8,4
Extremadura	**36,6**	**37,9**	**11,2**	**8,7**
Galicia	35,8	26,7	7,5	6,0
Madrid, Comunidad de	23,1	32,9	15,0	8,6
Murcia, Región de	40,2	42,1	15,2	10,7
Navarra, Comunidad Foral de	25,3	26,2	11,4	6,1
País Vasco	17,7	22,5	7,0	5,1
Rioja, La	24,9	25,0	8,8	5,9
Ceuta	35,0	50,0	29,8	17,2
Melilla	29,8	36,2	21,8	10,2

Fuente: elaboración propia a partir de https://www.juntaex.es/w/encuesta-de-condiciones-de-vida-20-1

Como puede apreciarse en la tabla anterior, Extremadura presenta mayores dificultades en los primeros dos indicadores (vacaciones y gastos imprevistos) en comparación con la media nacional, pero menores dificultades en los últimos dos indicadores (retrasos en pagos y dificultad para llegar a fin de mes). De manera más sintética, puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Dificultades económicas de los hogares en Extremadura. Año 2024



Fuente: elaboración propia a partir de https://www.juntaex.es/w/encuesta-de-condiciones-de-vida-20-1

Tasa de riesgo de pobreza en Extremadura 2024-2020

En la encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior. Hemos de recordar que el "umbral de pobreza" es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo, tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. La siguiente tabla ofrece información de la evolución de la tasa de pobreza en los últimos años, por CC.AA.

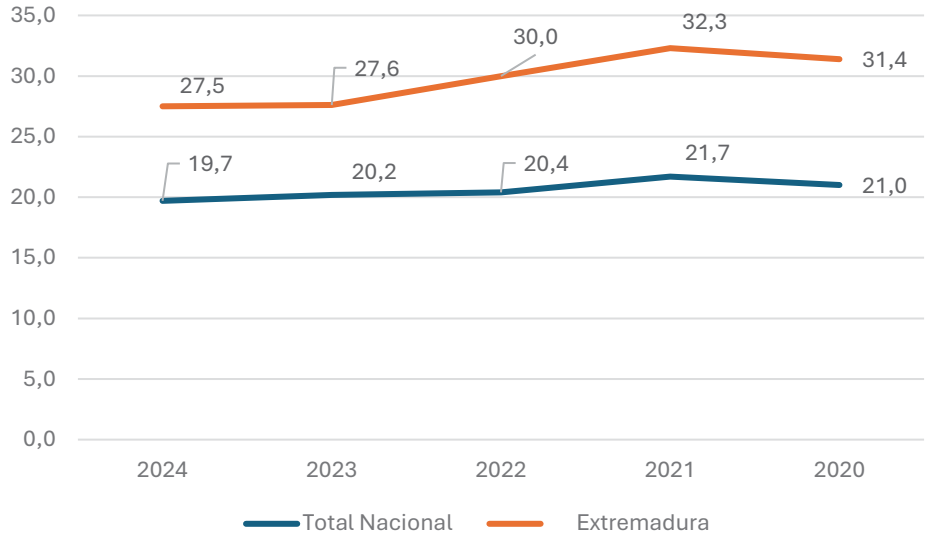
Tabla 61. Evolución Tasa de riesgo de pobreza en Extremadura 2024-2020

	2024	2023	2022	2021	2020
Total Nacional	19,7	20,2	20,4	21,7	21,0
01 Andalucía	29,2	30,5	29,1	32,3	28,5
02 Aragón	15,1	15,1	15,0	15,8	16,0
03 Asturias, Principado de	15,6	18,6	20,1	20,4	22,2
04 Balears, Illes	11,3	15,3	16,9	17,6	14,1
05 Canarias	24,6	26,1	29,4	28,4	29,9
06 Cantabria	17,3	15,2	14,8	15,4	18,0
07 Castilla y León	18,5	18,2	17,8	17,9	15,1
08 Castilla - La Mancha	27,4	25,5	26,1	27,4	25,1
09 Cataluña	12,9	13,9	14,5	14,8	16,7
10 Comunitat Valenciana	24,8	24,3	22,3	25,1	24,6
11 Extremadura	**27,5**	**27,6**	**30,0**	**32,3**	**31,4**
12 Galicia	14,2	19,4	18,0	20,2	22,1
13 Madrid, Comunidad de	14,3	12,9	14,8	15,2	15,4
14 Murcia, Región de	26,0	24,2	26,3	27,7	25,0
15 Navarra, Comunidad Foral de	14,2	13,8	10,9	9,8	9,9
16 País Vasco	9,4	10,2	12,2	12,2	10,0
17 Rioja, La	19,4	16,9	16,6	16,1	15,0
18 Ceuta	34,6	35,9	34,8	32,3	35,3
19 Melilla	41,4	30,8	34,5	30,1	36,3

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024

La tasa de pobreza de Extremadura en relación con la media nacional entre los años 2020 y 2024 ha evolucionado del siguiente modo: es significativamente más alta que la media nacional, con diferencias que oscilan entre 7,4 y 10,6 puntos porcentuales, pero muestra una tendencia decreciente. A nivel autonómico Extremadura tiene una de las tasas de pobreza más altas, solo superada por algunas regiones como Andalucía y Canarias. En cambio, País Vasco y Madrid presentan las tasas de pobreza más bajas, reflejando una mejor situación económica. La media nacional se sitúa en 19.7%, lo que indica que Extremadura está significativamente por encima de esta media.

Gráfico 7. La tasa de pobreza de Extremadura. Evolución entre los años 2020 y 2024



Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024

El gráfico muestra la evolución de la tasa de pobreza en Extremadura y a nivel nacional en España entre los años 2020 y 2024. La tendencia nacional de la tasa de pobreza ha mostrado una tendencia a la baja desde 2021, alcanzando su punto más bajo en 2024. Aunque la tasa de pobreza en Extremadura es significativamente más alta que la media nacional, también ha mostrado una disminución desde 2021.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)

Vale la pena, en este tipo de informes, recordar una vez más que "la población en riesgo de pobreza o exclusión social" es aquella que está en alguna de estas situaciones:

a. En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
b. En carencia material y social severa (con carencia en al menos 7 conceptos de una lista de 13, aquí por razones de espacio no podemos reflejarlos todos).
c. Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia)

Tabla 62. Indicadores de pobreza en Extremadura 2024 (porcentajes)

	Con carencia material y social severa				
	2024	**2023**	**2022**	**2021**	**2020**
Media Nacional	8,3	9,0	7,7	8,3	8,5
Extremadura	**5**	**8**	**9,7**	**7,6**	**7,4**
	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años)				
	2024	**2023**	**2022**	**2021**	**2020**
Media Nacional	8,0	8,4	8,7	11,6	10,0
Extremadura	**10,6**	**11,1**	**10,1**	**13,6**	**11,9**
	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)				
	2024	**2023**	**2022**	**2021**	**2020**
Media Nacional	25,8	26,5	26	27,8	27
Extremadura	**32,4**	**32,8**	**36,9**	**38,7**	**38**
	En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)				
	2024	**2023**	**2022**	**2021**	**2020**
Media Nacional	19,7	20,2	20,4	21,7	21
Extremadura	**27,5**	**27,6**	**30**	**32,3**	**31,4**

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024

La tabla muestra varios indicadores relacionados con la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) en Extremadura y la media nacional en España entre los años 2020 y 2024.

A nivel nacional, la carencia material y social severa ha fluctuado ligeramente, con un valor más alto en 2023 (9,0%) y una ligera disminución en 2024 (8,3%). En Extremadura, la carencia material y social severa ha mostrado una tendencia a la baja, especialmente en 2024, donde se registra un valor significativamente menor (5,0%).

La proporción de personas viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo ha disminuido desde 2021, alcanzando un valor de 8,0% en 2024. Aunque también ha habido una disminución, la proporción sigue siendo más alta que la media nacional, con un valor de 10,6% en 2024.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social ha mostrado una tendencia a la baja, alcanzando un valor de 25,8% en 2024. Aunque ha habido una disminución significativa desde 2021, la tasa sigue siendo considerablemente más alta que la media nacional, con un valor de 32,4% en 2024.

La proporción de personas en riesgo de pobreza ha disminuido de 21,7% en 2021 a 19,7% en 2024. Aunque también ha habido una disminución, la proporción sigue siendo más alta que la media nacional, con un valor de 27,5% en 2024.

En general, los indicadores muestran que Extremadura tiene mayor proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en comparación con la media nacional. Sin embargo, ha habido mejoras significativas en varios indicadores entre 2020 y 2024, especialmente en la carencia material y social severa y en la tasa de riesgo de pobreza.

Desigualdad en la distribución de ingresos (S80/S20) y el coeficiente de Gini

El indicador "S80/S20", es la relación entre la renta disponible total del 20% de la población con ingresos más elevados y la del 20% con ingresos más bajos.

Por su parte el Coeficiente de Gini es la proporción acumulada de la población ordenada por los ingresos equivalentes, con la proporción acumulada de los ingresos recibidos por los mismos. Es una medida de desigualdad que toma el valor 0 en caso de equidad perfecta y el valor 100 en caso de desigualdad perfecta.

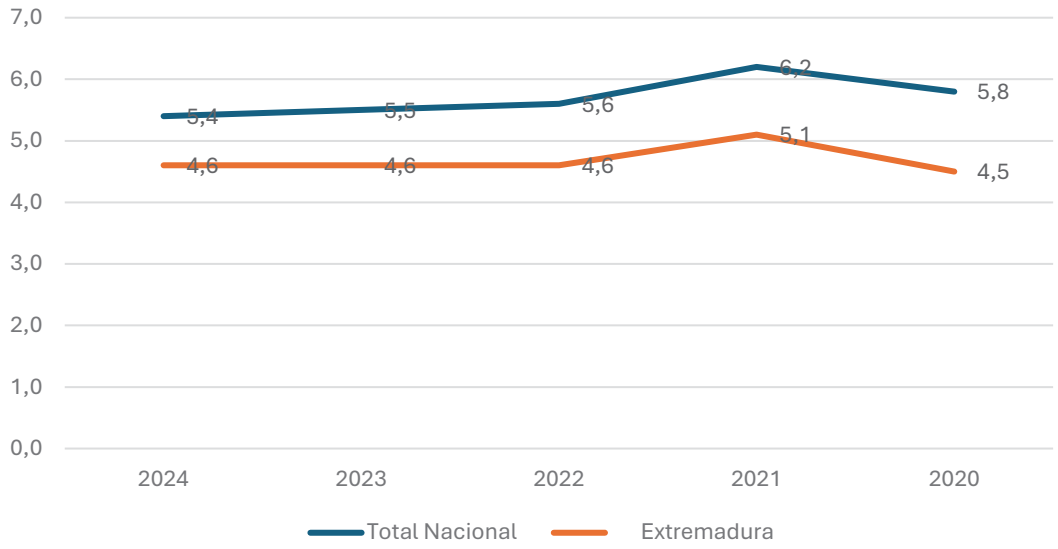
En los siguientes gráficos vemos el comportamiento de estos indicadores en Extremadura.

Tabla 63. Distribución de la renta S80/S20. Por CC.AA. (Evolución 2020-2024)

Distribución de la renta S80/S20	2024	2023	2022	2021	2020
Total Nacional	5,4	5,5	5,6	6,2	5,8
01 Andalucía	5,5	5,9	6,0	6,8	5,3
02 Aragón	4,4	4,3	4,4	4,9	4,7
03 Asturias, Principado de	4,6	5,4	5,7	6,0	7,3
04 Balears, Illes	4,6	5,1	4,9	5,1	4,6
05 Canarias	5,7	5,3	6,3	8,2	6,9
06 Cantabria	4,7	4,6	4,9	4,8	5,3
07 Castilla y León	5,1	5,1	4,9	5,1	4,5
08 Castilla - La Mancha	4,9	5,0	4,9	5,7	4,8
09 Cataluña	4,7	5,0	5,2	5,5	6,2
10 Comunitat Valenciana	5,7	5,6	5,2	6,2	6,6
11 Extremadura	**4,6**	**4,6**	**4,6**	**5,1**	**4,5**
12 Galicia	4,2	4,4	4,5	5,1	5,3
13 Madrid, Comunidad de	5,5	5,3	5,7	6,3	5,8
14 Murcia, Región de	5,1	4,5	5,2	5,3	4,7
15 Navarra, Comunidad Foral de	5,5	5,5	5,4	5,1	4,5
16 País Vasco	4,7	5,0	5,0	5,0	4,8
17 Rioja, La	4,8	4,6	4,8	5,1	4,7
18 Ceuta	9,4	9,6	11,0	9,5	10,7
19 Melilla	10,6	11,5	12,4	14,1	15,0

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística:
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024

Gráfico 8. Evolución del Distribución de la renta S80/S20, en Extremadura entre 2020-2024



Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024

La tabla anterior y el gráfico muestran la evolución de la distribución de la renta S80/S20 en Extremadura y a nivel nacional en España entre los años 2020 y 2024.

La desigualdad en la distribución de la renta a nivel nacional presenta una ligera disminución desde 2021, alcanzando un valor de 5,4 en 2024. La desigualdad en Extremadura ha sido más baja en comparación con la media nacional durante todo el período. Aunque hubo un aumento en 2021, se estabilizó en 4,6 desde 2022 hasta 2024.

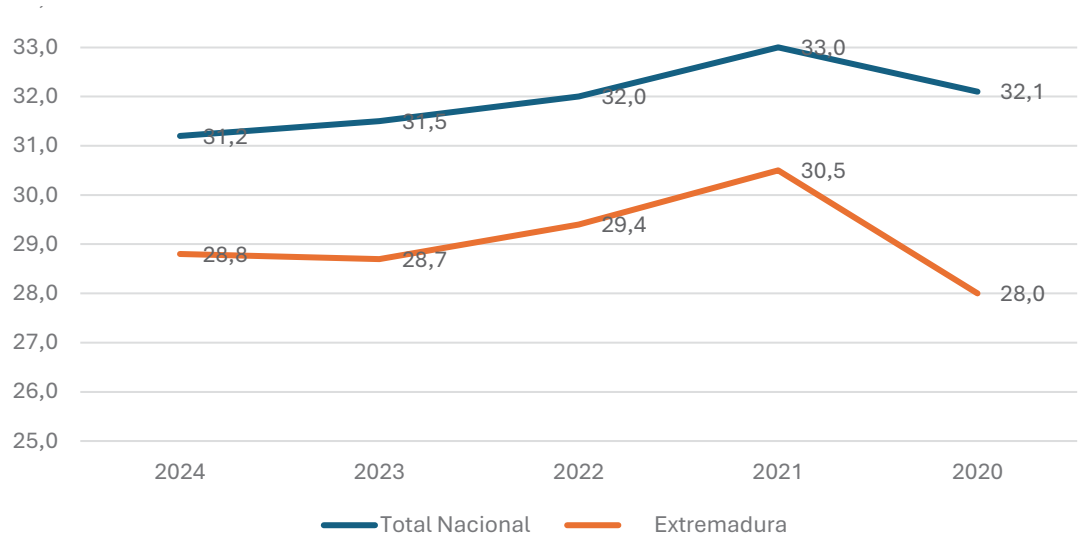
Si comparamos a nivel nacional, la relación S80/S20 en España es consistentemente más alta que en Extremadura, lo que indica una mayor desigualdad en la distribución de la renta en el conjunto del país. Extremadura presenta una menor desigualdad en la distribución de la renta en comparación con la media nacional, lo que puede ser indicativo de una distribución de ingresos más equitativa dentro de la región.

Tabla 64. Coeficiente de Gini. Por CC.AA. Evolución 2020-2024

	2024	2023	2022	2021	2020
Total Nacional	31,2	31,5	32,0	33,0	32,1
01 Andalucía	31,4	32,6	32,8	34,3	30,8
02 Aragón	27,1	27,2	27,3	28,7	27,4
03 Asturias, Principado de	28,1	30,5	31,1	31,7	34,0
04 Balears, Illes	28,7	28,5	28,3	28,5	26,5
05 Canarias	31,6	31,1	33,2	35,0	33,1
06 Cantabria	28,5	28,7	30,3	29,8	30,8
07 Castilla y León	29,8	29,4	29,2	29,5	27,9
08 Castilla - La Mancha	29,7	29,6	29,9	31,7	28,9
09 Cataluña	29,0	29,9	30,0	30,9	31,7
10 Comunitat Valenciana	31,7	31,1	30,7	32,2	32,3
11 Extremadura	**28,8**	**28,7**	**29,4**	**30,5**	**28,0**
12 Galicia	26,8	27,4	28,0	29,2	29,7
13 Madrid, Comunidad de	31,8	31,6	32,4	33,4	32,9
14 Murcia, Región de	29,4	28,3	29,3	30,1	28,8
15 Navarra, Comunidad Foral de	30,7	30,1	30,0	28,7	27,3
16 País Vasco	29,1	30,1	29,4	29,3	28,8
17 Rioja, La	29,0	28,3	28,2	29,3	28,2
18 Ceuta	39,9	40,4	42,4	39,7	40,0
19 Melilla	42,3	41,1	41,2	41,2	43,9

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024

Gráfico 9. Evolución del Coeficiente de Gini de Extremadura y la media nacional entre 2020 y 2024



Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024

La tabla y el gráfico muestra la evolución del Coeficiente de Gini en Extremadura y a nivel nacional en España entre los años 2020 y 2024.

El Coeficiente de Gini a nivel nacional presenta una tendencia a la baja desde 2021, alcanzando su punto más bajo en 2024 con un valor de 31,2. Esto indica una ligera mejora en la igualdad de ingresos en España.

En Extremadura, Gini ha sido consistentemente más bajo que la media nacional, lo que sugiere una distribución de ingresos más equitativa en esta región. Aunque hubo un aumento significativo en 2021, el coeficiente ha disminuido nuevamente y se ha estabilizado alrededor de 28,8 en 2024.
Extremadura presenta una menor desigualdad en la distribución de ingresos en comparación con la media nacional, lo que puede ser indicativo de políticas o condiciones locales que favorecen una distribución más equitativa de la renta.

PERSONAS CON CARENCIA MATERIAL EN EXTREMADURA

En general, Extremadura presenta una situación mixta en términos de carencia material en comparación con la media nacional. Mientras que, en algunos aspectos, como la alimentación y la capacidad para disponer de un automóvil, Extremadura está mejor, en otros, como la capacidad para afrontar gastos imprevistos y la sustitución de muebles, muestra mayores dificultades.

Tabla 65. indicadores de personas con carencia material Extremadura

2024	Extremadura	Media nacional
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,6	33,4
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,4	6,1
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	18,4	17,6
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	37,9	35,8
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	9,0	12
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses	11,2	14,2
No puede permitirse disponer de un automóvil	2,6	5,3
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	5,5	6,3
No puede sustituir los muebles estropeados o viejos	29,3	27,7

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024

Comentando los datos de la tabla anterior, se puede decir que en el caso de "**Vacaciones",** un mayor porcentaje de personas en Extremadura (36,6%) no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año en comparación con la media nacional (33,4%). Esto sugiere una mayor limitación en el acceso a actividades recreativas.

En lo que respecta a la "**Alimentación", e**n Extremadura, un menor porcentaje de personas (3,4%) no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días en comparación con la media nacional (6,1%). La "**Temperatura Adecuada", muestra u**n porcentaje ligeramente mayor de personas en Extremadura (18,4%) no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en comparación con la media nacional (17,6%).

En el apartado de "Gastos Imprevistos", un mayor porcentaje de personas en Extremadura (37,9%) no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos en comparación con la media nacional (35,8%). El capítulo de "**Retrasos en Pagos de Vivienda",** un menor porcentaje de personas en Extremadura (9,0%) ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal en los últimos 12 meses en comparación con la media nacional (12,0%). Los "**Retrasos en Pagos Generales",** de manera similar, un menor porcentaje de personas en Extremadura (11,2%) ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses en comparación con la media nacional (14,2%).

En cuanto a útiles del hogar, en el caso del "**Automóvil",** un menor porcentaje de personas en Extremadura (2.6%) no puede permitirse disponer de un automóvil en comparación con la media nacional (5.3%). El "**Ordenador Personal",** un menor porcentaje de personas en Extremadura (5.5%) no puede permitirse disponer de un ordenador personal en comparación con la media nacional (6.3%). Por último, en cuanto a "**Muebles"** un mayor porcentaje de personas en Extremadura (29.3%) no puede sustituir los muebles estropeados o viejos en comparación con la media nacional (27.7%).

Tabla 66. Evolución de 2020 a 2024 de las carencias materiales de las personas de Extremadura

Evolución de 2020 a 2024 de las carencias materiales	2024	2023	2022	2021	2020
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,6	39,5	42,3	41,6	45,0
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,4	5,2	3,8	3,7	5,8
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	18,4	25,0	23,1	17,6	13,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	37,9	40,7	42,3	39,3	46,8
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, Comunidad...) en los últimos 12 meses	9,0	11,1	11,8	10,5	12,7
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, Comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses	*11,2*	*13,4*	*12,4*	*11,8*	*13,7*
No puede permitirse disponer de un automóvil	2,6	2,0	1,6	2,4	3,2
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	5,5	5,7	6,3	8,4	7,7
No puede sustituir los muebles estropeados o viejos	29,3	33,4	32,8	30,0	31,7

La tabla muestra la evolución de las carencias materiales de las personas en Extremadura entre los años 2020 y 2024. En general, los indicadores de carencia material en Extremadura han mostrado una tendencia a la mejora entre 2020 y 2024, aunque con algunas fluctuaciones en ciertos años. La capacidad para permitirse vacaciones, alimentos básicos, y afrontar gastos imprevistos ha mejorado, mientras que la proporción de personas con retrasos en pagos de vivienda y otras compras ha disminuido.

La evolución de las carencias materiales en Extremadura entre 2020 y 2024 ha podido ser influenciada por varios factores, según diversas fuentes consultadas.

Impacto de la Pandemia de COVID-19: La pandemia tuvo un impacto significativo en la economía y en la vida de las personas. Las restricciones y el confinamiento afectaron el empleo y los ingresos, aumentando las carencias materiales en los primeros años del período (AECR, 2025)[4].

Recuperación Económica: A medida que la economía comenzó a recuperarse, especialmente a partir de 2022, hubo una mejora en algunos indicadores de carencia material. La creación de empleo y las políticas de estímulo económico ayudaron a reducir algunas de las carencias (CARITAS-FOESSA, 2025)

4 AECR. (17 de feb de 2025). https://aecr.org/es/el-desafio-de-la-carencia-material-en-los-hogares-de-las-regiones-espanolas/.

Políticas Sociales y Ayudas: Las políticas sociales implementadas por el gobierno, como las ayudas directas a las familias, subsidios y programas de empleo, han jugado un papel crucial en la reducción de las carencias materiales. Estas políticas han ayudado a las familias a afrontar gastos imprevistos y a mejorar su situación económica (CARITAS-FOESSA, 2025).

Aumento del Costo de la Vida: El aumento del costo de la vida, especialmente en términos de vivienda y energía, ha afectado la capacidad de las personas para mantener una vivienda con una temperatura adecuada y para afrontar otros gastos esenciales (FUNCAS, 2025).

Desigualdad Regional: Extremadura, siendo una de las regiones menos desarrolladas de España, ha enfrentado problemas añadidos en términos de desigualdad y acceso a recursos. La desigualdad territorial ha influido en la persistencia de algunas carencias materiales (FUNCAS, 2025).

Iniciativas Locales: Las iniciativas locales y regionales para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida también han tenido un impacto positivo. Programas específicos dirigidos a mejorar la educación, el empleo y la vivienda han contribuido a la reducción de algunas carencias (CARITAS-FOESSA, 2025).

Cambio en las Prioridades de Gasto: Las familias han tenido que ajustar sus prioridades de gasto debido a la incertidumbre económica. Esto ha llevado a una mejora en algunos indicadores, como la capacidad para afrontar gastos imprevistos, pero también ha mantenido altas otras carencias, como la imposibilidad de ir de vacaciones (AECR, 2025).

INDICADORES DE BIENESTAR INFANTIL DE EXTREMADURA

El bienestar infantil debe ser una prioridad en Extremadura, y para evaluar su situación, se han establecido una serie de indicadores clave que abarcan diversos aspectos de la vida de los niños y adolescentes.

La educación es fundamental para el desarrollo integral de los más pequeños. Los indicadores en esta área incluyen la tasa de escolarización, el porcentaje de alumnos que completan la educación primaria y secundaria, y la integración de alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios. La salud y seguridad de los niños son esenciales para su bienestar. Los indicadores en este ámbito abarcan desde la frecuencia con la que los niños desayunan adecuadamente hasta su percepción de salud. También se incluyen datos sobre el consumo de sustancias como cannabis, cigarrillos electrónicos y alcohol, así como la incidencia de maltrato y ciberacoso.

El bienestar material se refiere a las condiciones económicas y de vida de los niños. Los indicadores incluyen la tasa de riesgo de pobreza, la capacidad de las familias para afrontar gastos imprevistos, y

la dificultad para mantener la vivienda en condiciones adecuadas. Son datos básicos para entender las desigualdades económicas y desarrollar políticas que garanticen un nivel de vida digno para todos los niños.

El entorno familiar y social juega un papel crucial en el desarrollo de los niños. Los indicadores en esta área evalúan la calidad de las relaciones familiares, la incidencia de maltrato en el hogar y la satisfacción con el vecindario. Estos datos permiten identificar las fortalezas y debilidades en el entorno social de los niños.

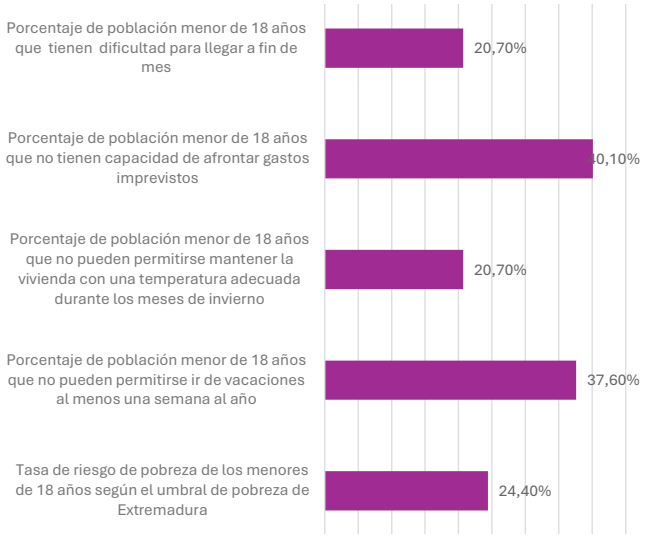
Los estilos de vida de los niños y adolescentes tienen un impacto significativo en su salud y bienestar. Los indicadores incluyen el uso de dispositivos electrónicos, la práctica de ejercicio físico, y el consumo de bebidas energéticas. Esto ayuda a identificar hábitos saludables y donde se necesita promover un estilo de vida más equilibrado.

Finalmente, el bienestar subjetivo se refiere a cómo los niños perciben su propia vida y felicidad. La satisfacción con la vida, las relaciones con amigos y profesores, y el nivel de estrés relacionado con el trabajo escolar son esenciales para comprender el bienestar emocional de los niños y desarrollar intervenciones que mejoren su calidad de vida.

EDUCACIÓN

Los datos sobre la educación en Extremadura muestran que el porcentaje de alumnos que a los 12 años ha completado la educación primaria es de 84,90%. Una gran mayoría de los estudiantes en Extremadura logra completar la educación primaria a la edad esperada. Esto es un indicador positivo de la eficiencia del sistema educativo en esta etapa inicial.

Gráfico 10. Selección de indicaciones de educación asociados al bienestar infantil en Extremadura (Curso 2022-23)



Fuente: elaboración propia a partir del IEEX y del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Las cifras de la educación en España

Según el grafico anterior, el porcentaje de población de 18-24 años que ha completado, como máximo, la primera etapa de secundaria y no sigue ningún estudio o formación postobligatoria, que del 10,80%. Este porcentaje refleja el *abandono temprano* de la educación. Aunque el 10,80% es relativamente bajo, sigue siendo un área de preocupación, ya que estos jóvenes pueden tener problemas en el mercado laboral y en su desarrollo personal sin una educación postobligatoria (INE, 2025).

La tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil (0 a 2 años) es del 43,10%. Se trata de una tasa bastante alta. Muchas familias en Extremadura están optando por la educación temprana para sus hijos. Esto es beneficioso para el desarrollo cognitivo y social de los niños (INE, 2025).

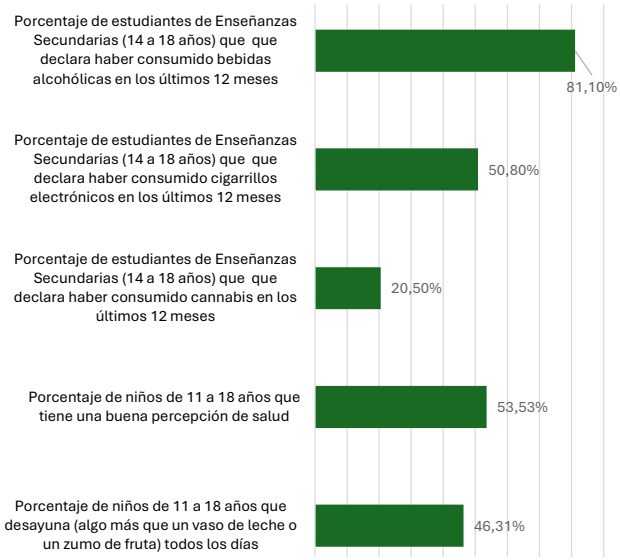
El porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales integrado en centros ordinarios sobre total de alumnado con necesidades especiales es de 81,30%. Se trata de un alto porcentaje de integración de este tipo de alumnos, lo que es un buen indicador de inclusión y equidad en el sistema educativo (INE, 2025).

Estos datos reflejan aspectos positivos del sistema educativo en Extremadura, aunque también destacan áreas donde se puede mejorar, como la reducción del abandono temprano de la educación.

SALUD Y SEGURIDAD INFANTIL

Los indicadores de salud y seguridad infantil en Extremadura para el año 2023, muestran que menos de la mitad de los niños y adolescentes en Extremadura desayunan algo más que un vaso de leche o un zumo de fruta todos los días (46,3%). Este dato es preocupante, ya que un desayuno completo es fundamental para el rendimiento académico y la salud general (CONSUMER, 2025)[5]. Quizás por ello, poco más de la mitad de los niños y adolescentes (53,53%) tienen una buena percepción de su salud.

Gráfico 11. Selección de indicadores de salud y seguridad infantil de Extremadura (año 2023)



Fuente: elaboración propia a partir del IEEX y del Resultados del estudio HBSC-2022 con chicos y chicas de Extremadura de 11 a 18 años

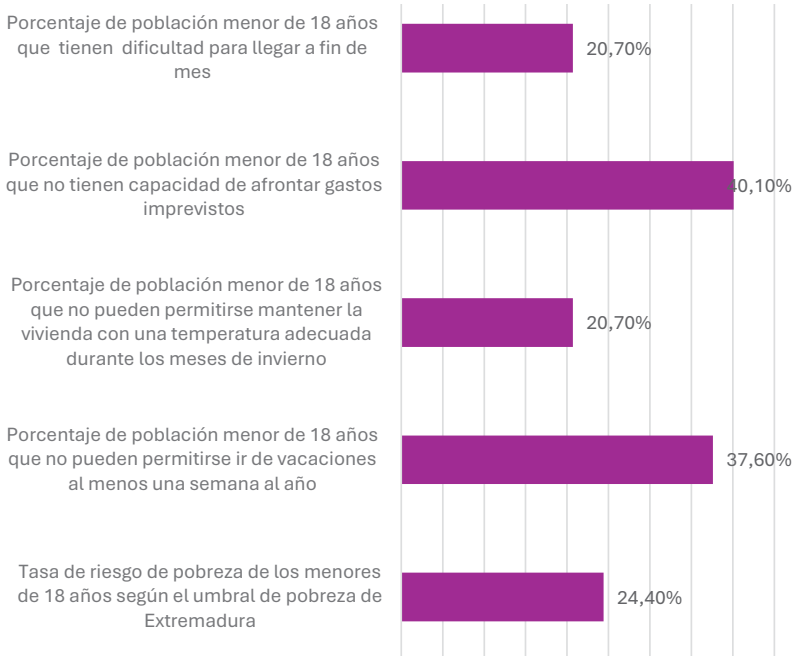
5 CONSUMER. (18 de feb de 2025). https://www.consumer.es/bebe/razones-para-no-saltarse-desayuno-ninos-ninas-adolescentes.

En otro orden de cosas, uno de cada cinco estudiantes de secundaria (14 a 18 años) dice haber consumido **cannabis** en el último año. Este es un dato significativo que indica la necesidad de programas de prevención y educación sobre el uso de drogas (PLATAFORMA PARA EL JUEGO SOSTENIBLE, 2021)[6]. Además, más de la mitad de los estudiantes de secundaria han usado **cigarrillos electrónicos** en el último año. Este alto porcentaje refleja una tendencia preocupante hacia el vapeo entre los jóvenes, que puede tener efectos negativos en su salud. Una gran mayoría de los estudiantes de secundaria ha consumido **alcohol** en el último año. Este dato subraya la necesidad de abordar el consumo de alcohol entre los adolescentes y promover hábitos de vida más saludables.

BIENESTAR MATERIAL

Los indicadores de bienestar material de Extremadura en el caso del segmento de menores, que hemos desgradado de la ECV, muestran que hay áreas significativas de preocupación en cuanto al bienestar material en nuestra región. Se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 12. Selección de indicadores de Bienestar material de Extremadura (año 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de https://www.juntaex.es/w/encuesta-de-condiciones-de-vida-20-1

Los indicadores de **bienestar materia**l de los menores de 18 años en Extremadura (año 2023) muestra, una tasa de riesgo de pobreza de los menores de 18 años según el umbral de pobreza de Extremadura del 24,40%. Este dato indica que casi una cuarta parte de los menores de 18 años en Extremadura viven por debajo del umbral de pobreza.

El porcentaje de población menor de 18 años que no pueden permitirse ir de **vacaciones** al menos una semana al año es de 37,60%. Más de un tercio de los menores en Extremadura no pueden disfrutar de

6 PLATAFORMA PARA EL JUEGO SOSTENIBLE. (2021). https://www.juegosostenible.es/descargas/informes/PJS_ESTUDES_2021.pdf.

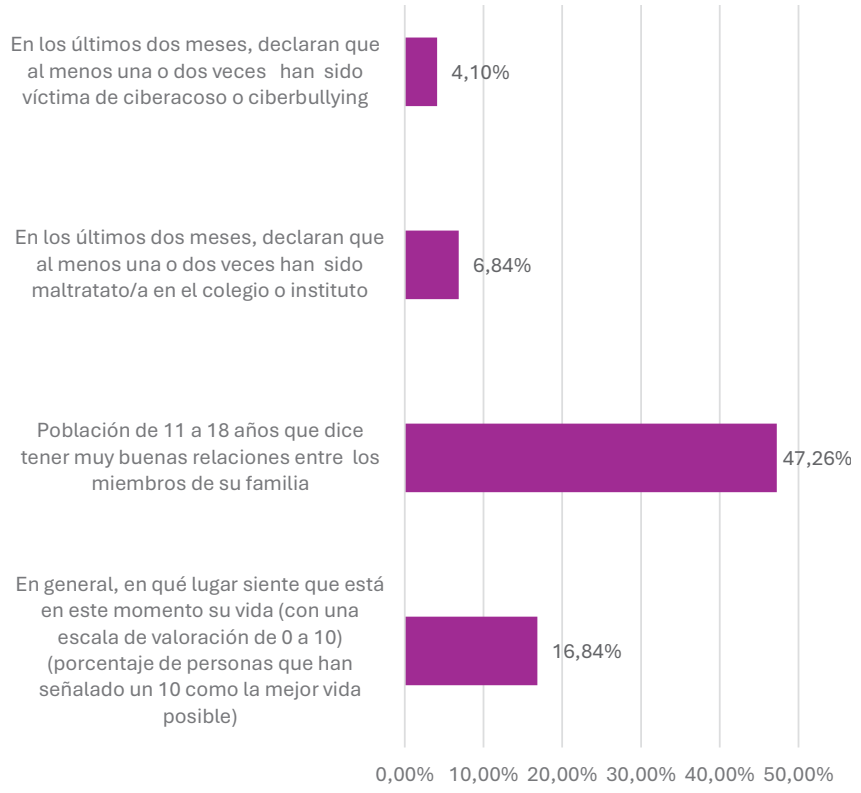
unas vacaciones anuales. Las vacaciones son importantes para el bienestar emocional y social de los niños, y la falta de ellas puede ser un indicador de dificultades económicas en el hogar.

Finalmente, aproximadamente uno de cada cinco menores vive en hogares que tienen dificultades para llegar a fin de mes. Esto refleja la precariedad económica que enfrentan muchas familias en Extremadura y puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de los niños.

ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

Los indicadores del entorno familiar y social de los menores de Extremadura en 2023 se refieren a una serie de métricas y datos que evalúan las condiciones en las que viven los niños y adolescentes en esta región. Estos indicadores ayudan a identificar áreas de mejora y a diseñar políticas y programas que promuevan el bienestar y desarrollo integral.

Gráfico 13. Selección de indicadores del Entorno familiar y social de los menores de Extremadura (año 2023)



Fuente: Resultados del estudio HBSC-2022 con chicos y chicas de Extremadura de 11 a 18 años

Los datos representados en el gráfico anterior muestran que el porcentaje de personas que han señalado un 10 como **"la mejor vida posible"** es del 16,84%. Esto indica que aproximadamente uno de cada seis menores de 18 años en Extremadura siente que su vida está en el mejor momento. Aunque no es una mayoría, es positivo que una parte significativa de los jóvenes tenga una percepción tan alta de su bienestar.

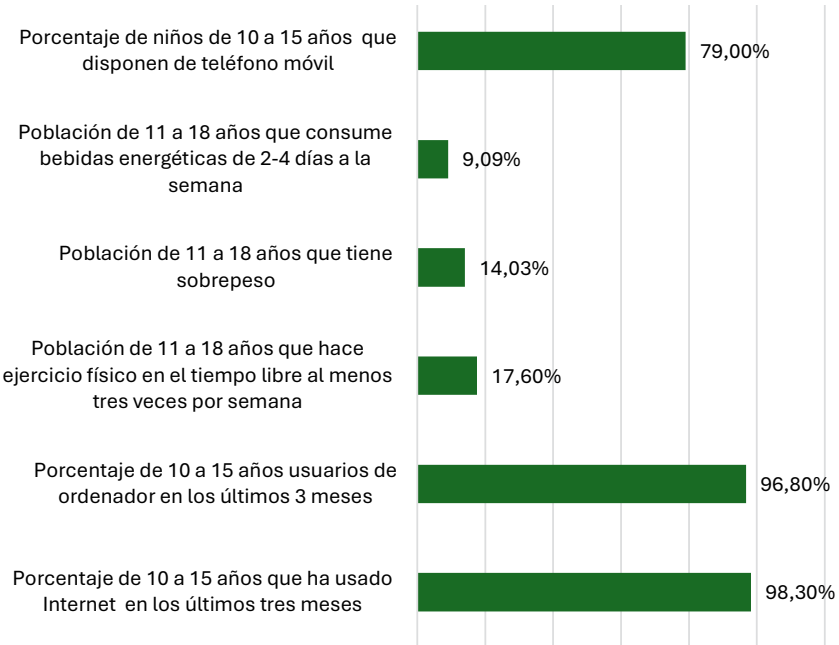
La población de 11 a 18 años que dice tener **"muy buenas relaciones entre los miembros de su familia"** es de 47,26%. Casi la mitad de los jóvenes en Extremadura dicen tener muy buenas relaciones familiares. El porcentaje de menores que dicen haber sido "**maltratados en el colegio o instituto**" en los últimos dos meses es de 6,84%. Se trata de un porcentaje que refleja que una minoría de los estudiantes ha experimentado maltrato en el entorno escolar recientemente. Aunque el porcentaje no es muy alto, cualquier caso de maltrato es preocupante y debe ser abordado para asegurar un ambiente seguro para todos los estudiantes. Además, se sabe que muchos casos ni se exteriorizan ni se denuncian.

El porcentaje de menores que dicen ser "**víctimas de ciberacoso o ciberbullying**" en los últimos dos meses es el 4,10%. Aunque este porcentaje es relativamente bajo, el impacto del ciberacoso puede ser significativo y es importante implementar medidas preventivas y de apoyo para las víctimas. Al igual que en el caso anterior, se sabe que muchos casos ni se exteriorizan ni se denuncian.

Estilos de vida

Los indicadores relativos al estilo de vida de los menores de Extremadura se refieren a una serie de valores que evalúan diversos aspectos de la vida diaria y el bienestar de los niños y adolescentes en esta región. Por ejemplo, hábitos de salud, educación y tiempo libre, uso de tecnología, relaciones sociales, etc. presentamos a continuación una selección de estos.

Gráfico 14, Selección de indicadores relativos al estilo de vida de los menores de Extremadura (año 2023)



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2023

Del gráfico anterior podemos comentar que un 79% de los niños en este rango de edad tienen "**acceso a un teléfono móvil**". Esto refleja una alta penetración de la tecnología móvil entre los jóvenes. Por otro lado, casi todos los niños de 10 a 15 años han utilizado Internet recientemente. Este alto porcentaje indica que el acceso a Internet es prácticamente universal en este grupo de edad, lo que puede facilitar

el aprendizaje y la comunicación, pero también plantea la necesidad de una educación adecuada sobre el uso seguro y responsable de la red. Un 96,80% de los niños y de las niñas han usado un ordenador en los últimos tres meses. Estas herramientas son importantes para la educación y el entretenimiento de los jóvenes.

En otro orden de cosas, la población de 11 a 18 años que hace "**ejercicio físico en el tiempo libre**" al menos tres veces por semana es de 17,60%. Este bajo porcentaje indica una necesidad de promover más la actividad física entre los adolescentes para mejorar su salud y bienestar. Tal vez debido a esto, la población de 11 a 18 años que tiene "**sobrepeso**" es el 14,03%. Este dato es preocupante, ya que el sobrepeso en la adolescencia puede llevar a problemas de salud a largo plazo.

Finalmente, **u**n 9,09% de los jóvenes "**consume bebidas energéticas con regularidad**". El consumo frecuente de estas bebidas puede tener efectos negativos en la salud, como problemas de sueño, ansiedad y otros trastornos.

BIENESTAR SUBJETIVO

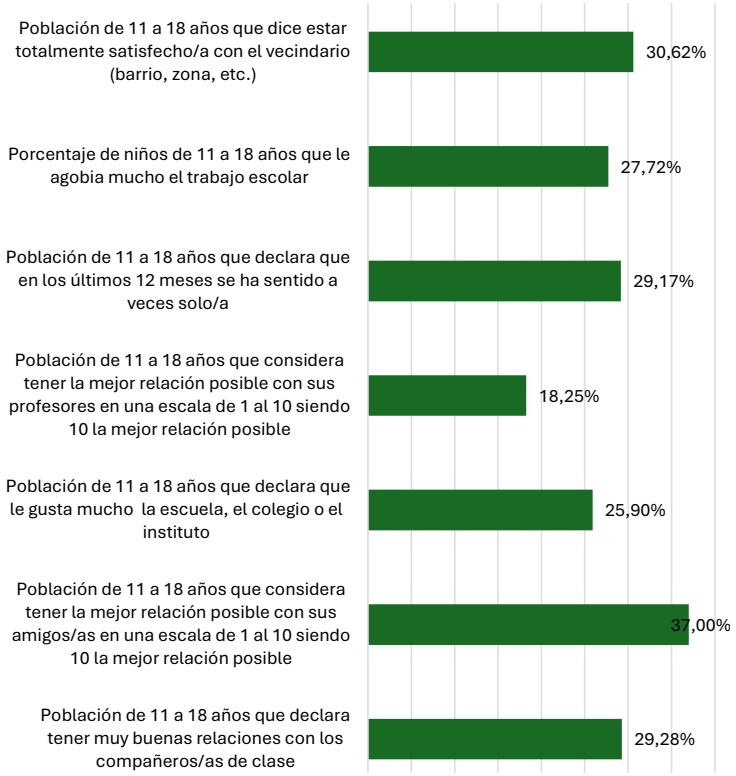
Cuando hablamos de indicadores relativos a la percepción del bienestar de los menores de Extremadura, nos referimos a una serie de estadísticos que evalúan cómo los propios niños y adolescentes perciben su calidad de vida y bienestar: la s**atisfacción con la vida, las** r**elaciones familiares y sociales, la** s**eguridad y protección, etc.** Estos indicadores son importantes porque proporcionan una visión desde la perspectiva de los propios menores, lo que ayuda a identificar áreas de mejora y a diseñar políticas y programas que promuevan su bienestar integral.

La población de 11 a 18 años que declara tener muy buenas relaciones con los compañeros/as de clase es del 29,28%. Menos de un tercio de los jóvenes en Extremadura reporta tener muy buenas relaciones con sus compañeros de clase. Esto sugiere que hay margen para mejorar las dinámicas sociales en el entorno escolar. Un 37% de los jóvenes considera que tiene la mejor relación posible con sus amigos. Este es un dato positivo, ya que las relaciones de amistad sólidas son cruciales para el bienestar emocional y social.

Solo una cuarta parte de los jóvenes (25,9%) declara que le gusta mucho su centro educativo. Esto indica que hay una necesidad de hacer que la experiencia escolar sea más atractiva y satisfactoria para los estudiantes. Y, menos del 20% de los jóvenes considera que tiene la mejor relación posible con sus profesores.

Casi un tercio de los jóvenes (29%) ha experimentado sentimientos de soledad en el último año. Esto resalta la importancia de abordar la salud mental y proporcionar apoyo emocional adecuado.

Gráfico 15. Selección de indicadores relativos la percepción del bienestar que tienen los menores de Extremadura (año 2022)



Fuente: Resultados del estudio HBSC-2022 con chicos y chicas de Extremadura de 11 a 18 años

El porcentaje de niños de 11 a 18 años que le agobia mucho el trabajo escolar es del 27,72%, esto es, más de una cuarta parte de los jóvenes se siente muy agobiada por el trabajo escolar. Esto sugiere la necesidad de revisar las cargas de trabajo y proporcionar estrategias de manejo del estrés.

Aproximadamente un tercio de los jóvenes está totalmente satisfecho con su vecindario. Un entorno comunitario positivo puede contribuir significativamente al bienestar general de los jóvenes.

SÍNTESIS SOBRE LOS INDICADORES DE BIENESTAR INFANTIL

Una síntesis detallada del apartado referido los indicadores de bienestar infantil en Extremadura, nos muestra lo siguiente:

EDUCACIÓN

- **Tasa de escolarización**: El 84,90% de los alumnos de 12 años ha completado la educación primaria, lo que indica una alta eficiencia del sistema educativo en esta etapa inicial.
- **Abandono escolar temprano**: El 10,80% de la población de 18-24 años ha completado solo la primera etapa de secundaria y no sigue estudios postobligatorios, reflejando un área de preocupación.

- **Educación Infantil**: La tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil (0 a 2 años) es del 43,10%, mostrando una alta participación en la educación temprana.
- **Integración de alumnos con necesidades especiales**: El 81,30% de los alumnos con necesidades educativas especiales están integrados en centros ordinarios, lo que es un buen indicador de inclusión y equidad.

SALUD Y SEGURIDAD INFANTIL

- **Desayuno adecuado**: Solo el 46,3% de los niños desayunan algo más que un vaso de leche o zumo de fruta todos los días, lo cual es preocupante para su rendimiento académico y salud general.
- **Percepción de salud**: El 53,53% de los niños y adolescentes tienen una buena percepción de su salud.
- **Consumo de sustancias**: Un 20,5% de los estudiantes de secundaria ha consumido cannabis en el último año, más del 50% ha usado cigarrillos electrónicos y el 81,1% ha consumido alcohol, indicando la necesidad de programas de prevención y educación sobre el uso de drogas.

BIENESTAR MATERIAL

- **Riesgo de pobreza**: El 24,40% de los menores de 18 años viven por debajo del umbral de pobreza.
- **Vacaciones**: El 37,60% de los menores no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- **Condiciones de vivienda**: El 20,70% de los menores viven en hogares que no pueden mantener una temperatura adecuada en invierno.
- **Gastos imprevistos**: El 40,10% de los menores viven en hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos.
- **Dificultades económicas**: El 20,70% de los menores viven en hogares con dificultades para llegar a fin de mes.

ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

- **Relaciones familiares**: El 47,26% de los jóvenes dicen tener muy buenas relaciones familiares.
- **Maltrato escolar**: El 6,84% de los menores han sido maltratados en el colegio o instituto en los últimos dos meses.
- **Ciberacoso**: El 4,10% de los menores han sido víctimas de ciberacoso en los últimos dos meses.

Estilos de Vida

- **Uso de tecnología**: El 79% de los niños de 10 a 15 años tienen acceso a un teléfono móvil, y casi todos han utilizado Internet y ordenadores recientemente.

- **Actividad física**: Solo el 17,60% de los jóvenes hacen ejercicio físico al menos tres veces por semana.
- **Sobrepeso**: El 14,03% de los jóvenes tienen sobrepeso.
- **Consumo de bebidas energéticas**: El 9,09% de los jóvenes consume bebidas energéticas regularmente.

Bienestar Subjetivo

- **Relaciones sociales**: El 29,28% de los jóvenes tienen muy buenas relaciones con sus compañeros de clase, y el 37% considera tener la mejor relación posible con sus amigos.
- **Satisfacción escolar**: Solo el 25,9% de los jóvenes declara que le gusta mucho su centro educativo.
- **Relaciones con profesores**: Menos del 20% considera tener la mejor relación posible con sus profesores.
- **Sentimientos de soledad**: El 29% de los jóvenes ha experimentado sentimientos de soledad en el último año.
- **Estrés escolar**: El 27,72% de los jóvenes se siente muy agobiado por el trabajo escolar.
- **Satisfacción con el vecindario**: Aproximadamente un tercio de los jóvenes está totalmente satisfecho con su vecindario.

ESTADO DE LAS PENSIONES EN 2024

CUANTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARAS DEL SISTEMA

Los datos que se presentan a continuación reflejan la distribución de la población pensionista en Extremadura, destacando la importancia de las pensiones para el sustento de una parte significativa de la población.

Los pensionistas de pensiones en vigor en Extremadura según sexo y grupos de edad son un total de 222.563. En general, hay más hombres que mujeres recibiendo pensiones en Extremadura. En la mayoría de los grupos de edad, los hombres son mayoría entre los pensionistas, excepto en los grupos de mayor edad (80 años y más), donde las mujeres son mayoría debido a su mayor esperanza de vida.

A medida que aumenta la edad, el número de pensionistas también aumenta, alcanzando su punto máximo en el grupo de 65 a 69 años y disminuyendo gradualmente en los grupos de mayor edad.

Tabla 67. Pensionistas de pensiones en vigor según sexo y grupos de edad. Extremadura

EDAD	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	36	35	71
De 5 a 9 años	127	120	247
De 10 a 14 años	298	323	621
De 15 a 19 años	694	650	1.344
De 20 a 24 años	1.165	1.126	2.291
De 25 a 29 años	123	83	206
De 30 a 34 años	282	150	432
De 35 a 39 años	666	384	1.050
De 40 a 44 años	1.274	905	2.179
De 45 a 49 años	2.220	1.705	3.925
De 50 a 54 años	3.523	3.020	6.543
De 55 a 59 años	5.943	4.841	10.784
De 60 a 64 años	10.561	7.753	18.314
De 65 a 69 años	26.864	17.269	44.133
De 70 a 74 años	22.253	15.403	37.656
De 75 a 79 años	17.808	14.296	32.104
De 80 a 84 años	12.362	12.909	25.271
De 85 y más años	13.349	22.043	35.392
Total	***119.548***	***103.015***	***222.563***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

Tabla 68. Edad media según tipo de pensiones

CLASES	SEXO		
	Hombre	**Mujer**	**Total**
Incapacidad permanente	56,16	55,75	56,03
Jubilación	75,52	75,19	75,41
Jubilación procedente de incapacidad	75,24	75,06	75,18
Viudedad	62,89	78,95	78,33
Orfandad	38,31	38,27	38,29
Favor familiares	59,52	68,63	65,40
Total	***70,68***	***73,35***	***71,90***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

La edad media de los pensionistas en Extremadura según clases y sexo es en los hombres de 70,68 años y en las mujeres de 73,35 años; en conjunto es 71,90 años. Las mujeres pensionistas tienen una edad media ligeramente superior a la de los hombres.

En la mayoría de las categorías que contiene la tabla anterior, las mujeres tienen una edad media superior a la de los hombres, especialmente en las pensiones de viudedad y favor familiares. La edad media de los pensionistas varía considerablemente según la clase de pensión, siendo más baja en las pensiones por orfandad y más alta en las pensiones de jubilación y viudedad.

La edad media de pensionistas de altas de pensiones de jubilación en vigor según sexo, es en Extremadura de 65,62 años, siendo en el caso de los hombres de 65,36 y en las mujeres de 65,91.

Tabla 69. Pensiones en vigor según clases y sexo. Extremadura 30/06/2024

	Hombre	Mujer	Total
Incapacidad permanente	18.982	9.288	28.270
Jubilación	78.641	38.658	117.299
Jubilación procedente de incapacidad	15.076	7.425	22.501
Viudedad	4.527	54.551	59.078
Orfandad	4.877	4.497	9.374
Favor familiares	791	1.346	2.137
Total	***122.894***	***115.765***	***238.659***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

La tabla muestra que la mayoría de las pensiones por incapacidad permanente son recibidas por hombres, casi el doble que las recibidas por mujeres. Las pensiones de jubilación también muestran una diferencia significativa entre hombres y mujeres, con más del doble de hombres recibiendo esta pensión en comparación con las mujeres; similar a las pensiones de jubilación, las pensiones de jubilación procedentes de incapacidad son más comunes entre los hombres. En contraste con las otras categorías, las pensiones de viudedad son predominantemente recibidas por mujeres, lo que refleja la mayor esperanza de vida de las mujeres y la tendencia de los hombres a fallecer antes.

En general, el número total de pensiones en vigor muestra una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, aunque con diferencias notables en categorías específicas como la viudedad y la jubilación.

Estos datos reflejan las diferencias de género en la recepción de pensiones en Extremadura, destacando áreas donde las mujeres son más vulnerables, como en el caso de las pensiones de viudedad, y áreas donde los hombres predominan, como en las pensiones de jubilación e incapacidad permanente.

Tabla 70. Pensiones en vigor según clase, regímenes y sexo. Extremadura 30/06/2024

SEXO	RÉGIMEN	CLASES			
		Jubilación (1)	Viudedad	Otras	Total
Hombre	Régimen general	69.972	3.389	18.126	91.487
	Trabajadores cuenta propia o autónomos	22.058	1.096	3.976	27.130
	Accidentes trabajo	1.324	40	2.283	3.647
	Otros	363	2	265	630
Total Hombre		*93.717*	*4.527*	*24.650*	*122.894*
Mujer	Régimen general	35.195	40.914	12.101	88.210
	Trabajadores cuenta propia o autónomos	10.582	12.195	2.430	25.207
	Accidentes trabajo	216	1.197	477	1.890
	Otros	90	245	123	458
Total Mujer		*46.083*	*54.551*	*15.131*	*115.765*
Total		***139.800***	***59.078***	***39.781***	***238.659***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

(1) Incluye Jubilación y Jubilación procedente de incapacidad

La tabla según clase, regímenes y sexo permite comprobar que la mayoría de las pensiones de jubilación son recibidas por hombres (93.717) en comparación con mujeres (46.083).

Esto puede reflejar diferencias en la participación laboral y las carreras profesionales entre géneros. Las pensiones de viudedad son predominantemente recibidas por mujeres (54.551) en comparación con hombres (4.527). Esto es consistente con la mayor esperanza de vida de las mujeres y la tendencia de los hombres a fallecer antes. En la categoría de "Otras" pensiones, los hombres también superan a las mujeres (24.650 frente a 15.131), lo que puede incluir pensiones por incapacidad y otras prestaciones. Tanto en hombres como en mujeres, la mayoría de las pensiones provienen del régimen general. Sin embargo, una proporción significativa también proviene de trabajadores por cuenta propia o autónomos.

LA CUANTÍA DE LAS PENSIONES

El análisis de la tabla según sexo y tramo de ingresos permite extraer conclusiones como que, **en Extremadura, l**as mujeres tienden a estar más representadas en los tramos de pensiones más bajos, mientras que los hombres predominan en los tramos más altos.

Tabla 71. Pensiones en vigor según sexo y tramo. Extremadura. 30/06/2024

TRAMO	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
Hasta 500,00 €	8.443	16.775	25.218
De 500,01 a 650,00 €	6.625	12.127	18.752
De 650,01 a 700,00 €	1.457	2.981	4.438
De 700,01 a 750,00 €	2.177	2.834	5.011
De 750,01 a 800,00 €	10.096	10.738	20.834
De 800,01 a 850,00 €	14.308	26.813	41.121
De 850,01 a 950,00 €	10.057	14.267	24.324
De 950,01 a 1.000,00 €	4.339	3.260	7.599
De 1.000,01 a 1.100,00 €	22.838	4.353	27.191
De 1.100,01 a 2.000,00 €	27.756	15.381	43.137
De 2.000,01 a 3.000,00 €	9.770	4.714	14.484
Más de 3.000,00 €	5.028	1.522	6.550
Total	***122.894***	***115.765***	***238.659***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

Podemos ver que la mayor proporción de mujeres en los tramos más bajos puede indicar una mayor vulnerabilidad económica y la necesidad de políticas que aborden esta desigualdad. En algunos tramos medios, la distribución es más equilibrada, pero en general, las diferencias de género son notables.

Tabla 72. Pensiones en vigor según sexo, tramo y clases. Extremadura

SEXO	TRAMO	CLASES			
		Jubilación (1)	Viudedad	Otras	Total
Hombre	Hasta 500,00 €	2.020	2.664	3.759	8.443
	De 500,01 a 650,00 €	1.251	547	4.827	6.625
	De 650,01 a 1.000,00 €	33.306	799	8.329	42.434
	De 1.000,01 a 2.000,00 €	43.415	505	6.674	50.594
	De 2.000,01 a 3.000,00 €	8.951	12	807	9.770
	Más de 3.000,00 €	4.774		254	5.028
Total Hombre		*93.717*	*4.527*	*24.650*	*122.894*
Mujer	Hasta 500,00 €	4.661	8.770	3.344	16.775
	De 500,01 a 650,00 €	4.221	4.523	3.383	12.127
	De 650,01 a 1.000,00 €	23.448	31.830	5.615	60.893
	De 1.000,01 a 2.000,00 €	8.839	8.672	2.223	19.734
	De 2.000,01 a 3.000,00 €	3.545	750	419	4.714
	Más de 3.000,00 €	1.369	6	147	1.522
Total Mujer		*46.083*	*54.551*	*15.131*	*115.765*
Total		***139.800***	***59.078***	***39.781***	***238.659***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS.

(1) Incluye Jubilación y Jubilación procedente de incapacidad

Tabla 73. Importe de pensiones en vigor según clases y sexo. Extremadura(en euros)

CLASES	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
Incapacidad permanente	19.220.628,13	8.832.130,82	28.052.758,95
Jubilación	104.295.255,16	42.024.948,12	146.320.203,28
Jubilación procedente de incapacidad	16.822.468,38	6.968.348,97	23.790.817,35
Viudedad	2.602.245,89	45.751.945,18	48.354.191,07
Orfandad	2.419.915,74	2.215.156,05	4.635.071,79
Favor familiares	492.041,84	906.495,02	1.398.536,86
Total	***145.852.555,14***	***106.699.024,16***	***252.551.579,30***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La tabla según clases y provincia de residencia muestra una distribución general de 237.659 pensiones, de los que en Badajoz hay 139.662 pensiones y en Cáceres: 97.997 pensiones.

Tabla 74. Pensiones en vigor según clases y provincia de residencia Extremadura. Extremadura (30 de junio de 2024)

CLASES	PROVINCIA		
	Badajoz	Cáceres	Total
Incapacidad permanente	18.171	10.068	28.239
Jubilación	65.698	51.009	116.707
Jubilación procedente de incapacidad	13.190	9.238	22.428
Viudedad	35.087	23.741	58.828
Orfandad	6.038	3.290	9.328
Favor familiares	1.478	651	2.129
Total	***139.662***	***97.997***	***237.659***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

En todas las categorías de pensiones, Badajoz tiene un mayor número de pensiones en comparación con Cáceres. Esto puede reflejar diferencias en la población y en las características socioeconómicas de las dos provincias. Las pensiones de jubilación y viudedad son las más numerosas en ambas provincias, lo que es consistente con las tendencias demográficas y de envejecimiento de la población. Aunque menos numerosas, las pensiones por incapacidad permanente y orfandad también muestran una distribución similar, con Badajoz teniendo más beneficiarios.

Tabla 75. Importe de pensiones en vigor según clases y provincia de residencia Extremadura. Extremadura

CLASES	PROVINCIA		
	Badajoz	Cáceres	Total
Incapacidad permanente	17.898.171,24	10.113.095,44	28.011.266,68
Jubilación	82.965.720,18	62.430.328,13	145.396.048,31
Jubilación procedente de incapacidad	14.195.845,34	9.509.147,69	23.704.993,03
Viudedad	29.348.186,07	18.775.445,87	48.123.631,94
Orfandad	2.972.077,93	1.636.458,67	4.608.536,60
Favor familiares	960.016,15	431.819,15	1.391.835,30
Total	***148.340.016,91***	***102.896.294,95***	***251.236.311,86***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

El importe de las pensiones en vigor en Extremadura según clases y provincia de residencia a junio de 2024 se elevaba a un total de 251.236.311,86 €.

En todas las categorías de pensiones, Badajoz tiene un importe total mayor en comparación con Cáceres. Esto puede reflejar diferencias en la población y en las características socioeconómicas de las dos provincias. Las pensiones de jubilación y viudedad representan la mayor parte del importe total en ambas provincias, lo que es consistente con las tendencias demográficas y de envejecimiento de la población.

IMPORTE MEDIO MENSUAL

El importe medio mensual de las pensiones en vigor en Extremadura según sexo y grupos de edad en 2024 fue de 1.058,21 €, siendo en el caso de los hombres de 1.186,82 €, y en el de las mujeres de 921,69 €. En general, los hombres reciben una pensión media mensual más alta que las mujeres.

Tabla 76. Importe medio mensual de pensiones en vigor según sexo y grupos de edad. Extremadura

CLASES	PROVINCIA		
	Badajoz	Cáceres	Total
Incapacidad permanente	17.898.171,24	10.113.095,44	28.011.266,68
Jubilación	82.965.720,18	62.430.328,13	145.396.048,31
Jubilación procedente de incapacidad	14.195.845,34	9.509.147,69	23.704.993,03
Viudedad	29.348.186,07	18.775.445,87	48.123.631,94
Orfandad	2.972.077,93	1.636.458,67	4.608.536,60
Favor familiares	960.016,15	431.819,15	1.391.835,30
Total	***148.340.016,91***	***102.896.294,95***	***251.236.311,86***

Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos de Pensiones facilitados por el INSS

Las diferencias en los importes medios de las pensiones entre hombres y mujeres son evidentes en todos los grupos de edad, siendo más pronunciadas en los grupos de mayor edad. Las mujeres, especialmente en los grupos de mayor edad, pueden enfrentar mayores desafíos económicos debido a las pensiones más bajas. Esto subraya la importancia de políticas que aborden la equidad de género en las pensiones.

A medida que aumenta la edad, también aumenta el importe medio de las pensiones, lo que es consistente con la acumulación de derechos de pensión a lo largo de una vida laboral más larga.

IMPACTO DE LAS PENSIONES EN EXTREMADURA

Las pensiones tienen un impacto económico significativo en Extremadura, afectando tanto a los beneficiarios individuales como a la economía regional en su conjunto. Algunos puntos clave sobre este impacto son:

1. **Importe Total de Pensiones:**

   El importe total de las pensiones en vigor en Extremadura al 30 de junio de 2024 es de aproximadamente 251,24 millones de euros (EL DIARIO. ES, 2025). Esta cantidad representa una inyección económica considerable en la región, que ayuda a sostener el consumo y la demanda de bienes y servicios.

2. **Distribución por Clases:**

   Las pensiones de jubilación representan la mayor parte del importe total, con 145,40 millones de euros (EL DIARIO. ES, 2025)[7]. Esto refleja la importancia de las pensiones de jubilación en la economía regional, ya que una parte importante de la población depende de ellas para su sustento.

3. **Impacto en el Consumo:**

   Las pensiones contribuyen significativamente al poder adquisitivo de los pensionistas, permitiéndoles cubrir sus necesidades básicas y participar en la economía local. Esto incluye gastos en alimentación, vivienda, salud y ocio, lo que a su vez beneficia a los negocios locales y fomenta el empleo.

4. **Revalorización de Pensiones:**

   La revalorización de las pensiones, como el incremento del 2,8% previsto para 2025, se traduce en un aumento medio de 35 euros mensuales para los pensionistas extremeños (EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA, 2025)[8]. Este aumento ayuda a mantener el poder adquisitivo de los pensionistas frente a la inflación y otros costos de vida.

7 EL DIARIO. ES. (18 de FEB de 2025). https://www.eldiario.es/extremadura/economia/pension-media-jubilacion-extremadura-sube-5-80-alcanza-1-218-euros_1_11930397.html.

8 EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA. (18 de feb de 2025). https://www.elperiodicoextremadura.com/extremadura/2024/12/28/pensiones-subiran-media-35-euros-112976425.html

5. **Desigualdades Regionales:**

   A pesar de los incrementos, la pensión media en Extremadura sigue siendo una de las más bajas del país (EL ECONOMISTA.ES, 2025)[9]. Esto puede reflejar diferencias en los niveles salariales y las carreras profesionales de los trabajadores extremeños en comparación con otras regiones.

6. **Sostenibilidad del Sistema:**

   La sostenibilidad del sistema de pensiones es un tema crucial, especialmente en regiones con una población envejecida como Extremadura. Es importante asegurar que las pensiones sean suficientes para cubrir las necesidades de los beneficiarios sin poner en riesgo la viabilidad financiera del sistema a largo plazo.

En resumen, las pensiones juegan un papel vital en la economía de Extremadura, proporcionando un ingreso esencial para muchos residentes y contribuyendo al dinamismo económico de la región. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en la revalorización y sostenibilidad del sistema para garantizar que todos los pensionistas puedan vivir con dignidad.

9 EL ECONOMISTA.ES. (18 de feb de 2025). https://www.eleconomista.es/actualidad/noticias/12461360/09/23/la-pension-media-en-extremadura-supera-por-primera-vez-los-1000-euros-pero-se-mantiene-como-la-mas-baja-del-pais.html.

Reflexión: el itinerario vital de la persona con discapacidad en Extremadura

Reflexión y propuesta del modelo de atención, promoción y apoyo al colectivo de personas con discapacidad.

Francisco de Jesús Valverde Luengo

Culminando ya el primer cuarto del Siglo XXI, teniendo la Constitución con más años de vigencia de la Historia de España, casi 47 años, gobernándonos como Comunidad Autónoma de Extremadura con un Estatuto de hace 42 años, arropados por una Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad desde el 2006, sin mencionar las Declaraciones de los Derechos Humanos y de la Infancia, etc., etc.....todavía nuestra sociedad no ha encontrado la manera práctica, cotidiana y eficiente para atender, promocionar y apoyar a las Personas con Discapacidad, para hacer que todas las facetas de su vida tengan un marco de actuación plenamente INCLUSIVO. Y que conste que en todos los textos mencionados está contenido y vigente ese propósito.

Concretamente los extremeños llevamos más de cincuenta años dando pasos desde la sociedad civil, cuando se formaron en la década de los setenta del siglo pasado las primeras asociaciones de familiares para dar respuesta a esos hijos diferentes, que no tenían sitio en la sociedad circundante. Paulatinamente se fueron incorporando a ese esfuerzo las Instituciones del Estado y de la Autonomía, pero con resultados poco halagüeños. Diría más , sin llegar al grado de atención y protección que marcan sus propias leyes.

El pasado año 2024, se modificó nuestra Constitución , concretamente el Artículo 49 , más bien por un sentido semántico, poner PERSONAS CON DISCAPACIDAD, donde figuraba “disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos”, pero lejos están las otras intenciones expresadas en ese artículo: “garantizar la plena autonomía personal y la inclusión social de las Personas con Discapacidad en entornos universalmente accesibles”.

En el Artículo 7, del Título Primero de nuestro Estatuto, leemos que a nuestra Comunidad Autónoma le corresponde la “competencia exclusiva” en .....(apartado 20) ....ASISTENCIAL SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL.

Luego va llegando la hora de dar un sentido eficaz a los esfuerzos realizados por los unos y los otros, para marcar un MODELO INTEGRAL Y DEFINITIVO consistente en dar una solución perdurable y suficiente al ITINERARIO VITAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Desde su nacimiento y detección, asegurándoles rehabilitaciones y estimulación temprana, progresar hacia etapas educativas inclusivas, continuar con iniciaciones laborales con apoyo, colaborando con su autonomía de vida y procurando viviendas y residencias accesibles. Para ello se precisan Centros de Atención Temprana, dotación adecuada a los Centros de Educación, haciéndolos verdaderamente inclusivos, lo mismo para los Centros de Formación Profesional y de Universidades, creación de Pisos Tutelados y Autónomos, Residencias y adaptaciones de los Geriátricos. De esta forma la Persona con Discapacidad irá progresando paulatinamente al ritmo de su propio desarrollo sin la inquietud de tener que conquistar en cada etapa aquello que necesita para su progreso.

El ITINERARIO VITAL aseguraría la cobertura de las necesidades que vaya necesitando sin desconexiones o frustraciones al final de cada una de las etapas de su desarrollo.

Este cuadro aparentemente idílico es fácil de hacer realidad con una clara y determinante manera de COORDINAR ESFUERZOS. Nadie duda que existe la Atención Temprana, Centros de Educación Especial, Centros Escolares Inclusivos, los Centros Ocupacionales, los Centros Especiales de Empleo, las Residencias, los Pisos Tutelados, los Geriátricos, ...pero sus localizaciones, sus capacidades, sus economías, públicos, privados etc....dan como resultados, sin salir de nuestra Región, a un desabastecimiento de oportunidades para conseguir plazas en el tiempo y en el momento adecuados.

Los que hemos dedicado años a estas inquietudes, hemos sido testigo de largos periodos de tiempo que la Persona con Discapacidad ha tenido que estar en sus domicilios entre la etapa escolar y la ocupacional, por ejemplo, y no digamos la escasez de plazas residenciales o pisos Tutelados cuando por ley de vida desaparecen sus progenitores o familiares.

Nuestra Comunidad Autónoma debe dar una vuelta más de rosca a su Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX), y acometer los esfuerzos necesarios para implantar el ITINERARIO VITAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA. Seamos valientes y demos ese paso al frente.

MIGRACIONES, ACTITUDES DE XENOFOBIA Y RACISMO EN EXTREMADURA

- Tomás Calvo Buezas
- Rosalía Guntín Ubiergo

El presente capítulo sobre políticas sociales del Informe anual del Club Sénior de Extremadura incluye, por vez primera, un apartado sobre migraciones. Respondemos así a la sugerencia formulada por uno de nuestros compañeros, asistente a la asamblea general del Club, celebrada en Jarandilla en 2024, que manifestó su extrañeza por la ausencia en los informes de un tema tan significativo en el panorama actual. La propuesta fue aceptada sin discrepancia por los miembros de la Asamblea.

Un año después, nos parece aún más oportuna, si cabe, esta iniciativa puesto que sin lugar a duda en el año 2024 se produjeron o persistieron múltiples factores, de diferente nivel, que han dimensionado aún más el fenómeno migratorio. Por una parte, la duradera guerra de Ucrania, el conflicto en Gaza y Líbano, la llegada de menores a Canarias, y, en otro orden de cosas, respecto a la política migratoria europea, la aprobación por la Comisión del nuevo "Pacto europeo de Inmigración y Asilo", que obliga a los Estados a presentar un Plan para su implementación. Parece difícil, por tanto, analizar la situación social actual, ya sea de Extremadura, o de cualquier otro lugar del mundo, sin tener en cuenta la transformación que supone la inmigración y los retos a los que ella nos enfrenta.

A pesar de que al hablar de migraciones no podamos soslayar la perspectiva nacional, europea e incluso internacional, nos preocupa especialmente a los socios del Club Senior la situación migratoria a nivel regional, por tanto, es necesario estar atentos y analizar la posición que debe adoptarse en Extremadura ante la llegada, paulatina pero continua, de personas foráneas. El primer paso es contar con datos fidedignos, como los facilitados para este informe por nuestro compañero del Club, Profesor Calvo Buezas, dedicado en su larga vida profesional, especialmente, a esta cuestión y a toda la problemática que surge en torno a ella.

Aun teniendo en cuenta su complejidad y multidimensionalidad, no parece posible mirar hacia otro lado porque la inmigración que, por diversos motivos se ha hecho patente en nuestra región más tardíamente que en otras Comunidades autónoma, es ya un hecho que podríamos definir como estructural, y por ello hay que abordarlo. Una inmigración gestionada con políticas adecuadas, puede ser una oportunidad no sólo desde el punto de vista de la necesaria mano de obra, sino también en cuanto a otros aspectos como el rejuvenecimiento de la población y las ventajas de una sociedad diversa. A la vez, tendremos la satisfacción de que, como Comunidad acogedora, los recién llegados tengan la posibilidad de comenzar en Extremadura un nuevo proyecto vital en condiciones dignas, desde la asunción de sus deberes como ciudadanos y el respeto de sus derechos. En este sentido hay que promover la adaptación bidireccional que ya hace años señalaba la UE.

En estas páginas facilitamos también información acerca de los Centros directivos que se ocupan de la inmigración en Extremadura, así como de los recursos que cuenta la región para apoyar a los inmigrantes en colaboración con la Administración. Por otra parte, se expone un proyecto considerado como buena práctica en el camino hacia la convivencia y la cohesión social, avalada por diversos premios.

Formularemos, como en el resto de los temas tratados en el informe, algunas propuestas para que puedan ser valoradas por los responsables de la política migratoria en Extremadura.

GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN EXTREMADURA

La gestión de la inmigración en España es competencia compartida entre diferentes niveles administrativos. El gobierno central, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Cabe señalar:
El Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones, que dirige las políticas nacionales de inmigración y asilo y gestiona los permisos de residencia y trabajo a través de las oficinas de Extranjería.
El Cuerpo de Policía Nacional (Brigada de Extranjería y Fronteras) es la que controla la entrada y salida de las personas en territorio español, las solicitudes de asilo y gestiona la expedición del Resguardo de Protección Internacional.

En Extremadura:

- La delegación del Gobierno en Extremadura (Mérida); coordina las políticas estatales y supervisa la entrada y la estancia de los extranjeros.
- Las subdelegaciones del Gobierno (Badajoz y Cáceres); tramitan los expedientes de extranjería (autorizaciones de residencia, reagrupaciones familiares).

Las políticas de integración son responsabilidad de la Secretaría de Migraciones de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura. Para llevar a cabo esta función se coordina con los Ayuntamientos y Organizaciones no gubernamentales con sede en Extremadura.

Sin el ánimo de ser exhaustivos informamos de algunas de ellas:

- Cáritas Diocesanas (diferentes sedes en Badajoz, Mérida, Cáceres, Plasencia…etc.). Ofrece acogida, ayuda alimentaria, orientación laboral y jurídica.
- Cruz Roja Española –Extremadura: Programas de inclusión social, emergencia habitacional y apoyo a refugiados.
- CEAR, Comisión española de ayuda al refugiado (Mérida). Programas de acogida, inclusión social, empleo, atención psicológica y jurídica. Fundación Atenea, trabaja en inclusión social de colectivos vulnerables, incluidos inmigrantes.
- Asociación Rumiñahui (Badajoz y Cáceres), especializada en población ecuatoriana, pero atiende a personas inmigrantes de todas las nacionalidades.
- ACCEM, atención a refugiados y solicitantes de asilo (Cáceres y Badajoz).

- Asociación Malvaluna (Mérida), enfocada a mujeres inmigrantes y victimas de violencias de género.
- Fundación Cepaim (Mérida y Navalmoral de la Mata); atención integral a migrantes y refugiados: formación y empleo (cursos, orientación laboral, intermediación). Mediación intercultural (escolar, comunitaria, sanitaria). Lucha contra el racismo y la xenofobia. Programas de vivienda (alquiler social, acompañamiento).
- Plataforma: Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Extremadura), que coordina varias entidades sociales que trabajan con inmigrantes. • Plataforma Extremeña de Inmigrantes; que agrupa a diferentes asociaciones pro-inmigrantes en la región.
- Buena práctica: El Proyecto Fútbol y Deporte como Herramienta de Acción Social utiliza la práctica regular del deporte para buscar la cohesión de diversas entidades del territorio, Navalmoral de la Mata/Campo Arañuelo. No es por tanto un proyecto dirigido solo a inmigrantes. Fue por el 2019, cuando desde Fundación Cepaim en Extremadura, se detectó la necesidad de seguir trabajando en inmigración desde otro ámbito, un ámbito donde se pudiese llegar a toda la población, donde se pudiese trabajar a través de muchas y diferentes acciones – actividades deportivas y otras.

  Está basado en la cooperación entre población autóctona y recién llegados. Diferentes colectivos, diferentes edades, que practican o tienen afición al deporte, y participan como seguidores, espectadores o animadores. Por tanto se dirige a la infancia, jóvenes y personas mayores, de diferentes culturas, unidos en un mismo propósito, ayudar al otro, sentir que forma parte de, dar afecto y amor a los demás, en torno a la práctica o afición al deporte. El Proyecto fomenta.

  La colaboración entre diferentes entidades públicas y privadas. Se ceden espacios, se coordinan las actividades y se busca el encuentro, trabajando en la calle, en los centros educativos, en asociaciones de distinto carácter, ayuntamientos, clubes deportivos, hospitales, residencias de mayores, centros de mayores, entidades del tercer sector, etc. Más de 40 entidades participan en este proyecto, siendo éstas, el soporte vital que sustenta el propio proyecto, generando dinámicas interpersonales. Personas en situación de vulnerabilidad, y personas “sin” situación de vulnerabilidad, conviven en torno al deporte y mejoran su calidad de vida. Conocerse, y compartir tiempo, en espacios de ocio, ayuda a descubrir a otros, diferentes, siendo el deporte la herramienta vertebradora de todo el proceso.

  En cuanto a su impacto, el número de personas que han participado hasta el momento son unos 9.000, pero más importante que las cifras, es ver como los participantes, especialmente los inmigrantes, mejoran su calidad de vida. Recordamos cuando, después de la pandemia, recibimos la llamada del Centro de Mayores de Navalmoral de la Mata (Cáceres), solicitando colaboración, ya que las personas mayores no querían volver a su centro por tener miedo al contagio. A través del proyecto se realizaron multitud de actividades, deportivas y no deportivas, interculturales, intergeneracionales, para eliminar ese miedo, y animarlos a volver al centro. Participaron más de 300 personas en las actividades programadas.

El proyecto ha sido galardonado con diversos premios y reconocimientos a nivel regional y nacional, el último, en el 2024 con el Premio Fundación “la Caixa” a la Innovación social.

PROPUESTAS

- Facilitar vías de migración legales y seguras.
- Afianzar la cooperación entre la administración del Estado, Comunidad Autónoma de Extremadura y Ayuntamientos,
- Fomentar alianzas con el tejido empresarial, y organizaciones del Tercer Sector para facilitar la integración laboral y social.
- Formación de mediadores para facilitar acceso a los servicios (salud, educación, Ampas).
- Medidas de sensibilización dirigidas a la población en general para evitar prejuicios y estereotipos.
- Incidencia en los medios para evitar una imagen distorsionada de las personas inmigrantes.
- Contrarrestar con ejemplos de integración los bulos que se difunden en torno a la emigración.
- Crear un observatorio de la emigración en Extremadura.

EL SER HUMANO, SIEMPRE MIGRANTE Y MESTIZO, ORIGEN DE LAS CIVILIZACIONES

- Tomás Calvo Buezas

La historia de las civilizaciones es la historia de las migraciones humanas. El hombre es el ser vivo más migrante del planeta y en sus orígenes evolutivos pronto se extendió por toda la Tierra. La Conquista europea y posteriores colonialismos, ligadas al desarrollo industrial y comercial, irían abriendo cada vez más los caminos entre los distintos pueblos y culturas, llegando a la aldea global de hoy, multicultural y pluriétnica. Las civilizaciones humanas son el producto de la "creciente comunicación de bienes, de dioses, de mujeres y de palabras". Y los fenómenos de migración y mestizaje cultural van tomando diversas manifestaciones según las épocas, aunque las causas estructurales profundas son similares en todos los tiempos. Los humanos, desde nuestros orígenes, nos movemos de un lugar a otro, expulsados por la pobreza, y el malestar de nuestro solar y sociedad de origen, como son hoy los refugiados, o en busca de un mundo en donde alcanzar mayor bienestar económico y social, como fueron ayer nuestros emigrantes a América y hoy nuestros inmigrantes que llegan a Extremadura.

Ahora los antiguos colonizados llegan a la Europa rica y desarrollada, y también a España y a Extremadura, como mano de obra barata en busca de la "tierra de promisión", que mana leche y miel, aunque luego se encuentran a veces con punzantes cardos de incomprensión y racismo. La Europa y España del siglo XXI será cada vez más un mosaico multirracial y pluricultural, fecundada con emigrantes y etnias del Tercer Mundo, con modos de vida muy diferenciados de la cultura occidental. Si no aprendemos ambos a convivir juntos, autóctonos e inmigrantes, en las diferencias, es previsible sociológicamente el auge del racismo y de la xenofobia, recrudeciéndose aún más los conflictos interétnicos.

EXTREMADURA, SIEMPRE EMIGRANTE, DESDE HACE 500 AÑOS

La emigración es una seña de nuestra identidad extremeña y un aspecto sustantivo de nuestra historia de ayer y de hoy. Por eso al referirse a los inmigrantes actuales en Extremadura, es esencial y básico tener siempre presente nuestra historia como migrantes y pobres. Por eso el peor mal que puede sufrir Extremadura es *amnesia histórica de su pasado***,** pobre, alpargatero, de cesta de chorizos y cecina, con maletas de madera atadas con cuerda, por todos los caminos de España y Europa, en busca de pan y trabajo. Por eso debemos preguntarnos si los extremeños sufrimos de amnesia histórica ahora que somos desarrollados y ricos, y preferimos que ciertos trabajos sean ocupados por extranjeros más necesitados.

A ese respeto, me parece oportuno citar este artículo de 1958 sobre emigrantes españoles en Francia, muchos de ellos españoles y españolas.

> *"1958: NOVENTA MIL ESPAÑOLES EN PARIS. Vienen sin conocer la lengua, sin saber la historia y la psicología del francés medio, sin un punto de destino, sin un amigo..... Les hablaron de París como El Dorado... La única salida es hacer los trabajos más duros, como la construcción. Las posibilidades para trabajos intelectuales son mínimas... Pero la más seria advertencia es para mujeres jóvenes. ¡Cuántas vinieron para "señoritas de hotel" al reclamo de la propaganda y han acabado en "el desierto de Pigalle"(prostitución)." ("Vida Nueva",15-IX-1958).*

Nuestra historia extremeña –insisto- *es la historia de la emigración*, no solo por Europa, sino *por los caminos de América.* Me permito citar algo que escribiera en 1990.

> "*El pueblo emigrante extremeño*... he ahí el *gran actor de nuestra* relación con América, cuyas vidas y obras (buenas o malas) no pueden adecuadamente comprenderse si no se las sitúa en la sociedad extremeña de su tiempo. Ellos, segundones, jóvenes sin empleo ni letras (muchos), labriegos, frailes anónimos, criados, vasallos, picapedreros, albañiles, pastores, artesanos, herreros, carpinteros, muleros y jornaleros, encerrados en el corsé estamental y chato de una aristocracia hueca, de una hidalguía hipócrita, de un señorío feudal y de un vasallaje sumiso... rompieron amarras, soñaron horizontes amplios y gestas ambiciosas, y se lanzaron por el mundo ancho y ajeno, para demostrarse en sí mismo y a los demás su capacidad para la aventura humana, si ellos se lo proponían". (Tomás Calvo Buezas, 1990).

DATOS DE LA EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Para curar nuestra posible amnesia, unos datos significativos. *España por cinco siglos ha sido un país expulsor de emigrantes.* Si primero fueron Conquistadores y Colonizadores en América (unos 300.000 de 1492 a 1810), desde 1850 a 1950 emigraron a América cinco millones de españoles, y en la guerra civil de 1936 a 1940 casi medio millón salieron como refugiados de España. Otra emigración masiva española (más de 3,5 millones), esta vez en busca de pan y trabajo, se expansionaría por otros países ricos europea y del mundo. Hasta el año 1970 eran más lo españoles que residían fuera del país, que extranjeros vivían en España. En las dos últimas décadas el número de inmigrantes en España ha crecido notablemente, si en 1998 eran 637,085 los extranjeros residentes en España, en el año 2.001 eran 1.378.657, en el año 2005 subieron a 3.691.547 y así hasta llegar a 1 de enero del año 2025 a los 6.852.348 extranjeros, que supone aproximadamente el 14% de la población total actual española (49.077.984 habitantes).

Los principales países de procedencia de los inmigrantes en España son las siguientes: Marruecos (920.693 personas), Rumanía (620.463), Colombia (578.477), Italia (325.358), Venezuela (325.254), Ecuador (297.229), Argentina (256.019), Reino Unido (250.392), China (215.748), Alemania 198,182). Por continentes, el 37,3% son de Europa, el 34,9% de América (de ellos el 26,7% de América del Sur), de África (19,7%) y de Asia y Oceanía (el 8,1%). Adviértase el abultado número de extranjeros de

"blanquitos europeos", muchos no pobres, residentes en España, para corregir la prejuiciosa, falsa y extendida imagen de que a España solo vienen los pobres marroquíes, negros africanos y sudamericanos.

La distribución de inmigrantes por Comunidades Autonómicas es muy desigual, pues Cataluña (1.360.000), la Comunidad de Madrid (1.4041.889), la Comunidad Valenciana (888.000) y Andalucía (813.724) concentran aproximadamente el 67% de la población extranjera. Extremadura tiene 44.692. El porcentaje mayor de población extranjera en relación con la población autónoma total es en Baleares (21,3%), seguido de Valencia (19,3), Cataluña (18,7) y Madrid (16,7), siendo la media de emigrantes en España el 14% y el de Extremadura el 4.2%.

EXTREMADURA EMIGRANTE AYER, HOY RECEPTORA DE INMIGRANTES.

La mitad de los que nacimos en Extremadura (exactamente el 50, 6 % según el INE 2024) vivimos hoy fuera de nuestra tierra natal, 531,387 personas, de ellas, 497.780 residían en otras comunidades españolas y 33.607 en el extranjero. Los extranjeros residentes en Extremadura se estiman en 43.270, es decir un 4,2%, siendo a la media española el 14%. Las principales comunidades autónomas de destino para los extremeños son: Comunidad de Madrid: 35,94%, Cataluña: 20,23%, Andalucía: 11,13%; País Vasco: 8,85%. Y extremeños en el extranjero, principalmente en: Francia, 8.592; Alemania 5.455; Argentina 3.947; Suiza, 2.188; y Brasil, 1.986.

Y esta señal de identidad extremeña, como es su carácter emigrante, viene, como hemos advertido desde hace 500 años, con la conquista y colonización de América. Se estiman entre 15.000 y 30.000 los extremeños que emigraron a América entre los siglos XV y XVII, los terceros en relación con Castilla y Andalucía, pero los más numerosos en relación con la población de sus regiones de origen y según la historia de España los más notables, como conquistadores, misioneros, artesanos y mujeres valientes. Dentro de la segunda gran oleada de emigrantes españoles a América después de la Independencia en los siglos XVIII, XIX y principios del XX no hay datos exactos, pero pueden estimarse en unos 150.000 extremeños emigrantes. Y tras la guerra civil se estiman en unos 30.000 exiliados extremeños.

Teniendo en cuenta estos datos, para una pedagogía educativa, veamos ahora el fenómeno actual y novedoso de personas extranjeras, que vienen no para conquistarnos o colonizarnos, sino para trabajar en busca de oportunidades, no tras el honor y el oro, sino como mano de obra barata.

El número estimado de extranjeros en Extremadura se estima en 43.270 personas, lo que supone el 4.2% del total de inmigrantes en España un porcentaje significativamente inferior al 14% de la media española. Las principales paises de procedencia de los extranjeros residentes en Extremadura son: Marruecos: 9.440 personas (17,5% de la población extranjera), Rumanía: 6.317 personas (11,7%), Colombia: 4.311 personas (8%) y China (1.634 personas). Los municipios con mayor población de inmigrante en Extremadura están ligados con el trabajo en el campo y son ***Talayuela****:* 27,34% de población extranjera en Extremadura y Saucedilla con el 20.09%. También existen significativos grupos de inmigrantes en Badajoz, Mérida y Don Benito, particularmente marroquí.

Muy significativo es el caso de Talayuela. En 2011 contaba con 9.364 habitantes, de los cuales 2.609 (27.86%) eran extranjeros, y de ellos el 91.18% eran marroquíes. La economía local se caracteriza por su dependencia de cultivos como el tabaco y el espárrago, sectores en los que la comunidad marroquí ha tenido una participación activa. Según datos de 2019, Talayuela contaba con 7.345 habitantes, de los cuales aproximadamente el 30% (2.006 personas) eran de nacionalidad extranjera, siendo la mayoría de origen marroquí. La integración de la comunidad marroquí en Talayuela ha sido destacada, al punto de que en 2004 el municipio recibió la Medalla de Extremadura por ser un ejemplo de convivencia entre culturas. Otra localidad con un número significativo de marroquíes es Navalmoral de la Mata. Campo Arañuelo y la Vera, por el trabajo de marroquíes principalmente en el tabaco, sobre todo hace años.

La distribución general de la población inmigrante por nacionalidades en Extremadura, en 2023, el 46,9% de los inmigrantes procedentes del extranjero tenían nacionalidades de América (33,8% de Sudamérica), el 13,4% de África y el 2,2% de Asia. Además, el 16,7% de los inmigrantes eran ciudadanos de la Unión Europea.

Otro grupo notable de inmigrantes en Extremadura, además de los marroquíes, y rumanos son los latinoamericanos, cuyos principales paises de procedencia son: Colombia, 2.668 residentes; Nicaragua,1.600 residentes; Brasil, 1.482; Honduras, 1.430 y Perú, 875. Es común que los inmigrantes se concentren en áreas urbanas y municipios con mayor oferta laboral y de servicios. En Extremadura, ciudades como Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia suelen atraer a una parte significativa de la población inmigrante debido a su tamaño y oportunidades económicas.

¿Y CÓMO LOS EXTREMEÑOS, SIEMPRE MIGRANTES, TRATAMOS AHORA A LOS QUE LLEGAN A NUESTRA TIERRA?

No existen suficientes estudios específicos sobre Extremadura en materias de racismo y xenofobia, aunque podemos inducirlos de los datos de España en general, pues en contra de la opinión generalizada las variaciones por regiones y Comunidades Autónoma son poco significativas, siendo mucho más fuertes otras variables, como la edad, grado de educación, religiosidad, clase social y sobre todo ideología política.

Según el estudio 'Ideología y polarización' del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de octubre de 2024, el 58,3% de los españoles está de acuerdo en que el Gobierno debería implementar medidas más contundentes para impedir la entrada irregular de inmigrantes. Además, el 69,9% de los encuestados considera que los inmigrantes deberían adoptar las costumbres y valores de España. Por otro lado, una encuesta realizada por la empresa 40dB en octubre de 2024, revela que tres de cada cuatro españoles asocian la inmigración con conceptos negativos, como inseguridad y saturación de servicios públicos. Sin embargo, la mayoría de los encuestados ha tenido experiencias personales positivas con la población migrante, y el 65% considera positivo tener amigos migrantes. Además, el 47% apoya la regularización de aquellos en situación irregular.

Si analizamos los *Barómetros del CIS sobre los tres problemas que más les preocupan a los españoles*, estos son algunos datos sobre el problema de la inmigración. En el año 1996. La inmigración no figuraba entre sus preocupaciones. En 2001 ocupó el tercer lugar con un 15,9% de respuestas. En 2004 la inmigración fue percibida como sexto problema con un 9,2%. En 2009 se situó en octavo lugar con un 5.1 %. En el *2019* la inmigración se situó en noveno lugar con un 8,9% de las respuestas. En 2020 se situó en undécimo lugar con un 8,2% . En 2021 bajó considerablemente situándose en vigesimoquinto lugar con un 1,2% de las respuestas. En 2022 la inmigración se situó en vigesimoquinto lugar con un 3%.

En 2024, debido a la llegada masiva de cayucos y el ascenso de los partidos ultra antiinmigrantes en España y Europa crece la preocupación por la inmigración entre los españoles. En julio de 2024, ascendió al cuarto lugar entre las principales preocupaciones, siendo mencionada por el 16,9% de los encuestados. En septiembre de 2024, la inmigración se convirtió en el principal problema para los españoles, desbancando al paro, con un 30,4% de menciones. En octubre de 2024, aunque la preocupación por la inmigración descendió ligeramente al 28,1%, se mantuvo como un problema relevante en España. En marzo de 2025, la inmigración ya no se encuentra entre las tres principales preocupaciones de los españoles. Según el barómetro del CIS de marzo, los principales problemas mencionados fueron la vivienda (28,4%), la crisis económica (20,4%) y el paro (20,4%). Estos datos reflejan cómo la percepción de la inmigración como problema ha fluctuado en los últimos años, alcanzando su punto más alto en 2024 y disminuyendo en 2025.

Sin embargo, *cuanto más reciente es la fecha del barómetro, menor es la preocupación expresada por la inmigración por parte de los encuestados*. Esta tendencia a la baja podría responder a una posible aceptación del colectivo de inmigrantes por parte de la sociedad española, a una creciente preocupación por otros problemas.

Por eso, por las encuestas del CIS, y otros muchos estudios analizados en mi reciente libro (Tomás Calvo Buezas, *Inmigración, racismo, sexismo y cambio e valores en España (1986-2024)* parece confirmarse que el racismo sigue existiendo, continuando como una lacra grave de una democrática convivencia, pero también *creció más la solidaridad, y que los racistas son menos*, aunque más peligrosos, al unirse en partidos políticos, teniendo más poder y voz ante las instituciones de gobierno y ante la ciudadanía en general. Esta es la parte negativa de la situación actual. Pero no olvidemos la positiva, que cada vez son más las personas que ven los inmigrantes como una necesidad laboral necesaria, y además como un enriquecimiento cultual y humano dentro de un mundo multiétnico, multicultural y mestizo.

Extremadura sigue esos parámetros similares a los del resto de España en lo referente a las actitudes de racismo y xenofobia expresados en los barómetros del CIS sobre la inmigración, que no disgrega en estos casos los datos por Comunidades autónomas.

EVOLUCIÓN DEL RACISMO EN ESCOLARES ESPAÑOLES Y EXTREMEÑOS (1986-2019)

Estimo, sin embargo, adecuado, citar los resultados de mis ocho encuestas escolares realizadas desde 1986, donde siempre ha figurado una submuestra representativa de Extremadura. Mi última encuesta escolar ha sido en 2019, aplicada a 2.476 estudiantes de Instituto y Universidad, con dos submuestras muy representativa, una de Extremadura con 679 501 encuestados y la otra en la Comunidad de Madrid a alumnos.

Veamos unos datos generales del total de los 2.476 adolescentes y jóvenes alumnos españoles y su evolución en la serie de encuestas escolares realizadas con preguntas idénticas.

Desde mi primera encuesta escolar en 1986 hasta la última en 2019 podemos estimar que, dicho "grosso modo", el racismo ha crecido en un 5%, pero el número de inmigrantes en España ha aumentado en un 25% (apenas 186.000 inmigrantes en el año 1986 y actualmente más de 5 millones). Ciertamente desde 1986 hay un auge de prejuicios y xenofobia, alcanzando el pico más alto de la pandemia racista en 2001 tras el ataque terrorista en Nueva York, decreciendo desde entonces notablemente. He aquí estos datos conclusivos. 1.Hay en *España demasiados* inmigrantes y hay que impedir que entren más"; en 1997 un 64,7%, en 2019 un 45,5%. "Hay que expulsar a algunos", en 1997 un 14,9% y en 2001, un 6,8% .2. Los inmigrantes ¿nos *roban puestos de trabajo*? SI, en 1993 un 42,2% y en 2001, un 27,5% 3. ¿La inmigración de trabajadores extranjeros trae *más inconvenientes* o más ventajas? "Más ventajas", en 1997 un 12,2%, y en 2019 un 56,1%." Solo inconvenientes", en 1997 un 22,0% y en 2019 un 3,6% (universitarios un 1,7%, de Secundaria un 5%). 4. Pero siguen los xenófobos "*No los dejaría entrar a trabajar*": en 1997 a los marroquíes 20,8% y en 2019 un 14,5%. "*Yo votaría* a un partido xenófobo: SÍ en 1997 un 10, 4% y en 2019 un 12,1% (un 7,7% de universitarios y un 15,5% de Secundaria) .6. *Los supremacistas del KKK*; "¡queremos una España solo blanca!" En 1997, un 26,8%, y en 2019 un 13,8% (universitarios 9,8%, Secundaria 16,8%) 7. Evolución de las *antipatías hacia* los moros/árabe", en 1998, un 39,2%; en 2019, un 17,6%.

Desde un bajo nivel de xenofobia cuando comenzaron a llegar a inmigrantes a principios de los ochenta ha existido como puede apreciarse un aumento en los escolares de prejuicios racistas, llegando al máxime con el atentado de Nueva York en 2001 y el de Atocha de Madrid en 2004, sobre todo contra los marroquíes, pero ha ido decreciendo como veremos pro los datos y graficas que a continuación presentamos.

Y si ofrecemos la serie **completa sobre el racismo militante "Yo los echaría de España"** que siempre he preguntado desde 1986, estos son algunos datos:

- *Echaría a los moros/árabes:* 1986 (11,1%), 1993 (26,1%), 1997 (24,1%), 1998 (31%), 2002 (48,6%), 2004 (46,9%), 2008 (39,1%) y 2019 (16,2%).
- *Echaría a los gitano*s: 1986 (11,4%), 1993 (30,8%), 1997 (27,1%), 1998 (30,1%), 2002 (32%), 2004 (29,5%), 2008 (27,4%) y 2019 (12,2%).
- *Echaría a los judíos*: 1986 (10,4%), 1993 (12,5%), 1997 (15,9%), 1998 (15,2%), 2002 (27,6%), 2004 (17,9%), 2008 (18,8%) y 2019 (8,4%).

- *Echaría a los negros de Africa:*1986 (4,2%), 1993 (14,1%), 1997 (12,9%), 1998 (15,5%), 2002 (26,7%), 2004 (16,5%), 2008 (21,6%) y 2019 (8,2%).
- *Echaría a los latinoamericanos*: 1986 (4,2%), 1993 (6.4%), 1997 (7.9%), 1998 (8,4%), 2002 (15%), 2004 (12,6%), 2008 (24,7%) y 2019 (5,5%).

DATOS DE RACISMO Y XENOFOBIA EN ESCOLARES DE EXTREMADURA

Sobre la evolución de los prejuicios xenófobos *las gráficas nos ilustran mejor esta panorámica de prejuicios y actitudes xenófobas y su evolución en mis encuestas escolares.*

Imágenes negativas contra los inmigrantes (Índice I.)

El índice se ha obtenido mediante la suma de los porcentajes de respuestas *prejuiciosas* o *discriminantes* (123,4%) y su división entre las siete preguntas seleccionadas, lo que sale un valor de un 17,6% de jóvenes con prejuicios o actitudes discriminantes sobre el total de los encuestados (N=2.476). Como veremos, *se trata siempre de una minoría abiertamente racista*. Presentamos los porcentajes de xenófobos del total de los encuestados en España y las submuestras de Madrid, Extremadura y otras Comunidades Autónoma.

Tabla 77. Imágenes negativas contra los inmigrantes (Índice I)

ÍNDICE I: ***Imágenes negativas contra los inmigrantes*** *Variaciones CCAA* Encuesta 2019 de Valores España Estudiantes (N = 2.476) **Director Tomas Calvo Buezas**				
INDICADORES	**TOTAL (N = 2.476)**	**Madrid (N = 501)**	**Extremadura (N = 678)**	**Otras CCAA (N = 1255)**
1.Negarles la entrada a los refugiados llegados en barcos	**21,2%**	22,8%	20,5%	20,8%
2.Hay que expulsar algunos inmigrantes	**6,8%**	5,6%	5,6%	7,8%
3.Los inmigrantes quitan puestos de trabajo	**27,5%**	17,4%	34,1%	27,7%
4.La inmigración de trabajadores extranjeros sólo trae inconvenientes	**3,6%**	2,8%	4%	3,7%
5.La inmigración trae más inconvenientes que ventajas	**38,4%**	25,7%	43,7%	40,5%

El índice de Extremadura es 19,1% del total de todos los encuestados es el 17, 6%, de Madrid 19,1%, de Extremadura 19,1% y de otras Comunidades el 18, 2%. En resumen no son significativas las variaciones regionales ante el fenómeno de la inmigración.

Tabla 78. Pulsión expulsaría. Racimo "Echaría de España a…" (Índice II)

ÍNDICE II: *Pulsión expulsatoria* (España, (N = 2.476) ***"Echaría de España a..."*** *Variaciones CCAA* Encuesta 2019 de Valores España Estudiantes (N = 2.476) **Director Tomas Calvo Buezas**				
INDICADORES	**TOTAL (N = 2.476)**	**Madrid** (N = 501)	**Extremadura** (N = 678)	**Otras CCAA** (N = 1255)
1.Moros/Árabes	**16,2%**	13,8%	14,2%	18,7%
2.Gitanos	**12,2%**	13,4%	9,6%	13,1%
3.Judíos	**8,4%**	4,4%	10,9%	8,6%
4.Portugueses	**4%**	1,8%	6,9%	3,2%
5.Negros de África	**8,2%**	7,2%	8,6%	8,6%
6.Latinoamericanos	**5,5%**	5,8%	6,2%	4,8%
7.Españoles	**0%**	0%	0%	0%
8.Norteamericanos	**4,4%**	1,6%	6,3%	4,3%
9.Europeos	**1,4%**	4%	1,9%	1,4%
10.Asiáticos	**7,9%**	4,8%	9,4%	8,3%
11.Negros de A. Latina	**6,8%**	5,6%	7,8%	6,7%
12.Indios de A. Latina	**8,3%**	6,6%	9,3%	8,5%
13.Mestizos	**4,7%**	3,6%	5,5%	4,5%
14.Mulatos	**5,2%**	3,2%	5,9%	5,6%
15.Blancos	**1,7%**	1%	1,9%	1,8%
TOTAL	**94,9%**	**76,8%**	**104,4%**	**98,1%**
ÍNDICE Pulsión expulsatoría	**6,3%**	**5,1%**	**7%**	**6,5%**

En resumen, no son significativas las variaciones regionales ante el fenómeno de la inmigración

Tabla 79. Índice resumen de racismo y xenofobia (Índice III)

Resumen Xenofobia y Racismo (según 4 índices) Variaciones CCAA Encuesta 2019 de Valores España Estudiantes (N = 2.476) **Director Tomas Calvo Buezas**				
INDICADORES	**TOTAL (N = 2.476)**	**Madrid** (N = 501)	**Extremadura** (N = 678)	**Otras CCAA** (N = 1255)
1.Índice I: Imágenes negativas contra los inmigrantes (7 indicadores**)**	**17,6%**	14%	19,1%	18,2%
2. Índice II: Rechazo laboral a los extranjeros (9 indicadores**)**	**7%**	6,2%	7,4%	7%
3.Índice III: Antipatía ante colectivos de inmigrantes (9 indicadores**)**	**11,3%**	10,3%	11,4%	11,7%
4.Índice IV Pulsión expulsatoria (15 indicadores**)**	**6,3%**	5,1%	7%	6,5%
TOTAL	**42,2%**	**35,6%**	**45%**	**43,4%**
ÍNDICE Resumen Xenofobia y Racismo	**10,6%**	**8,9%**	**11,2%**	**10,9%**

Por CCAA no hay diferencias significativas por región: Extremadura (11,2%), un poquito superior que en otras Comunidades Autónomas (10,9%) o Madrid (8,9%).

Tabla 80. Evolución de xenofobia cona los distintos grupos de inmigrantes

CAMBIOS DE VALORES EN LA JUVENTUD ESPAÑOLA EN 33 AÑOS (1986- 2019) ***EVOLUCIÓN DEL RACISMO,*** *"Si de ti dependiera,* ***¿les echarías de España?*** *" (MULTIRESPUESTA)* Encuesta 2019 de Valores España Estudiantes (N = 2.476) ***Director: Tomás Calvo Buezas***								
OPCIONES DE RESPUESTA	***2019 (N=2.476)***	***2008 (N=10.507)***	***2004 (N=10.000)***	***2002 (N=11.804)***	***1998 (N=5.500)***	***1997 (N=6.000)***	***1993 (N=5.168)***	***1986 (N=1.419)***
Moros/árabes	16,2%	39,1%	46,9%	48,6%	31,0%	24,1%	26,1%	11,1%
Gitanos	12,2%	27,4%	29,5%	32,0%	30,1%	27,1%	30,8%	11,4%
Judíos	8,4%	18,8%	17,9%	27,6%	15,2%	15,9%	12,5%	10,4%
Portugueses	4,0%	6,5%	4,7%	10,3%	9,6%	10,2%	11,4%	6,6%
Negros de África	8,2%	21,6%	16,5%	26,7%	15,5%	12,9%	14,1%	4,2%
Latinoamericanos	5,5%	24,7%	12,6%	15,0%	8,4%	7,9%	6,4%	4,2%
Norteamericanos	4,4%	10,3%	8,4%	12,2%	9,9%	9,2%	9,9%	7,0%
Europeos	1,4%	4,9%	2,4%	5,5%	3,5%	4,1%	3,8%	5,9%
Asiáticos	7,9%	23,0%	13,0%	25,8%	15,5%	14,6%	11,1%	7,0%
Negros de América Latina	6,8%	26,7%	15,4%	26,4%	15,5%	13,2%	13,2%	-
Indios de América Latina	8,3%	27,6%	13,8%	27,7%	15,7%	13,5%	12,5%	-
Mestizos	4,7%	16,6%	10,9%	19,8%	10,2%	10,4%	9,2%	-
Mulatos	5,2%	16,9%	11,3%	18,3%	9,7%	8,9%	2,9%	-
Blancos	1,7%	2,8%	1,7%	4,3%	1,3%	1,9%	2%	-

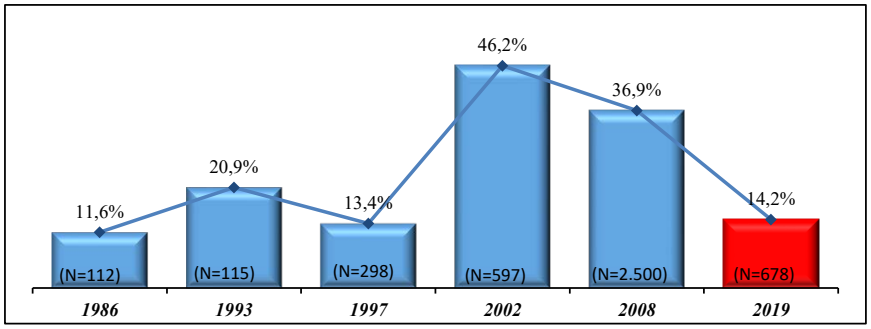
RACISMO MILITANTE. "ECHARLOS DE ESPAÑA" (1986-2019)

Si se parte de la referencia de todos los encuestados (N=2.476) con un índice medio del 6,3%, se observa que la *pulsión expulsaría de racismo militante de "echarlos de España"* es mayor en ***Extremadura*** (11,4%) que en otras *Comunidades Autónomas* (6,5%) y *Madrid* (5,1%), siendo la media nacional el10,0%.

EVOLUCIÓN DE LA XENOFOBIA EN LOS ESCOLARES EXTREMEÑOS

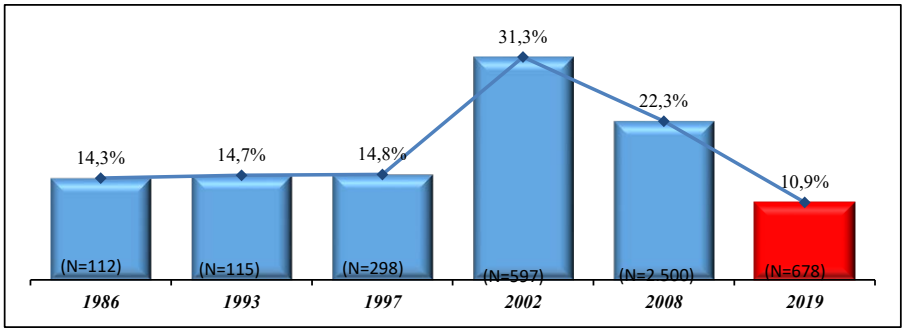
En el caso de Extremadura las siguientes gráficas son muy significativas**.**

Gráfico 16. Racismo contra los "moros/árabes" (1986-2019)



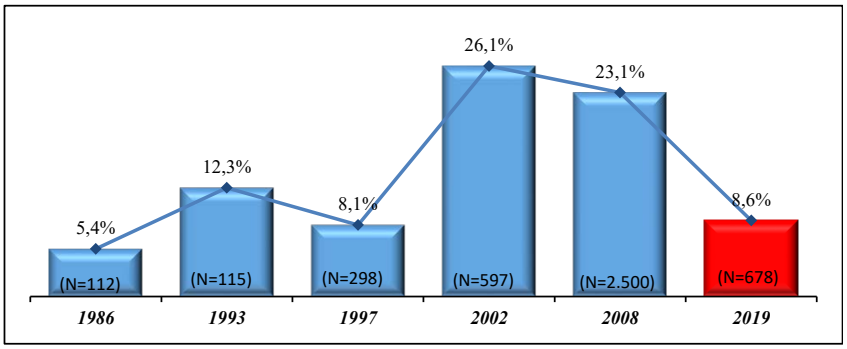
El racismo en *Extremadura hacia los moros/árabes* se ha mantenido en Extremadura a lo largo de toda la serie con valores relativamente altos, con un importante crecimiento en 2002: 1986 (11,6%), 1993 (28,1%), 1998 (20,9%), 1997 (13,4%), 2002 (46,2%), 2008 (36,9%) y 2019 (14,2%), pero ha decrecido tras el punto álgido de racismo en 2002, tras los atentados de Nueva York (un 45,2%) hasta 2019 (14,2%).

Gráfico 17. Racismo contra los judíos (1986-2019)



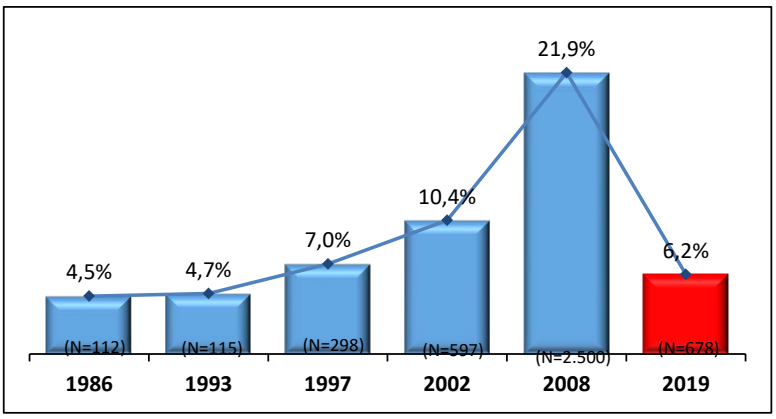
El rechazo xenófobo *contra los judíos en Extremadura* ha mostrado una tendencia de crecimiento progresivo hasta 2002, año en el que subió de forma muy significativa para después descender también de forma notable hasta 2019: 1986 (14,3%), 1993 (14,7%), 1997 (14,8%), 2002 (31,3%), 2008 (22,3%) y 2019 (10,9%).

Gráfico 18. Racismo contra los negros de África (1986-2019)



El racismo en *Extremadura contra los negros de África* muestra una tendencia de crecimiento hasta 2002, y un importante descenso en 2019: 1986 (5,4%), 1993 (12,3%), 1997 (8,1%), 2002 (26,1%), 2008 (23,1%) y 2019 (8,6%).

Gráfico 19. Racismo contra los latinoamericanos (1986-2019)



En Extremadura el *rechazo hacia los latinoamericanos* se mantuvo en niveles bajos en buena parte de la serie temporal, y creció de manera significativa en 2008, mientras que en 2019 experimentó *una gran disminución*: 1986 (4,5%), 1993 (4,7%), 1997 (7%), 2002 (10,4%), 2008 (21,9%) y 2019 (6,2%). Y las subidas de 2002 y 2008 se produjeron," tras los atentados de 2001 y 2004, y el crecimiento en 2008 por la mala imagen de las "bandas latinas" violentas de esos años.

Conclusiones

Ha decrecido el racismo desde 1986 a 2019 en España y en Extremadura.

A la vista de los datos presentados y de otros indicadores de nuestras encuestas la primera y más importante conclusión de esta investigación es que **ha decrecido el racismo en la juventud española y extremeña,** al menos su verbalización pública, acrecentándose la tolerancia y mayor aceptación del fenómeno migratorio. *Esto no debe hacernos bajar la guardia frente a la pandemia* del racismo y de la xenofobia, *pues existe un número minoritario, pero muy peligroso, de racistas militantes* que, aunque sean pocos, son muy malignos pues "infectan" y "contagian" a los tibios y dubitativos; sobre todo en aquellas circunstancias colectivas más extremas en las que funciona buscar chivos expiatorios, para culpabilizarles de los problemas y del empeoramiento de la situación, y máxime cuando puede difundirse y "legitimarse" a través principalmente de los partidos políticos antinmigrantes. Por eso la aparente contradicción, que por una parte el estudio muestra el descenso de estudiantes, que abiertamente se muestran y verbalizan el racismo, pero por otra parte también muestra que esa minoría porcentual racista es más militante, agresiva, provocadora, fanática y exaltada, y en consecuencia una mayor amenaza para una sociedad democrática, multicultural, pluriétnica y multirracial.

EXTREMADURA, SOLIDARIA Y ACOGEDORA CON LOS INMIGRANTES

Nuestra gente ha sido siempre un pueblo abierto a otros pueblos y culturas, sin fanatismos tribales, que ha sido ejemplo de mestizaje civilizador y seña de identidad extremeña patente desde hace más de 500 años, siendo un paradigma de este carácter este universalismo de Hernán Cortés, padre de hijos mestizos y que ordenó que sus restos descansen en México.

Y aquí y ahora en Extremadura hay muchos hombres y mujeres que dedican su tiempo y esfuerzos a promover el bienestar de los inmigrantes, en defenderlos y en amarlos. Imposible citar las instituciones y asociaciones en defensa de los nuevos vecinos, marroquíes, rumanos, latinoamericanos. Ahí está, entre otros, CEPAIM, que promueve una sociedad inclusiva e intercultural, facilitando el acceso pleno a los derechos de ciudadanía, especialmente para personas migrantes, ofreciendo servicios como atención jurídica, empleo y formación, y mediación intercultural. Plena Inclusión Extremadura, Fundación Atenea, Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes Red Acoge Asociación Al Manar, Asociación Cacereña de Extranjeros (ASCE), Asociación Comunidad Islámica , Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP), CEAR que trabaja con refugiados, Caritas de Extremadura. A esto hay que sumar las instituciones que acogen y apoyar a inmigrantes, tanto religiosas como gubernamentales. El avance de las civilizaciones casi siempre ha sido resultado del mestizaje enriquecedor de distintos pueblos, culturas, religiones y etnias. Hace meses los extremeños celebramos los 500 años del día de México de los 12 Apostales que salieron del Convento franciscano de Belvís de Monroy. No en busca de oro o gloria, sino para llevar el Evangelio. 500 años después, entre los inmigrantes actuales de Extremadura, hay también muchas religiosas de clausura y sacerdotes que viene a evangelizar en Extremadura a los antiguos evangelizadores de la colonización. En esta comunicación de bienes radica el mensaje del cuerpo místico de la comunidad católica, es decir universal.

Extremadura acogedora. "*Aquí hay sitio*" (Sánchez-Oro Sánchez, 2022, pág. 47)[1] escribía el profesor Marcelo Sánchez-Oro ante el despoblamiento de tantos pueblos vacíos extremeños en el diario HOY, "que aquí puede venir todo el que quiera trabajar, que hay campos y fincas abandonadas, pueblos despoblados, infraestructuras poco o nada utilizadas. Aquí hay sitio y necesidad de gente que esté dispuesta a comerse el mundo, a dejarse la vida por vivir. Si el problema es demográfico, si Extremadura es tierra despoblada, abramos las puertas. Necesitamos gente que no le importe trabajar en lo que sea. Porque mientras tanto, experiencias tan interesantes (y testimoniales), como ofrecer parcelas comunales. Debemos apostar por un mundo, una España y una Extremadura mestiza, hospitalaria y multiétnica. Nosotros en España y en Extremadura, por nuestro desarrollo económico, por nuestros valores democráticos, y por el número no muy sobredimensionado de inmigrantes, estamos en capacidad positiva de recibir más inmigrantes, y de enriquecernos mutuamente, no solo económicamente, sino culturalmente, que es lo más importante a largo plazo. ¿Cómo sufrir de amnesia histórica y no recordar que hemos sido "hasta ayer" un pueblo de emigrantes?

Recordemos el mensaje de la Declaración del Comité Español en el Año Europeo Contra el Racismo, proclamado en la Ciudad tricultural de Toledo, el 13 de marzo de 1997."La riqueza de España y de Europa, desde hace siglos, se nutre fundamentalmente de la diversidad de sus tradiciones, culturas, etnias, lenguas y religiones, y de la certeza de que los principios de tolerancia y convivencia democrática son la mejor garantía de la existencia de la propia sociedad española y europea, abierta y pluricultural: diversa."

1 Sánchez-Oro Sánchez, M. (2022). Microsociología para andar por Cáceres. Amazon Fulfilment.

Hoy somos muchos los hombres y mujeres de España y de Extremadura, los jóvenes y ancianos, blancos y negros, nacionales y extranjeros, musulmanes y cristianos, hinduistas y budistas, judíos y ateos, que soñamos con ese mundo solidario, plural y libre; queremos hacer realidad la *utopía de la ciudadanía y fraternidad universal humana,* según el testimonio del poeta musulmán sevillano del siglo X Al Zubaidi *"La Tierra entera en su diversidad es una sola y todos sus habitantes hermanos y vecinos"***.**

ENVEJECIMIENTO Y SOLEDAD: UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL

- Sabina Camacho Calderón

Extremadura se encuentra entre las regiones más envejecidas de España, lo cual puede incrementar la probabilidad de que muchas personas mayores que viven solas por diversas circunstancias, fallecimiento del conyuge, emigración de los jóvenes hacia ciudades más grandes, puedan encontrarse en riesgo de aislamiento y soledad. La despoblación ha dejado a muchas personas de mayor edad viviendo en pueblos pequeños y aislados donde la falta de servicios y transporte dificulta la conexión social, debilitándose las redes sociales.

Para este capítulo hemos utilizado un conjunto amplio de fuentes, que se detallan en nota al pie de página[2].

Las características demográficas de Extremadura, con una alta proporción de personas mayores, especialmente en las áreas rurales, la dispersión geográfica y la despoblación hacen que la mayor parte de ellas vivan con acceso limitado a servicios, encontrándose solos, pudiendo llegar a ser más frágiles y vulnerables lo cual les puede llevar a la dependencia, necesitando ayuda de terceras personas, para las actividades básicas de la vida diaria. A medida que las personas envejecen, experimentan una

2 Fuentes
https://fundacionsorapan.org/un-proyecto-para-combatir-la-soledad-no-deseada-en-zonas-rurales-de-badajoz/.
Barómetro de la soledad no deseada en España 2024. Fundación ONCE y Fundación AXA.
IEEX. Indicadores socioeconómicos de la población mayor de 65 años. Nota divulgativa año 2024.
IEEX. Pensiones contributivas, Nota divulgativa, diciembre 2024.
La soledad en España. Juan Díez Nicolás, María Morenos Páez.
Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023. Junta de Extremadura
Pensiones no contributivas de la seguridad social (pnc). prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad (pspd). Gobierno de España. Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO.
Economía plateada. Proyección de empleo en dependencia, en la comunidad autónoma de Extremadura. Junta de Extremadura. Sexpe. CCOO Extremadura
Soledad no deseada y variables asociadas en población adulta en España. Informe de la Red Soledades. Autores Coordinadora: María del Sequeros Pedroso-Chaparro. Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Psicología Biológica y de la Salud, Madrid, España.
El estado de la pobreza. Seguimiento de los indicadores de la agenda UE 2030. 2015-2023. 14 informe 2024. Extremadura.
Soledades. Observatorio estatal de la soledad no deseada. Barómetro de la soledad no deseada en España 2024.
Jornadas: Soledad en personas mayores. Situación actual, detección y abordaje.
Seguridad Social, pensiones no contributivas en 2024. Gobierno de España. Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO.
La soledad en las personas mayores: prevalencia, características y estrategias de afrontamiento. Fundación "la Caixa".
https://www.sanidad.gob.es/gl/estadEstudios/sanidadDatos/tablas/tabla.htm
https://fundacionsorapan.org/un-proyecto-para-combatir-la-soledad-no-deseada-en-zonas-rurales-de-badajoz/.
https://www.canalextremadura.es/noticias/extremadura/mayores.
https://www.canalextremadura.es/sala-de-prensa/palabras-mayores-se-centra-en-la-soledad-de-la-tercera-edad.
https://solidaridadintergeneracional.es/wp/un-tercio-de-las-extremenas-mayores-de-65-anos-viven-solas-en-su-casa/.
https://saludextremadura.ses.es/sepad/programas-dirigidos-a-las-personas-mayores.
0 https://www.canalextremadura.es/noticias/extremadura/mayores.
https://www.hoy.es/extremadura/mapa-soledad-extremadura-consulta-gente-vive-sola-20241215185302-nt.html?#vtm_funnel=exito-registro-gis&vtm_tipoProceso=editorial&vtm_procesoFinalizado=si&vtm_proceso=registro-gis&vtm_tipoRegistroLogin=registro-gis
https://avuelapluma.es/la-soledad-no-deseada-el-reto-silencioso-de-los-mayores-en-extremadura/.
https://www.extremadura.com/noticias/2024/09/23/el-sepad-celebrara-en-merida-la-jornada-regional-soledad-en-personas-mayores-situacion-actual-deteccion-y-abordaje
INE.
https://www.canalextremadura.es/noticias/multimedia/

disminución en sus capacidades físicas y sociales, pudiendo llevar a un mayor aislamiento y soledad. El género tiene un fuerte impacto en la feminización del envejecimiento, por la mayor esperanza de vida de la mujer.

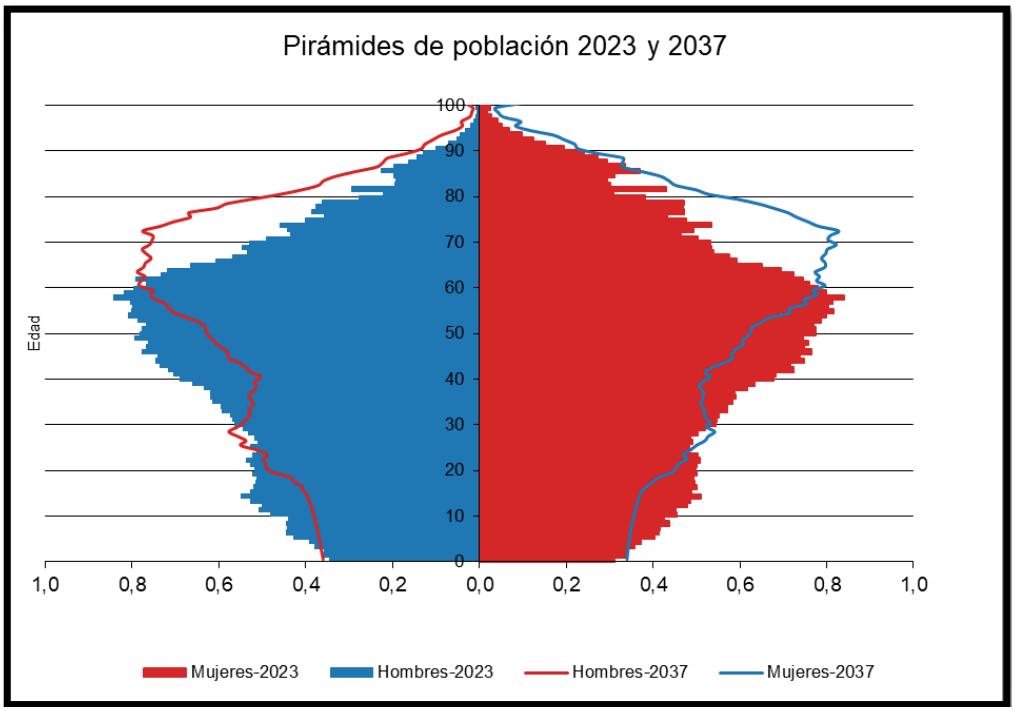
Conocer el impacto de la soledad en la población mayor extremeña es importante, representa un desafío social, emocional y de salud. Existen factores que afectan directamente a la calidad de vida de las personas, por la repercusión que tienen en su salud física y mental. La soledad está asociada con un mayor riesgo de depresión, ansiedad, deterioro cognitivo y enfermedades crónicas, cardiovasculares.

Por todo ello, es necesario la implementación temprana de programas y estrategias para paliar esta situación y retrasar la fragilidad y la dependencia, promoviendo un envejecimiento activo y saludable. Cada persona envejece según ha vivido.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Según datos del IEEX la edad media de la población extremeña en 2023 era de 45,49 años. En 2023 residían en Extremadura 230.267 personas de 65 y más años, suponiendo el 21,84% de la población, estimándose que para 2.037, se llegue a las 310.463 personas mayores de 65 años, alcanzando el 30,97% de la población.

Imagen 1. Proyección población de Extremadura



En la pirámide de edad de 2023 con proyecciones a 2037, se puede observar, como a partir de los 70 años y de forma significativa, viven más mujeres que hombres, la esperanza de vida se situó en 2022 en 82,43 años, siendo en la mujer 85,14 y en el hombre 79,77 años.

El número de personas de 100 y más años ha crecido un 8,7% en 2.023 con respecto del censo de población de 2011.

Envejecimiento por provincias. - mayor envejecimiento de la población en Cáceres que en Badajoz. El peso relativo de los mayores (% sobre el total de la población) es superior en Extremadura (21,49%) que en España (19,97%). Por provincias, Cáceres presenta un porcentaje de población de 60 y más años de 4,6 puntos porcentuales por encima de Badajoz.

Tabla 81. Los 5 municipios más envejecidos de Extremadura de más de 5.000 habitantes y los 5 municipios menos envejecidos.

5 Municipios más envejecidos	Provincia	Población (2022)	Mayores (%)
Valencia de Alcántara	Cáceres	5..272	28,79
Oliva de la frontera	Badajoz	5.010	25,17
Moraleja	Cáceres	6.691	24,63
Castuera	Badajoz	5.637	24,62
Albuquerque	Badajoz	5.144	24,22
5 Municipios menos envejecidos	**Provincia**	**Población (2022)**	**Mayores (%)**
Badajoz	Badajoz	150.146	17,79
Don Benito	Badajoz	37.310	16,85
Almendralejo	Badajoz	33.669	16,84
Mérida	Badajoz	59.324	16,78
Talayuela	Cáceres	7.266	13.53

Elaboración propia. Fuente Atlas Socioeconómico de Extremadura

El porcentaje de personas de 65 y más años presenta diferencias importantes entre municipios, de más de 5.000 habitantes. Destaca, por ejemplo, la existente entre Valencia de Alcántara 28,79% y Talayuela 13,53%. En la tabla están representados, 5 municipios con más de 5.000 habitantes y más proporción de personas mayores, donde se puede observar que todos ellos están muy por encima de la media nacional que se sitúa en 22,65%, encontrándose estos entre el 28,79% de Valencia de Alcántara con 6,14 puntos porcentuales por encima de la media nacional el que más se distancia y, el que menos de los cinco representados Alburquerque (24,22%), con 1,57 puntos porcentuales por encima de la media. Los 5 municipios con menor proporción de personas mayores, por debajo de la media nacional, diferenciándose con casi 6 puntos porcentuales aproximadamente, excepto Talayuela que es la que más se distancia con 6,12 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Tabla 82. Porcentaje de personas mayores por tramos de edad. Año 2024

	Total, nacional	Extremadura	Lugar que ocupa Extremadura frente a las 17 comunidades autónomas y las 2 ciudades autónomas
65 y más años	20,42	22,37	7
70 y más años	14,98	16,26	7
75 y más años	10,12	11,35	7
80 y más años	6,07	7,06	6
85 y más años	3,29	3,97	7
90 y más años	1,33	1,6	8
95 y más años	0,3	0,34	10
100 y más años	0,03	0,03	12

Elaboración propia. Fuente Atlas Socioeconómico de Extremadura

Comparativa con otras comunidades autónomas. Como se puede observar en la tabla, en todos los tramos de 65 y más años, Extremadura se encuentra por encima de la media nacional, siendo la diferencia porcentual más alta en los dos primeros tramos de 65 y 70 años y más, acercándose paulatinamente hasta los 100 años y más que se iguala. Extremadura ocupa el séptimo lugar en 7 en la mayoría de los tramos, igualándose a la media nacional en el de 100 años.

Según datos del año 2022, Extremadura cuenta con 1.051.810 habitantes de los cuales, el 22,65% son personas mayores de 65 años, siendo la séptima Comunidad Autónoma más envejecida de España. Por delante se encuentra Asturias, Castilla y León, Galicia, País Vasco, La Rioja y Cantabria. Extremadura como se puede observar en la tabla es de las comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas con menos esperanza de vida al nacer, con 82,43 años, ocupando el puesto 14 estando por debajo de la media nacional que se encuentra en 83,07 años. La Comunidad Autónoma con mayor esperanza de vida es Madrid con 85,18 años y las de menor esperanza de vida son las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con 80,79 años. Con respecto a los años saludables al nacer, la media en España es de 79,35 años, Extremadura se encuentra por encima de la media, con 80,80 años, siendo la segunda Comunidad Autónoma con más años de vida saludable después de Castilla y León (81,10). Extremadura tiene menos esperanza de vida, vivimos menos años, pero los años vividos son con más calidad de vida.

Tabla 83. Envejecimiento e indicadores de bienestar según comunidades autónomas (2024)

	Habitantes de ambos sexos	Porcentaje de 65 y más años	Esperanza de vida en años al nacer	Años de vida saludable al nacer
España	**48.811.145**	**20,58**	**83,07**	**79,35**
Andalucía	8.645.335	18,9	81,9	79
Aragón	1.348.612	22,62	83,01	80,22
Asturias, Principado	1.010.058	28,2	82,48	78,32
Balears, Illes	1.239.143	16,78	82,93	79,59
Canarias	2.247.927	18,08	81,98	77,98
Cantabria	591.481	24,23	83,02	78,37
Castilla y León	2.390.573	27,08	83,8	81,1
Castilla-La Mancha	2.108.763	19,94	83,38	79,84
Cataluña	8.067.989	19,61	83,63	80,68
Comunitat Valenciana	5.360.637	20,32	82,57	77,92
Extremadura	**1.051.810**	**22,65**	**82,43**	**80,8**
Galicia	2.706.643	26,77	83,37	77,8
Madrid, Comunidad de	7.056.184	18,75	85,18	80,04
Murcia, Región de	1.576.912	16,82	82,03	77,49
Navarra, C. Foral de	680.505	20,87	83,9	80,11
País Vasco	2.233.709	24,02	83,62	80,46
Rioja, La	325.191	22,29	83,25	79,57
Ceuta	83.341	13,6	80,79	69,54
Melilla	86.332	12,54	80,79	69,54

Fuente: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/sanidadDatos/tablas/tabla.htm

* Año 2024. Año 2022: Esperanza de vida y años de vida saludable.

PERSONAS MAYORES QUE VIVEN SOLAS EN EXTREMADURA

Las personas mayores de 60 años que viven solas en España son, según INE, 2.547.358. Un porcentaje significativo de personas mayores viven solas, especialmente mujeres mayores de 60 años.

Tabla 84. Personas mayores que viven solas

	Personas mayores de más 60 años que viven solas en Extremadura	%
Total	65.823	2.58(1)
Hombres	23.019	34.97(2)
Mujeres	42.804	65.03(2)

Elaboración propia. INE. Año 2021. (1)% sobre el total nacional, (2) % sobre el total regional mayores de 60 años.

En España viven solas 2.547.358 personas mayores de 60 años, de ellas, el 2,58% viven en Extremadura, 65.823 personas, de las cuales el 35%, son hombres (23.019) y el 65% mujeres (42.804). Los datos presentan un alto predominio de mujeres que viven solas en Extremadura mayores de 60 años.

Tabla 85. Hogares unipersonales con personas mayores de 60 años en Extremadura

	60-69 años	%	70-79 años	%	80 y más años
Ambos sexos	836.056	100%	856.096	100%	855.206
Hombres	364.671	43,5%	251.839	26,5%	204.547
Mujeres	471.385	56,5%	604.258	70,5%	650.659
Badajoz					
Ambos sexos	10.902	100%	12.834	100%	14.372
Hombres	5.429	49,8%	4.090	31,8%	3.172
Mujeres	5.473	50,2%	8.745	68,2%	11.200
Cáceres					
Ambos sexos	8.465	100%	9499	100%	9.751
Hombres	4.378	51,7%	3.445	36,3%	2.506
Mujeres	4.087	48,3%	6.054	63,7%	7.245

Fuente. Elaboración propia a partir de INE 2021

En la tabla se pueden observar las personas mayores que viven en hogares unipersonales a nivel nacional y en Badajoz y Cáceres. En cuanto a los hombres que viven solos, representados en tramos de edad, si nos fijamos en los porcentajes, tanto en Cáceres como en Badajoz, están por encima del nacional en todos los tramos excepto en el 80 y más años, que en Badajoz se encuentra por debajo. Con respecto a las mujeres, en todos los tramos están por debajo excepto en el 80 y más años en Badajoz que se encuentra por encima. Los datos más alarmantes en las dos provincias son las mujeres mayores de 80 años que viven solas: 11.200 en Badajoz y 7.245 en Cáceres, en total 18.645 mujeres mayores de 80 años viven solas, si sumamos los hombres mayores de 80 años que viven solos (5.678) nos da una cifra total de 24.324 personas mayores de 80 años que viven solos en Extremadura. En el tramo de 60 a 69 años, es en el que viven más hombres solos, 5.429 en Badajoz y 4.378 en Cáceres. En los datos de la tabla se pone de manifiesto la alta feminización del envejecimiento en Extremadura.

Este análisis destaca la importancia de abordar la soledad en esta población, especialmente en mujeres mayores, debido a factores como la viudedad y la mayor esperanza de vida femenina.

Tabla 86. Población total, personas mayores de 60 años, y personas mayores de 60 años que viven solas en las dos provincias extremeñas, en el año 2.021.

	Cáceres	Badajoz
Población total	389.558	669.943
Personas de 60 años y mas	120.445	177.153
% personas de 60 años y más respecto población total	31	26,4
Personas de 60 años y más que viven solas	27.715	38.108
Porcentaje de personas de 60 y más años que viven solas, con respecto a las personas de 60 años y mas	23	21,50%

Elaboración propia. Fuente INE 2021

En la tabla anterior, se puede apreciar cómo la provincia de Cáceres está más envejecida que la de Badajoz, con 120.445 de personas mayores de 60 años, lo que supone un 31% de la población total y 27.715 hogares unipersonales suponiendo un 23% de las personas mayores de 60 y más años. En Badajoz la población de 60 años y más (177.153 personas), un 26,4% de la población total, viviendo solos 38.108 lo que supone un 21,5% de las personas mayores de 60 años.

EL RETO SILENCIOSO DE LAS PERSONAS MAYORES

La soledad es una situación muy compleja a la que se enfrentan las personas mayores a lo largo de la vida, se van perdiendo referentes y personas cercanas, familiares, amigos, acentuándose más en la vejez. Estás perdidas pueden llevar a un aislamiento social, al reducirse las redes de apoyo, los estereotipos en la vejez también contribuyen a sentirse excluidos, existen barreras emocionales, y psicológicas, la tristeza, ansiedad, falta de motivación, llevan al aislamiento y recluirse en sí mismos. Otro tipo de barreras es la accesibilidad tanto en el domicilio como en la comunidad, la brecha digital, las pensiones bajas.

La soledad está reconocida como una epidemia global, no distingue entre grandes ciudades y zonas rurales, tampoco distingue de edades, la soledad se puede dar a cualquier edad.

La soledad en las personas mayores al igual que en otras etapas de la vida es un fenómeno complejo, donde pueden intervenir diversos factores en función de la situación de cada persona, factores a las que hay que enfrentarse e intervenir desde distintos aspectos, para dar una respuesta lo más rápida posible antes de que la situación de la persona mayor se cronifique y resulte más difícil salir de ella. La soledad puede tener consecuencias en la salud física y mental de las personas mayores, haciéndoles más frágiles y vulnerables, con el consiguiente aumento de utilización de servicios sanitarios y sociales. La soledad en las personas mayores extremeñas es una problemática creciente, especialmente en una región donde el 22,65% de la población supera los 65 años. La soledad, en muchos casos no deseada,

puede tener consecuencias tanto a nivel físico como emocional, afectando la calidad de vida de las personas que lo sufren. El problema se agudiza en las zonas rurales de la región, donde la despoblación y la falta de servicios pueden aislar a las personas mayores.

FACTORES QUE PUEDEN LLEVAR AL AISLAMIENTO Y SOLEDAD A LAS PERSONAS MAYORES EXTREMEÑAS.

Conocer las causas y las consecuencias de la soledad, permite poder intervenir con aquellos programas que fomenten redes de apoyo, programas de acompañamiento en actividades comunitarias, que puedan ayudar en mejorar la calidad de vida de las personas mayores, no solo contribuyendo a su bienestar, también fortaleciendo el tejido asociativo y social, contribuyendo así a un envejecimiento activo y digno. Entre otros factores se encuentran:

Aislamiento tanto rural como urbano. Extremadura tiene una población dispersa en áreas rurales, lo que dificulta el acceso a servicios y actividades sociales. En ciudades o poblaciones más grandes, el aislamiento, a pesar de contar con más servicios y actividades, también se da pudiendo llevar este a la soledad. Las barreras arquitectónicas tanto en el hogar como comunitarias aíslan a las personas con enfermedades crónicas y con movilidad reducida, las casas se vuelven cárceles para una persona con movilidad reducida y que viva en una casa sin ascensor, o con distintos niveles con escaleras interiores, personas que necesitan productos de apoyo, para facilitar sus actividades básicas de la vida diaria y poder estar integrados en la comunidad. Las personas con problemas de audición se aíslan al no poder participar en una conversación. Los pueblos y las ciudades han de ser amables y amigables con las personas mayores, accesibles tanto en los entornos comunitarios como en el hogar, sin barreras arquitectónicas.

Pérdidas de redes familiares. Las zonas rurales de Extremadura, especialmente en la provincia de Cáceres, sufren un fuerte proceso de despoblación debido a la emigración de los jóvenes hacia las grandes ciudades en busca de trabajo y mejores oportunidades. Esto deja a muchas personas mayores solas en sus viviendas, sin una red de apoyo familiar cercana y con pocas opciones para interactuar socialmente. La dispersión de las familias, debido a que muchos hijos emigran a otras ciudades o fuera de la región, contribuye a la soledad de las personas mayores, al debilitarse o perder sus redes de apoyo cercana, pudiendo llegar a sentirse abandonadas o desconectadas.

La proporción de personas de mayores de 65 años suele aumentar cuanto menor es el tamaño del municipio.

Falta de trasporte público. En zonas rurales, la falta de transporte público que conecte con otros pueblos cercanos limita la movilidad y dificulta la interacción social.

Ello puede llevar a un aislamiento social, ya que no tienen los medios necesarios para desplazarse a poblaciones cercanas, para acudir a centros sanitarios, a realizar compras, actividades recreativas y culturales, o simplemente participar en la vida comunitaria.

Transporte público accesible y adaptado para personas mayores.

Nivel educativo. El nivel de estudios de las personas mayores de 65 años en Extremadura refleja las características educativas de generaciones pasadas.

Según el censo de 2021, el 58,0% de la población de 65 y más años había alcanzado un nivel de estudios de educación primaria e inferior, el 25,1% de primera etapa de educación secundaria y similar y el 8,8% educación superior.

Estos datos muestran cómo las oportunidades educativas han evolucionado con el tiempo, ya que las generaciones más jóvenes suelen tener niveles educativos más altos.

El impacto de un bajo nivel educativo influye en distintos aspectos de la vida a nivel personal y social, limita el acceso a las nuevas tecnologías y la interconexión con sus familiares, suele estar vinculado a un conocimiento reducido a prácticas de vida saludable, en alimentación y prevención de enfermedades, menos participación social por la inseguridad que les produce, a menudo está asociado a una menor capacidad para adaptarse a los cambios que produce el envejecimiento al tener menos habilidades sociales.

Situación económica. La falta de recursos económicos es otro factor importante. Muchas personas mayores en Extremadura viven con pensiones bajas y tienen dificultades para acceder a actividades sociales, transporte o servicios médicos, productos de apoyo, etc. Ello los puede llevar a un aislamiento social y a una situación de soledad. Los ingresos económicos de las personas mayores en Extremadura, proceden en su mayoría de las pensiones, encontrándose estas, tanto la de jubilación como la de viudedad por debajo de la media nacional.

Baja participación en actividades comunitarias. En muchas localidades rurales de Extremadura, hay falta de actividades o lugares destinados a la socialización de los mayores. Aunque existen centros de día y asociaciones de mayores, estos pueden ser insuficientes o no estar bien distribuidos en toda la región. La ausencia de espacios de encuentro, entretenimiento y aprendizaje puede contribuir al aislamiento social. Las personas mayores que no están activamente involucradas en actividades comunitarias o que carecen de oportunidades para participar en la vida social pueden sentirse solas. La falta de asociaciones o relaciones entre iguales e intergeneracionales en muchas localidades puede agravar este problema.

Brecha digital. - En cuanto al uso de la tecnología, según datos de IEEX (Instituto de Estadística de Extremadura), el 63,9% de los mayores extremeños de 65 a 74 años han usado alguna vez Internet, mientras que en la franja a partir de los 75 años lo usó el 36,7%. Los mayores de 75 años lo usaron sobre todo para leer noticias (20,1%), usar WhatsApp (19,9%) y telefonear o realizar videollamadas (16,9%). Sin embargo, los mayores no están familiarizados con las compras online. Solo el 7,3% de los mayores de 75 años han usado comercio electrónico alguna vez.

Los porcentajes de personas mayores que usan las nuevas tecnologías son muy bajas en las edades más avanzadas dificultando la comunicación con familiares y amigos.

Cultura y estigma: En algunas comunidades de Extremadura, como en muchas partes de España, la soledad puede estar estigmatizada. Las personas que experimentan soledad, especialmente en la vejez, pueden sentir vergüenza o temor de hablar de ello, lo que dificulta la búsqueda de ayuda o el establecimiento de conexiones sociales.

En algunas ocasiones, las personas mayores pueden sentirse reacias a hablar sobre su soledad debido al estigma asociado, especialmente en zonas rurales. Puede existir la percepción de que es un problema que debe manejarse en privado o que es una consecuencia natural de la vejez, lo que dificulta la búsqueda de ayuda o apoyo.

Estos factores entre otros, junto a la salud física y la movilidad son factores donde hay que intervenir para evitar la soledad de las personas mayores. Aquellas personas con enfermedades crónicas, limitaciones físicas o problemas de movilidad pueden verse aún más afectados, por tener más dificultades para salir de casa, participar en actividades sociales o visitar a familiares y amigos llevando a la soledad y aislamiento de las personas mayores en nuestra región.

CÓMO ABORDAR LA SOLEDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN EXTREMADURA

Para abordar la soledad de los mayores en Extremadura, es esencial implementar políticas públicas y servicios que promuevan la integración social y ampliación de redes sociales, llegando tanto a áreas rurales como urbanas, entre otras:

- Erradicar el edadismo y los estereotipos sobre las personas mayores.
- Realización de campañas de sensibilización para reducir el estigma asociado a la soledad.
- Fomentar actividades comunitarias entre iguales e intergeneracionales siempre que sea factible.
- Mejorar el acceso a servicios de salud, servicios sociales, especialmente en áreas rurales (centros de mayores, centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, comida sobre ruedas, lavandería a domicilio…).

- Crear más espacios de encuentro y centros de día adaptados a las necesidades de las personas mayores.
- Impulsar programas de voluntariado y acompañamiento para las personas mayores que viven solas.
- Impulsar ayudas económicas, para adaptación de viviendas, ayudas técnicas…
- Iniciativas como programas de alfabetización digital.
- Promover programas de actividades, culturales y recreativas.
- Talleres de envejecimiento activo y saludable.
- Servicios de apoyo personalizado.

Todo ello puede incidir en función de las necesidades de las personas mayores sobre los distintos factores que pueden llevarlos a un aislamiento y/o soledad, mitigando su incidencia, mejorando así su calidad de vida.

La soledad de las personas mayores en Extremadura es una cuestión multifacética influenciada por factores demográficos, sociales, económicos, culturales, ambientales etc. Es un reto que requiere de esfuerzos coordinados por las distintas administraciones a nivel regional, local, y con la sociedad civil para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores extremeñas.

VI. EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

- Jose Julián Barriga: Patrimonio cultural.
- Luis Ángel Ruiz de Gopegui Santoyo: Cultura.
- Manuel Nieto Ledo: Educación.
- Pilar Pérez Breña: Etapas de la educación obligatoria.

LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA

- Manuel Nieto Ledo

La atención a la diversidad o a las diferencias individuales del alumnado, en terminología LOMLOE, es un factor fundamental de mejora de los sistemas educativos contemporáneos hasta el punto de que en las evaluaciones internacionales se considera como un indicador esencial para medir la calidad de estos. Este factor describe la capacidad de adaptar las enseñanzas para responder a las diferencias individuales del alumnado en cuanto a capacidades, intereses, necesidades y estilos de aprendizaje. Se identifica como un medio para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Para este capítulo se ha recurrido a un conjunto amplio de fuentes que se citan en nota al pie[1].

Este tratamiento se basa en Extremadura en la Declaración de Salamanca de 1994 en el marco de la UNESCO, los Objetivos de Desarrollo sostenible de la UE, Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Las Leyes Educativas LOE, la LOMLOE de 2020, la Ley de Educación de Extremadura (LEX Ley 4/2011 de 7 de Marzo) y el Decreto 228/2014 de 14 de Octubre que desarrolla la LEX que establece las estrategias para atender a la diversidad en Extremadura.

Para perfeccionar este último Decreto, apareció en el Portal de transparencia de la Junta de Extremadura un nuevo borrador que lo actualizaba y adaptaba a la nueva Ley del Estado, la LOMLOE, y recogía las nuevas aportaciones científicas que se han producido en los últimos años.

En este borrador, se pretendía incluir la diversidad en el ámbito educativo de forma que se dé respuesta a la variedad de características personales, culturales, sociales y contextuales que manifiesta el alumnado.

Por tanto, este nuevo Decreto, debe contemplar los siguientes aspectos:

- Capacidades físicas, intelectuales y emocionales.
- Idiomas y culturas

1 Extremadura en cifras 2024 (Editado por el Instituto DE Estadística de Extremadura). Dossier de Prensa de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional del curso 2023-2024. Revista de Educación 2024. Consejo Escolar de Extremadura. Informe anual. Observatorio para la innovación y la prospectiva del mercado de trabajo en Extremadura.

- Contextos socioeconómicos.
- Necesidades educativas especiales o específicas y altas capacidades.

Este tratamiento ha de hacerse de forma integral, de forma que abarque el currículo, la organización escolar y la colaboración de los diversos sectores de los centros educativos, teniendo un carácter preventivo, compensador y equitativo.

Todo este conglomerado de situaciones y procedimientos se recogen en el denominado Plan Regional de Inclusión Educativa de Extremadura, que está diseñado para garantizar una educación de calidad para todo el alumnado.

Este Plan, instrumento de desarrollo del Decreto 228/2014, contempla las siguientes actuaciones y estrategias:

- Aulas especializadas y recursos de apoyo.
- Unidades de apoyo a la Integración y Equipos interdisciplinares que trabajan en centros ordinarios para atender al alumnado con discapacidad o trastornos del desarrollo y de altas capacidades,
- Centros específicos de Educación Especial. Ofrecen recursos especializados para alumnado con necesidades muy significativas como “Los Ángeles en Badajoz o “Proa” en Cáceres.
- Aulas Abiertas, programas que combinan la escolarización en aulas ordinarias con apoyos especializados,
- Adaptaciones curriculares Individualizadas, que pueden ser significativas o no significativas que contemplan un currículo adaptado según las necesidades del estudiante y que es supervisado por los equipos de Orientación.
- Programas de Refuerzo, Orientación y apoyo (PROA) dirigidos a alumnado en desventaja socioeconómica y académica.
- Aulas de convivencia, para resolución de conflictos y desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Planes de compensación educativa.

Además, la innovación es un pilar clave en Extremadura respecto a la atención a la diversidad y como consecuencia, se ha potenciado el uso de las nuevas tecnologías de la información a través de medidas como el uso generalizado, en todos los sectores afectados a la ecuación, la incorporación de las TICS y en especial la Plataforma Rayuela.

Tienen una especial relevancia los equipos Generales y Específicos de ORIENTACIÓN Educativa y los Departamentos de Orientación en los Centros de Secundaria. Este curso se han creado 6 nuevas Aulas especializadas TEA que ha supuesto que haya 35 aulas de este tipo. También se ha creado 4 Aulas Abiertas que supone que se obtenga la cifra de 10 de este tipo. Además, se han reforzado las plantillas de maestros AL y PT en nueve Centros y también la creación de dos nuevas subsedes de Equipos de Orientación Específicos para alumnado TEA en Villanueva de la Serena y Plasencia.

También se han implementado nuevos programas de atención a la diversidad entre los que destacan:

- Conecta 2, que introduce una nueva metodología en las aulas con la presencia de dos profesores.
- Proa+, que simultanea dos líneas de actuación, el refuerzo educativo competencial y los planes educativos de Mejora.
- Transita +, que atiende a alumnado con susceptible vulnerabilidad y que pueden desembocar en abandono escolar temprano. Se ha implementado en 27 Centros de Primaria y 18 de Secundaria.
- Programa de mejora de la Accesibilidad Cognitiva que pretende concienciar a la Comunidad para crear y transformar los espacios para que todo el alumnado pueda participar y acceder a actividades de aprendizaje.
- Se ha prestado una espacial atención a la formación del profesorado en Atención a la diversidad a través de cursos específicos y actividades de co-teacuing (colaboración entre docentes),
- Pese a los avances descritos, Extremadura aún tiene algunos desafíos de futuro entre los que proponemos:
- Perfeccionar el marco normativo sobre todo con la reformulación de un nuevo Decreto (el actual ha quedado al margen de las nuevas investigaciones en este tema)
- Aumentar las plantillas destinadas a la diversidad, especialmente en los Institutos.
- Incidir en superar las resistencias culturales, tanto de familias como de alumnado, hacia la integración del alumnado,
- Profundizar en la formación del profesorado.

SISTEMA EDUCATIVO Y UNIVERSIDAD: IMPACTO DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS

La población de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha perdido un total de 4.486 habitantes en el último año y se ha situado en 1.059.501 habitantes, 523.976 hombres y 535.525 mujeres según las cifras de la población resultante de la última revisión del Padrón municipal. Este descenso de población es preocupante dado que además, en la última década ha perdido 49.866, pérdida equivalente a las poblaciones de Almendralejo y Navalmoral de la Mata juntas. El punto de inflexión de crecimiento se produjo en el año 2011.

El total de residentes de la provincia de Badajoz se sitúa en 666.049 (ha perdido 20 habitantes) y de la de Cáceres en 388.652 (ha ganado 395).

La evolución de la población ha tenido una incidencia en el alumnado, según datos facilitados por la Consejería correspondiente, y ha pasado de 171.015 el curso pasado a 169.086 en el curso actual por lo que hay casi dos mil alumnos menos en las enseñanzas no universitarias (88.538 en Infantil y Primaria, 58.491 en ESO y Bachillerato, 21.408 en FP y 648 en la EE Específica.

En la Universidad el número de alumnos matriculados en este curso asciende a 14.593. Para este alumnado habrá 15.761 docentes para las enseñanzas anteriores a la Universidad y 1945 profesores Universitarios y personal investigador (no se incluyen los gestores de proyectos, sí incluye becarios).

El impacto de la demografía en la educación en cada territorio es un tema clave debido a los cambios que se experimentan en la estructura poblacional y su incidencia sobre los recursos y organización de las estructuras educativas. En Extremadura, como hemos descrito anteriormente, la población ha experimentado cambios que obligan a plantearse ciertos retos en el subsistema educativo extremeño. Las consecuencias y actuaciones más relevantes para superar este fenómeno han sido:

- Envejecimiento de la población. Extremadura es una de las regiones de España con una población más envejecida. Este fenómeno ha producido una reducción del número de jóvenes y niños en edad escolar o lo que es lo mismo una reducción de la demanda de plazas escolares. Este fenómeno se ha agravado especialmente en zona rurales lo que ha supuesto el cierre de unidades o la fusión de centros y en algunos casos el desplazamiento del alumnado a otras poblaciones cercanas. Esto supone a veces una concentración en áreas urbanas, afectando a la calidad de la educación en zona más despobladas.
- Despoblación en zonas rurales. En estas zonas se produce un desplazamiento y emigración de los matrimonios jóvenes hacia las ciudades para estudiar o trabajar lo que provoca una disminución de la población infantil. En estas zonas no se alcanza en los centros el número mínimo de estudiantes para mantener su funcionamiento e incluso para continuar con recursos de calidad como profesores de idiomas o de atención a la diversidad y de oferta a las actividades extraescolares y servicios de apoyo.
- Aumento de la diversidad cultural, si bien el número de nacimientos ha disminuido, se está produciendo un aumento del número de inmigrantes lo que ha generado una mayor diversidad cultural en las aulas. Esto implica que cada vez es más necesario adaptar los currículos y sobre todo un cambio metodológico que permita integrar al alumnado de diferentes orígenes para garantizar una educación inclusiva. Como consecuencia, ha sido necesario implementar programas de apoyo lingüístico y cultural en algunos centros.
- Romper con la desigualdad educativa entre zonas urbanas y rurales. La concentración de la población en las ciudades, especialmente en Badajoz y Cáceres, está suponiendo que las ciudades puedan disponer de mayores recursos educativos, disponiendo sus centros de un mayor número de especialistas para atender a la diversidad y a elementos de calidad como idiomas o recursos personales y organizativos para atender a la diversidad. En el caso de secundaria y Formación profesional pueden ofertar más especialidades o modalidades de Bachillerato y Ciclos Formativos de familias profesionales más en consonancia con las necesidades productivas que se demandan en la actualidad. No obstante, en Primaria la ausencia de especialistas se ha paliado a través de la creación de Centros Rurales Agrupados que ofrecen las mismas especialidades de un Centro de ciudad con la complicación que el profesorado especialista pasa a ser itinerante.

- Según lo descrito, el impacto de la demografía en el sistema educativo es considerable y plantea importantes retos a las autoridades regionales que conducen a aparentes paradojas como que si bien disminuye la población escolar se tienen que crear nuevos centros, especialmente en la ciudades con la finalidad de conseguir que el alumnado disponga de oportunidades de calidad y en otros casos evitar desplazamientos a través del transporte escolar.
- Formación del profesorado. Adaptación de la Oferta educativa universitaria a los nuevos retos de población. La falta de profesores de Matemáticas, Informática y Ciencias es consecuencia de la oleada de jubilaciones como consecuencia del envejecimiento de la población y la diferencia entre el salario medio anual entre el graduado de estas disciplinas STEM –Ciencias, Tecnologías Ingeniería y Matemáticas- y el de humanidades 46.122 y 28.272 euros. Este fenómeno se traduce en que los resultados del alumnado extremeño en el Informe PISA (evaluación internacional para el alumnado de 15 años) en Matemáticas esté sistemáticamente por debajo de la media de la OCDE.

LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EXTREMADURA

En el año 2022 se aprobó en la Asamblea de Extremadura, con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, el Plan de Formación Profesional de Extremadura para el periodo 2022-2027. Consiste en establecer una hoja de ruta dotada de 811 millones de euros que incluya un conjunto de actuaciones que ponga en práctica, para nuestra región, la nueva formación profesional que se había diseñado en la Ley de Formación Profesional del estado que tenía como característica principal integrar en un nuevo modelo todas la versiones que existían hasta entonces, la académica y la del mercado de trabajo. En el curso que analizamos, la Consejería de Educación y Formación profesional ha trabajado intensamente para hacer realidad el modelo descrito.

El plan incluye, además, contactos periódicos y sesiones de trabajo con todos los sectores implicados, sindicatos, empresarios y la comunidad educativa.

En estas sesiones se estudiarán las nuevas ofertas y los centros y localidades en las que se ubicarán los ciclos formativos así como facilitar los datos requeridos. En consonancia con los planteamientos de los sectores aludidos, la Consejería de Educación y Formación Profesional ha hecho en el pasado curso una apuesta decidida por la Formación Profesional Dual, con un crecimiento del 68%, concretándose en que el 41% de la oferta de FP de Extremadura es dual.

La oferta de FP Dual de Extremadura llega ya a 217 ciclos formativos. Como consecuencia, 20 de las 22 familias profesionales tienen ya alguna oferta en FP Dual. La Oferta de FP Dual ha aumentado considerablemente la Inserción laboral de la Formación Profesional en Extremadura, hasta el punto de

que en un reciente estudio realizado por el Observatorio para la Innovación y Prospectivas del Mercado de Trabajo en Extremadura, la inserción de los que obtienen titulación de FP Dual en Extremadura desde 2014 alcanza una cifra alrededor del 86%.

Además del esfuerzo realizado en FP Dual, en el curso actual, la Junta de Extremadura ha implantado 28 nuevos Ciclos Formativos entre presenciales a distancia y de especialización, consiguiendo que el número de alumnos de FP alcance los 21.408.

También se ha avanzado en la FP integrada en Centros Educativos Públicos a través de 51 certificados de profesionalidad implantándolos en 42 centros. También, se han creado 12 nuevos cursos de especialización sobre aspectos muy avanzados del sistema productivo y que se han dado en llamar "máster de la FP". También se han creado dos nuevos Centros de Excelencia de FP en los sectores de Energías renovables y de ciberseguridad (García Téllez de Cáceres y Valle del Jerte de Plasencia).

RESUMEN CULTURAL 2024: DESCENSO EN EL ESCALAFÓN NACIONAL

- Luis Ángel Ruiz de Gopegui Santoyo

A la hora de pergeñar este informe repetimos el análisis de años anteriores en cuanto al número de actividades. Extremadura desarrolla multitud de eventos culturales o similares, en casi todas las disciplinas. No hay día en no que coincidan en distintas ciudades y pueblos, la oferta de conferencias, proyecciones, representaciones teatrales, inauguración de exposiciones, coloquios, etc. Por lo tanto, hay que admitir que, si la oferta es tan amplia, el grado exponencial cultural tendría que ser, igualmente, de notable para arriba. Conviene recordar que, en cuanto a instalaciones, mejor o peor conservadas, Extremadura está muy bien servida (aunque por supuesto, siempre harían falta nuevos recintos físicos). Según "Lo mejor de la cultura en España", realizado por el Observatorio de la Cultura en el que se recogen las mejores 100 actividades e instituciones culturales de España durante el pasado año, Extremadura ha descendido algunos puestos en el ranquin nacional. Concretamente, el Festival de Teatro Clásico de Mérida ocupa el puesto número 26, cuando en los dos años anteriores estaba en el lugar 16. El Museo Helga de Alvear de Cáceres, en el número 35. Otros acontecimientos, como los 'Sábados de circo' de El Hospital Centro Vivo de Badajoz, y el Festival de Teatro Clásico de Cáceres y el programa 'D'Rule: Artistas en el Territorio' de la provincia de Badajoz, también figuran en esta clasificación.

Y conviene realzar que la Academia de Extremadura de las Letras y las Artes fue reconocida con el 'Premio Unamuno'. El galardón distingue la labor desarrollada a favor de la pluralidad y la convivencia de la sociedad, y en concreto las actividades llevadas a cabo sobre las principales figuras protestantes extremeñas.

En cuanto a proyección, también, es de destacar que la Semana Santa de Badajoz fue declarada 'Fiesta de Interés Turístico Internacional', con todo lo que conlleva de fenómeno cultural popular de masas.

MUSEOS

Extremadura siente orgullo de sus dos principales museos de ámbito internacional. El Nacional de Arte Romano de Mérida que, tras dos años y medio de obras en sus instalaciones, ya tiene abiertas sus puertas al público. Recordemos que el Ejecutivo central encargó en 2006 dicha ampliación del recinto al mismo arquitecto, Rafael Moneo, con el objetivo de incrementar la superficie que tenía en más de 4.300 metros cuadrados. Desde marzo, se abrieron de nuevo sus puertas. La superficie ampliada alcanza la cifra de más de 2.300 y el presupuesto invertido ronda los ocho millones y medio de euros. Y durante ese intervalo de parón, la dirección del museo aprovechó para incrementar su proyección internacional. Así en octubre de 2024 se inauguró una exposición en la localidad alemana de Xanten donde viajaron 200 piezas bajo el título "Augusta Emérita Roms Metropole in Spanien " que fue visitada por más de 50.000 personas. Otras iniciativas llevadas a cabo en ese periodo ha sido las de "Grupo de Eneas" conjunto escultórico considerado como "elemento esencial internacional de la investigación" donde viajó hasta Italia y "El yacimiento de Ammaia", en los que se trabaja en Portugal.

Noticia, triste, albergó el Museo cacereño 'Helga de Alvear'. Su creadora falleció el año pasado, y su eco trascendió fronteras. Multitud de muestras de condolencia y reconocimiento a la gran obra creada en Cáceres de distintas partes de Europa, cuyo legado es de más de 3.000 obras y una donación pendiente de completarse. Según leemos en el periódico HOY, hay grabados de Goya, pinturas de Picasso y Kandinsky junto a obras monumentales como 'Descending light' de Ai Weiwei, la instalación 'Actividad en eco', de Olafur Eliasson o 'Hombre con los ojos cerrados', una escultura de madera de Stephan Balkenhol. De Juan Muñoz están sus tres pequeñas esculturas sin nombre y en el vestíbulo obras de Allan McCollum y Cristina Iglesias. Y todo, en el estuche de lujo del museo que proyectó el Premio Nacional de Arquitectura Emilio Tuñón. A las obras de la colección semipermanente, que van rotando, hay que añadir las exposiciones temporales que se ubican en la Casa Grande, donde se alojó la sede de la primera fase del Helga de Alvear.

Sandra Guimarães es la nueva directora del Museo Helga de Alvear, así se resolvió en el concurso público internacional iniciado en noviembre del 2022. La comisaria y gestora portuguesa ha sido seleccionada tras un proceso selectivo en el que las personas candidatas debían presentar un Proyecto de Dirección para el Museo Helga de Alvear que abarcará los próximos 4 años.

La elección de Sandra Guimarães se fundamenta en "la carrera internacional de la candidata, la cual le aporta una amplia experiencia y una red de contactos con instituciones museísticas, artistas y profesionales que se consideran determinantes para la proyección internacional que se pretende dar al Museo Helga de Alvear, y que se completa con su conocimiento y experiencia en Portugal, considerado un país clave en el ámbito de relaciones a propiciar en la nueva fase que se abre para el Museo". Además de su prolongada experiencia como comisaria de exposiciones y su apurado conocimiento de

la Colección Helga de Alvear el jurado ha valorado "la capacidad demostrada para programar, dirigir equipos, recabar fondos y relacionarse con las administraciones, con los agentes culturales, los artistas y la comunidad".

El año pasado, el museo cerró con 200.000 visitantes, superando el número de años anteriores.

OBJETIVO: CACERES CAPITAL CULTURAL EUROPEA 2031

Una aspiración que debe unir a todos los extremeños. La candidatura de Cáceres a Capital Cultura europea para 2031 sigue avanzando y ya se ha constituido El Consorcio que llevará cabo las acciones; a su vez, convocado el puesto de gerente, que debe resolverse antes de fin de año. Cuenta con un presupuesto inicial que asciende a 550.000 euros; 200.00 aportados por la Junta de Extremadura, 150.000 por el Ayuntamiento y 100.000 euros por cada una de las diputaciones.

Según el alcalde cacereño, Rafel Mateos, asegura que el proyecto se centrará en la cultura como motor de cambio, a su vez que considera que la elección del gerente del Consorcio "será un momento determinante" e incide en que "el cacereño ahora sí reconoce la importancia de espacios como el Helga o el Gran Teatro. "Si hay algo claro en Cáceres en la carrera hacia la Capitalidad Cultural Europea es que el proyecto que la ciudad debe redactar antes de que finalice el año tiene que servir para ubicar la cultura como motor de cambio, que sea un revulsivo para que tanto los turistas como los cacereños, valoren aún más los recursos de los que dispone una ciudad que es Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, que dispone de uno de los cascos históricos mejor conservados de España y que cuenta con instituciones de primer nivel como el Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear, el Gran Teatro o el Palacio de Congresos, espacios en los que se celebran decenas de eventos a lo largo del año", según manifestaciones de su alcalde.

Pero alguna crítica ya se ha suscitado en algunos de los eventos programados, como la Bienal Vargas Llosa: "Será un gran escritor, pero no ha hecho nada por la cultura de Extremadura", manifestó el presidente de la Diputación cacereña que considera que los 650.000 euros que aporta la Junta para llevar el evento a Cáceres estarían mejor gastados en artistas locales, y dice que el PP se lo "impone" a Guardiola por la amistad de Aznar y Ayuso con el Nobel peruano. La poeta Ada Salas había enviado con anterioridad a los medios una carta firmada por destacados nombres de la cultura extremeña contra esta aportación.

Cáceres optará a un premio europea de 1,5 millones de euros si logra la capitalidad.

El director artístico de 'Atrium Musicae 'opina que Cáceres, de momento, va muy tarde, puesto que Jerez presentó el proyecto en el mes de junio pasado y Granada empezó hace dos años.

Hay que recordar al resto de los aspirantes que son Toledo, Pamplona, Las Palmas de Gran Canaria, Oviedo, Burgos, Vitoria, Jerez de la Frontera, Granada y León.

El 'VI Premio Bienal Mario Vargas Llosa' tendrá lugar en la segunda quincena de octubre y según su director, el limeño escritor y periodista Raúl Tola, "será un auténtico festival de literatura con asistencia de más de 30 escritores". El galardón está dotado con 100.000 dólares (96.203 euros) y está considerado uno de los premios más relevantes de habla hispana.

FESTIVALES DE TEATRO BADAJOZ Y CÁCERES

El teatro ocupa uno de los lugares más destacados en el panorama cultural extremeño. Muchos años de antigüedad, a veces excelentes resultados, avalan su categoría.

Es obvio que si se estableciese un ranking -algo nunca recomendable en el quehacer artístico- el festival de Teatro Clásico de Mérida destacaría por su tradición y repercusión nacional (e incluso, a veces, internacional). Pero ya hemos mencionado que ha descendido diez puestos en el informe anual del 'Observatorio de la cultura'. Es algo que ya venimos comentando de ediciones pasadas. No todo está en alcanzar cifras récord de público, si bien valoramos que, en un recinto de más de 3.000, el teatro experimental tiene poca cabida. Pero es obvio que el nivel, la aspiración de traspasar fronteras, ha descendido. Y consideramos que el escenario de Mérida es un lugar privilegiado para irradiar arte escénico al mundo.

Es de presumir que, tras la finalización del contrato, el director en los últimos años, Jesús Guijarro, siga al frente de la programación de este año, que, programación que desconocemos, nos impide una mínima valoración. La de 2024 pasó sin pena ni gloria, más bien de lo primero.

Siguió en su buena tónica la 35 edición del Festival de Teatro Clásico de Cáceres, tanto en la elección de obras como en la asistencia de público, siempre en menor medida y sujeto a las exigencias climáticas.

Los otros festivales, el Internacional de Teatro de Badajoz, Contemporáneo de Badajoz y el de Alcántara, cumplieron las expectativas. Amén de otras actividades teatrales que se desarrollaron en Villanueva de la Serena, Almendralejo, Don Benito, Plasencia, Zafra, Llerena, etc.

Siempre es mejorable, pero la red teatral extremeña es algo para estar orgullosos, si establecemos comparaciones con ciudades y localidades similares de otras regiones españolas.

Asimismo, recordamos como hecho destacado la IX Edición de la Muestra de Artes Escénicas que se celebró en Cáceres y a la que asistieron 520 profesionales del sector procedentes de Extremadura, Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Madrid, Aragón, Comunidad Valenciana, País Vasco, Murcia, Islas Baleares, Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra y Portugal. La muestra tuvo una programación

oficial de espectáculos, encuentros comerciales y encuentros profesionales, y de hecho la intención de los organizadores fue impulsar el papel de la MAE como referencia de negocios del sector teatral.

CINE

El todavía llamado 'Séptimo Arte" tuvo sus luces y sombras en nuestra comunidad. "Un día cualquiera", de José Teixeira fue finalista en los Premios Goya a la mejor dirección de Fotografía; la pacense Carolina Yuste obtuvo el máximo galardón interpretativo; la Junta de Extremadura destinó 300.000 euros a películas y documentales rodados en la comunidad (periodo bianual), el Festival de Cine de Cáceres sigue ascendiendo prestigio y repercusión, al igual que las actividades desarrolladas en Mérida, bajo la batuta del incansable Ángel Briz, o cursos de divulgación y aprendizaje en Badajoz a través de la Fundación CB, haría pensar que el cine podía ocupar un lugar preferente en la expansión de la cultura extremeña, en general, habida cuenta de la fuerza de las imágenes y sus repercusiones y difusión en medios digitales.

Sin embargo, la organización del 32 Festival de Cine Cáceres se quejó amargamente de que la Administración Regional le había rebajado la subvención un 43%. Un Festival que se celebró en el mes de marzo, con figuras sobresalientes del panorama nacional, que lograron una ascendente repercusión mediática. Diez películas, más el estreno del documental "Ullate. La danza de la vida", marcaron la programación cuya clausura tuvo lugar en la Sala José María Viñuela del Museo Helga de Alvear y que sirvió para homenajear al actor cacereño Juan Margallo, recientemente fallecido, excelente director de teatro, actor e inmejorable persona. El sentimiento de tristeza fue general, no sólo en Extremadura, sino en toda España.

Por otro lado, como noticia alentadora, la Junta de Extremadura, a través de la Fundación Extremeña de la Cultura y Extremadura Film Commission, organizó un ciclo de cine itinerante al aire libre en septiembre del pasado año, en el marco del proyecto Caravana de Cine 2024. "Queremos hacer partícipe a toda la población de aspectos relacionados con cómo se hace un rodaje y cómo los directores abordan la tarea de contar historias", apuntó Carmen Sánchez Risco, directora de la Fundación Extremeña de la Cultura y Extremadura Film Commission, adscritas ambas a la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Además, la Fundación CB reinventó la Semana de Cine Inclusivo y Diversidad (SECINDI) y lo transformó en un nuevo formato en el que la ciudadanía emeritense disfrutará de cine accesible durante todo el año. Bajo el lema "cine es cine", Fundación CB rompe con todas las etiquetas y presenta una propuesta dirigida a cinéfilos de todas las edades, gustos y colectivos.

Y la Filmoteca de Extremadura siguió con sus sesiones en las principales ciudades.

MÚSICA

En el amplio espectro musical, desde el clásico al más reciente de los mismos, los conciertos y los festivales siguen su curso. Así, en el primer apartado, cabe destacar, un año más, el éxito que consigue la Orquesta de Extremadura, en sus distintos recitales en distintas capitales, en especial en Cáceres, Badajoz y Mérida. Y tiene un nuevo director, el valenciano Roberto Forés Veses. Tomará el testigo de Andrés Salado. Forés ha sido ganador del Concurso de Dirección Evgeny Svetlanov y del Concurso Internacional de directores de Ópera Luigi Mancinelli. Recientemente, dirigió su concierto inaugural como director invitado principal de la English Chamber Orchestra. Ha sido durante una década director titular de la Orchestre National Auvergne-Rhône-Alpes, una de las orquestas más famosas de Francia y del panorama internacional.

En cuanto a festivales, "Extremúsika" llenó el recinto ferial de Cáceres con miles de jóvenes. En el palacio de congresos de Villanueva de la Serena y en el teatro Imperial de Don Benito, se celebró la tercera edición del Festival de Teatro Musical Vegas Altas, y como más destacado, por su resonancia, el Womad, que repite formato con un presupuesto de 482.000 euros y que se celebra en mayo, en Cáceres. La entidad británica llegó a un acuerdo con el Gran Teatro. La Plaza Mayor y la de San Jorge, son los escenarios elegidos para recibir a los miles y miles de aficionados, de toda España y otros lugares de fuera, además de los consabidos talleres por distintos lugares estratégicos de la ciudad.

En Mérida, la segunda edición del "Mit-Jazz-Festival", ofrecerá conciertos al aire libre en el templo de Diana y otros espacios urbanos. Durante algunos meses se irán sucediendo distintos grupos, que evidenciarán la fusión de estilos como el jazz, el flamenco, sones cubanos, etc. Su aspiración, es un reconocimiento a nivel internacional.

Por último, reseñar la tercera edición del festival "Atrium Musicae" en Cáceres. Antonio Moral, su director, anunció la celebración de diez conciertos en seis espacios emblemáticos, con figuras de primer nivel.

LIBROS-PUBLICACIONES

Ya nos hemos referido a la multitud de actividades que se celebran en Extremadura, organizadas por Ayuntamientos, Diputaciones, Ateneos, Junta de Extremadura, etc. Y entre las asociaciones culturales, volvemos a destacar la labor que realiza tanto la Real Sociedad Económica Extremeña Amigos del País, en Badajoz, como la Fundación CB. La presentación de charlas, conferencias, libros, proyecciones, ocupa prácticamente todos los días del año. Al igual que la constante actividad de la Fundación Europea-Iberoamericana de Yuste, con sus ya establecidos contactos entre el Viejo y el Nuevo continente.

Lo mismo ocurre con la publicación de nuevas novelas, ensayos, poesía. La Editora Regional sigue su buen ritmo con novedades, abriendo la posibilidad a autores nuevos y, de vez en cuanto, con alguno de los más clásicos.

No hay que olvidar que Javier Cercas -extremeño-catalán, ocupó un sillón en la Real Academia de la Lengua y adentrándonos en la tierra, algunos de los autores que publicaron son Álvaro Valverde, con "Meditaciones del lugar. Antología poética (1989-2018)"; Jorge Márquez y su quinta novela "La amistad aplazada". José Antonio Ramírez Lozano, con la obra 'Los motivos del lobo', se alzó con la XXVII edición del Premio Internacional de Poesía Tomás Morales 2024.

Moisés Cayetano coordinó una nueva edición de la Fundación CB sobre la obra de Jesús Delgado Valhondo, culminando el proyecto llamado el "Triángulo poético extremeño" rindiendo homenaje a través de la 'Colección Personajes Singulares' al poeta. Manuel Pacheco y Luis Álvarez Lencero han sido los otros dos personajes de este triángulo poético. En esta obra homenaje a Jesús Delgado Valhondo, han colaborado Ángel Sánchez Pascual, Antonio Salguero Carvajal, Antonio Vélez Sánchez, Antonio Viudas Camarasa, Fernando y Gloria Delgado Rodríguez, Francisco Luis López-Arza Mora, Francisco López-Arza Moreno, Gregorio González Perlado, Jaime Álvarez Buiza, José María Álvarez Martínez, José María Delgado Rodríguez, Manuel Martínez Mediero, Nando Juglar, Plácido Ramírez Carrillo, Rosa María Lencero Cerezo, Rufino Félix Morillón, Santiago Corchete Gonzalo y Tomás Martín Tamayo.

Moisés también presentó su relato más autobiográfico "Presencia de la tarde" y "De los hombres sin tierra a la tierra sin hombres".

Y, para terminar, citaremos algunos que permanecieron en nuestra memoria, entre las decenas de novelas y obras poéticas presentadas en 2024 y 2025. "Elogio de las manos", de Jesús Carrasco, obtuvo el premio 'Biblioteca Breve 2024'. "Arde ya la yedra", de Gonzalo Hidalgo Boyal. "Los bajos fondos del corazón", de Eugenio Fuentes. "Noche oscura sobre Berlín", de Montaña Campón. "Entre amigos no se fía así", de Eli Macías. "Mundo subatómico", de Fermín Solís.

En Historia, cabe destacar la obra 'Crónica del Gallo del Ara', de Manuel Vilches Morales, sobre las vicisitudes de la preguerra, guerra y posguerra civil de 1936 en la zona de Fuente del Arco.

Añadir la importantísima contribución al conocimiento sociológico del mundo rural de Extremadura de José Antonio Pérez Rubio, a través del libro "Ideología y el "atraso" de Extremadura (1940-1986). Del agrarismo a la terciarización", editado por el MAPA (Serie Estudios nº 186).

Por último, el excelente trabajo de Tomás Calvo Buezas, "Inmigración, racismo, sexismo y cambio de valores en España (1986-2024)".

Y no nos olvidamos de dos nuevos ingresos en la Academia de Extremadura: Pilar Galán y Esteban Mira, y de que Rafael Moneo fue nombrado académico de Honor.

EL SUEÑO AMERICANO

"¿Qué tendría que hacer Extremadura para situarse en el horizonte inversor de Latinoamérica? Algo tan simple como dedicar mayores esfuerzos y recursos para reforzar los 'vínculos históricos y culturales' con países que conservan la huella de extremeños de todo rango y condición", escribió hace meses el socio y fundador del Club Senior, José Julián Barriga, en el periódico HOY. Y un servidor apostilla: ¿Qué se ha hecho para avanzar en el acercamiento con Latinoamérica desde que la presidenta del gobierno extremeño anunció una estrategia para estrechar lazos con Hispanoamérica, el día de Extremadura, en el teatro romano de Mérida con el título de 'Extremestiza' para afianzar la identidad común y la impronta cultural que une a extremeños y a los pueblos americanos? Recordemos: Un congreso sobre 'Los Doce apóstoles de México', conmemoración en Trujillo del quinto centenario de la conquista del Perú, un encuentro en Guadalupe con 300 asistentes, otro congreso en Medellín sobre Hernán Cortés, el encuentro de Academias de Historia de Hispanoamérica y España Trujillo, con la presencia del Rey Felipe VI, el programado fallo del Premio Bienal de Novela Mario Vargas Llosa, así como la recuperación, con motivo del 40 aniversario de la Editora Regional, de la colección Letras Americanas.

Recordemos los comentarios originados tras el traslado de la estatua de Pizarro a un mejor lugar en Lima, que originó una dura y extemporánea reacción del presidente Maduro, calificando de genocida al conquistador trujillano y la réplica de la presidenta extremeña, coincidiendo con la de José Diez Canseco Núñez, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Perú. Diez Canseco que afirmó de forma tajante «España no fue a destrozar las culturas andinas, sino a consolidar, unificar y pacificarlas».

Todo ello nos parece muy bien, pero, insistimos ¿significa un diálogo con los pueblos de Latinoamérica? o son más bien hechos puntuales para andar por casa, es decir, dentro de la comunidad.
Que los extremeños estén orgullos de su historia, que la conozcan y cobren confianza de cara al futuro es algo necesario y meritorio, pero es un aspecto diferente si en verdad se pretende establecer un diálogo, cultural, social, económico, con los actuales gobiernos y comunidades del otro lado de los océanos.

Hay que explorar otros caminos. Por ejemplo, tras la ratificación del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, Extremadura podría intentar meterse lleno en virtud de su lazos históricos y culturales, potenciando sectores sociales concretos y actuales. Buscar las señas- a veces de las llamadas segundas filas de los conquistadores y evangelizadores (los que construyeron las catedrales, arquitectos, técnicos de la época, universidades, etc.), en definitiva, modernizar los contactos con la sociedad civil y aprovechar el proyecto ambicioso de la UE-América Latina. Hay suficiente material para provocar sesiones conjuntas sobre esos otros personajes de la llamada "segunda fila de la Conquista" y aprovechar para establecer lazos -reales, actuales- concretos culturales y…empresariales, económicos, etc. Arquitectos, frailes (hay bibliografía abundante sobre la labor de los franciscanos, por ejemplo), albañiles, educadores.

Poner el énfasis en los arquitectos, por ejemplo, un encuentro de arquitectura o ingeniería civil entre Latinoamérica y Extremadura. O propiciar encuentros de pintores, músicos, escritores, actuales. Las catedrales, las iglesias y el idioma dan para muchos encuentros y profundizar en lo antiguo y en lo actual. Aprender y aprehender del pasado.

El poblamiento de nuevas colonias no solo necesitaba de personas al frente de sus instituciones sino también, y fundamentalmente, de toda una abigarrada población que pusiera en marcha el vivir cotidiano: ellos son los auténticos colonizadores. Los catálogos de pasajeros señalan la marcha de carpinteros, canteros, albañiles, pintores, empedradores y silleros necesarios para construir y edificar; sastres, tejedores, zurradores, zapateros para vestir y calzar; cuchilleros, herreros y cerrajeros, panaderos, fruteros, barberos, relojeros… la amplitud de tierras americanas atrajo a numerosos labradores, ganaderos, etc.… La presencia de extremeños en el continente descubierto, conquistado y colonizado por los españoles es perceptible por lo largo y ancho de la geografía americana. (Rocío Sánchez Rubio y María de los Ángeles Sánchez Rubio).

La Evangelización, además de los Doce Apóstoles de México ya citados, continuó posteriormente con la llegada de los dominicos, franciscanos y agustinos. Conventos franciscanos fueron Huetjozingo, San Andrés de Calpan, San Gabriel de Cholula, San Agustín de Acolman, Actopa. Todo esto necesitó arquitectos, artistas, pintores, etc. Recordemos al maestro Becerra como maestro mayor de la catedral gemela de la de México: Puebla.

Y no nos olvidemos de las universidades de Santo Domingo en la Isla Española, de Lima, de México, de Santiago de la Paz en Santo Domingo, la tomista de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada etc.

Desde su llegada Hernán Cortés dio instrucciones y órdenes para que se instruyese en los colegios a los hijos de los nobles, caciques etc. Hay que incidir en este aspecto. Igualmente hubo un desarrollo importante en la medicina y la farmacopea americana. Además de la Toponimia, la cantidad de nombres extremeños que figuran en el Nuevo Continente.

La Fundación de Xavier de Salas, de Trujillo, fue testigo como a través de un programa de investigación interétnica, cómo se llevó una delegación empresarial a Estados Unidos y Chile.

Lo social y lo cultural se entremezclan. Y ya hay caminos abiertos: La Fundación Europea e Iberoamericana de Yuste, el Instituto Iberoamericano de Investigación y Apoyo a la Discapacidad Intelectual (INIBEDI), cuyo presidente, en estos momentos, es un extremeño, Antonio Ventura Díaz… El Instituto Iberoamericano de Investigación y Apoyo a la Discapacidad Intelectual se estableció en febrero de 2012 y tiene su sede central en la ciudad de Monterrey, Méjico, cuyo objetivo prioritario es la contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. El INIBEDI está compuesto por la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Monterrey, ambas de Méjico; la Universidad de Extremadura, la Fundación Academia Europea e

Iberoamericana de Yuste, la Asociación Down Monterrey y la Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social (Fundhex).

El INIBEDI participa de forma activa en los Encuentros Cívicos Iberoamericanos previos a las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos. El vicepresidente del INIBEDI es el Rector de la Universidad de Extremadura Pedro Fernández Salguero.
Simplemente con mejorar su financiación se ampliarían los cauces. No sabemos si Extremadura está en condiciones de acometer tal proyecto, que le dé un sentido práctico, real, alejado de eufemismos y ensoñaciones. Dentro de la convulsión de la geopolítica mundial, con la guerra comercial desatada por los Estados Unidos y la incógnita de la UE, habría que preguntrsea sobre las preferencias de los extremeños, para ampliar los presupuestos específicos y buscas financiación ad hoc, con mecenazgos.

SE ECHA EN FALTA UN PLAN DIRECTOR CULTURAL

Ya hemos relatado los numerosos actos desarrollados. Se nos ocurren, no obstante, dos consideraciones: falta de un plan director básico (un objetivo) y un incremento de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Una gestión cultural que nazca más desde las bases, que no desde las instituciones, ya consolidadas, dicho esto en modo genérico, puesto que existen excepciones dignas de aplauso. La rutina es la tónica en el desarrollo de la cultura en Extremadura. Todo sigue su curso, se procura administrar (lo cual es importante) y se evitan los conflictos. Pero ¿y los objetivos culturales? Echamos en falta una aspiración colectiva, que evidencie el músculo cultural extremeño.

Con la absoluta garantía de libertad de actuación de las distintas administraciones y asociaciones particulares, podría elaborarse un memorándum genérico. Unos objetivos: ¿Qué se pretende mostrar al resto de España y en la propia comunidad con las numerosas actividades culturales que se desarrollan? Verdad es que la Junta es la Administración general de Extremadura, pero nos da la impresión de que efectivamente, solo se administra.

¿No sería conveniente -y beneficioso- para afianzar la identidad, la confianza de la población en sí mismos, mostrar un futuro cultural? Un plan teórico sobre coordinaciones de las numerosas bibliotecas y agencias de lectura, casas de cultura, departamentos municipales y provinciales, sobre cine, teatro, pintura, literatura, folclore, música… Un plan conjunto, desde la editora regional a los grupos musicales. Y luego, coordinación y sugerencias, puesto que no se puede obligar a las Diputaciones y grupos independientes culturales a que lo sigan a pies juntillas, pero al menos, que se marcaran unos objetivos de cara al futuro cultural de Extremadura. En definitiva, sustanciar la esencia extremeña a través del arte, de la música, del entretenimiento… Ya, un sueño.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO MONUMENTAL

- José Julián Barriga Bravo

- ***"En el ejercicio de 2024 se han registrado algunos hechos positivos de cara a la protección y difusión del Patrimonio Histórico Cultural de Extremadura, muy especialmente en el campo de sus recursos arqueológicos y en la difusión de su patrimonio histórico"***
- ***"No se puede pasar por alto la oportunidad que se abre para el conjunto de Extremadura con la candidatura de la ciudad de Cáceres a ser declarada capital cultural europea de 2031"***
- ***"La preocupación por la conservación del patrimonio religioso es creciente y aparece como prioridad en la mayoría de los programas de recuperación y rehabilitación de las Administraciones Públicas"***

Cualquier análisis sobre la situación del patrimonio histórico, cultural o monumental que se formule en este ejercicio no puede pasar por alto la oportunidad que se abre para el conjunto de Extremadura con la candidatura de la ciudad de Cáceres a ser declarada capital cultural europea de 2031[2]. Tras el fracaso en la anterior convocatoria, se abre de nuevo una nueva oportunidad para que, al fin, la capital del norte extremeño pueda cumplir el viejo sueño de situarse en el estrellato de las ciudades culturales de Europa. De conseguirlo, toda Extremadura se beneficiaría de un flujo de turismo cultural indudable. La experiencia que ya cosecharon Madrid (1992), Santiago de Compostela (2000), Salamanca (2002) y San Sebastián (2016) avala la importancia de esta designación.

Y sin embargo en esta ocasión la competencia de Cáceres será y está siendo extraordinaria por cuanto se enfrentará a las candidaturas de otras nueve ciudades (*Granada*, *Jerez, Pamplona, Burgos, Oviedo, Toledo, Palma de Mallorca, Vitoria, León)*, alguna de las cuales llevan ya una considerable ventaja en cuanto a organización y promoción.

Todas estas ciudades cuentan con un plazo hasta el 29 de diciembre de este año para presentar la candidatura y el proyecto se defenderá a lo largo de 2026 ante un **jurado independiente**. A finales del año que viene se darán a conocer las ciudades preseleccionadas y el proyecto ganador será dado a conocer en 2027.

En definitiva, quedan muy pocos meses para impulsar y desarrollar un proyecto potente, bien armado y ambicioso, capaz de competir con la decidida voluntad de otras ciudades de indudable mérito cultural y de demostrar que la proclamada colaboración de la Junta de Extremadura, de las dos Diputaciones extremeñas y el Ayuntamiento de Cáceres es algo más que una proclama retórica de grupos políticos escasamente solidarios. En todo caso, la dotación económica inicial del Consorcio Cáceres Capital

2 Elaborado por José Julián Barriga Bravo en base a diferentes fuentes de información y documentación: Los datos han sido recogidos, casi en su totalidad, de búsquedas en internet, en su inmensa mayoría de los dos periódicos regionales, Hoy y Extremadura. Y, por otra parte, de los Diarios de Sesiones de la Asamblea de Extremadura… El listado de BIC ha sido remitido, a petición propia, la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

Europea de la Cultura 2031 (580.000 €) es de manera evidente insuficiente, especialmente si se la compara con otras iniciativas culturales de mucha menor trascendencia que las Administraciones extremeñas tienen en curso.

ALGUNOS HECHOS RELEVANTES

En el ejercicio de 2024 se han registrado algunos hechos positivos de cara a la protección y difusión del Patrimonio Histórico Cultural de Extremadura, muy especialmente en el campo de sus recursos arqueológicos y en la difusión de su patrimonio histórico. Cabe señalar al respecto las acciones llevadas a cabo para el fomento de los yacimientos arqueológicos y, en el segundo de los aspectos, la celebración de cuatro acontecimientos de promoción de la vinculación de Extremadura con Hispanoamérica en orden a potenciar el legado de nuestra Comunidad con los países hispanos.

Por otra parte, es evidente que en este último ejercicio la Junta de Extremadura ha tenido una mayor presencia en el ámbito del Patrimonio al menos con la puesta en marcha de programas estratégicos, como por ejemplo con la reactivación de la Comisión Mixta Junta-diócesis para la protección de los bienes de propiedad eclesiástica, con la renovación de las Comisiones Provinciales, con la regulación normativa del patrimonio o en la digitalización del patrimonio bibliográfico.

Por segundo año consecutivo el Club Sénior de Extremadura incluye en su Informe General un capítulo dedicado a analizar la situación en que se encuentra el Patrimonio Histórico Monumental de la Comunidad con el único objetivo de sensibilizar a la sociedad extremeña y a sus instituciones sobre el enorme valor de este legado, no solo como elemento a conservar sino como instrumento de cohesión regional y como aportación a su desarrollo económico y social.

En el pasado ejercicio, el Club Sénior señaló en su informe tres elementos de preocupación. En primer lugar, la convicción de que Extremadura posee un Patrimonio histórico no material, que constituye su más importante peculiaridad y que, sin embargo, está relegada y desatendida: su vinculación con América.

En segundo lugar, se ponía de manifiesto la necesidad de que se establezcan mecanismos que eviten la arbitrariedad y la parcialidad que rigen la política cultural extremeña a la hora de fijar las dotaciones económicas de conservación y rehabilitación. Al tiempo sugería el establecimiento de criterios más exigentes y objetivos a la hora de la declaración de Bienes de Interés Cultural (BIC). Y, por último, proponía la creación de pautas obligatorias de dotación de recursos presupuestarios que vinculen a las Administraciones en la conservación y rehabilitación.

Por otra parte, en orden a la restauración y conservación del patrimonio histórico/artístico se consideraba imprescindible asegurar la coordinación entre todos los agentes y Administraciones que tengan competencia administrativa. En este sentido es necesario que los diferentes órganos de la

Comunidad Autónoma, Diputaciones y Ayuntamientos aseguren esta coordinación. En lo que concierne a los bienes de propiedad eclesiástica se deben establecer mecanismos que aseguren la colaboración con las diócesis y las órdenes Religiosas.

En este sentido se recomendaba la elaboración de un "Libro Blanco" que sirva cómo objetivar y priorizar las políticas culturales en orden a su conservación y rehabilitación. Su redacción debe contar preferentemente con la colaboración de la Universidad y con las entidades públicas y privadas que trabajan en el campo del patrimonio histórico cultural.

Al tiempo que se señalaban aquellas prioridades, se afirmaba que resultaba imprescindible fomentar el compromiso y la responsabilidad de la sociedad civil organizada en asociaciones culturales o fundaciones en las tareas de conservación, rehabilitación y divulgación. Se deberán reforzar la colaboración de las Administraciones con estas organizaciones y entidades.

IMPULSO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

En marzo de 2025 en la sede del Museo Arqueológico Nacional (MAN) se celebraron unas jornadas con el título "Nuevas estrategias para la valorización del patrimonio arqueológico en Extremadura" que han servido para sensibilizar a un público cada vez más amplio sobre la importancia de nuestro patrimonio como instrumento de desarrollo local y regional. Las conclusiones de las distintas conferencias y mesas redondas allí celebradas coincidiendo con la Exposición sobre los hallazgos arqueológicos más recientes, pueden y deben servir de base a las políticas administrativas de futuro.

Esta exposición fue una continuación de la anteriormente celebrada con un enorme éxito de visitantes y de repercusión nacional "Rostros del Turuñuelo", fruto de la colaboración entre el Ministerio de Cultura, el Museo Arqueológico Nacional, el Instituto del Patrimonio Cultural de España y la Junta de Extremadura. La elección del MAN, en pleno centro de la capital de España, para exponer y difundir el importante legado arqueológico de Extremadura avala el éxito de la iniciativa para maximizar el aprovechamiento social, cultural y económico. El hecho de elegir a Madrid para exponer la riqueza artística e histórica de Extremadura es una decisión estratégica muy interesante en una región que necesita en todos los órdenes, pero muy especialmente en el ámbito cultural, superar su frontera territorial para maximizar sus recursos históricos.

En el mismo orden de cosas es de destacar igualmente el anuncio que hizo la presidenta de la Junta de crear una Ruta Tartésica como respuesta, por una parte, al indudable interés que suscita esta civilización en muchos sectores y, por otra parte, al enorme valor de los yacimientos tartésicos en nuestra región que tienen elementos comunes a los yacimientos de Guareña, Medellín, Cancho Roano y La Mata junto a las piezas ya expuestas en el Museo Arqueológico de Badajoz.

Igualmente es de destacar las propuestas que formuló la consejera de Cultura, Victoria Bazaga, anunciando el presupuesto que la Junta destinará a las campañas de conservación y divulgación arqueológica para 2025 cifrados en ocho millones de euros, así como los proyectos más sobresalientes en esta materia: las excavaciones en el Foro de Mérida, avances en la neo cueva de Maltravieso, intervenciones en la ciudad romana de Cáparra y la nueva campaña de excavaciones en Casas del Turuñuelo. En este año está prevista además la inauguración de la sala Tartessos en el Museo Arqueológico de Badajoz.

En definitiva, se trata de utilizar y rentabilizar los recursos históricos culturales de la región, cuyo mayor exponente continúa siendo el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, convertido en el máximo instrumento de promoción turística de la ciudad. La inauguración de la ampliación del Museo será sin duda un refuerzo notable para reafirmar el papel clave de Extremadura en la historia de la Península Ibérica.

Sin embargo es necesario constatar los riesgos que el patrimonio arqueológico extremeño continúa sufriendo por la desidia y la falta de recursos y prueba de ello han sido el expolio del yacimiento romano de Regina a comienzos de este año.

En el campo de la arqueología es de destacar la investigación que con financiación de la Junta están realizando dos jóvenes investigadores, Carlos Jesús Morán y Trinidad Tortosa, para inventariar lo que denominan “diáspora arqueológica extremeña” es decir la relación de objetos de gran relevancia histórica que, aunque procedentes de Extremadura se encentran en colecciones privadas o en museos de dentro y fuera de España. Son recursos arqueológicos que sirven para contextualizar y dar valor al rico patrimonio regional. Objetos de tanto valor como el Disco de Teodosio (Real Academia de la Historia), el guerrero de bronce de Medina de las Torres (Museo Británico), la figura egipcia de Mérida (Hispanic Society), el carro de bronce de Mérida (museo de Saint Germain), o el tesoro de Aliseda (MAN).

LEGADO HISPANOAMERICANO

Otro aspecto destacable y esperanzador es la indudable reactivación de iniciativas, en este caso académicas, en relación con el legado hispanoamericano de Extremadura. La actual Junta de Extremadura ha puesto en marcha varias iniciativas derivadas de un ambicioso proyecto anunciado por la presidenta consistente en una estrategia para estrechar los lazos con Hispanoamérica y hacer de la región un «puente entre dos continentes». Más allá de la retórica del lenguaje político, los programas anunciados por la presidenta Guardiola significan un indudable avance en las políticas de afirmación del legado extremeño en América. El programa ‘Extremestiza’ trata de promover encuentros y actividades que arrancarán este mismo año con la conmemoración del quinto centenario del primer viaje de Pizarro.

Anteriormente, en el pasado mes de junio, la presidenta de Extremadura anunció la puesta en marcha de una estrategia, con el nombre de “Extremadura, cuna de la Hispanidad” para conseguir “*que Extremadura sea el epicentro de una comunidad de más de 600 millones de personas y que se convierta*

en el punto de unión de la comunidad hispánica, su referente cultural e histórico, y aprovechar el liderazgo de este proyecto para situarnos en el mapa internacional". Prueba de este indudable cambio estratégico es el balance de lo actuado de cara a América a lo largo del pasado año, que en el plano cultural tuvo como hechos más relevantes, la reunión en Trujillo de las Academias de la Historia de Hispanoamérica, con la presencia del rey de España; el Congreso Internacional sobre la llegada de los "Doce Apóstoles" de México y una Jornada para conmemorar el viaje de Francisco Pizarro a Perú. En todo caso, poca materia para revertir la situación de abandono de los vínculos extremeños con América y para situar a Extremadura bajo el foco inversor de Latinoamérica.

A lo largo de 2025 están en marcha diferentes iniciativas académicas o culturales como es la conmemoración del centenario de la llegada de Pizarro a Perú, las Jornadas "Patrimonio Compartido. Arquitectura Común. Paisajes Familiares. Extremadura y América" celebradas el 24 al 28 de marzo del 2025, así como la propuesta de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes para continuar analizando las nuevas aportaciones en la investigación sobre el legado de Hernán Cortés.

LAS LISTAS DE HISPANIA NOSTRA

El presente año se estrenó con la noticia de que un nuevo monumento extremeño se incorporaba a la Lista Roja del Patrimonio con la que, desde el año 2007, Hispania Nostra viene llamando la atención de las necesidades de conservación y rehabilitación monumental. Se trata de la Torre de los Vargas conocida como el mirador de las Jerónimas en Trujillo. Es una estructura defensiva perteneciente al antiguo palacio de los Vargas construido entre finales del siglo XIV y comienzos del XV. Con esta nueva inclusión son ya más de 70 los monumentos que Extremadura tiene en este instrumento con el que Hispania Nostra da a conocer la penosa situación en que se encuentra el patrimonio nacional y en el que Extremadura tiene una presencia destacada.

Trujillo es precisamente una de las ciudades extremeñas con mayor número de monumentos en trance de deterioro o ruina. En esta situación se encuentran, además del Palacio del Carneril, el convento de la Magdalena, la ermita de Santa Ana y la Rectoral de Santa María.

En 2024 se incluyó en la mencionada Lista la ermita de San Sebastián de Montehermoso, un interesante edificio del siglo XVIII cuyo arco triunfal permanece apuntalado desde 2016. Un año antes se había incluido la Factoría el Jordán de Nuñomoral, un interesante ejemplo de arquitectura perteneciente al histórico Real Patronato de las Hurdes.

Junto a Trujillo, el municipio de Badajoz registró a comienzos de este año un hecho significativo por cuanto en su ayuntamiento se produjo un singular debate sobre la numerosa presencia de monumentos en la Lista Roja de Hispania Nostra. El grupo socialista municipal presentó una moción solicitando una mayor atención al patrimonio monumental interesándose concretamente por la conservación del puente de Cantillana y por las ermitas de la Alcazaba.

El año 2024 se cerró con 35 inmuebles en la provincia de Cáceres inscritos en la citada Lista Roja del Patrimonio, aproximadamente un 40 % de los inventariados en la región. Una lista que se estrenó, al menos en cuanto a su repercusión nacional, con el convento franciscano de Garrovillas de Alconétar, una imponente mole arquitectónica que recientemente ha pasado a propiedad de la Junta de Extremadura. Es de destacar que en los últimos años al menos cuatro monumentos de la provincia de Cáceres han salido de la Lista Roja y se han incorporado a la Verde puesto que han sido rehabilitados y salvados de la ruina en la que se encontraban. Han sido el aljibe Las Veletas de Cáceres, la ermita de Balbón de Valencia de Alcántara, la ermita de San Bartolomé de Hinojal y el Berrocal de Trujillo.

(ANEXO 1.-Ver listado de monumentos extremeños en la Lista Roja de Hispania Nostra)

EL PATRIMONIO RELIGIOSO

La preocupación por la conservación del patrimonio religioso es creciente y aparece como prioridad en la mayoría de los programas de recuperación y rehabilitación de las Administraciones Públicas. El hecho más significativo es que cerca del cincuenta por ciento de aquellos establecimientos históricos que aparecen cada año en el la Lista Roja de Hispania Nostra tienen carácter religioso: monasterios, cenobios, iglesias o pequeñas ermitas. Sin embargo, falta por hacerse un estudio actualizado del inventario extremeño de bienes eclesiástico o de origen religioso que estén en situación de grave deterioro o que precisen una atención urgente para su conservación.

El patrimonio religioso, independientemente de su elemento más relevante como es el arquitectónico o monumental, abarca todos los géneros artísticos en su más variada gama: el pictórico, escultórico, bibliográfico, musical, ornamental, etc. La celebración en 2022 de las Edades del Hombre en Plasencia fue una ocasión no suficientemente aprovechada para reforzar las políticas de conservación de un patrimonio de tanta relevancia.

Tal vez el hecho más significativo registrado en el pasado año en relación con la protección del patrimonio religioso haya sido la reactivación de la Comisión Mixta Iglesia-Junta de Extremadura tras un parón de más de 15 años de inactividad. El primer resultado de la reunión fue la voluntad de revisar el convenio de colaboración que data del año 1989.

Este fue precisamente el tema principal abordado en el debate parlamentario celebrado en el pasado mes de marzo con intervención de la directora general de Patrimonio y Cultura de la Junta, Adela Rueda Márquez de la Plata, para responder a la pregunta formulada por el diputado socialista José Ramón Bello Rodríguez que se había interesado por la situación en la que se encuentran los bienes de propiedad eclesiástica en Extremadura. El desarrollo de la sesión fue, por otra parte, una de las pocas ocasiones en las que se ha debatido en sede parlamentaria sobre política patrimonial. Y sirvió por otra parte para exponer la estrategia de la administración extremeña en relación con el patrimonio religioso. “La inversión en restauración -en palabras de la directora general- es una apuesta por nuestro pasado,

por nuestro presente y por nuestro futuro. Es una inversión en nuestra identidad, en la belleza y en la cohesión social. Es, en última instancia, un compromiso con la preservación de nuestro patrimonio y con la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo". Tanto el diputado interpelante como la propia directora general coincidieron en defender la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural religioso como un instrumento de colaboración al desarrollo económico y social, es decir turístico, en el entorno territorial en la que se realizan las inversiones públicas. En definitiva se trata de que las inversiones que se realicen en esta materia tengan asegurado un retorno que repercuta en el desarrollo de los municipios. Este nuevo enfoque tiene algunos aspectos concretos inmediatos como ha sido la apertura al público de lugares religiosos o el manteamiento y afinación de los órganos históricos, como recientemente anunció la directora general de Patrimonio.

En el último Informe sobre Patrimonio del Club Sénior ya se señalaba el acelerado proceso de cierres o disminución de uso de los diferentes establecimientos religiosos que son depositarios de incontables recursos patrimoniales que conforman la historia religiosa y social de nuestra Comunidad. Resulta imprescindible atender las necesidades materiales de estos establecimientos que están sufriendo graves deterioros y establecer programas de conservación o de recuperación de sus bienes muebles o artísticos más notables. Se debiera proceder a la elaboración de inventarios en los que queden reflejados la totalidad de bienes y recursos artísticos con el fin de evitar su desaparición. En este sentido debieran implicarse las entidades de la sociedad civil puesto que también los establecimientos religiosos y los bienes que contienen forman parte del patrimonio histórico de la Comunidad.

Un elemento representativo de las necesidades que en el campo del patrimonio religioso precisan de atención constante y decidida es el relativo al monasterio de Guadalupe, uno de los símbolos más preciados de la historia de Extremadura. En el pasado Informe sobre Patrimonio, el Club Sénior resaltaba la importancia histórica de Guadalupe y su peculiar incardinación administrativa religiosa y civil necesitan urgentemente una atención preferente que debiera concentrarse en la redacción de un plan director o estratégico de Conservación y Rehabilitación. En concreto se expresaba la preocupación por la urgente intervención en las cubiertas de la Basílica, la restauración de los seis lienzos del retablo mayor (obras de Vicente Carducho y Eugenio Cajés) y la limpieza del resto del retablo y su rica imaginería, obra de Giraldo de Merlo.

Igualmente se reseñaba la necesidad de sustituir las redes en parte de la nave central y en la bóveda del cimborio para evitar la caída de estos aditamentos sobre las personas.

LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)

En la actualidad 262 monumentos extremeños están catalogados como BIC[3], que es la máxima expresión de interés artístico monumental y que, en consecuencia, deben ser protegidos y conservados. Dentro de esta categoría son los bienes de origen religioso los más numerosos seguidos de los conjuntos

3 Anexo II. Listado de bienes patrimoniales catalogados BIC a fecha de marzo de 2025.

históricos y de las zonas arqueológicas. Estos Bienes de Interés Cultural conforman la personalidad, la identidad y los elementos de cohesión más importantes de la historia de Extremadura.

La tramitación y en su caso la declaración de un BIC exige una serie de requisitos de documentación y valoración en la que intervienen no solo las Administraciones Publicas, sino también la Universidad y la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Pero su declaración como BIC no asegura en la práctica su conservación, razón por la que desde diferentes instancias se reclama de la Administración que cumpla sus obligaciones tanto de vigilancia como de rehabilitación.

Es de resaltar en este caso las líneas de actuación que en esta materia anunció la directora general de Patrimonio, Adela Rueda Márquez de la Plata, en el mes de abril del pasado año y que se concretan en la necesidad de unificar criterios en el ámbito de la rehabilitación patrimonial, el establecimiento de nuevos criterios a la hora de señalar prioridades así como la necesidad de una mayor coordinación de las Comisiones Provinciales de Patrimonio. Habrá que revisar y mejorar los inventarios e implementar la tramitación de los expedientes de protección.

En definitiva, un ambicioso programa de actuaciones que exige por otra parte un plan de seguimiento parlamentario para asegurar su aplicación y ejecución.

FINANCIACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL CON CARGO AL 2 % CULTURAL

El programa del “2% Cultural” es la principal herramienta de la Administración General del Estado para garantizar la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de España, priorizando la generación de actividad, creando empleo y regenerando los entornos urbanos o rurales. Establece la obligación de destinar en los contratos de obras públicas (carreteras, autovías, AVE, infraestructuras, etc.) una partida del 2 % a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Cultural Español o al fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno.

Es necesario reparar en este último aspecto (*con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno)* para revindicar un mejor trato al patrimonio extremeño, y en su caso a las localidades en las que se ejecutan las grandes inversiones de obras públicas a tenor de las grandes inversiones que en la actualidad se están realizando en la Comunidad extremeña. Además, es interesante saber que no solo las distintas administraciones (incluyendo a los Ayuntamientos) pueden solicitar el 2 % cultural, sino también las fundaciones o asociaciones públicas o privadas que no tengan afán de lucro.

En el último ejercicio y en el conjunto nacional, el Gobierno ha invertido 80.165.350,49 euros en la recuperación y puesta en valor de 93 monumentos del Patrimonio Histórico español, de los que a Extremadura corresponden 2,45 millones. La distribución regional ha sido la siguiente: Andalucía, 17,9 millones; Aragón, 3,24 millones; Castilla-La Mancha, 4,2 millones; Castilla y León, 10 millones;

Catalunya, 15,95 millones; Madrid, 218.000 euros; Comunitat Valenciana, 7,55 millones; Extremadura, 2,45 millones; Galicia, 4,91 millones; Illes Balears, 562.000 euros; La Rioja, 1,81 millones; Melilla, 580.000 euros; Euskadi, 2,93 millones; y, la Región de Murcia, 7,67 millones.

La distribución de las inversiones en Extremadura ha sido ésta: 1,45 millones de euros en la rehabilitación del Museo de Bellas Artes de Badajoz; 555.319 euros en la rehabilitación de la galería de Carlos V del conventual de San Benito de Alcántara, para la creación del centro cultural Elio Antonio de Nebrija; 374.924,24 euros para la consolidación, restauración y puesta en valor del castillo de los Herreras en Arroyo de la Luz; 73.000 euros para la restauración de la muralla oriental de la Alcazaba, en el castillo de Santibáñez El Alto. Estas cantidades son a su vez complementadas con otras contribuciones a cargos de las Administraciones Públicas extremeñas.

Desde que se creó el mecanismo de estos programas de inversión en actuaciones monumentales con cargo a los presupuestos públicos en materia de infraestructuras (al comienzo solo del 1 %) Extremadura ha recibido 23.065.014,08 euros para la recuperación del patrimonio, al que se sumarán ahora los 2,45 millones aprobados.

A nivel estatal se han realizado 1.237 proyectos que fueron aprobados en convocatorias anteriores, lo que eleva a 1.330 los proyectos totales financiados desde el Ejecutivo central. A lo largo de la historia, el Gobierno de España ya ha invertido más de 756 millones de euros en la recuperación del patrimonio a través del Programa 2% Cultural.

Tabla 87. Anexo 1.-lista roja de Hispania Nostra de monumentos extremeños

Badajoz (32)	Cáceres (35)
Castillo de Azagala (Villar del Rey)	Castillo de Peñafiel (Zarza la Mayor)
Convento de las Trinitarias (Badajoz)	Convento de San Antonio de Padua (Garrovillas de Alconétar)
Convento de San José (Badajoz)	Ermita del Salvador (Cáceres)
Monasterio de San Isidro de Loriana (La Roca de la Sierra)	Castillo de Trevejo (Villamiel)
Villa Romana de La Cocosa (Badajoz)	Casa Rectoral de Santa María (Trujillo)
Torreón de Cárdenas (Puebla del Maestre)	Puente de Alcántara (Alcántara)
Ermita de la Encarnación de Arroyo de San Serván (Arroyo de San Serván)	Palacio de los Roco Camprofrío (Alcántara)
Castillo de Mayorga (San Vicente de Alcántara)	Convento de San Joaquín (Santa Cruz de la Sierra)
Villa romana de Pesquero (Pueblonuevo del Guadiana)	Fortaleza de Medina Al-Balat (Romangordo)
Ermita de Santiago de Alburquerque (Alburquerque)	Palacio y torre de los Pizarro (Conquista de la Sierra)
Ermita de Ntra. Sra. de la Esperanza de Alconchel (Alconchel)	Ermita del Santo Cristo de Talaván (Talaván)
Atalaya de los Frailes (Badajoz)	Ermita de Santa Ana y pósito de grano contiguo (Trujillo)
Convento de San Onofre (La Lapa)	Iglesia de Santiago de La Piñuela (Casas de Miravete)
Ciudad antigua de Lacimurga (Puebla de Alcocer - Navalvillar de Pela)	Monasterio de Nuestra Señora de Monteceli del Hoyo (Gata)
Castillo de Salvaleón (Salvaleón)	Castillo de Mayoralgo o de Garabato (Aldea del Cano)
Villa romana de Araya (Mérida)	Castillo de Castellanos, de Mohedano o de Moheda (Cáceres)
Convento de la Luz de Moncarche (Alconchel)	Castillo del Cachorro (Torreorgaz)
Convento franciscano de Santiago (Lobón)	Castillo de la Torrecilla de Lagartera (pedanía de Valdesalor, Cáceres)
Puente de Cantillana (Badajoz)	Torre de los Mogollones (Dehesa de los Mogollones, Cáceres)
Casa de la Audiencia o Ayuntamiento Viejo (Cabeza del Buey)	Despoblado y palacios de Zamarrilla (Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes)
Conjunto Monacal de San Miguel de los Fresnos (Fregenal de la Sierra)	Castillo de Alconétar o de Rocafrida (Garrovillas de Alconétar)
Complejo Minero San Nicolás (Valle de la Serena)	Convento de la Bien Parada (Abadía)
Fuente de Cuadrejones (Badajoz)	Convento de San Francisco (Coria)
Fuente Caballeros (Badajoz)	Palacio del Carneril (Trujillo)
Fortificación de Hornachos (Hornachos)	Castillo de Portezuelo (Portezuelo)
Parque Ascensión (Badajoz)	Molino del Estanque (Guadalupe)
Castillo de las Torres (Monesterio)	Convento de la Magdalena (Trujillo)
Ermitas de N. S. de la Consolación y de N. S. del Rosario (Badajoz)	Berrocal de Trujillo (Trujillo)
Puente de la Mesta (Villarta de los Montes)	Castillo de Belvís de Monroy
Convento de San Andrés (Mérida)	Ermita de la Portera (Garciaz)
Ermita de Santa Bárbara (Oliva de Mérida)	Convento Franciscano Espíritu Santo (Hoyos)
Convento de Santa Catalina de Siena (Zafra)	Ermita de San Bartolomé del Pizarral (Cáceres)
	Iglesia parroquial de Santa Catalina (Romangordo)
	Factoría El Jordán (Nuñomoral)
	Ermita de San Sebastián (Montehermoso)

Tabla 88. Anexo 2.- Bienes extremeños declarados Bien De Interés Cultural (BIC)

PROVINCIA DE BADAJOZ		
MUNICIPIO	**BIEN**	**CATEGORÍA**
ALANGE	Baños Romanos	Monumento
ALBURQUERQUE	Abrigos del Risco de San Blas	Monumento
ALBURQUERQUE	Castillo y Restos de Fortificación (castillo de Luna)	Monumento
ALBURQUERQUE	Conjunto Histórico Artístico de la ciudad	Conjunto Histórico
ALBURQUERQUE	Iglesia de Santa María del Mercado	Monumento
ALMENDRALEJO	El Obrero Extremeño	Monumento
ALMENDRALEJO	Plaza de Toros	Monumento
ALMENDRALEJO	Teatro Carolina Coronado	Monumento
AZUAGA	Conjunto histórico	Conjunto Histórico
AZUAGA	Iglesia Ntra. Sra. de la Consolación	Monumento
BADAJOZ	Casas Nº 16, 16-a y 16-b de la Avd. de Joaquín Costa Convento de Clarisas	Monumento
BADAJOZ	Museo Arqueológico Provincial	Monumento
BADAJOZ	Archivo Histórico Provincial	Monumento
BADAJOZ	Edificio Metálico (antiguo Mercado de Abastos)	Monumento
BADAJOZ	Catedral San Juan Bautista	Monumento
BADAJOZ	Torre de Espantaperros, Alcázar y Recinto de Badajoz (Alcazaba)	Monumento
BADAJOZ	Museo de Bellas Artes	Monumento
BADAJOZ	Puente de Cantillana	Monumento
BADAJOZ	Villa romana "La Cocosa"	Zona Arqueológica
BERLANGA	Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de Gracia	Monumento
BIENVENIDA	Iglesia Ntra. Sra. de los Ángeles	Monumento
BURGUILLOS DEL CERRO	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
CABEZA DEL BUEY	Santuario de Nuestra Señora de Belén	Monumento
CABEZA DEL BUEY	El Sermón de la Pasión	Patrimonio Cultural Inmaterial
CABEZA DEL BUEY	"La Nava"	Zona Arqueológica
CABEZA DEL BUEY	Yacimiento Arqueológico La Nava	Zona Arqueológica
CALERA DE LEÓN	Convento de Santiago	Monumento
CALERA DE LEÓN	Monasterio de Santa María de Tentudía	Monumento
CALERA DE LEÓN	Pozo de Nieve y Alberca	Lugar de Interés Etnológico
CALZADILLA DE LOS BARROS	Iglesia del Salvador	Monumento
CAMPANARIO	Ermita Ntra. Sra. de Piedraescrita	Monumento
CAMPANARIO	Conjunto arqueológico de "La Mata"	Zona Arqueológica
CAPILLA	Cerro del Castillo	Zona Arqueológica

CAPILLA	Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol	Monumento
CASAS DE REINA Y REINA	Ciudad Romana de Regina Turdulorum	Zona Arqueológica
CASTUERA	Campo de Concentración	Sitio Histórico
DON BENITO	Iglesia Parroquial de Santiago	Monumento
DON BENITO	Villa Romana la Majona	Zona Arqueológica
FERIA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
FREGENAL DE LA SIERRA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
FREGENAL DE LA SIERRA	Yacimiento Arqueológico Nertóbriga	Zona Arqueológica
FREGENAL DE LA SIERRA	Danza y fiesta Virgen de la Salud	Patrimonio Cultural Inmaterial
FUENTE DEL ARCO	Ermita de Nuestra Señora del Ara	Monumento
FUENTE DEL MAESTRE	Iglesia Ntra. Sra. de la Candelaria	Monumento
FUENTE DEL MAESTRE	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
GARBAYUELA	La Danza y las Fiestas de San Blas de Garbayuela	Patrimonio Cultural Inmaterial
GARBAYUELA	Los Auroros	Patrimonio Cultural Inmaterial
GRANJA DE TORREHERMOSA	Torre de la Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de Concepción	Monumento
GUAREÑA	Iglesia Parroquial de Sta. María	Monumento
GUAREÑA	Conjunto arqueológico de "Casas del Turuñuelo"	Zona Arqueológica
HERRERA DEL DUQUE (PELOCHE)	Fiestas Patronales de San Antonio Abad	Patrimonio Cultural Inmaterial
HORNACHOS	Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción	Monumento
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Monumento Nacional Sepulcro Megalítico de la Granja del Toriñuelo	Zona Arqueológica
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Iglesia de San Bartolomé	Monumento
JEREZ DE LOS CABALLEROS	"Casa Romana El Pomar"	Zona Arqueológica
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Conjunto Histórico	
LA PARRA	Convento de Santa Clara	Monumento
LA ZARZA	Iglesia Parroquial de San Martín	Monumento
LA ZARZA	Abrigo de La Calderita - Pinturas Rupestres	Zona Arqueológica
LLERA	Conjunto de chozos, zahúrdas y cerca de la finca Las Mil y Quinientas	Lugar de Interés Etnológico
LLERENA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
MAGACELA	Conjunto de Hornos	Lugar de Interés Etnológico
MAGACELA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
MEDELLÍN	Patrimonio Histórico-Artístico	Sitio Histórico
MEDINA DE LAS TORRES	Ciudad romana de Contributa iulia Ugultunia-yacimiento Los Cercos	Zona Arqueológica
MÉRIDA	Anfiteatro romano	Monumento

MÉRIDA	Acueducto de San Lázaro Acueducto "Rabo de Buey".	Monumento
MÉRIDA	Pantano de Proserpina	Monumento
MÉRIDA	Iglesia Parroquial de Sta. Eulalia	Monumento
MÉRIDA	Dolmen del Prado de Lácara	Monumento
MÉRIDA	Columbarios romanos	Monumento
MÉRIDA	Arco romano de Trajano	Monumento
MÉRIDA	Termas en calle General Aranda (Actual c/ Reyes Huertas)	Monumento
MÉRIDA	Convento de San Andrés o Santo Domingo	Monumento
MÉRIDA	Convento de San Andrés. Delimitación del entorno de Protección	Monumento
MÉRIDA	Casa del Mitreo	Zona Arqueológica
MÉRIDA	Casa del Anfiteatro	Zona Arqueológica
MÉRIDA	Acueducto romano de Los Milagros	Monumento
MÉRIDA	Alcazaba-Conventual	Monumento
MÉRIDA	Monasterio de San Isidro de Loriana	Monumento
MÉRIDA	Basílica romano-cristiana	Monumento
MÉRIDA	Teatro Romano	Monumento
MÉRIDA	Templo Romano de Diana	Monumento
MÉRIDA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
MÉRIDA	Antiguo Convento de Santa Eulalia (Convento de las Freylas)	Monumento
MÉRIDA	Circo Romano	Monumento
MÉRIDA	Museo Arqueológico Provincial	Monumento
MÉRIDA	Puente romano sobre Albarregas	Monumento
MÉRIDA	Restos del Templo Romano de Marte	Monumento
MÉRIDA	Festival Internacional de Teatro Clásico	Patrimonio Cultural Inmaterial
MÉRIDA	Puente Romano sobre el Guadiana	Monumento
MONESTERIO	Conjunto “Huerta, noria y cocedero de altramuces” Finca La Cabra	Lugar de Interés Etnológico
OLIVENZA	Conjunto Histórico Artístico de Olivenza	Conjunto Histórico
OLIVENZA	Capilla del Hospital o Casa de la Misericordia	Monumento
OLIVENZA	Puente Ajuda	Monumento
ORELLANA LA VIEJA	Palacio Castillo del Marqués de Belgida	Monumento
PALOMAS	Iglesia Parroquial Nuestra Señora de Gracia	Monumento
PEÑALSORDO	La Octava del Corpus	Patrimonio Cultural Inmaterial
PUEBLA DE LA REINA	Iglesia Parroquial de Santa Olalla	Monumento
REINA	Alcazaba	Monumento
SALVATIERRA DE LOS BARROS	Pozo o Casa de la Nieve	Sitio Histórico

MÉRIDA	Pantano Romano de Cornalvo	Monumento
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	Ermita de Santa Ana	Monumento
SANTA AMALIA	Iglesia Parroquial de Santa Amalia	Monumento
SANTA MARTA DE LOS BARROS	Villa Romana	Zona Arqueológica
SEGURA DE LEÓN	Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción	Monumento
TORREMEJÍA	Casa Palacio de los Lastra	Monumento
VALLE DE LA SERENA	Las Eras del Lejío	Lugar de Interés Etnológico
VALVERDE DE BURGUILLOS	La Cultura del Agua	Lugar de Interés Etnológico
VALVERDE DE LEGANÉS	Convento de la Madre de Dios	Monumento
VARIOS TÉRMINOS (VALENCIA DEL VENTOSO Y FREGENAL DE LA SIERRA)	Menhires de la cuenca del Ardila	Zona Arqueológica
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Iglesia Parroquial Ntra. Sra. del Valle	Monumento
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Antigua Fábrica de las harinas	Monumento
VILLANUEVA DE LA SERENA	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	Monumento
VILLAR DEL REY	Pozo de la Nieve	Sitio Histórico
ZAFRA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
ZAFRA	Alcázar	Monumento
ZAFRA	Iglesia Parroquial de Santa Marina	Monumento
ZAFRA	Convento de Santa Clara	Monumento
ZAFRA	Hospital de San Miguel	Monumento
ZALAMEA DE LA SERENA	Ruinas Romanas	Monumento
ZALAMEA DE LA SERENA	Yacimiento Arqueológico “Cancho Roano”	Zona Arqueológica
PROVINCIA DE CÁCERES		
GATA	Iglesia Parroquial de San Pedro	Monumento
ABADÍA	Palacio Duques de Alba (La Abadía)	Monumento
ABADÍA	Jardín del Palacio de los Duques de Alba	Monumento
ABADÍA	Convento de la Bien Parada	Monumento
ABADÍA	El Palacio y los Jardines de los Duques de Alba	Monumento
ACEBO	Iglesia de Ntra. Sra. De los Ángeles	Monumento
ALCÁNTARA	Puente romano con arco triunfal	Monumento
ALCÁNTARA	Convento de San Benito	Monumento
ALCÁNTARA	Iglesia de Santa María de Almocóvar	Monumento
ALCÁNTARA	Sitio Histórico	Sitio Histórico
ALCÁNTARA	Peña Buraca	Zona Arqueológica
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	Puente Romano	Monumento
ALCUÉSCAR	Basílica Hispano-Visigoda de Sta. Lucía	Monumento

ALDEACENTENERA	Puente del Conde	Monumento
ALMOHARÍN	Iglesia Parroquial del Salvador	Monumento
ARROYO DE LA LUZ	Iglesia Nuestra Señora de la Asunción	Monumento
ARROYOMOLINOS Y MONTÁNCHEZ	Conjunto de Molinos	Lugar de Interés Etnológico
BAÑOS DE MONTEMAYOR	Balneario	Monumento
BAÑOS DE MONTEMAYOR	Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción	Monumento
BELVÍS DE MONROY	Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol	Monumento
BELVÍS DE MONROY	Castillo	Monumento
BERZOCANA	Iglesia parroquial de San Juan Bautista	Monumento
BOHONAL DE IBOR	Ruinas romanas de Talavera la Vieja (Augustóbriga)	Monumento
BOTIJA, PLASENZUELA Y CÁCERES	Yacimiento arqueológico de Villasviejas del Tamuja y necrópolis de El Mercadillo, el Romazal I y El Romazal II	Zona Arqueológica
BROZAS	Iglesia Parroquial de la Asunción	Monumento
BROZAS	Conjunto Histórico. Patrimonio Histórico-Artístico de Brozas	Conjunto Histórico
CABEZUELA DEL VALLE	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
CÁCERES	Palacio de los Golfines de Arriba	Monumento
CÁCERES	Palacio Carvajal	Monumento
CÁCERES	Plaza de Toros	Monumento
CÁCERES	Ruinas romanas “Cáceres el Viejo”	Monumento
CÁCERES	Palacio de la Camarena	Monumento
CÁCERES	Museo de Bellas Artes	Monumento
CÁCERES	Casa de las Veletas	Monumento
CÁCERES	Oratorio-Enfermería San Pedro de Alcántara	Monumento
CÁCERES	Archivo Histórico Provincial	Monumento
CÁCERES	Palacio de los Golfines de Abajo	Monumento
CÁCERES	Casa Mudéjar (Casa morisca)	Monumento
CÁCERES	Murallas	Monumento
CÁCERES	Poblado Minero “Aldea Moret”	Lugar de Interés Etnológico
CÁCERES	Iglesia Parroquial de Santa María	Monumento
CÁCERES	Cueva de Maltravieso	Zona Arqueológica
CÁCERES	Chalet de los Málagas (Avda. de España, 13)	Monumento
CÁCERES	Conjunto Histórico Monumental	Conjunto Histórico
CÁCERES	Casa Plaza de la Concepción/Casa de la Isla	Monumento
CÁCERES	Casa de la Roca, Palacio de Godoy	Conjunto Histórico
CÁCERES	Colegio Viejo de San Pedro	Conjunto Histórico
CÁCERES	Iglesia de Santiago	Conjunto Histórico

CÁCERES	Convento de San Francisco	Conjunto Histórico
CÁCERES	Ermita del Espíritu Santo	Conjunto Histórico
CÁCERES	Santuario de Nuestra Señora de la Montaña	Conjunto Histórico
CÁCERES	Palacio de Abrantes	Conjunto Histórico
CÁCERES	Poblado de Zamarrillas	Sitio Histórico
CÁCERES	Casa de los Trucos	Conjunto Histórico
CASAR DE CÁCERES	Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción	Monumento
CASATEJADA	Iglesia de San Pedro “Ad Vincula”	Monumento
VALLE DEL JERTE	Paisaje Pintoresco del Valle del Jerte	Sitio Histórico
CORIA	Recinto amurallado	
CORIA	Ermita de la Virgen de Argeme	Monumento
CORIA	Castillo	Monumento
CORIA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
CORIA	Iglesia Catedral de la Asunción	Monumento
CUACOS DE YUSTE	La Villa, paraje pintoresco	Conjunto Histórico
CUACOS DE YUSTE	Monasterio de San Jerónimo de Yuste	Monumento
ELJAS	Castillo de Eljas	Monumento
GALISTEO	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
GARCIAZ	Iglesia Parroquial Santiago Apóstol	Monumento
GARGANTA LA OLLA	Iglesia Parroquial de San Lorenzo	Monumento
GARGANTA LA OLLA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	Órgano de la iglesia parroquial de Santa María de la Consolación	Bien Mueble
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	Convento de San Antonio	Monumento
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	Puente romano de Alconétar	Monumento
GATA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
ZARZA DE GRANADILLA	Conjunto Histórico "La Villa de Granadilla"	Conjunto Histórico
GUADALUPE	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
GUADALUPE	Monastero. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	Monumento
GUADALUPE	Granja de Valdefuentes	Monumento
GUADALUPE	Granja de Mirabel	Monumento
GUADALUPE	Humilladero	Monumento
GUADALUPE	Sistema de Abastecimiento hidráulico medieval al Real Monasterio de Guadalupe	Monumento
HERVÁS	Conjunto Histórico (Barrio Judío)	Conjunto Histórico
HOYOS	Iglesia parroquial del Buen Varón	Monumento
HOYOS	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
JARAIZ DE LA VERA	Iglesia de Santa María	Monumento
LOGROSÁN	Ruinas Arqueológicas Sierra de San Cristóbal	Monumento

LOSAR DE LA VERA	Iglesia Parroquial de Santiago	Monumento
MADRIGALEJO	Restos de la Casa Santa María	Monumento
MALPARTIDA DE CÁCERES	Lavadero de los Barruecos	Sitio Histórico
MALPARTIDA DE CÁCERES	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	Monumento
MALPARTIDA DE PLASENCIA	Iglesia de San Juan Bautista	Monumento
MIAJADAS	Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol	Monumento
MONROY	Castillo	Monumento
MONTEHERMOSO	Iglesia parroquial Ntra. Sra. De la Asunción	Monumento
MORALEJA	Casa de la Encomienda	Monumento
OLIVA DE PLASENCIA	Arco romano de Cáparra	Monumento
OLIVA DE PLASENCIA	Puente romano de Cáparra	Monumento
OLIVA DE PLASENCIA	Ruinas romanas de Cáparra	Zona Arqueológica
PASARÓN DE LA VERA	Conjunto histórico	
PASARÓN DE LA VERA	Iglesia Parroquial del Salvador	Monumento
PASARÓN DE LA VERA	Palacio de los Condes de Osorno	Monumento
PLASENCIA	Catedral de Santa María	Monumento
PLASENCIA	Palacio de Mirabel	Monumento
PLASENCIA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
PLASENCIA	Palacio Carvajal-Girón	Monumento
ROBLEDILLO DE GATA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
ROMANGORDO	Yacimiento Arqueológico de Albalat	Zona Arqueológica
ROMANGORDO	Iglesia parroquial de Santa Catalina	Monumento
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Iglesia Parroquial de la Vera Cruz	Monumento
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Castro	Zona Arqueológica
SANTIBÁÑEZ EL ALTO	Conjunto Agroganadero Los Pajares	Lugar de Interés Etnológico
SERRADILLA	Monasterio del Santísimo Cristo de la Victoria	Monumento
SIERRA DE GATA	A Fala (Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde del Fresno)	Patrimonio Cultural Inmaterial
TEJEDA DE TIÉTAR	Iglesia Parroquial de San Miguel	Monumento
TORRE DE DON MIGUEL	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	Monumento
TORREJONCILLO	Iglesia de San Andrés	Monumento
TORREQUEMADA	Las Corralás	Lugar de Interés Etnológico
TRUJILLO	(Convento) Palacio de San Carlos	Monumento
TRUJILLO	Castillo	Monumento
TRUJILLO	Templo de Santa María la Mayor	Monumento
TRUJILLO	Casa-palacio del Marqués de la Conquista	Monumento
TRUJILLO	Palacio Juan Pizarro de Orellana	Monumento

TRUJILLO	Palacio Viejo o de la Cadena y Anejos	Monumento
TRUJILLO	Conjunto Histórico	Monumento
VALENCIA DE ALCÁNTARA	Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador	Monumento
VALENCIA DE ALCÁNTARA	Barrio Gótico de Valencia de Alcántara	Conjunto Histórico
VALENCIA DE ALCÁNTARA	Conjunto de Dólmenes	Zona Arqueológica
VALVERDE DE LA VERA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
VARIOS TÉRMINOS-JARAICEJO Y TORRECILLAS DE LA TIESA	Puente del Cardenal	Monumento
VILLAMIEL	Iglesia y Espadaña de Trevejo	Monumento
VILLANUEVA DE LA SIERRA	Fiesta del Árbol	Patrimonio Cultural Inmaterial
VILLANUEVA DE LA VERA	Conjunto Histórico	Monumento
ZARZA LA MAYOR	Fuente Conceja	Monumento
EXTREMADURA		
VARIOS TÉRMINOS	Paneles de azulejos de Nitrato de Chile	Bienes Muebles
CC.AA. EXTREMADURA	La Montería y la Rehala en Extremadura	Patrimonio Cultural Inmaterial
CC.AA. EXTREMADURA	La Trashumancia en Extremadura	Patrimonio Cultural Inmaterial
CC.AA. EXTREMADURA	El Flamenco en Extremadura	Patrimonio Cultural Inmaterial
CC.AA. EXTREMADURA	La Cetrería en Extremadura	Patrimonio Cultural Inmaterial

VII. SANIDAD

- Montaña Román García[1]

La población española supera los 48 millones de habitantes (48.085.361); el 50% tiene más de 45 años, además una de cada cinco personas tiene más de 65 años. La mayoría (96,6%) de la población tiene cobertura sanitaria por el SNS y solo el 3.4% a cargo de entidades privadas concertadas.

La Ley 10/2001 de 28 de junio de Salud de Extremadura, establece el Plan de Salud de Extremadura como instrumento clave en la planificación sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma y genera los objetivos fundamentales y líneas de actuación para conseguirlo; así como el seguimiento pertinente que asegure su cumplimiento. De modo que, el sexto plan de salud de Extremadura (Plan 2021-2029) actualmente vigente, establece tres ejes fundamentales y 27 líneas estratégicas según un estudio de situación que se ha tenido muy en cuenta para la realización de este trabajo. El citado plan contempla como premisas fundamentales la evidencia científica, la reducción de desigualdades y el reparto equitativo de los recursos, como también recomienda la OMS. Los ejes fundamentales de este plan son: prevención y protección de la salud de los extremeños a lo largo de todas las estepas de la vida, respuesta integral a los problemas de salud más prevalentes y emergentes y mejora de la calidad, accesibilidad y equidad del servicio sanitario público de Extremadura.

Para este capítulo las fuentes consultadas son las que se incluyen en la nota al pié de página[2].

1 Agradecer la colaboración y sugerencias de Eduardo Corchero Rodriguez.

2 Censo de Población 2024 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y recogido por el IEEx (Instituto de Estadística de Extremadura).
Extremadura en Cifras 2023. Instituto de Estadística de Extremadura. IEEX.
Ministerio de Sanidad. Informe anual del SNS 2023. Publicado en 2024.
Instituto Nacional de Estadística. Cifras de Población.
Eurostat. Health Database, 2022.
Ministerio de Sanidad. Base de Datos de Población Protegida del SNS.
Ministerio de Sanidad e Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Europea de Salud de España (EESE).
Anuario Estadístico 2024. Junta de Extremadura. Instituto de Estadística de Extremadura. Ieex
Indicadores clave del SNS. Ministerio de Sanidad.
Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España. Ministerio de Sanidad y CCAA.
Informe EDADES 2024.
Plan de Salud De Extremadura 2021-2028, Estudio de Situación.
Barómetro Sanitario 2024 CIS
Memoria Defensora Usuario 2024. Junta de Extremadura
Informe del SNS 2023. Aspectos Relevantes
Catálogo de Hospitales de Extremadura
CNH. Catalogo Nacional de Hospitales 2024
Datos SNS 02- 2025 (ministerio de Sanidad)
Proyecto Salud España (ENS 2023)
XXV Observatorio de la Dependencia
Dependencia Ex 2023 IEEX
Extremadura Salud. Gestor Documental
Informe para sanidad Club senior de Extremadura 2021 (E. Corchero 2021)
II Plan de Salud de Extremadura. (Prevalencia de Osteoporosis en la mujer extremeña)

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN EXTREMEÑA CON REPERCUSIÓN EN LA SALUD

Extremadura, según el último censo (2024), tiene 1.052.998 habitantes (521.677 hombres y 533.004 mujeres) con elevada proporción de mayores de 65 (22%), gran dispersión geográfica y baja densidad de población (la menor del país junto a Castilla y León; 26.66 h/km2). Según el último padrón (2022), el 96.67 % de la población es española y el 3,33 % extranjera (la mayoría europeos y asiáticos). A partir de los 65 años la población es predominantemente femenina. La proporción de personas de 0-15 años es del 12% (en España 14-15%, unos 6 millones).

La edad media de la población extremeña es de 46 años (algo más en Cáceres) y supera en dos puntos a la nacional, con la siguiente distribución porcentual a fecha diciembre 2024: 12.25% (0-14 años); 64.84% (15-64 años) 22.91% (> 65).

Según datos de la estadística continua de la población, se ha experimentado a nivel nacional un aumento del 0.28% y en Extremadura del 0,02%, más en Badajoz que en Cáceres. En cuanto a la población extranjera se observa un aumento del 6.8% en España y del 9.6% en Extremadura.

La tasa de natalidad va disminuyendo tanto a nivel nacional como de Extremadura (8,3%) en 2014 y 6,4%) en 2023); así como el número de nacimientos (9,1% en 2014 y 6,8% en 2024), y el número de hijos por mujer (1,29 en 2014 y 1,16 en 2024).

Se constata la evolución favorable de la Esperanza de Vida y los años de vida saludable tanto a nivel nacional como de Extremadura (algo superior en ambos casos).

MUNICIPIOS SEGÚN TAMAÑO Y POBLACIÓN

Tomando como referencia el concepto de población Rural hasta 2.000 habitantes (h); Intermedia entre 2.001 y 10.000 h., y Urbana más de 10.000 h.; la distribución de habitante por municipios es:

- 526.507 hab. en 13 poblaciones urbanas de más de 10.000 h
- 309.047 hab. en 76 poblaciones intermedias
- 219.222 hab. en 299 poblaciones del medio rural

En Extremadura la mitad de la población (50.3%) se concentra en 13 municipios considerados población urbana y llama la atención el elevado número de poblaciones rurales que alojan la menor proporción de habitantes (lo cual da idea de la gran dispersión geográfica).

Merece destacarse que el 16% de la población extremeña habita en municipios de 2.000- 5.000 h (6.2% a nivel nacional). Mientras que a nivel nacional la mayor proporción (24%) vive en municipios de 100.000-500.000, en Extremadura solo es el 14% y no hay poblaciones por encima de los 200.000 h.

El 20,8% de los extremeños viven en municipios de menos de 2000 habitantes.

VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Según datos del año 2024 del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), en Extremadura, el 31,1% de los hogares son unipersonales, frente al 28,1% en España. En Extremadura, hay unas 137.206 viviendas unifamiliares y casi la mitad habitadas por mayores de 65 años (69.000).

PRINCIPALES CONDICIONANTES Y DETERMINANTES DE SALUD

El concepto de determinantes de salud se asimila mayoritariamente a determinantes sociales (educación, ocupación, ingresos…); no obstante, otras circunstancias tanto estructurales como biológicas y ambientales pueden condicionar la salud de los individuos en una población concreta; razón por la cual se consideran diversas circunstancias que pueden influir la salud en diferentes contextos.

1. Estilo de vida

Los datos ofrecidos por el Estudio EDADES 2024, dan información a nivel nacional y autonómico, sobre estilo de vida poco saludables

- Obesidad: 16% en adultos y 10% en niños en edad infantil, a nivel nacional; Extremadura 12.8% y 10.4%, respectivamente.
- Sedentarismo: 4 de cada 10 personas en España se declaran sedentarias en su tiempo libre (36%: 40% mujeres y 32% hombres); en Extremadura, el 22,1%.
- Consumo de alcohol: 36% consumo diario (40% en varones y 32% en mujeres). El 12% de los jóvenes manifiesta un episodio mensual de consumo intensivo. En Extremadura entre 15 y 64 años las cifras son de 84.5% (alguna vez) y 14.4% (a diario). Se ha reportado un consumo excesivo y preocupante entre los jóvenes, las cifras se sitúan en el 77,1% (alguna vez), el 74,3% (último año) y el 62,5% (último mes). La prevalencia entre 15 y 64 años es muy similar a la nacional.
- Consumo de tabaco: 20% consumo diario (16% M y 23% H) a nivel nacional. En Extremadura entre los 15 y 64 años las cifras son de 66.8% (alguna vez) y 37.7% (diario)**.** La prevalencia entre 15 y 64 años es superior a la media nacional.
- Consumo de cannabis: dos de cada 10 estudiantes de entre 14 y 18 años manifiestan haberlo consumido el último año. En Extremadura se registran cifras de 8.5% (alguna vez) y 2.9% a diario, la prevalencia entre 15 y 64 años es superior a la media nacional.

2. Soledad

Según los datos del INE de 2024**, 5.433.969 personas viven solas en España;** la edad en la que más personas viven solas es la de 70 a 79 años, seguida de la de 80 y más años; preferentemente mujeres. A nivel nacional, 1.8 millones de personas mayores (PM) de 65 años viven solos. En Extremadura, 65.823

personas viven solas y la cifra se incrementa en las de mayor edad: 19.367 personas de entre 60 y 69 años, 22.333 de 70 a 79 años y hasta los 24.123 entre los mayores de 80 años. Es decir, a mayor edad, mayor soledad (el 44% de las personas que viven solas tiene más de 65 años y el 70% son mujeres).

3. Pobreza

Extremadura es la tercera comunidad autónoma con la mayor tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social del país, según la tasa AROPE, situada en el 32,8% en 2023; tras las comunidades de Andalucía (37,5%) y Canarias (33,8%) y casi seis puntos por encima de la media nacional (26,5%). El 10 % de los hogares extremeños llegan con grandes dificultades a fin de mes.

El **PIB per cápita** se sitúa en 23.604 euros, el segundo más bajo de todas las regiones y un 23,8% inferior a la media española.

La pensión media de jubilación en Extremadura es de 1.041,0€ (la más baja del país). Las pensiones de las mujeres son más bajas que las de los hombres en todos los regímenes.

4. Dependencia.

En España hay 1.636.757 personas valoradas como dependientes que precisan alguna ayuda (3,4% de la Población). En Extremadura en septiembre 2024 un total de 48.821 tenían derecho a las prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (LPAPAD) (unas 43.423 resoluciones correspondían a personas mayores de 65 años); pero, aunque en los últimos dos años se ha disminuido el tiempo de espera para valoración (279 días frente a 334 de media nacional) y se han reducido las listas de espera en casi 2.000 personas, sigue habiendo un gran déficit de atención a esta necesidad.

Las personas desatendidas a nivel nacional en 2024 fueron 142.446 de las cuales Extremadura tiene un 9,9%. De las 35.252 personas fallecidas en 2024 en la lista de espera, 1.270 correspondieron a Extremadura.

El gasto público estimado por dependiente atendido en 2024 se situó en 6.189 €/año y presenta una gran variabilidad entre CC.AA. En Extremadura fue 5.279 €.

5. Suicidios

En España la tasa de suicidios fue en 2024 de 8.84/ 100.000 y en Extremadura de 9. La mortalidad por suicidio supone 8,8 muertes por cada 100.000 habitantes, siendo mayor en hombres que en mujeres en todos los grupos de edad. En Extremadura en 2019 se produjeron 79 suicidios (68 hombres y 11 mujeres) y en 2022, 96 (la primera causa de muerte en jóvenes entre 15 y 19 años). Extremadura desde 2018 cuenta con un plan de prevención de conductas suicidas (parte del III Plan de Salud Mental).

6. Violencia

En Extremadura desde 2004 se han producido 14 víctimas mortales por violencia de género, 1.08 % del total de víctimas nacionales y ninguna en los últimos 3 años; no obstante, las denuncias, el registro de víctimas y las medidas judiciales van en aumento tanto para violencia de género como por violencia doméstica, gracias a los protocolos de vigilancia establecidos en la Comunidad.

VACUNACIONES

La cobertura de vacunación infantil es alta y la de la gripe se mantiene cerca de 10 puntos por encima de las registradas antes de la pandemia.

La vacuna de herpes zoster en Extremadura se administra según criterios poco comprensibles y de forma irregular en las personas de edad.

MORBILIDAD Y MORTALIDAD

En cuanto a la morbilidad en Extremadura se observan diferencias si se considera sobre las altas hospitalarias o sobre las patologías más frecuentemente atendidas en Atención Primaria:

- Según altas hospitalarias, la mayor frecuencia en varones es de las enfermedades respiratorias, seguidas de las cardiovasculares y seguidas de las de aparato digestivo; en las mujeres las enfermedades cardiovasculares, seguidas de las respiratorias y del aparato digestivo.
- Según los problemas de salud más frecuentemente atendidos en atención primaria, serían en varones las enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales seguidas de las enfermedades cardiocirculatorias y en las mujeres las endocrinas, metabólicas y nutricionales seguidas de las del aparato locomotor. La Hipertensión arterial es la patología más frecuente en Atención primaria (más del 50 % de las consultas por causa cardiocirculatoria).
- Trastornos mentales y del comportamiento: La depresión es la enfermedad más frecuente entre los trastornos mentales y en España hay unos 3 millones de personas con este diagnóstico. En Extremadura hay un aumento importante de los casos atendidos en Atención Primaria en los últimos diez años; constatándose un mayor número de casos severos y cuadros críticos, siendo más frecuente en mujeres de 85 a 95 años; además, la tasa de mortalidad por trastorno mentales y del comportamiento se encuentra en aumento en los últimos años tanto en hombres como en mujeres.

La información sobre causas de muerte tiene un enorme potencial como instrumento para la toma de decisiones en salud pública. Su análisis permite conocer el patrón de mortalidad asociado a cada sexo, edad y áreas geográficas, así como su evolución en el tiempo; hace cuatro décadas, las enfermedades cardiovasculares eran la causa principal de casi la mitad de las defunciones, pero desde entonces han ido reduciendo su peso relativo y, aunque se mantienen como primera causa de muerte, han ido cediendo importancia a otras causas como los tumores, las demencias o la enfermedad de Alzheimer.

Las tres primeras causas de mortalidad en los varones son los tumores, las enfermedades circulatorias y las respiratorias; en las mujeres las tres primeras causas de mortalidad son las cardiovasculares seguidas de los tumores y de las enfermedades respiratorias. En Badajoz la primera causa es sistema circulatorio en mujeres, seguida de tumores en varones. En Cáceres la primera causa es Tumores en varones seguida de enfermedades circulatorias en mujeres.

En España se registró como mayor causa de muerte en el varón, ajustada por edad y sexo, el cáncer de pulmón, seguido por la cardiopatía isquémica y el cáncer de colon y en las mujeres, la primera causa es la enfermedad cardiovascular seguida del cáncer de mama y del cáncer de colon. En Extremadura Se registran las mismas causas como 1º y 2º tanto en varones como en mujeres; siendo en varones, 4 y 10 puntos mayor que a nivel nacional en ambas causas.

La mortalidad en el embarazo, parto y puerperio presenta en Extremadura una incidencia nula desde el 2012.

En las personas mayores de 65 años las causas de mortalidad más frecuentes son por este orden: las cardiovasculares, los tumores y las respiratorias (en varones primero los tumores y en mujeres primero las cardiovasculares).

Años Potenciales de Vida Perdidos: 1ª causa, Tumores, 2ª causa, enfermedades Cardiovasculares, 3º causa, las causas Externas, 4º causa, enfermedades respiratorias.

PERCEPCIÓN DE SALUD

En España la percepción positiva del estado de salud es alta (75.5%). En Extremadura aún más alta (82.82%). Según datos extraídos de la EESE y reflejados en el Informe Anual de Salud del Ministerio de Sanidad 2023. Esta auto percepción positiva de salud es peor en personas con nivel de estudios inferior. En cuanto a la auto percepción positiva de la salud bucodental y procediendo de las mismas fuentes, también es alta en la población española (72,9%) y más alta aun en la población extremeña (84,25%).

RECURSOS SANITARIOS

La organización sanitaria pública en Extremadura está constituida por 8 aéreas de salud y 113 zonas de salud.

Atención Primaria cuenta con 112 Equipos de Atención Primaria (AP), 111 centros de Salud (CS) 415 consultorios locales (CL), 127 Puntos de Atención Continuada, 21 Equipos de Conductas Adictivas, 31 Centros de Orientación Familiar y 26 Equipos de Salud Mental.

Hay diferencias importantes en cuanto a la tipificación de los modelos de Atención Primaria (CS: 23% CL: 77%). Las variaciones en el número de centros de AP, especialmente de los consultorios, están sujetas a criterios de gestión de cada área de salud y a factores demográficos.

En nuestra comunidad, las diferencias organizativas en el abordaje de la ruralidad dificultan la comparabilidad entre las comunidades autónomas y debido a la dispersión geográfica, el centro de salud de referencia (CSR) en Extremadura se encuentra a unos 12 Km frente a los 6 de Cataluña. Un extremeño tarda unos 15 minutos en llegar al CSR, lo cual supone un aumento de la necesidad de financiación. Para llegar al Hospital más próximo la media es de 30 minutos.

HOSPITALES EN EXTREMADURA

Extremadura cuenta con 28 hospitales: 16 públicos y 12 privados. No obstante, los datos a nivel nacional contabilizan 11 hospitales públicos del total de los 470 a nivel nacional.

Extremadura junto a Cataluña, es la Comunidad con más camas hospitalarias en funcionamiento por 1.000 h (3,3 frente a 2,8 nacional); con 33.8 Puestos de Hospital de Día por 100.000 h (frente a 43,7 nacional) y ningún Centro, Servicio o Unidad (CSUR) de referencia.

Extremadura no tiene ningún CSU de referencia estatal designado por orden ministerial previo acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (solo es de referencia el Centro de Cirugía de Mínima Invasión).

ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y RECURSOS ASISTENCIALES

La planificación y el desarrollo de los recursos humanos y estructurales en salud son instrumentos clave para impulsar la calidad de la atención, pues una prestación sanitaria de calidad requiere de la disponibilidad de recursos suficientes para satisfacer las necesidades individuales y de la población.

En España hay 3.6 médicos /1.000 h y 4.6 enfermeras; no obstante, la tasa de médicos de AP /1000 h, en labores asistenciales es 0,77 y en Extremadura 0.89 (la más alta del país) y la tasa de médicos con labor asistencial en hospitales/1.000 h es 1,91 en Extremadura y 1.95 a nivel nacional.

FRECUENTACIÓN DE AP:

La frecuentación de Atención Primaria es de 8.8 en España y 11.5 en Extremadura (la mayor, junto con las dos Castillas).

En Medicina, la frecuentación es de 7.2 en Extremadura y 5.2 en España (también la mayor). A nivel nacional, el pico máximo se observa en el grupo de edad de 90-94 años, con un promedio de 11.6 consultas médicas y 12.7 consultas de enfermería al año.

ALTAS HOSPITALARIAS EN EXTREMADURA:

- 1ª causa: enfermedades respiratorias,
- 2ª causa: enfermedades cardiocirculatorias,
- 3ª causa: enfermedades digestivas,
- 4ª causa: tumores,
- 5ª causas: externas.

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SES

En 2024 se han producido un 21% más de reclamaciones y sugerencias que en el año previo, según memoria de la defensora de usuarios. Los motivos más reclamados por pacientes extremeños, en el ejercicio 2024, fueron la disconformidad por Lista de espera y citaciones, en 3.613 casos, 83% del total de las reclamaciones (76% en el año 2023) y destacando un incremento significativo de reclamaciones por esta causa (46%). Como en años previos, continúa reclamándose más a la atención especializada que a la atención primaria (2.792 frente a 344 reclamaciones).

A fecha diciembre del 2023 había 24.467 pacientes en lista de espera para intervención, con un tiempo medio de espera de 178 días; siendo las cinco primeras especialidades reclamadas: traumatología (7.887/261 días) seguida de oftalmología (3.998/ 66 días), de cirugía general (3.764/125 días), urología (2.519/183 días) y neurocirugía (1.346/329 días), que junto con cirugía maxilofacial (338 días) tiene el mayor tiempo de espera.

En la misma fecha se encontraban en lista de espera (estructural) para primera consulta de especialista unos 100.116 pacientes con un tiempo medio de espera de 125 días. Las cinco especialidades más demandadas fueron: traumatología (17.093 /193 días), dermatología (15.199/154 días), oftalmología (13.557/93 días), ORL (8.998/128 días) y digestivo (4.318/194 días).

En cuanto a pruebas diagnósticas, a final 2023 se encontraban 316.614 pacientes en lista de espera, siendo ecografía (16.614), endoscopia (6.699) y RMN (4.440) las tres primeras más demandadas.
Respecto a reclamaciones por otras vías como servicios de atención al paciente o demanda pública, cabe destacar la reiterada queja por falta de pediatras en centros de salud y la falta de especialistas de cirugía vascular (solo un servicio en toda la comunidad) y como dato anecdótico destacar que, los últimos datos, del barómetro sanitario se percibe un aumento de tendencia a consultar más en

servicios privados tanto a la Atención Primaria como a la especializada y el aumento de disconfort de los usuarios por la falta de coordinación entre estos dos niveles de atención pública.

HECHOS Y DATOS RELEVANTES

- Envejecimiento poblacional con importante dispersión geográfica y baja densidad de población; siendo el número de poblaciones rurales muy alto y escasamente poblado. Esto implica la importancia de pensar en las necesidades sanitarias de las personas más mayores en zonas rurales.
- La soledad, la pobreza y la dependencia agravan la problemática de las personas más vulnerables y son, precisamente, las de más edad en Extremadura.
- La obesidad muestra una tendencia ascendente que es especialmente preocupante en niños y jóvenes. Esto implica la importancia de educar y prevenir este factor de riesgo, fomentado una alimentación adecuada y lucha contra el sedentarismo especialmente en etapas tempranas de la vida, en las que ha demostrado mayor eficacia; además se constata como primer problema de consulta en AP las enfermedades endocrinas y metabólicas.
- El consumo de tabaco es la principal conducta adictiva, por el momento, en la población extremeña y es especialmente preocupante; y debe ser abordado desde unidades específicas antitabaco, máxime cuando se constata como 1ª causa de mortalidad en el varón el cáncer de pulmón y como 1ª causa de alta hospitalaria las enfermedades respiratorias.
- El suicidio se constata como 1ª causa de mortalidad de jóvenes y también como más prevalente en mujeres mayores. Ambos aspectos deben abordarse con intensidad partiendo del Plan Preventivo existente en Extremadura.
- Los trastornos mentales y del comportamiento cobran especial relevancia en cuanto a morbilidad y mortalidad por lo que urge reflexionar sobre su abordaje integral y sobre la necesaria implementación de recursos específicos tanto profesionales como estructurales; dado que el actual plan de salud mental no ha sido consensuado para su publicación a nivel nacional y los actuales planes comunitarios han superado su plazo y parecen insuficientes.
- La vacuna del Herpes zoster está deficientemente contemplada en esta comunidad por lo que habrá que investigar los motivos y promover su implementación.
- Los recursos sanitarios especializados deben ser accesibles y equitativos: no todas las especialidades están en todas las aéreas de salud ni todos los recursos se reparten de manera equitativa; por citar algunos: insuficientes Pediatras en Atención Primaria, solo un servicio de vascular en la comunidad, solo una unidad de Geriatría de referencia en la Comunidad, solo un Pet Tac en la comunidad, solo un equipo de litotricia, solo dos densitómetros etc.
- Las reclamaciones por la ley de plazos son un número importante y reflejan carencias ineludibles como las listas de espera para traumatología en todas las áreas de salud. Pudiera ser consecuente

pensar en enfermedades que causan el mayor número de fracturas en personas de edad, como la osteoporosis a la cual no se refiere en ningún momento el plan de salud de Extremadura, vigente en la actualidad (Sí se refería en su momento el II Plan de Salud de Extremadura: "estudio de prevalencia en la mujer Extremeña").

ANEXO. TABLAS SOBRE SITUACIÓN SANITARIA EN EXTREMADURA

Tabla 89. Esperanza de vida

Al nacer	Total	H	M	A los 65	Total	H	M
España	83,1	80,4	85,7	España	21,1	19,1	23,0
Extremadura	82,4	79,8	85,1	Extremadura	20.5	19,1	22,4

Tabla 90. Años de vida saludable

Al nacer	Total	H	M	A los 65	Total	H	M
España	79,4	77,4	81,4	España	18,7	17,4	19.9
Extremadura	80,6	78.1	83,1	Extremadura	18,9	17.0	20,4

Tabla 91. Indicadores demográficos más significativos Extremadura y España

Indicadores demográficos más significativos	**Extremadura**	**España**
Índice de Fritz[3]	**67.53**	**69.95**
% de población de 65 y más años	**21,5%**	**20,4**
Índice de envejecimiento	**144.39**	**125,79**
Índice de sobre envejecimiento 19.2	**52,7**	**49.75**
Tasa de dependencia	**54,72**	**54,20**
Tasa de dependencia juvenil	**22,39**	**24,01**
Tasa de dependencia en mayores de 64	**32,33**	**30,20**

Fuente: INE 2024

Tabla 92. Prevalencia entre 15 y 64 años

Prevalen c alcohol	**Alguna vez**	**Ultimo año**	**Último mes**
Extremadura	94.2	73.1	61.2
España	92.9	76.5	63.5

Fuente: Estudio EDADES 2024

Tabla 93. La prevalencia entre 15 y 64 años es superior a la media nacional en Extremadura

Prevalen c tabaco	**Alguna vez**	**Último año**	**Último mes**	**Diario ulti mes**
EXTREMADURA	75.6	51.0	48.8	41.7
España	66.6	36.8	33.9	25.8

Fuente: Estudio EDADES 2024

Tabla 94. Prevalencia entre 15 y 64 años

Prevalen cannabis	**Alguna vez al día**	**Último año**
EXTREMADURA	48.7	23.1
España	43.7	12.6

Fuente: Estudio EDADES 2024

Tabla 95. Prevalencia de enfermedades ajustada /1000 h (MORBILIDAD)

Prevalencia ajustada por edad /1.000 H	**España**	**Extremadura**
Cardiopatía isquémica	**21.7**	**13.0**
Enfermedad cerebro vascular	**15.3**	**8,5**
Tumores malignos Traquea Bronquio y pulmón	**1.7**	**1.0**
Tumor Maligno de colon y recto	**6.2**	**3.6**
Tumor Maligno de mama en mujer	**15.5**	**9.3**
Neumonía	**3.4**	**0.8**
EPOC	**20,9**	**9,3**
Trastornos mentales y del comportamiento	**331,0**	**132,9**
Ansiedad	**101,6**	**22.2**
Hospitalizaciones x COVID/10.000h	**28,8**	**30,9**

Fuente: Informe Anual del SNS 2023 (datos extraídos de Ministerio de Sanidad. Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP). y ECIS – European Cancer Information System: Estimated Incidence in 2022 y Ministerio de Sanidad. Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada (RAE-CMBD).

Tabla 96. Mortalidad. Defunciones según causa de muerte 2023 EXTREMADURA

	H Ba	**M Ba**	**H CC**	**M cc**
Enfermedades Infecciosas (+ covid) y parasitarias	130	109	86	104
Tumores	**1.007**	**633**	**688**	**506**
Enf. sangre, O. hematopoyéticos e inmunidad	18	21	12	19
Enf. endocrinas, nutricionales y metabólicas	87	124	88	87
Trastornos mentales y del comportamiento	73	128	86	141
Enf. del Sistema nervioso y órganos de sentidos	115	187	62	97
Enf. del sistema circulatorio	**901**	**1.056**	**532**	**646**
Enf. del sistema respiratorio	447	323	315	244
Enf. del sistema digestivo	193	169	125	138
Enf. de piel y tej. subcutáneo	12	41	6	12
Enf. del sistema osteomuscular y conjuntivo	41	61	28	43
Enf. del sistema genito- urinario	135	194	88	117
Embarazo parto y puerperio	0	0	0	0
Afecciones del periodo perinatal	5	7	4	1
Malformaciones congénitas y cromosómicas	2	3	3	2
Síntomas + hallazgos anormales de laboratorio	95	143	72	128
Causas externas de mortalidad	149	98	113	61
TODAS LAS CAUSAS	3.410	3.227	2.308	2.340

Fuente: instituto nacional de estadística. Encuesta de morbilidad hospitalaria 2023

Tabla 97. Principales causas de muerte (ajustado edad y sexo) por comunidades autónoma 2022

	Enf CV M	Ca mama M	Ca Colon M	Isquemia cardiaca H	Ca Pulmon H	Ca Colon H
Andalucía	53,2	24,4	15,4	95,7	80.9	33,7
Aragón	40.8	24,7	15,5	68.9	82.9	32,3
Asturias	39.7	23.1	15,7	95,1	90,4	34,2
I baleares	34,5	25.4	19,2	78,2	76,5	27,7
Canarias	34.3	23,6	16,0	114,6	69,9	27,3
Cantabria	37,6	23,5	11,3	68,6	78,3	28,9
Castilla L	32.0	23,1	15,1	70,2	73,9	30.2
Castilla LM	39.1	21,5	16,3	76,0	72,0	28,4
Cataluña	32,9	22,3	15,3	69,3	72,0	28,2
C Valencia	43.3	23,1	15.1	91,3	77,3	31,8
EXTREMADURA	**41.6**	**20,6**	**17,9**	**84,1**	**86.3**	**31.2**
Galicia	41,0	19,9	15,1	75,6	74.0	27,6
Madrid	27.4	19,4	13.2	60,9	67.9	23,8
Murcia	55,4	27,7	13	92,3	74.7	32,0
Navarra	41,7	17,5	11.9	66,8	75,4	27,3
País Vasco	36,4	21,7	13.4	67,7	74,3	26,7
Rioja	42,4	17,0	14,8	77,7	62,0	31,0
Ceuta	37,5	20,5	14,5	128.8	97,7	14,5
Melilla	45,9	17,5	25,1	103,4	70,1	24,0
España	**39.2**	**22.4**	**15,0**	**80.7**	**75.3**	**29.4**

Fuente: Informe SNS

Tabla 98. Nº de centros de salud y consultorios locales

	Centros de Salud (CS)	Consultorios Locales (CL)	Total	Rat CS/CL	Tasa CS/CL 100.000
Extremadura	111	515	526	3,7	50
Total SNS	3.042	9.998	13.040	3,3	27

Fuente: Informe SNS 2023

Tabla 99. Número de profesionales de MF y Pediatría por 1.000 h del SNS (Extremadura y total)

	APS	Pediatría	Total	Tasa/1000 h
Extremadura	820	124	944	0.89
Total	30.300	6.612	36.912	0.77

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Informe RRHH 2023

Tabla 100. Hospitales 2025, según catalogo hospitales 2025 (Junta Extremadura) y según Catalogo Nacional de Hospitales

Hospital	Entidad	finalidad	dependencia	camas
Infanta Cristina HUB	público	General	SES	529/438
Materno infantil	público	Especializado	SES	257/208
Perpetuo Socorro	público	General	SES	253/275
H. Quirón Salud (Clideba)	Privado	General	Privada/conP	74/76
Hospital Ribera Badajoz	Privado	General	Privada	20
Hospital Ribera Almendralejo	Privado	Media/L estan	Privada	45
H. San Antonio D Benito	Privado	General	Privada	74
Hospital de Mérida	Publico	General	SES	331
H. Tierra de Barros	Publico	General	SES	50
C. Socio Sanitario Mérida	Publico	Psiquiatría	CA	279/265
S. Juan de Dios Almendralejo	Privado	Media/L estancia	Privada	101
Casaverde (RH Neurológica)	Privado	Especializado	Privada	100
H. Don Benito /Villa Nueva	Publico	General	SES	284/277
H Siberia/Serena	Publico	General	SES	52+32 /43
Hospital Parque Vegas altas	Privado	General	Privada	20
H. Santa Justa Villa Nueva	Privado	General	Privada	29/28
Hospital Llerena	Publico	General	SES	136/139
Hospital de Zafra	publico	General	SES	91/80
H. Privado Zafra	Privado	General	Privada	15
H. San Pedro Alcántara	Publico	General	SES	404/304
H. Universitario CC	Publico	General	SES	228
H. Parque San Francisco	Privado	General	Privada	32/36
Hospital, Quirón CC	Privado	General	Privada	35/25
H Ciudad de Coria	Publico	General	SES	103
H Virgen Puerto Plas	Publico	General	SES	250/252
C Socio Sanitario Plasencia	Publico	Psiquiatria	CA	330
H. Soquimex Pla	Privado	General	Privada	24/20
H Campo arañuelo NM	Publico	General	SES	102/99

Nota: Extremadura junto a Cataluña, es la Comunidad con más camas hospitalarias en funcionamiento por 1000 h (3,3 frente a 2,8 (nacional). Se consideran camas en funcionamiento a aquellas camas que han estado en servicio durante el año, con independencia del grado de utilización u ocupación que hayan tenido.

Tabla 101.Camas en funcionamiento

	Hospitales	Camas	Puestos d H de dia	Camas/ 1000 h	PHD/ 1000 h	CSUR
SNS	470	117.378	21.103	2,4	43,7	358
Extremadura	11	3.483	356	3,3	33,8	-

Incluye centros públicos y privados en funcionamiento a 31 de diciembre de 2022.
Se consideran camas en funcionamiento a aquellas camas que han estado en servicio durante el año, con independencia del grado de utilización u ocupación que hayan tenido. Fuente de datos: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 102. Centros Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) y Puestos de Hospitales de Día (PHD)

	Profesionales. De Medicina	EAP	OTROS AP	Atenc º HOSPI	S. URG y EMERG	Médicos Formac.	TOTAL, Prof Med /1000
SNS	176.909	37.598	6.516	95.709	3.708	33.378	3,7
Ext	4.295	956	343	2.094	134	768	4,1

Nota: Extremadura no tiene ningún centro de referencia estatal asistencial (solo es de referencia el Centro de Cirugía de Mínima Invasión)

Tabla 103. Profesionales de medicina

	Profesionales de medicina	Tasa /1000
Total	**91.323**	**1,93**
Extremadura	1.984	1,88

Fuente: Hospitales. SNS

VIII. TURISMO

- Pilar Acosta Llera (Coordinadora)
- José Manuel Gómez Custodio.
- Alfredo Acedo Morán.

El año 2024 marcó un hito histórico para el turismo en España, consolidándose como uno de los principales motores económicos del país. A nivel nacional se alcanzó un récord de 93,8 millones de turistas internacionales, un 10,1% más que en 2023. Este incremento vino acompañado de un gasto turístico de 126.282 millones de euros, creciendo un 16,1% interanual, lo que refleja no solo mayores llegadas sino también mayor propensión al gasto por visitante. El sector turístico contribuyó decisivamente al crecimiento económico: se estima que el PIB turístico superó los 207.000 millones de € en 2024, lo que representa un 13,1% del PIB y un crecimiento real en la actividad del +6,5%. De hecho, el turismo y la demanda interna impulsaron el crecimiento del PIB español alrededor del 3,2% en 2024, afianzando la recuperación postpandemia y situando a España en trayectoria de expansión económica.

En este contexto favorable, Extremadura se sumó a la tendencia alcista, registrando sus mejores cifras turísticas de la historia. Aunque tradicionalmente la comunidad ocupa una cuota modesta en el total nacional, en 2024 destacó por su crecimiento relativo superior al promedio del país. La recuperación de la movilidad, el interés por destinos de interior y esfuerzos promocionales se tradujeron en máximos históricos de viajeros y pernoctaciones en Extremadura. Asimismo, el entorno económico nacional (inflación moderada, mayor consumo de los hogares, buen desempeño del empleo) favoreció los viajes internos y el gasto turístico.

En Extremadura sigue predominando el turismo nacional frente al internacional. Aproximadamente un 82% de los turistas fueron españoles (principales emisores Madrid, Andalucía, Castilla y León) y un 18% extranjeros, (Portugal, Francia, Alemania e Italia) ya que 371.258 viajeros internacionales visitaron Extremadura en 2024. Otros mercados significativos en crecimiento fueron Estados Unidos (ciertas rutas culturales incluyen ahora Cáceres y Mérida en sus programas por España) y países de Latinoamérica, dado el interés por la historia de los conquistadores extremeños (Trujillo, Guadalupe). En consecuencia, la cuota de mercado internacional se amplió ligeramente, y las pernoctaciones de no residentes alcanzaron las 636.624, un 11,45% sobre 2023.

En cuanto al motivo y tipo de viaje, predomina el turismo de ocio y cultural (60%), seguido del turismo de naturaleza (20%), el turismo de negocios o MICE tiene menor peso (5%) y otro segmento a destacar es el turismo rural y activo, con viajeros motivados por actividades como senderismo, cicloturismo, turismo gastronómico, turismo religioso y de peregrinación, lo que supone el 15% restante.

Por otra parte, hay que destacar en Extremadura, el gasto medio diario de un turista internacional en 2024 se ha situado 160 y 200 euros, mientras que el de un turista nacional se encuentra entre 65 y 80 euros. Un turista en Extremadura gasta menos de la mitad que uno en Baleares, por ejemplo. Estos

datos han llevado a pensar que se debería trabajar con países emisores que aporten un turista de calidad y dispuesto a pernoctar en Extremadura más de 2 días de media.

Según datos de Exceltur, en 2024 el turístico en Extremadura representó el 8% del PIB regional, el penúltimo entre CCAA (solo por encima de La Rioja), aunque fue de los que más creció en porcentaje.

Esto es lógico dado que Extremadura no tiene un turismo intensivo ni de lujo como otras regiones. Sin embargo, la comunidad compensa con un modelo de menor masificación y mayor sostenibilidad, lo que a largo plazo puede ser una fortaleza. En empleo turístico, Extremadura alcanzó los 36.116 ocupados en el sector, lo que supone un incremento del 2,3% respecto al año anterior. Del total, 24.665 fueron asalariados (68,3%) y 11.451 autónomos (31,7%), destacando un fuerte crecimiento del empleo autónomo, +64,2%.

HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

1.- Demanda turística: viajeros y pernoctaciones

Extremadura cerró 2024 con cifras turísticas récord, consolidándose como el mejor año de la serie histórica (desde que se dispone de datos comparables, 2010). Los viajeros que visitaron la comunidad autónoma superaron por primera vez la barrera de los 2 millones, lo que supone un incremento del 10,21% respecto a 2023.

Estos datos totales de 2,1 millones viajeros en todo el año, equivale a casi *doblar la población residente* (1.051.987 habitantes, según datos del INE.) en volumen de turistas recibidos, un fenómeno a destacar en este año.

En términos absolutos, los datos consolidados (integrando hoteles, apartamentos, campings, alojamientos rurales y albergues) muestran la siguiente magnitud del turismo en Extremadura durante 2024.

Tabla 104. Viajeros por tipo de alojamiento

Tabla 104.A. Valores absolutos

	Hoteles	Apartamentos turísticos	Campings	Alojamientos de turismo rural	Albergues	TOTAL
2019	1.471.047	122.828	103.540	226.722	14.103	1.938.240
2020	619.584	60.374	46.562	110.064	1.193	837.777
2021	983.017	106.543	84.094	182.277	798	1.356.729
2022	1.382.476	149.433	93.686	237.326	7.001	1.869.922
2023	1.406.521	187.233	94.199	228.433	10.798	1.927.184
2024	1.501.672	253.833	105.715	249.060	11.498	2.121.778

Tabla 104.B. Variación respecto 2019 (%)

	Hoteles	Apartamentos turísticos	Campings	Alojamientos de turismo rural	Albergues	TOTAL
2022	-6,02	21,66	-9,52	4,68	-50,36	-3,52
2023	-4,39	52,44	-9,02	0,75	-23,43	-0,57
2024	2,08	106,66	2,10	9,85	-18,47	9,47

Tabla 104.C. Variación respecto al año anterior

	Hoteles	Apartamentos turísticos	Campings	Alojamientos de turismo rural	Albergues	TOTAL
2022	40,64	40,26	11,41	30,20	777,32	37,83
2023	1,74	25,30	0,55	-3,75	54,24	3,06
2024	6,76	35,57	12,23	9,03	6,48	10,10

Reparto de viajeros por tipo de alojamiento: Históricamente, los hoteles han concentrado la mayor parte del turismo que pernocta en Extremadura. En 2024, de los aproximadamente 1,76 millones de viajeros que se alojaron en establecimientos reglados (hoteles + apartamentos turísticos), alrededor del 85,5% lo hicieron en hoteles y un 14,5% en apartamentos turísticos. Este dato, proveniente de la Encuesta de Ocupación Hotelera, muestra un incremento notable en el peso de los apartamentos (que en 2019 representaban apenas el 7-8%). De hecho, los viajeros en apartamentos turísticos crecieron un +35,7% en 2024, alcanzando 254.092 personas, mientras que los viajeros en hoteles subieron un +6,9% (1.503.272 en total).

Este boom de los apartamentos refleja la preferencia de muchos turistas (familias, grupos de amigos), especialmente en ciudades como Cáceres o Mérida donde la oferta de viviendas de uso turístico se incrementó notablemente.

Al mismo tiempo, a pesar de que los campings, casas rurales y albergues representan un menor porcentaje sobre el total, su crecimiento fue significativo, superando la cifra de 365.000 viajeros en el 2024.

Sumando todo 2024, los viajeros en campings, casas rurales y albergues extremeños superaron los 365.000, aportando cerca del 17,26% de las noches totales.

La ocupación media anual de los hoteles en Extremadura rondó en 2024 el *50-55%* de las plazas disponibles, con fuertes variaciones estacionales. Durante los picos (agosto y ciertos puentes) muchos establecimientos colgaron el cartel de completo (ocupación del 90-100%), mientras que, en los meses de menor actividad, enero y febrero, la ocupación bajó al 30-35%. Este nivel de ocupación anual es todavía inferior al nacional (en España la ocupación hotelera promedió ~60% en 2024), indicando

margen para mejorar la rentabilidad llenando más habitaciones. No obstante, se trata de una mejora respecto a años anteriores en Extremadura y contribuyó a incrementar los ingresos hoteleros.

Tarifas y ADR (Tarifa Media Diaria): Impulsados por la alta demanda en temporada alta y la inflación de costes, los hoteleros extremeños aplicaron en 2024 subidas moderadas de tarifas. La tarifa media diaria (ADR) de los hoteles en Extremadura se situó aproximadamente en 60-70 € (estimado sobre el promedio anual para habitación doble estándar). Esto supone un incremento en torno al +5% sobre 2023. Para ponerlo en perspectiva, es un valor bajo en comparación con otras CCAA (España promedió 100€ de ADR en 2024 en hoteles) pero acorde al posicionamiento de Extremadura como destino accesible. En los destinos urbanos principales se observaron ADR más elevados en fechas punta: por ejemplo, Cáceres capital alcanzó tarifas promedio de 75-80 € en agosto en hoteles de 3-4 estrellas, liderando la región, mientras que Badajoz capital rondó los 60-65 € en ese mes. Según datos del INE, en agosto de 2021 (precios similares a 2024), ciudades como Plasencia (78,7 €), Trujillo (76,5 €) o Mérida (74,5 €) llegaron a ADR altos gracias a la saturación de la oferta. La diferencia es que ahora esos niveles de tarifa se extendieron a más meses, no solo agosto. En contrapartida, fuera de temporada, los hoteles deben bajar precios (se vieron ofertas de 45-50 € ADR en invierno para atraer clientes). En síntesis, el ADR subió moderadamente y permitió mayores ingresos por habitación disponible.

En conclusión, la rentabilidad del sector alojamiento en Extremadura mejoró claramente en 2024, gracias al crecimiento de la demanda. Aunque los valores absolutos de ADR y RevPAR siguen siendo de los más bajos en España, la evolución es positiva. Los empresarios hoteleros lograron recuperar márgenes tras los años duros de pandemia. Sin embargo, también enfrentan nuevos desafíos competitivos: la proliferación de apartamentos y alojamientos rurales significa que deben diferenciarse.

En cuanto al número de turista, Extremadura sigue ocupando una posición modesta en el contexto español. Los más de 2 millones de viajeros de 2024 representan aproximadamente apenas un 2% del total de turistas que se alojan en España (sumando nacionales e internacionales). Comunidades como Cataluña, Canarias, Baleares o Andalucía reciben decenas de millones de turistas, muy por encima. Incluso comparada con destinos interiores, Extremadura está por detrás de, por ejemplo, Castilla y León (que con su oferta de turismo rural y patrimonial atrae cerca de 6 millones de viajeros) o Aragón. No obstante, Extremadura supera a algunas regiones en cifra de visitantes, como puede ser La Rioja o Navarra individualmente consideradas. Donde Extremadura destaca es en el *turismo interno* (viajeros españoles residentes en otras regiones) más que en el internacional. En 2024, de los 94 millones de turistas extranjeros de España, la porción que recaló en Extremadura fue reducida (unos 367 mil, 0,4%). Aquí hay una brecha: regiones mediterráneas captan la mayoría de foráneos, mientras Extremadura compite mejor por el turismo español. Aun así, el crecimiento del +18% en extranjeros de Extremadura supera al +10% nacional, lo cual indica un avance en cerrar la distancia.

En paralelo, las **pernoctaciones** totales (noches pasadas por los turistas en alojamientos de la región) rebasaron los 4 millones, con un crecimiento del 8,54% interanual. Estos aumentos porcentuales

implican que Extremadura *lideró los rankings nacionales de crecimiento* en varias métricas clave, pues el turismo extremeño creció en 2024 por encima de la media española tanto en viajeros totales como en viajeros internacionales.

Tabla 105. Pernoctaciones por alojamiento

Tabla 105.A. Valores absolutos

	Hoteles	Apartamentos turísticos	Campings	Alojamientos de turismo rural	Albergues	TOTAL
2019	2.520.835	236.642	289.699	499.749	34.390	3.581.315
2020	1.051.617	134.586	141.450	271.571	4.185	1.603.409
2021	1.686.494	242.136	249.105	428.365	1.676	2.607.776
2022	2.450.920	314.153	279.962	531.102	19.822	3.595.959
2023	2.557.962	396.728	268.455	534.898	26.117	3.784.160
2024	2.660.993	505.459	329.026	577.629	31.536	4.104.643

Tabla 105.B. Variación respecto 2019 (%)

	Hoteles	Apartamentos turísticos	Campings	Alojamientos de turismo rural	Albergues	TOTAL
2022	-2,77	32,75	-3,36	6,27	-42,36	0,41
2023	1,47	67,65	-7,33	7,03	-24,06	5,66
2024	5,56	113,60	13,58	15,58	-8,30	14,61

Tabla 105.C. Variación respecto al año anterior

	Hoteles	Apartamentos turísticos	Campings	Alojamientos de turismo rural	Albergues	TOTAL
2022	45,33	29,74	12,39	23,98	1082,70	37,89
2023	4,37	26,28	-4,11	0,71	31,76	5,23
2024	4,03	27,41	22,56	7,99	20,75	8,47

2.- Estancia media

Con respecto a la estancia media, entendida como la proporción del número de días que pasa un viajero en un punto turístico y cuyo resultado es la división del total del número de viajeros sobre el total de pernoctaciones, se puede observar que la región sigue sin llegar a una estancia media ponderada de 2 noches, bajando este año a 1,93 noches**.** Sólo los campings, alojamientos rurales y albergues superan los dos días de estancia media.

Ciertos nichos como los ornitólogos que visitan Monfragüe o viajeros senior en viajes organizados pueden pasar 4-5 noches en la región recorriendo varias localidades. A pesar de estos casos, el patrón

predominante es de visitas breves y concentradas en uno o dos puntos de interés. Es por lo que tanto administraciones como empresarios locales han identificado la necesidad de enriquecer la oferta complementaria (experiencias, paquetes combinados) para retener al turista más tiempo. Por ejemplo, Cáceres plantea ofertas vinculadas a la gastronomía y el ocio nocturno, así como a su entorno, para que los visitantes prolonguen su estancia tras recorrer el casco antiguo.

Tabla 106. Estancia media

	Hoteles	Apartamentos turísticos	Campings	Alojamientos de turismo rural	Albergues	Media	Estancia media ponderada
2019	1,71	1,93	2,80	2,20	2,44	2,22	1,85
2020	1,70	2,23	3,04	2,47	3,51	2,59	1,91
2021	1,72	2,27	2,96	2,35	2,10	2,28	1,92
2022	1,77	2,10	2,99	2,24	2,83	2,39	1,92
2023	1,82	2,12	2,85	2,34	2,42	2,31	1,96
2024	1,77	1,99	3,11	2,32	2,74	2,39	1,93

3.- La estacionalidad

La actividad turística extremeña siguió un patrón estacional marcado, con fuertes picos en los meses estivales, como se refleja en la tabla siguiente. Agosto fue el mes de mayor afluencia: solo en hoteles de Extremadura se alojaron 179.888 viajeros en Agosto (+11,9% que en agosto 2023) cifra que supera cualquier otro mes del año. Sumando la oferta extra hotelera (campings, turismo rural, apartamentos), se estima que en agosto el número real de turistas en la región rondó o superó las 200.000 personas. Otros picos significativos ocurrieron en Julio, en Semana Santa, en Mayo y en Septiembre, mientras que los valles estacionales se dieron en invierno (Enero y Febrero), con algo menos de 80-90 mil viajeros mensuales, aunque incluso estos meses registraron récords históricos. Por ejemplo, Febrero 2024 fue el mejor Febrero registrado en pernoctaciones y viajeros en Extremadura, con más de 92.000 viajeros alojados ese mes en hoteles (1.141 más que el año anterior). La distribución mensual de pernoctaciones muestra una curva similar, con máximos en verano: la ocupación llegó a superar el 90% en el puente de agosto en ciertos destinos rurales, confirmando que la temporada alta concentra buena parte de la demanda anual.

Tabla 107. Estacionalidad

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
TOTAL	4,58	5,28	7,17	7,88	10,07	10,43	11,61	12,65	10,20	8,87	5,83	5,41
Extremadura	4,59	5,59	8,13	8,48	9,28	8,73	10,02	12,66	9,67	8,78	7,24	6,83

En cuanto a la distribución geográfica, si bien la región tiene las dos provincias más grandes de España (y de Europa), existe una mayor concentración de turistas en los principales núcleos patrimoniales

(Mérida, Cáceres y Plasencia) y en áreas de naturaleza destacadas. Más adelante se detalla el peso relativo de cada provincia y de ciudades como Mérida, Cáceres o Plasencia, que en conjunto acaparan una fracción importante del turismo regional. También se ha observado un crecimiento del turismo en localidades rurales y pequeños municipios con encanto, apoyado por iniciativas como la red de "Pueblos Más Bonitos de España" en Extremadura, que atrajeron a 1,46 millones de visitantes en 2024 (incluyendo excursionistas). Esta tendencia sugiere una diversificación de la actividad turística más allá de las capitales provinciales.

4. ADR y RevPAR

El incremento de la demanda en temporada alta y el aumento de la inflación de los precios, motivaron que se produjera una subida moderada del ADR (de las siglas Tarifa Media Diaria en inglés), situándose aproximadamente en un rango del 60 – 70 € (estimado sobre el promedio anual para habitación doble estándar). Esto supone un incremento en torno al +5% sobre 2023. Si se compara con otras comunidades autónomas, los valores de Extremadura se encuentran por debajo de la media de España, que se sitúa sobre 100 €, pero acorde al posicionamiento de Extremadura como destino accesible. En los destinos urbanos principales se observaron un ADR más elevados en determinadas fechas: por ejemplo, la ciudad de Cáceres, dado a su atractivo turístico le permitió alcanzar tarifas en un rango de 75 a 80 € en establecimientos hoteleros de 3/4 estrellas en el mes de agosto, seguido de la ciudad de Badajoz con un rango de 60 65 € en ese mismo periodo. De acuerdo con los datos del INE, en agosto de 2021 (precios similares a 2024), ciudades como Plasencia (78,7 €), Trujillo (76,5 €) o Mérida (74,5 €) llegaron a un mayor ADR como resultado a una elevada demanda. La diferencia con esos valores es que ahora se ha conseguido extender a más meses, no quedándose relegado solo al mes de agosto. Por el contrario, en los meses de menor demanda, como los meses de invierno, se vieron obligados a reducir los precios con el objetivo de incentivar la demanda. A modo de recapitulación de esta materia, la subida del ADR moderadamente permitió mayores ingresos por habitación disponible, aumentando la rentabilidad del sector (RevPAR), motivado especialmente por el incremento de la demanda. Aunque los valores absolutos de ADR y RevPAR se encuentran por debajo de la media estatal, se está produciendo una evolución positiva. Los empresarios hoteleros lograron recuperar márgenes tras los años duros de pandemia. Sin embargo, también enfrentan nuevos desafíos competitivos, como la proliferación de apartamentos.

El RevPAR, del inglés Revenue Per Available Room o Ingresos por habitación disponible, mide la rentabilidad hotelera, siendo uno de los indicadores más importantes del sector. Se puede comprobar en la tabla que los meses de mayo, agosto y septiembre son los meses en los que se obtiene una mayor rentabilidad, pasando a obtener un promedio anual de 31,31€.

Tabla 108. Ingresos por habitación (RevPAR)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual RevPar
2019	14,92	18,18	24,36	29,90	26,70	25,54	24,77	30,57	28,15	27,78	22,88	21,02	24,56
2020	16,10	20,52	13,37	0,00			17,44	22,04	16,11	12,32	8,98	8,31	13,52
2021	5,20	7,77	11,87	10,58	16,82	21,67	26,8	36	30,97	32,61	24,14	20,23	20,39
2022	14,96	22,46	24,29	34,8	30,94	27,79	29,41	36,08	34,07	33,57	24,9	21,66	27,91
202	19,45	25,67	27,91	39,75	32,37	28,97	30,38	36,86	33,09	32,45	26,38	24,55	29,82
202	20,08	25,47	32,32	34,62	35,68	31,79	31,35	39,42	36,04	34,85	29,35	24,76	31,31

5.- Estadísticas de establecimientos hoteleros por puntos turísticos

En las tablas siguientes se muestra los valores absolutos de viajeros en las principales ciudades de la región, mientras que en la tabla siguiente se indica el porcentaje de variación con respecto al año anterior. Salvo Badajoz y Plasencia, el resto muestran crecimientos positivos. Mérida destaca con un incremento del 14,81%, seguido de Cáceres, con el 6,27% y Trujillo con un 4,16%. Es destacable que las ciudades extremeñas han experimentado un mayor crecimiento proporcionalmente que el resto de las ciudades con patrimonio analizadas.

Tabla 109. Puntos turísticos. Viajeros

Tabla 109. A. Valores absolutos

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2021	136.546	176.724	199.628	60.495	51.195	401.918	168.524	345.598
2022	191.146	229.562	280.100	65.909	72.881	646.011	244.845	540.759
2023	193.095	225.409	284.869	89.291	74.787	701.421	275.605	593.970
2024	192.694	258.784	302.733	89.283	77.898	702.116	291.759	622.760

Tabla 109. B. Tasa de variación respecto al año anterior

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2022	39,99	29,90	40,31	8,95	42,36	60,73	45,29	56,47
2023	1,02	-1,81	1,70	35,48	2,62	8,58	12,56	9,84
2024	-0,21	14,81	6,27	-0,01	4,16	0,10	5,86	4,85

Sin embargo, en la tabla siguiente se observa que la ciudad de Cáceres ha superado los niveles de viajeros de 2019, con un crecimiento del 6,79 %, mientras que Toledo, en segunda posición, alcanza un 3,98 %. El resto de las ciudades no ha logrado recuperar los niveles previos al COVID.

Tabla 110. Variación respecto a 2019 (%) de Viajeros en Puntos turísticos

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2021	-35,70	-33,47	-29,58	-34,36	-34,29	-43,53	-45,36	-42,29
2022	-9,99	-13,58	-1,19	-28,48	-6,46	-9,23	-20,61	-9,71
2023	-9,07	-15,14	0,49	-3,11	-4,01	-1,45	-10,64	-0,82
2024	-9,26	-2,58	6,79	-3,12	-0,02	-1,35	-5,40	3,98

Respecto a las pernoctaciones y sus variaciones respecto al año anterior, los datos reflejan que las ciudades extremeñas analizadas presentan porcentajes positivos, destacando Mérida con un 7,83%, donde diversos festivales y congresos alentaron estancias algo más largas. El festival de teatro clásico que cada año tiene lugar en la ciudad romana entre los meses de julio y agosto, sumado a otros eventos culturales, atrajeron decenas de miles de personas, incrementando la ocupación hotelera en temporada alta. Mérida es un destino mayoritariamente nacional (familias, grupos culturales, escolares) pero recibe también turistas internacionales interesados en arqueología e historia. En 2024 se observó un ligero aumento de visitantes extranjeros, gracias a la promoción en ferias internacionales y a reconocimientos como la inclusión del Conjunto Arqueológico de Mérida en revistas prestigiosas como National Geographic.

Tabla 111. Puntos turísticos. Pernoctaciones

Tabla 111. A. Valores absolutos

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2021	221.574	270.421	329.229	108.702	87.487	655.818	325.029	535.849
2022	324.472	368.977	459.945	126.127	117.689	1.066.537	483.095	880.847
2023	329.184	380.512	472.013	161.217	129.487	1.184.866	522.523	959.963
2024	330.723	410.297	488.166	163.177	131.924	1.159.203	538.676	981.669

Tabla 111. B. Tasa de variación respecto al año anterior

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2021								
2022	56,47	46,44	36,45	39,70	16,03	34,52	62,63	48,63
2023	9,84	1,45	3,13	2,62	27,82	10,02	11,09	8,16
2024	4,85	0,47	7,83	3,42	1,22	1,88	-2,17	3,09

Por su parte, la ciudad de Cáceres registró 302.733 viajeros alojados en 2024 y 488.166 pernoctaciones, consagrándola como uno de los motores turísticos regionales. Del total de pernoctaciones en la región, la ciudad ha representó casi el 12% de todas las pernoctaciones de Extremadura.

Este incrementado del volumen de turistas puede ser atribuido algunos factores como:

1) el tirón de su marca patrimonial y gastronómica, consiguiendo mantener la reputación conseguida como capital española de la gastronomía en el 2015;
2) la celebración en 2024 de eventos de alto perfil, estando entre los principales eventos la Convención Turespaña en octubre o los encuentros de la Red de Ciudades en la Ruta de la Plata; y
3) la creciente promoción internacional, con menciones en medios extranjeros (un artículo de The Guardian destacó una ermita local, por ejemplo). A pesar de las cifras récord, Cáceres enfrenta el reto de la baja estancia media (1,6 noches).

Se identifica como prioridad estratégica incentivar que el turista pase al menos dos o más noches en la ciudad, diversificando la oferta (rutas por las cercanas comarcas, turismo activo, etc.). En cuanto a perfil de visitantes, Cáceres ciudad probablemente concentra la mayor proporción de turistas extranjeros de la región (alrededor del 12% de sus visitantes. La ciudad combina un turismo cultural de temporada alta (primavera y otoño) con eventos puntuales que llenan hoteles (p. ej. certámenes literarios y festivales musicales, que en 2024 se reactivaron plenamente).

Aunque los números aumentan en Cáceres, aún falta un gran trabajo por parte de las administraciones públicas.

El perfil turístico de la ciudad de Badajoz ha estado más enfocado al turismo de negocios y compras transfronterizas con Portugal, mostrando en los últimos años un mayor interés turístico. No se acerca en volumen a Cáceres o Mérida, pero superó las 300.000 pernoctaciones. Su crecimiento en 2024 fue notable en porcentaje, gracias a varias iniciativas: apertura de nuevos recursos museísticos, impulso del casco histórico (Plaza Alta, Alcazaba) y un calendario de eventos feriales. Además, la proximidad a Portugal atrajo a unos 40.000 turistas lusos (un +15% respecto a 2023) aprovechando escapadas de fin de semana. Badajoz también empezó a beneficiarse de las políticas de turismo inteligente – a inicios de 2025 se anunció que recibió 1,26 millones de euros de fondos estatales para digitalización turística, tras haber sido seleccionada en 2024 dentro de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Esto le permitirá modernizar su oferta y mejorar la experiencia del visitante mediante apps, guías interactivas, señalética inteligente, etc. La estancia media en Badajoz ha subido a 1,72 noches, con predominio de viajes de paso (por motivos laborales o compras). Incrementar su atractivo para el turista vacacional es uno de los objetivos municipales, apoyándose en la conexión con rutas como la Vía de la Plata y la red con Portugal.

Si bien los números previamente mostrados muestran una situación optimista, aún queda trabajo por realizar, donde no solo hay que tratar de atraer a turistas, sino ofrecer la mejor experiencia posible para que aumenten sus estancias.

La tabla recoge siguiente la evolución de las pernoctaciones en comparación con los datos de 2019. Las ciudades de Cáceres y Toledo destacan por presentar los mejores resultados, con aumentos del 4,07 % y 7,57 % respectivamente. En el resto de las ciudades analizadas, las variaciones son reducidas, situándose en una horquilla comprendida entre el -1,5 % y el 1,5 %.

Tabla 112. Variación respecto a 2019 (%) de Pernoctaciones en Puntos turísticos

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2021	-34,13	-33,07	-29,81	-33,02	-33,21	-44,53	-39,14	-41,28
2022	-3,53	-8,68	-1,95	-22,28	-10,15	-9,80	-9,54	-3,47
2023	-2,13	-5,82	0,63	-0,66	-1,14	0,21	-2,16	5,20
2024	-1,68	1,55	4,07	0,55	0,72	-1,96	0,86	7,57

Relacionando los viajeros y las pernoctaciones se puede calcular la estancia media de los puntos turísticos, observando que, en el año 2024 no ha mejorado mucho respecto al año anterior, excepto en Badajoz y Plasencia. Estos datos siguen reflejando la dificultad que tenemos para aumentar las estancias medias y superar los dos días.

Tabla 113. Estancia media de los puntos turísticos

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2021	1,62	1,53	1,65	1,80	1,71	1,63	1,93	1,55
2022	1,70	1,61	1,64	1,91	1,61	1,65	1,97	1,63
2023	1,70	1,69	1,66	1,81	1,73	1,69	1,90	1,62
2024	1,72	1,59	1,61	1,83	1,69	1,65	1,85	1,58

Plasencia, ciudad norteña, puerta del Valle del Jerte y del norte extremeño, también vivió su mejor año turístico, en cuanto a pernoctaciones se refiere, aunque el número de viajeros descendió un 0,01%. Su oferta hotelera creció en calidad, y la ciudad se benefició de su posición estratégica: muchos turistas que visitan el Valle del Jerte o Monfragüe se alojan en Plasencia. La estancia media es relativamente alta para un entorno urbano, 1,83 noches (una de las más alta de Extremadura), pues suele servir de base para excursiones de naturaleza próximas. Plasencia también atrajo eventos culturales en 2024 que llenaron sus plazas hoteleras. El turismo extranjero es minoritario (5-7%), principalmente viajeros europeos en ruta por la España Verde que hacen escala en la ciudad.

Trujillo, famosa por su Plaza Mayor porticada y cuna de conquistadores, consolidó en 2024 su posición como quinto destino urbano de la región. Unos 78.000 viajeros se hospedaron en Trujillo (hoteles y casas rurales principalmente), cifra elevada para una localidad de 9.000 habitantes. Trujillo ha sabido capitalizar su inclusión en la red de Pueblos más Bonitos de España y en itinerarios turísticos entre

Madrid-Andalucía-Portugal. La mayoría de sus visitantes llegan en primavera (por la Feria Nacional del Queso y Semana Santa) y otoño. Aproximadamente el 9% de sus turistas fueron internacionales en 2024, destacando franceses atraídos por la historia medieval. Si bien parte de los visitantes de Trujillo no pernoctan (excursionistas de un día), aquellos que lo hacen suelen quedarse 1 o 2 noches. El turismo rural en el entorno de Trujillo (pequeños pueblos de colonización, parques naturales cercanos) complementa la oferta, permitiendo que algunos viajeros alarguen su estancia combinando ciudad y naturaleza.

Además de estas, otras localidades emergentes en Extremadura merecen mención: Zafra en Badajoz, con su turismo de ferias ganaderas y patrimonio mudéjar; Guadalupe en Cáceres, cuyo Real Monasterio recibió el Sello de Patrimonio Europeo en 2024, impulsando las visitas; y Hervás o Jerte, focos de turismo rural y de naturaleza muy concurridos en temporada de cerezo en flor. Cada una aporta su granito de arena a la diversificación territorial del turismo extremeño.

Conclusiones y comentarios

El año 2024 fue sin duda un **año extraordinario para el turismo en Extremadura**, con logros cuantitativos (máximos históricos de 2 millones de viajeros y 4 millones de pernoctaciones) y cualitativos (mayor diversificación de mercados, reconocimiento del destino a nivel nacional). La región aprovechó el viento de cola del sector turístico español y demostró su capacidad para crecer y competir en el panorama turístico interior. Cifras clave como el +10% de incremento en turistas y +8,6% en noches reflejan una tendencia muy positiva.

Aún está lejos de competir en volumen con los destinos de masa, ni es esa su aspiración, pero sí compite en calidad de la experiencia y autenticidad. De hecho, entidades independientes empezaron a reconocer a Extremadura como un *destino emergente*. Este reconocimiento refuerza la imagen de Extremadura en el mapa turístico español, e invita a seguir comparándose no en términos de cantidad bruta sino en indicadores cualitativos y de crecimiento sostenible respecto a sus equivalentes.

Las nuevas tendencias en la demanda indica que el turista pospandemia busca cada vez más **experiencias auténticas y personalizadas**. Extremadura, con su oferta genuina de cultura y naturaleza, se beneficia de esta inclinación. En 2024 se detectó auge en actividades como **enoturismo** (rutas por bodegas de Ribera del Guadiana), **turismo cinematográfico** (tras el rodaje de series como *Juego de Tronos* en Cáceres, algunos fans tours han surgido) o **turismo gastronómico** (la región explotó su rica gastronomía en eventos como Extremadura Gourmet). Estas microtendencias diversifican el producto turístico. Por otra parte, la creciente preocupación por la sostenibilidad a nivel global hace que más viajeros valoren destinos verdes: Extremadura podría capitalizar esto transformando su baja densidad turística en un valor ("espacio, tranquilidad y naturaleza pura" como slogan). En el ámbito internacional, la región empieza a ser incluida en rutas temáticas (Ruta de la Plata, Ruta del Jamón Ibérico a caballo entre Extremadura y Andalucía, etc.), lo cual marca tendencia de colaboración interregional para atraer visitantes lejanos.

No obstante, el análisis revela también **retos persistentes:** la estancia media aún baja (alrededor de 2 noches), la fuerte estacionalidad concentrada en verano y puentes, y la dependencia mayoritaria del turismo nacional son aspectos por trabajar. Del mismo modo, aunque la rentabilidad hotelera mejoró, sigue habiendo margen para elevar ingresos atrayendo un turismo de mayor gasto y ocupando temporadas valle.

A la luz de lo expuesto, se pueden proponer las siguientes **recomendaciones** para consolidar y ampliar los éxitos logrados:

1. **Profundizar en la diversificación de mercados:** Mantener el esfuerzo de promoción internacional para incrementar la cuota de turistas extranjeros (actual 18%). Fortalecer lazos con Portugal (mercado inmediato) y desarrollar productos para mercados de largo radio interesados en cultura (ej. Latinoamérica, Asia). La presencia en eventos globales (Expo Osaka 2025, campañas en EEUU aprovechando conexiones con la historia local) puede ser catalizadora. Esto no implica descuidar el mercado nacional, sino sumar nuevos mercados orígenes.
2. **Aumentar la estancia media con ofertas integrales:** Diseñar paquetes y rutas que combinen varios puntos de Extremadura, incentivando al visitante a recorrer la región durante más días. Por ejemplo, un paquete "Ruta de Conquistadores" que enlace Trujillo, Medellín y Cáceres, o "Extremadura Natural y Monumental" que combine un parque natural con ciudades patrimonio. Ofertar la **segunda noche con descuento** en hoteles, o entradas 2x1 a museos al tercer día, son tácticas que podrían probarse para animar a alargar estancias. Se busca que "**2 noches se conviertan en 3**" en un plazo cercano.
3. **Desestacionalizar con eventos y turismo de reuniones:** Potenciar la organización de **eventos en temporada baja**. Congresos nacionales, deportivos (maratones, torneos) o culturales (festivales de teatro de otoño, navideños) que atraigan visitantes en meses tradicionalmente flojos (noviembre, febrero). Cáceres y Mérida han dado ejemplos en 2024, y debe continuarse esa línea. Asimismo, el segmento **MICE** (turismo de congresos-reuniones) aunque pequeño, puede crecer: Extremadura puede promocionarse para convenciones de tamaño mediano (100-300 participantes), ofreciendo costo competitivo y experiencias diferenciadas (reuniones en entornos históricos singulares, etc.).
4. **Mejora de accesibilidad y transporte**: Si bien escapa en parte al ámbito turístico, es crucial seguir abogando por mejoras en infraestructuras. La llegada de la alta velocidad ferroviaria a Mérida/Cáceres en los próximos años facilitará el acceso de turistas de Madrid y el norte. También estudiar la viabilidad de más rutas aéreas desde Badajoz (por ejemplo, retomar vuelos a Valencia o Bilbao) para abrir la puerta a visitantes de esas regiones que ahora mismo encuentran barrera en el transporte. Mientras tanto, promover servicios de autobuses turísticos o trenes charter que conecten con eventos (p. ej., un tren histórico Madrid-Mérida para el festival de teatro). Una Extremadura mejor conectada será más competitiva.

5. **Impulso a la formación y calidad turística:** Asegurar que el crecimiento vaya acompañado de **excelencia en el servicio.** Esto requiere capacitar a más guías en idiomas, formar a personal hotelero en competencias digitales, y apoyar a los pequeños emprendimientos rurales con asesoría en marketing y sostenibilidad. Programas como el sello "Compromiso de Calidad Turística" deberían ampliarse en la región. La satisfacción del turista debe ser alta para fomentar el boca a boca positivo y la fidelización (que quien visite Extremadura desee repetir en el futuro)**.**
6. **Continuar la digitalización y la inteligencia de datos:** Implementar las soluciones previstas con los fondos DTI en Badajoz y extender aprendizajes a otros destinos. Crear un **verdadero y potente Observatorio de Turismo en Extremadura** con paneles de datos actualizados, que permita tomar decisiones basadas en datos: **saber en tiempo real** ocupaciones, perfil de visitante, gasto, etc. Esto ayudará a segmentar mejor las campañas promocionales y a gestionar flujos. La innovación debe integrarse en todas las áreas, desde la promoción hasta la gestión de patrimonio con tecnología que limite impactos. Ese Observatorio en la web de la Junta ya existe, pero no funciona como el sector necesita
7. Como comentábamos el año pasado, el II Plan Turístico de Extremadura 2021-2023 planteaba una serie de objetivos en el horizonte del 2025-2030, en cuanto a las principales magnitudes turísticas: viajeros, pernoctaciones y estancia media.

Volvemos a adjuntar el cuadro.

Tabla 114.II Plan Turístico de Extremadura 2021 – 2023. Objetivos

				OBJETIVO	
	2019	2020	2024	2025	2030
Viajeros	1.938.240	838.890	2.121.778	2.500.000	3.000.000
Pernoctaciones	3.581.315	1.606.185	4.104.463	5.500.000	9.000.000
Estancia Media	1,85	1,91	1,93	2,2	3

Aunque hemos mencionado que la región ha tenido unos datos positivos en 2024, debemos matizar que, tal y como recoge en los objetivos planteados por la Junta de Extremadura en el Plan de Turismo Sostenible 2030, **para este año 2025** se debería llegar a **unos viajeros** y pernoctaciones **que probablemente no se alcancen,** por implicar **una subida del 17,83% para alcanzar los 2,5 millones de viajeros, y 33,99% para alcanzar los 5,5 millones de pernoctaciones.** A continuación, esto implicaría que de aquí a 2030 habría que hacer un mayor esfuerzo para alcanzar las cifras de 3 millones de viajeros y 9 millones de pernoctaciones, concretamente un 5,94 % y 13,98 % respectivamente de manera anual, lo cual supone un desafío importante para toda la región y por supuesto para todo el sector empresarial

En conclusión, Extremadura en 2024 demostró que **puede crecer turísticamente de forma sobresaliente sin perder su esencia**. Los resultados obtenidos sientan una base sólida, pero el trabajo continúa para

mantener ese impulso. Si la región logra prolongar estancias, internacionalizar más su demanda y avanzar en sostenibilidad y digitalización, estará bien encaminada para convertir el turismo en un **sector tractor permanente de su economía.** Las instituciones y el sector privado deben estar alineados en ese objetivo, y los próximos años serán decisivos para afianzar a Extremadura como *destino turístico de referencia en el interior peninsular*, donde la calidad y la autenticidad sean su sello distintivo.

XIX. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE

- Antonio Rosa

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

En unos momentos en que la transición ecológica impulsada por el Pacto Verde Europeo, *-que pretende impulsar una nueva estrategia de crecimiento de Europa, que transforme la Unión en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva-,* está en cuestión por la coyuntura internacional, no está de más traer al Informe del Club Senior este asunto, que nos afecta como región, en la esperanza de que podamos superar los nubarrones que nos amenazan y recuperar el camino hacia una transición justa e inclusiva para todos[1].

EL CONTEXTO EN LA UNIÓN EUROPEA

En diciembre de 2019 la Unión Europea actualizó su compromiso de actuación en materia de clima y energía hasta 2030, adoptado por el Consejo Europeo en octubre de 2014, y que incluía el objetivo de reducir un 40% las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990, aumentándolo a una disminución del 55%. Estos compromisos se diseñaron en línea con el Acuerdo de París, y con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática para la Unión Europea antes de 2050, habiendo quedado ambos objetivos plasmados en la Ley Europea del Clima, que proporciona un marco para avanzar en los esfuerzos de mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático.

Lo que comenzó como una visión para convertir a la Unión Europea en el primer continente en lograr la neutralidad climática para antes del 2050 se ha convertido en el conjunto de normativas más completo del mundo para descarbonizar la economía y en un conjunto de beneficios, para las empresas, la ciudadanía y los hogares, en la senda irreversible de una transición energética, que ya está teniendo lugar. En particular, en lo relativo a energía, en julio de 2021 la Comisión Europea presentó el conjunto de propuestas legislativas «Objetivo 55» estableciendo una profunda revisión de las Directivas y Reglamentos que conforman el actual paquete «Energía limpia para todos los europeos», abordando las reformas necesarias para alcanzar este nuevo objetivo de reducción de emisiones de la Unión Europea para 2030.

Más recientemente, en mayo de 2022, en respuesta a las dificultades y a las perturbaciones del mercado mundial de la energía causadas por la invasión rusa de Ucrania, la Comisión presentó el «Plan REPowerEU», un plan para reducir rápidamente la dependencia de los combustibles fósiles rusos y adelantar la transición ecológica, reforzando determinados objetivos y medidas para lograrlos. En particular, este plan refuerza la diversificación de fuentes de suministro de gas a Europa, la electrificación del sistema energético y la transformación de la industria intensiva en energía. La investigación e innovación sigue siendo clave para acelerar la necesaria transición energética.

1 Fuentes: Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Actualización 2023-2030.
Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021 – 2030.

Como resultado de la negociación del paquete «Objetivo 55» y el «Plan REPowerEU» se han alcanzado acuerdos para el incremento de la ambición europea en materia de energías renovables y eficiencia energética. Estos paquetes de medidas legislativas incluyen como objetivos europeos a 2030, de manera complementaria al objetivo general de reducción de emisiones, alcanzar una cuota del 45% de energías renovables sobre el consumo total de energía final bruta, así como una mejora de la eficiencia energética en un 38% en energía final y un 40,5% en energía primaria, con respecto al escenario de referencia 2007.

En los últimos meses, la UE ha vuelto a dar un importante paso en lo que respecta al aumento de ambición climática, con la Comunicación «Asegurar nuestro futuro: el objetivo climático de Europa para 2040 y el camino hacia la neutralidad climática de aquí a 2050 mediante la construcción de una sociedad sostenible, justa y próspera», que marca la puesta en marcha del proceso para fijar un objetivo para 2040 de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE en un 90%.

La apuesta por la flexibilidad del sistema eléctrico, la importancia por las interconexiones, el despliegue de nuevas redes eléctricas, la aceleración del despliegue de la energía eólica, son medidas impulsadas desde la Unión para hacer compatibles los objetivos de seguridad energética y lucha contra el cambio climático.

EL PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA PNIEC

En este contexto europeo, el gobierno de España en la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) remitido a la Comisión en junio de 2023, ha definido nuevos objetivos y obligaciones que deberán ser traspuestos a la normativa nacional a corto y medio plazo.

Las políticas y medidas incluidas en la actualización del PNIEC 2023-2030 suponen un aumento ambicioso con respecto a la versión anterior en todas sus dimensiones, en coherencia con el contexto europeo y las nuevas propuestas derivadas de los paquetes objetivo 55. y “REPowerEU”. El impacto del PRTR, la necesidad de acelerar la transición energética o el avance en la implementación de las medidas ya adoptadas son algunas de las razones que han impulsado al alza estos objetivos y resultados. Con su ejecución, se pretende dar pleno cumplimiento a los objetivos establecidos en el marco europeo.

Tabla 115. Comparación de objetivos y resultados entre el PNIEC 2021-2030 y el actualizado

Objetivos del PNIEC	**Resultados en 2030**	
	PNIEC 2020	Actualización 2023
Reducción emisiones GEI respecto a 1990	23%	32%
Porcentaje renovables en la generación eléctrica	74%	81%
Número vehículos eléctricos	5 millones	5,5 millones
Número viviendas rehabilitadas	1.200.000	1.377.000
Potencia total y renovable del mix energético	Total: 160 GW Ren.: 113 GW	Total: 214 GW Ren.: 160GW
Potencia renovable sobre energía final	42%	48%
Eficiencia energética. Reducción consumo energía primaria	39,5%	39,5%
Eficiencia energética. Reducción de consumo energía final.	41,7%	43%
Dependencia energética	61%	50%
Reducción intensidad de emisiones en GEI transporte		16,3%
Porcentaje renovables en el sector transporte	15%	18%
Incremento anual de la cuota de energías renovables en la industria	1,1%	2,14 % 2021-2025 2,97 2026-2030
Porcentaje de hidrogeno verde renovable y derivados RFNBO en la industria	25%	74%
Energía final procedente de renovables en edificios		67,59
Aumento anula renovables en calefacción y refrigeración	0,83% (2021-2025) 1,19% (2026-2030)	1,42% (2021-2025) 2,36% (2026-2030)

Para alcanzar estos ambiciosos objetivos, el PNIEC contempla el desarrollo de 110 medidas, agrupadas entre las distintas dimensiones del Plan:

Dimensión de la descarbonización: El conjunto de medidas planteadas en esta actualización del PNIEC conducen a una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 32% con respecto al año 1990, lo que supone una reducción del 55% con respecto a 2005; y a una penetración de energías renovables sobre el uso final de la energía del 48%. A lo largo de esta dimensión se plantean aquellas medidas que están relacionadas con el despliegue e integración de energías renovables, con la reducción de emisiones a través de diversos mecanismos, con la reducción de estas emisiones a través del incremento de los sumideros, así como otras cuestiones de carácter transversal, ya sea a través de la fiscalidad o de la dimensión social de la transición energética.

Dimensión de la Seguridad energética: Para avanzar en la independencia energética, clave para conseguir la seguridad energética, el Plan cuenta con dos elementos tractores: la eficiencia energética para la reducción del consumo total de energía y el incremento en la participación de las renovables en el mix energético. En este último punto cabe reseñar la importancia del desarrollo de fuentes de energía renovable autóctona, con lo que ello representa en términos de control sobre el recurso primario, del cual España cuenta con un elevado potencial, dadas nuestras características geográficas y climáticas, en particular en el ámbito solar y eólico.

Dimensión del mercado interior de la energía. La cooperación regional, la interconectividad del sistema eléctrico, y la implementación de un nuevo diseño del mercado eléctrico, -que garantice precios competitivos y equitativos, que reflejen los costes de generación, que incentive las inversiones

en renovables y el desarrollo de nuevas tecnologías, como el almacenamiento- son algunas de las medidas contempladas en el PNIEC, junto a aquellas destinadas a luchar contra la pobreza energética, a desarrollar la Red de Transporte de Energía Eléctrica, el desarrollo del corredor ibérico del Hidrogeno H2MED, o el desarrollo de mercados locales de electricidad.

Dimensión de Investigación, Innovación y Competitividad.

En relación con la dimensión de I+i+c, el PNIEC se alinea como es lógico, con el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, aprobado en Consejo de Ministros el 7 de mayo de 2024. Dicho PEICTI, incorpora toda una serie de avances y desarrollos normativos y estratégicos que afectan al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), tanto en el marco nacional como en el europeo.

El PEICTI 2024-2027 tiene en cuenta el Programa Horizonte Europa y otros programas con fondos europeos (como por ejemplo el Fondo Europeo de Defensa (EDF), el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER) o el Programa de Salud para Europa), la puesta en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y el paquete legislativo de la Política de Cohesión para el marco financiero plurianual 2021-2027, como principales herramientas de financiación y programación estratégica.

En el ámbito medioambiental del PNIEC, se fomentarán medidas de I+i que maximicen la sostenibilidad ambiental de las instalaciones, priorizando la minimización del uso del agua y la reducción del uso de suelo.

Respecto a la generación energética a partir de fuentes renovables, en el marco de la I+D+I, se definen dos objetivos prioritarios: incrementar la eficiencia de las distintas energías renovables, y reducir su coste.

En la medida 5.9 Centros de Investigación de Titularidad Compartida, el PNIEC da cobertura al **Centro Ibérico de Almacenamiento de Energía (CIIAE)** con el objetivo de estimular la respuesta tecnológica y científica a la gestión de la producción de energía renovable.

El CIIAE, ubicado en Cáceres, se enfoca hacia la resolución de los retos tecnológicos y científicos de que permitan la gestión de las producciones de energía verde. El centro llevará a cabo investigaciones en almacenamiento energético para el desarrollo de actividades de I+D+I que aporten soluciones referentes tanto al despliegue de tecnologías de almacenamiento de energía basada en baterías como a las aplicaciones industriales del hidrogeno y otros gases renovables y a la producción, almacenamiento y transporte de la industria del hidrogeno a gran escala.

Aspectos transversales en la transición ecológica que contempla medidas destinadas a dar presencia en el Plan a la perspectiva de género o al Reto demográfico, además de abordar planes y programas

horizontales como el de Adaptación al Cambio Climático, el de Control de la Contaminación Atmosférica En esta última dimensión de los objetivos y medidas del PNIEC se contempla el Fondo de Transición Justa, un instrumento novedoso de la Política de Cohesión Europea, ya que por primera vez focaliza sus actuaciones hacia retos concretos, los derivados de la transición justa, y hacia territorios concretos, a nivel de provincia o inferior.

En este marco, la Comisión Europea aprobó con fecha 20/12/2022 el Plan Territorial de Transición Justa y el Programa de Transición Justa de España 2021-2027. Ambos instrumentos, que se han elaborado en cooperación muy estrecha entre el Instituto para la Transición Justa y las seis Comunidades autónomas afectadas: Asturias, Galicia, Castilla y León, Aragón, Andalucía y Baleares, permitirán aplicar 868 millones de euros de ayuda europea, que supondrán unos 1.250 millones de euros en términos de gasto total a certificar en los territorios más afectados por la transición energética. Extremadura, a pesar del cierre programado de la Central Nuclear de Almaraz, no está incluida ni en el Plan ni en el Programa, algo que deberían plantear nuestras autoridades.

Gracias a las ayudas de este Fondo se espera contribuir a la creación de 6.000 empleos en estos territorios, y apoyar a más de 1.900 empresas, en su mayoría PYMES.

Se estima que las inversiones totales para lograr los objetivos del PNIEC alcanzarán los 308.000 millones de euros (M€) entre 2021-2030. Estas inversiones se reparten entre renovables (37%), ahorro y eficiencia energética (28%), redes (17%) y electrificación (17 %) y otras (1%).

Atendiendo al origen de las inversiones, una parte muy sustancial de la inversión total la realizaría el sector privado (82% del total) y el resto el sector público (18% del total). Es destacable que gracias a los fondos del Next Generation EU y al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) una parte importante de las inversiones públicas se financian con fondos europeos (el 13% del total).

PLAN EXTREMEÑO INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA PEIEC 2021-2030

El Plan Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PEIEC) fue aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2021 y publicado en el Diario Oficial de Extremadura N.º 134 mediante Resolución de 5 de julio de 2021, continuando la senda en materia de cambio climático establecida tras la finalización del periodo de vigencia de la Estrategia de Cambio Climático de Extremadura 2013-2020. El 6 de julio de 2021, el PEIEC 2021-2030 fue avalado con la firma de los agentes sociales y económicos extremeños.

El objetivo general del PEIEC 2021-2030 es avanzar en la transición energética de la economía extremeña, fundamentando una hoja de ruta política, social y económica orientada hacia la neutralidad climática de la región en el horizonte 2030.

Para ello el PEIEC 2021-2030 establece las actuaciones a implementar en Extremadura en los **ámbitos concretos de Mitigación, Adaptación, Investigación e Innovación y Activación Social** para afrontar el

cambio climático en la década. Para ello, se establecen objetivos cuantificados en términos de reducción de emisiones de GEI, penetración de energías renovables y de eficiencia energética, de forma que se favorezca el desarrollo económico y social de la región y la generación de empleo de calidad, al tiempo que se minimicen los impactos derivados del cambio climático y en la naturaleza asociados al sistema energético extremeño, en línea con el PNIEC 2021-2030.

El PEIEC identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y así aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña las dimensiones del PNIEC aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

Los cuatro ámbitos de actuación del PEIEC, que a su vez se articulan en **57 medidas de carácter sectorial y transversal**, son Mitigación del cambio climático, Adaptación al cambio climático, Investigación e innovación y Activación social.

Los grandes objetivos por el PEIEC para 2030 en lo que respecta al sistema energético y emisiones de GEI son los reflejados en la tabla siguiente:

Tabla 116. PEIEC 2030 – Resumen de principales objetivos para Extremadura

Reducción de emisiones de GEI	• Reducción de un 10,03% de las emisiones de GEI de Extremadura en el escenario objetivo respecto de las emisiones de GEI en 2017. • Incremento de un 9,8% de la capacidad de absorción de emisiones de GEI de los sumideros, de -10,2 MtCO2 equivalentes en 2018 a -11,2 MtCO2 eq. en 2030
Contribución renovable sobre el uso final de la energía	• Contribución del 40,6% de energía primaria renovable y contribución del 35,7% de energía final renovable en 2030
Mejora de la Eficiencia Energética	• 22% de reducción de energía primaria en 2030 respecto a 2017
Contribución renovable a la generación eléctrica	• 100% (salvo una contribución menor del 1% de cogeneración de gas natural)

En el caso particular de Extremadura, el establecimiento de unos objetivos de reducción de GEI es diferente al del caso español. Las emisiones de GEI de Extremadura suponen el 2,7% del total de emisiones de GEI de España y la procedencia de éstas no es asimilable al caso estatal, por lo que las particularidades extremeñas han de tenerse presentes en la definición de los objetivos para su realismo y factibilidad. Así, hay que tener en cuenta que en Extremadura el primer sector emisor de GEI es el agroganadero, responsable del más del 41% de las emisiones.

Es la cabaña ganadera extremeña, la mayor parte extensiva, la primera emisora de GEI, planteándose unos objetivos menos ambiciosos de reducción de emisiones de GEI, (7%) acordes con las características del sector.

En cuanto al lado energético del sector primario, el fomento del autoconsumo fotovoltaico y la sustitución de algunas calderas de gasóleo por otras de biomasa hace prever una reducción de emisiones de GEI de hasta un 17% en 2030 respecto a 2017.

El segundo sector en lo que respecta a emisiones de GEI es el transporte. En este caso, el PEIEC propone medidas tales como la penetración objetivo de 30.000 vehículos eléctricos en 2030 (apoyado por el Plan MOVES en buena parte), el apoyo al cambio modal, la optimización de flotas, el apoyo al transporte público y otras actuaciones concretas. La aplicación de estas medidas persigue el objetivo de reducir aproximadamente un 10% de las emisiones de GEI del sector de transporte en 2030 respecto de las actuales.

También el PEIEC resalta el esfuerzo y el éxito de la implementación de medidas orientadas a los sectores residencial, comercial y administraciones públicas. En ese caso, la apuesta por el autoconsumo y las medidas de eficiencia por mejoras en la envolvente de edificios y sustitución de equipos, conducen a una reducción del 13% en 2030 respecto a 2017.

En la industria se establece como objetivo el estancamiento del crecimiento de emisiones para el año 2030, revirtiendo el acoplamiento entre economía y emisiones mediante las medidas que el PEIEC establece para este sector.

En el sector de la generación de electricidad, las emisiones son mínimas, inferiores al 1% del total de emisiones de GEI. Dado que no se prevé la instalación de ninguna planta fósil nueva, la descarbonización del sector eléctrico extremeño es prácticamente absoluta, donde sólo existen dos pequeñas plantas de cogeneración de gas natural como foco de emisiones. En este contexto, el PEIEC concreta la eliminación prácticamente del 100% de las emisiones debidas a este sector en el 2030.

Por lo que hace referencia al segundo objetivo del PEIEC, el aumento de la contribución de renovables en la energía final, el Plan plantea una disminución del 18% de productos petrolíferos y, como contrapartida, crecimientos en los otros vectores. El gas natural crece ligeramente (14% más en 2030), la electricidad de modo similar (15% más), y el consumo de fuentes renovables (principalmente solar) casi se multiplicaría por tres para el 2030.

Para el tercer objetivo: Mejora de la Eficiencia Energética, el Plan plantea una batería de medidas en el ámbito de la eficiencia energética para cada uno de los sectores de actividad, y establece el objetivo extremeño reducción de un 22% del consumo de energía primaria en 2030 respecto del 2017.

El cuarto Objetivo del PEIEC: Contribución de la energía renovable en la generación eléctrica es ambicioso al plantear incrementar en 11.060 MW adicionales de generación renovable en el año 2030 con distintas tecnologías renovables (junto a 800 MW de almacenamiento).

De esta forma, los 16.282 MW de potencia eléctrica previstos en el Plan para 2030, serán cubiertos en su práctica totalidad por energía renovable, cubriendo con ella la desaparición prevista para esa fecha de los 2.017 MW nucleares de la actualidad.

Por lo que hace referencia al quinto objetivo: Adaptación del Cambio Climático, el PEIEC plantea que Extremadura desarrollará una Estrategia de adaptación al cambio climático 2021-2030 que contemple los siguientes objetivos:

- Evitar o reducir los impactos potenciales derivados del cambio climático en la región, adecuando y ampliando para el periodo 2021-2030 los planes sectoriales ya existentes.
- Fomentar políticas y medidas que incluyan la adaptación al cambio climático facilitando, desde la administración regional, información sobre las amenazas y riesgos climáticos a los que se encuentran expuestos los municipios.
- Incorporar en la futura Estrategia extremeña de adaptación mecanismos que refuercen el conocimiento, las herramientas, las tecnologías, así como información actualizada en materia de adaptación al cambio climático.
- Incorporar criterios de adaptación al cambio climático en los instrumentos de ordenación del territorio.

Si bien Extremadura cuenta con una Estrategia de Cambio Climático 2013 -2020, aprobada por el Consejo de Gobierno de la junta de Extremadura el 7 de enero de 2014, la elaboración de Estrategia de Adaptación a que hace referencia el PEIEC no está aún en marcha ya que, según informan desde el Observatorio Climático, problemas contractuales llevaron a la revocación de un contrato adjudicado para su elaboración, estando en fase de estudio una adjudicación externa

En relación con el objetivo de Investigación e Innovación, el PEIEC se remite al VI Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2017-2020, cuyos principales objetivos son:

“El fortalecimiento del SECTI, la cultura científica y su convergencia con el conjunto del Estado en base a la excelencia investigadora, la intensificación de recursos para la formación y estabilización del personal dedicado a la investigación y el desarrollo de una estructura empresarial competitiva estructurada a partir de la I+D+i en un sistema racional y sostenible en el marco de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Extremadura”.

Por último, el PEIEC aborda un último objetivo de activación social, basado en el posicionamiento de la Unión Europea sobre que los Estados miembros deben garantizar a los consumidores el derecho a “producir, consumir, almacenar y vender su propia energía renovable, y evaluar tanto las barreras como el potencial de desarrollo de las comunidades de energía renovable”.

Es por ello, que el PEIEC establece este objetivo dedicado a la activación social, pues la llegada de los nuevos proyectos renovables, o iniciativas de eficiencia energética o de transporte sostenible propuesto entre otros en el Plan necesitan de la aceptación social. Así pues, es necesario que la ciudadanía perciba directamente los beneficios del despliegue de las energías renovables y de la lucha contra el cambio climático, y en ese sentido, se hace imprescindible incluir la perspectiva social en el conjunto de medidas planteadas y promover un papel proactivo de la ciudadanía en la transición energética y climática en cuestiones tales como la implantación de sistemas de autoconsumo, la rehabilitación energética y la participación activa en la elaboración de políticas que afecten a la transición energética.

Para alcanzar estos objetivos, el PEIEC plantea un paquete de 57 medidas agrupadas en los siguientes capítulos:

- Ámbito 1. Mitigación
- Promoción de energías renovables
- Sector del transporte
- Sector industrial
- Sector residencial
- Sector terciario
- Residuos
- Medidas transversales
- Ámbito 2.- Adaptación
- Ámbito 3.- Investigación e Innovación
- Ámbito 4.- Activación social

Por último, el PEIEC estima los impactos que el desarrollo del Plan producirá y las inversiones que movilizará:

1. El impacto total sobre el PIB de Extremadura será de 5.306 millones de euros
2. El ámbito de actuación Mitigación es responsable de la inmensa mayoría de los efectos del Plan en Extremadura. La inversión en este ámbito supondrá una reconversión energética determinante en la economía extremeña. La inversión en, por ejemplo, nuevas plantas de generación de energía renovable, tendrá efectos económicos no estacionales, a diferencia de los impactos de la inversión, a través de las labores de operación y mantenimiento de dichas plantas.
3. Las inversiones requeridas por el PEIEC alcanzarían los 18.640 millones de euros, de los cuales, 17.487 provendrán de la inversión privada y 1.152 de la inversión pública.
4. Las inversiones relacionadas con el ámbito de Mitigación representan el 98,8% del total. Las medidas específicas de pro- moción de energías renovables -que aglutinan, entre otras actuaciones, las inversiones asociadas al desarrollo de nuevas instalaciones de generación eléctrica con renovables; a la gestión de la demanda y el almacenamiento; a la adaptación de redes eléctricas para la integración de renovables; y al desarrollo del autoconsumo con renovables y la generación distribuida- conllevarán una inversión, casi en su totalidad privada, de 14.898 millones de euros.

5. Del conjunto del impacto sobre el PIB, a nivel sectorial, la mayor parte del impacto sobre PIB se concentra en el sector Servicios de la economía extremeña (3.100 M€), seguido del sector de Construcción 1.325 millones de euros con impactos procedentes principalmente del ámbito de Mitigación y Activación Social. Los siguientes sectores en términos de PIB son Industria (456 M€) Agricultura (343 M€) y, por último, Energía y Minería (81 M€).
6. La implantación del PEIEC se estima que revertirá en la generación de 87. 550 puestos de trabajo en Extremadura entre los años 2021 y 2030.
7. Los nuevos empleos creados por el PEIEC serán ocupados mayoritariamente por hombres. Se estima que estos accedan a unos 59.844 empleos (el 68,4% del total) mientras que las mujeres ocupen unos 27.706 puestos de trabajo (el 31,6% del total). Esta concentración del empleo por sexos se explica porque dos de las ramas de actividad más beneficiadas por el Plan son Construcción y Agricultura, ambas ramas muy masculinizadas.
8. La mayoría de los empleos creados con el PEIEC serán ocupados por trabajadores de edad intermedia (de 24 a 54 años). Se espera que este tramo concentre el 78,67% de los puestos de trabajo creados (en torno a 68.877 empleos). Un 16,5% adicional (unos 14.443 empleos) previsiblemente será ocupado por personas de 55 y más años y el 4,83% restante, por jóvenes menores de 25 años.
9. En torno al 49% de los nuevos empleos se concentrarán en ocupaciones de baja cualificación (unos 42.917 puestos de trabajo); un 34,5% serán puestos de cualificación intermedia (30.161) y sólo un 16,5%, puestos de alta cualificación (14.474).
10. Las ocupaciones generadas por el PEIEC más numerosas son Trabajadores de los servicios que concentran 23.598 nuevos empleos (un 27% del total), los Trabajadores cualificados de Industria y Construcción (19.959 empleos, un 22,8% del total), las denominadas Ocupaciones elementales, que concentran 15.183 nuevos empleos (el 17,3% del total) y los Administrativos y otros empleados de oficina (5.922 empleos, 6,8%).
11. Los nuevos empleos asociados al PEIEC serán ocupados en su mayoría por trabajadores con un nivel de estudios que se corresponde con la educación obligatoria. Así, se espera que se incorporen al empleo en torno a 40.989 trabaja- dores (46,8% del total) cuyo máximo nivel de estudios alcanzado se corresponde con Primera etapa de educación secundaria (ESO), a los que habría que sumar, otros 7.372 trabajadores con educación primaria o inferior a esta (8,4% del total). La creación de empleo para trabajadores con nivel de estudios intermedio es relativamente reducida, especialmente para la educación secundaria de orientación general (básicamente, Bachiller). Así, se espera que, en conjunto, el número de trabajadores con educación secundaria se sitúe en 16.918 personas. Y, de ellos, que 8.964 sean trabajadores con educación secundaria con orientación profesional (formación profesional de grado medio o superior). Por último, se espera que 22.271 empleos sean ocupados por trabajadores con educación superior (un 25,4% del total).
12. En torno al 74% del impacto económico del Plan en la región se quedará en las zonas rurales.
13. La recaudación para los Ayuntamientos vinculada a las inversiones señaladas alcanzaría los 1.295 millones de euros para el conjunto del período 2021-2030.

HECHOS Y DATOS RELEVANTES EN 2024

Lo más relevante ocurrido en Extremadura en 2024, con relación a la Transición Ecológica, ha sido la aparición de una corriente de opinión contraria al cumplimiento de las previsiones contenidas en el PNIEC para el cierre de los reactores de la Central Nuclear de Almaraz.

En efecto, la revisión del PNIEC contempla un escenario de cese de explotación ordenado y escalonado del parque nuclear entre los años 2027 y 2035. Las empresas propietarias del parque nuclear y la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos S.A (Enresa), empresa pública responsable de la gestión de los residuos radioactivos, así como de las laborales de desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, acordaron por unanimidad un calendario de cese de explotación ordenado y escalonado de los siete reactores nucleares que permanecen operativos. Este calendario contempla la parada definitiva de la CNA, el reactor I en 2027 y el II en 2028.

Pues bien, alrededor de las elecciones autonómicas de mayo de 2023, se fue gestando un movimiento contra el cumplimiento de este calendario, exigiendo la continuidad de la CNA, movimiento al que se fueron sumando, con más o menos convicción, las principales fuerzas políticas de la región, instituciones, ayuntamientos de la zona de influencia, lógicamente los trabajadores de la CNA y diversas entidades. Solo Unidas por Extremadura, las organizaciones conservacionistas y algunos veteranos antinucleares han mantenido posiciones favorables al cierre de los reactores nucleares en el tiempo establecido. Es de resaltar que la Universidad de Extremadura no haya propiciado un debate riguroso y de nivel al respecto.

Los argumentos utilizados por los partidarios de la continuidad de la CNA han sido variados, girando alrededor del empleo que desaparecería con el cierre, de la disminución de ingresos de los municipios del entorno de Almaraz, de la disminución del PIB regional, la reducción de ingresos vía impuestos, y, más recientemente, sobre el supuesto problema que el cierre generaría para el sistema energético nacional.

Los datos utilizados para justificar la oposición al cierre no siempre han sido rigurosos, destacando los relacionados con el empleo o con los ingresos fiscales, llegándose a escribir que podrían perderse 4000 empleos en el entorno de la Central o más de 15.000 en el entorno nacional. En cuanto a los ingresos fiscales no siempre se ha señalado que estos no tienen una gran repercusión en la región, como consecuencia de que las empresas propietarias tributan fuera de la región.

Mientras este movimiento contrario al cierre aumentaba a lo largo de 2024, las empresas propietarias han mantenido una posición ambigua, sin pronunciarse inicialmente por la continuidad, para girar poco a poco a una posición en la que ligan la continuidad a la rebaja de las tasas establecidas por Enresa para la gestión de los residuos radiactivos que generan las centrales, y la garantía de un precio de la electricidad producida al margen del mercado mayorista. Ha sido el Foro Nuclear, lobby del sector,

el que ha asumido activamente el papel de defensor de la continuidad y de atracción de apoyos y voluntades a la causa.

MEDIO AMBIENTE

El Informe sobre Medio Ambiente[2] que, por primera vez, se incorpora al Informe General, aborda someramente la situación ambiental de Extremadura, los principales parámetros de la gestión ambiental y lo hechos más relevantes acaecidos a lo largo de 2024.

b. Desarrollo

SITUACIÓN

Tomando como referencia los Informes Ambientales que, anualmente, en cumplimiento de la Ley 27/2026 de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información y de la Ley 16/2015, de 23 de abril de protección ambiental, elabora y publica la Consejería de la Junta de Extremadura competente en materias de Desarrollo Sostenible, puede afirmarse que, en general, la situación del medio ambiente extremeño es buena. Así lo atestiguan los datos publicados sobre calidad del aire, agua y suelo.

AIRE

Así, según el último Informe publicado, el correspondiente a 2023, teniendo en cuenta los parámetros de calidad del aire analizados por la Red Extremeña de Protección de Investigación de la Calidad del Aire (REPICA), se puede considerar que Extremadura posee una calidad del aire “muy buena”. Esta consideración se basa en los datos analizados con relación al Monóxido de carbono, Dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, Ozono Troposférico, Benceno y partículas PM.

Por lo que hace referencia a las emisiones de CO2, la REPICA no las evalúa, por lo que hay que remitirse a los datos del inventario nacional de emisiones que publica el Observatorio Extremeño de Cambio Climático. Según el último inventario publicado, el correspondiente a 2020, en Extremadura las emisiones en 2020 fueron de 8.174,90 kt de CO2 eq., de las cuales 7.695 kt de CO2 equivalente proceden del sector difuso (actividades no sujetas al comercio de derechos de emisión) y 479 kt de CO2 eq. proceden del sector industrial. En cuanto al peso específico de cada sector a nivel regional, hay que señalar que el sector agrícola es el causante del 46% del total de emisiones regionales, seguido del sector de procesado de la energía que representa el 44% del total emitido. En la tabla siguiente se recogen los distintos valores.

2 Se utilizan las siguientes fuentes: Informe Ambiental Extremadura 2023. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.
Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura
Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2024, relativo a la restauración de la naturaleza y por el que se modifica el Reglamento (UE)2022/869

Tabla 117. Emisiones (kteq CO2)

Emisiones (kteq CO_2)	2020
1. Procesado de la energía	3.317,42
2. Procesos Industriales	479,22
3. Agricultura	4.017,83
5. Tratamiento y eliminación de residuos	360,43
EMISIONES TOTALES	8.174,90

Destaca la aportación del sector agropecuario, especialmente por el subsector ganadero, que aporta el 49% de las emisiones, seguido del procesado de la energía 41%. El proceso industrial apenas aporta el 6% de las emisiones y el de tratamiento y eliminación de residuos el %.

Responde esta estructura de las emisiones a la propia estructura de la economía extremeña, mientras que en el ámbito nacional es el sector del procesado de la energía el que mayor aportación hace a los GEI, con el 72% de las emisiones, seguido del agropecuario, responsable de la emisión del 14%, del industrial, con el 9%, y el tratamiento y eliminación de los residuos con el 5% restante.

En cuanto a la composición de los GEI, mientras que en España el CO2 supone casi el 75% de los GEI, en Extremadura apenas alcanza el 40%, mientras que, por la incidencia del sector agropecuario, el Metano (CH4) y el óxido nitroso (N2O) alcanzan casi el 60% de las emisiones frente al 25% que suponen a nivel nacional.

Las emisiones de GEI extremeñas alcanzan el 2,9 de las emisiones nacionales, debido, entre otros factores, a la gran cantidad de superficie protegida con que cuenta la región.

AGUA

Calidad aguas de baño

Según el Informe ambiental correspondiente a 2023, El 49% de las zonas de baño extremeñas incluidas en el censo europeo fueron calificadas como suficientes, buenas o excelentes, mientras que el 51% restante fue calificada con calidad insuficiente.

Por lo que hace referencia a las no incluidas en el citado censo europeo, en 15 zonas se analizaron 132 muestras, dando como resultado que en 13 zonas la calificación sanitaria fue insuficiente, mientras que solo en 2 la calificación sanitaria fue buena.

Las deficiencias más destacadas son insuficiencias higiénicas: Presencia de residuos, y actividades ganaderas cercanas.

Calidad agua cuencas

Por lo que hace referencia a las características de aguas en los ríos extremeños, teniendo en cuenta los diferentes indicadores utilizados para analizar las 42 muestras obtenidas, la calidad, según el Informe ambiental 2023, es moderada o buena

SUELOS

Erosión

Según el Informe ambiental 2023 de Extremadura, que recoge datos del Inventario Nacional de Erosión de Suelos correspondientes a 2020, el 97% % de la superficie de Extremadura: 4.047.872ha, está sometida a algún tipo de erosión, de la cual el 83,75 sufre un proceso erosivo moderado (0 a 10 TM/ha año), el 9,81% sufre proceso erosivo medio (10 a 25 TM/ha año) y el 6,44% sufre proceso erosivo alto (más de 25 TM/ha año). La pérdida media anual de suelo es de 8,25 TM/ha, inferior a la media nacional que alcanza las 13,6 Tm/ha, como consecuencia de que los procesos erosivos medios y altos son menores en Extremadura que en la media de España.

GESTIÓN
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI)

Las Autorizaciones Ambientales Integradas las otorga el órgano de la Junta de Extremadura competente en Protección Ambiental (En estos momentos la Dirección General de Sostenibilidad) a aquellos proyectos incluidos en el Anexo 1 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, que superen los umbrales establecidos en dicho Anexo.

En el año 2024, la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura ha otorgado las siguientes Autorizaciones Ambientales Integradas:

- Fábrica de conservas vegetales de Conservas el Cidacos S.A, en el término municipal de Coria. (DOE 25/9/2024)
- Planta de producción de gas natural renovable para su inyección en la red gasista, promovido por Turn2x Asset C O II Extremadura, SLU, en el término municipal de Miajadas (DOE 3/9/2024)
- Centro de gestión de residuos, promovido por Interlun S.L., en el término municipal de Cáceres. (DOE 24/06/24)

- Centro de gestión de residuos, promovido por Biotran Gestión de Residuos, SL, en el término municipal de Plasencia. (DOE 13/06/24)
- Fábrica de piensos, promovida por SCL Ganadera de Salvaleón, en el término municipal de Salvaleón. (DOE 26/3/24)
- Secadero de cereales, selección de semillas y procesado de almendras, titularidad de Comercial Agropecuaria, SAT, ubicado en el término municipal de Don Benito.
- Explotación porcina, titularidad de La Lancha de Feria, SL, en Mel término municipal de Feria. (DOE 11/01/2024).

Igualmente, en 2024, la D.G de Sostenibilidad resolvió con diversos condicionantes diversas solicitudes de modificaciones no sustanciales de Autorizaciones Ambientales Integradas concedidas con anterioridad a:

- Centro de tratamiento de residuos domésticos de Cáceres, titularidad de UTE Tratamiento Cáceres, en el término municipal de Cáceres.
- Planta industrial de sacrificio, despiece y envasado de productos avícolas y establecimiento comercial al por menor, promovida por Alberave, SAU
- Matadero de porcino e industria cárnica, titularidad de Mafresa El Ibérico de Confianza, SL, en el término municipal de Fregenal de la Sierra.
- Planta de tratamiento de residuos de CRM Synergies, SL, ubicada en el término municipal de Robledollano (Cáceres).
- Explotación porcina, de la que Explotaciones Porcinas El Berrocal, SL, es titular en el término municipal de Mérida.
- Explotación porcina con planta de compostaje, titularidad de Hermanos Arroyo Zapata, SL, en el término municipal de Puebla de Sancho Pérez
- Fábrica de envases de cartón ondulado de Ondupack, SLU, de Almendralejo.
- Fábrica de cementos de Votorantim Cementos España, SA, ubicada en el término municipal de Alconera (Badajoz)
- Planta de Compostaje de Complus Regeneración Ambiental, SL, en el término municipal de Valdetorres.

Finalmente, la D.G de Sostenibilidad revisó y adecuó las siguientes AAI:

- Fábrica de conservas vegetales de Agraz, SAU, en Villafranco del Guadiana.
- Fábrica de conservas vegetales de Conesa Vegas Altas, SLU, en el término municipal de Miajadas.
- Fábrica de conservas vegetales de Tomates del Guadiana, SC, en el término municipal de Medellín
- Fábrica de conservas vegetales de Transformaciones Agrícolas de Badajoz, SA, en el término municipal de Villanueva de la Serena.
- Fábrica de conservas vegetales de Tomalia, SCUG, en el término municipal de Santa Amalia.
- Fábrica de conservas vegetales, de Conservas Vegetales de Extremadura, SA (Conesa), en el término municipal de Badajoz.

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA (AAU)

La Autorización Ambiental Unificada, regulada en el Capítulo, que otorga la Dirección General de Sostenibilidad, tiene por objeto integrar en un sólo acto de intervención administrativa las autorizaciones, informes sectoriales preceptivos y prescripciones necesarias para la implantación y puesta en marcha de las actividades e instalaciones en materia de:

- La evaluación de impacto ambiental del proyecto.
- Contaminación atmosférica, incluidas las determinaciones referentes a compuestos orgánicos volátiles.
- Producción y gestión de residuos.
- Suelos contaminados.
- Contaminación acústica.
- Contaminación lumínica.
- Contaminación radiológica.

Están sometidos a Autorización Ambiental unificada el montaje, la explotación, el traslado o la modificación sustancial, de las instalaciones de titularidad pública o privada en las que se desarrolle alguna de las actividades que se incluyen en el **Anexo II de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura**.

En el año 2024, LA Dirección General de Sostenibilidad otorgó Autorizaciones Ambientales Unificadas a 91 proyectos, repartidos entre las siguientes actividades económicas:

Tabla 118. Autorizaciones Ambientales en 2024

Actividad	**Badajoz**	**Cáceres**	**Extremadura**
Explotaciones porcinas	26	5	31
Explotaciones avícolas	4	2	6
Explotaciones vacunas de leche	1		1
Cebaderos terneros	5	1	6
Centro de concentración y tipificación de corderos	1		1
Centro clasificación de lanas y secado de pieles	1		1
Fabricación de piensos	1		1
Fábrica harina de insectos para alimentación animal		1	1
Fabrica tratamiento nueces		1	1
Fabricación aceites de oliva	2		2
Aderezo de aceitunas		1	1
Extracción aceites orujo	1		1
Bodegas de vino	1		1
Fabricación carbón vegeta	6	2	8
Fabricación envases plásticos	1		1
Fabricación de hormigón y áridos	5	2	7
Almacenamiento temporal residuos construcción y demolición	3		3
Centros autorizados de tratamiento de vehículos al final de su vida útil	3	1	4
Gestión residuos peligrosos y no peligrosos	1	4	5
Valorización residuos no peligrosos	1		1
Tratamiento alperujos	1		1
Planta compostaje		1	1
Destrucción de papel	1		1
Balsa evaporación aguas aderezo de aceituna	1		1
Plantas solares térmicas para producción energía eléctrica		4	4
	66	25	91

Destacan las actividades ganaderas y sus servicios relacionados, que concentran el 52,7% de los proyectos que han recibido AAU, seguida de la de tratamiento y gestión de residuos, que suman el 18,7% de los proyectos. Las actividades relacionadas con el agro alcanzan el 15,3% de los proyectos que han obtenido AAU, destacando entre los mismos los dedicados a la obtención de carbón vegetal.
Resalta negativamente la ausencia de proyectos relacionados con la industria actividad en la que solo podría señalarse las 4 plantas termo solares autorizadas en Logrosan y los 6 proyectos de elaboración de aceites y vino.

HECHOS RELEVANTES

1. Modificación espacios protegidos

Desde el punto de vista ambiental uno de los principales problemas de Extremadura está relacionado con las limitaciones que la existencia de amplios espacios naturales produce en actividades productivas, económicas, urbanísticas y ciudadanas.

Podría afirmarse que la delimitación de los espacios protegidos de la región, especialmente las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS) no se hizo en todos los casos con el suficiente y necesario rigor lo que llevó a catalogar de esta forma espacios sin "méritos" para ello. Como ejemplo más destacado señalar la catalogación como espacios protegidos de terrenos necesarios para garantizar el crecimiento de distintas localidades incluso para la instalación de servicios esenciales.

Cambiar esta situación es complicado en la medida en que la descatalogación o modificación de los espacios naturales incluidos en la Red Natura 2000 requiere la autorización de la Unión Europea tras complejos procesos administrativos y de análisis científicos. No obstante, para respuesta a las demandas de municipios y grupos de interés afectados, la Junta de Extremadura decidió en abril 2023, -tras llevar a cabo desde 2021 diversos trabajos técnicos-, utilizar la fórmula de modificación de los límites de ZEPAS y Lugares de Interés Comunitarios LIC. Para ello puso en marcha el proceso de elaboración de un Decreto con el que modificar los límites de 38 ZEPAS y de 13 LIC. El gobierno actual, nacido de las elecciones autonómicas de mayo de 2023, continuó con el proyecto de Decreto que, en el momento de redactarse este Informe, aún no ha visto la luz, aunque ha sido sometido de nuevo a Información Pública.

Según el preámbulo del proyecto de Decreto, se pretende subsanar posibles errores de ajuste cartográfico o de coherencia con los datos científicos, que, en su día, se cometieron en la delimitación de diversos espacios naturales, corrigiendo los límites de 38 ZEPAS y 13 LIC

Partiendo de la premisa de que la Red Natura 2000 en Extremadura está conformada tanto por espacios completamente naturales como por zonas urbanas y entorno de las poblaciones, el Decreto, según su Exposición de Motivos, "pretende corregir los errores cartográficos cometidos en su día, de manera que no supongan un obstáculo al desarrollo urbanístico de aquellos municipios cuyos núcleos urbanos y entornos quedaron integrados parcial o totalmente en la Red Natura 2000 sin tener los valores naturales que lo justificasen".

Como consecuencia de la aplicación de esta idea, el proyecto de Decreto reduce en 6.894,3 Has la superficie de las ZEPAs extremeñas (0,006% del total), y en 3.537,38 Has la superficie de los LIC (0,0037% del total, con el resultado global que refleja la siguiente tabla:

Tabla 119. Superficie total modificada en Red Natura 2000 (CEPA + LIC)

Superficie de Red natura 2000 ampliada	**3,04 ha**
Superficie de Red Natura 2000 sin cambios	1.256.971,34 ha.
Superficie de Red Natura 2000 reducida	- 7.297,93 ha

Por espacios naturales, las mayores reducciones son las que se incluyen en la siguiente tabla.

Tabla 120. Superficie reducida por ZEPA y LIC

Denominación	**ZEPA/ LIC**	**Sup. reducida**
Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes	ZEPA	2.349,15
Embalse Orellana y Sierra de Pela	LIC	928,42
Puerto Peña Los Golondrinos	ZEPA y LIC	563,00
La Serena y Sierras periféricas	ZEPA y LIC	468,24
Granadilla	LIC	391,70
Monfragüe y dehesas del entorno	ZEPA y LIC	374,65
Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera	ZEPA	244,87
Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque	ZEPA y LIC	246,72
Arrozales de Palazuelo y Guadalperales	ZEPA	205,25
Las Hurdes	ZEPA y LIC	201,08

Las 3,04 ha que se amplían corresponden a las Colonias de Cernícalos Primilla de las localidades de: Trujillo, Llerena, Zafra, Ciudad Monumental de Cáceres, Alburquerque y Jerez de los Caballeros.

Por término municipal, las mayores reducciones de superficies protegidas en valores absolutos se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 121. Superficie reducida por municipios (ha)

Municipio	**Sup. Municipio (ha)**	**Sup. Reducida (ha)**
Cáceres	175.264,64	1.423, 54
Talarrubias	33.782,43	431,27
Casar de Cáceres	13.047,76	411,42
Herrera del Duque	27.729,50	408,27
Navalvillar de Pela	25.125,24	232,48
Casas de San Pedro	14.456,61	187,63
Trujillo	65.005,16	182,99
Torrequemada	3.084,68	176,85
Serradilla	25.942,75	172,49
Torreorgaz	2.880,93	138,86
Baños de Montemayor	2.199,00	123,90
Sierra de Fuentes	2.524,22	121,19
Castañar de Ibor	14.714,08	108,54
Aliseda	8.064,88	103,29
La Granja	1.495,61	110,61
Puebla de Alcocer	29.638,75	109,62

Sin embargo, desde el punto de vista relativo, las reducciones de superficies protegidas por municipio son pequeñas, sin que en ningún caso supere el 15 % de la superficie del término municipal.

Solo en 19 de los 79 municipios afectados por la reducción de superficie protegida, la reducción supera el 1% de su término municipal, destacando Herrera del Duque (14,7% de reducción de superficie protegida); Cedillo (14,22% de reducción); Talarrubias (12,8%de reducción); Aliseda (12,77% de reducción), y Magacela (11.3% de reducción).

Cáceres, a pesar de ser el municipio con mayor superficie desprotegida por el Decreto (1.423,54 ha), como consecuencia de la enorme superficie de su término municipal (175.264,64 ha), la reducción solo alcanza el 0,8% del término municipal.

Lo mismo ocurre con el resto de los municipios de más de 50.000 Has de término municipal con parte de este incluidos en espacios protegidos: Alburquerque, Alcántara, Alía, Badajoz, Don Benito, Jerez de los Caballeros y Trujillo; ninguno alcanza el 1% de superficie desprotegida.

Por parte de organizaciones ecologistas, además de poner el grito en el cielo en algunos casos por la superficie desprotegida, ponen el acento en la falta de argumentos científicos que justifiquen las modificaciones de los límites y consiguientes reducciones, en que los problemas de desarrollo urbanísticos que explican algunas modificaciones deben resolverse mediante la modificación de la legislación sobre el suelo y, especialmente, en que el procedimiento está viciado al no haberse obtenido previamente la reglamentaria aprobación de la Comisión para llevar a cabo las nuevas delimitaciones.
Durante la fase de consulta previa en relación con el proyecto de decreto, celebrada em octubre de 2024, se presentaron 12 respuestas, 6 de ayuntamientos, 2 de entidades conservacionistas, una del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y los 4 restantes de entidades diversas, entre ellas los propietarios de terrenos en Arropé en la ZEPA Llanos de Cáceres donde al parecer se pretende construir un tembló budista. Solo la del MITECO fue aceptada; otras dos, de los ayuntamientos de Hornachos y Villanueva del Fresno fueron aceptadas parcialmente, y las restantes rechazadas.

2.- Reglamento relativo a la restauración de la naturaleza

El 29 de julio de 2024, el Diario Oficial de la Unión Europea publicaba el Reglamento (UE) 2024/1991, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2024, relativo a la restauración de la naturaleza y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2022/869. Entró en vigor el 18 de agosto de 2024.

El Reglamento establece ambiciosos objetivos para contribuir a la recuperación sostenida y a largo plazo de ecosistemas biodiversos y resilientes en todas las zonas terrestres y marinas de los Estados miembros mediante la restauración de los ecosistemas degradados; la consecución de los objetivos globales de la Unión relativos a la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático y la neutralidad de la degradación del suelo; la mejora de la seguridad alimentaria y el cumplimiento de los compromisos internacionales de la Unión.

En desarrollo del Reglamento cada Estado miembro elaborará un plan nacional de restauración y llevará a cabo el seguimiento y la investigación preparatorios necesarios para determinar las medidas de restauración necesarias para alcanzar los objetivos de restauración y cumplir las obligaciones. Los Estados miembros cuantificarán la superficie que debe restaurarse para cumplir los objetivos de restauración.

El Reglamento afecta especialmente a las empresas agrícolas, forestales y del medio natural, obligándoles a utilizar una serie de indicadore sobre biodiversidad de los ecosistemas agrícolas y forestales, incluyendo ejemplos medidas de restauración tales como la eliminación o reducción del uso de pesticidas químicos, así como de abonos químicos y de estiércol de animal, dejar de arar los prados e introducir semillas de gramíneas productivas, mejorar la conectividad de los hábitats, aumentar los espacios verdes urbanos, etc.

Para el gobierno de la nación es importante la oportunidad del reglamento comunitario de restauración de la naturaleza para lograr una agricultura más sostenible, a través de la mejora de la fertilidad de los suelos, un uso más eficiente del agua y la conservación de la biodiversidad, fundamental para la polinización de los cultivos, entre otros beneficios.

Para el miembro del Club Senior, Manuel Martín, (Diario HOY 7/12/2023) el Reglamento permitirá establecer líneas de interés para Extremadura, tales como:

–El aumento de superficie de agricultura ecológica o agrosilvicultura; la reducción de pastoreo y el uso de plaguicidas y abonos químicos. Gestión integrada de plagas y nutrientes. Particularmente interesante para Las Hurdes, Ibores-Villuercas y la Siberia es el propósito de la ley de actuar en el incremento de la población de polinizadores.

–Eliminar y controlar las especies exóticas invasoras y prevenir o reducir al mínimo la introducción de este tipo de especies. camalote, azolla, cerdo vietnamita, siluros, caracol del cieno, cotorras, etc.

–Convertir en espacios naturales, canteras, minas abandonadas,

–Mejorar la diversidad forestal mediante la creación de mosaicos de hábitats no forestales, como parcelas abiertas de pastizales o brezales, estanques o zonas rocosas.

Mientras las organizaciones ecologistas se manifiesta favorables a la nueva norma europea, las organizaciones agrarias las rechazan con contundencia y la Junta de Extremadura, en palabras de su presidenta, considera que “la ley vuelve a asfixiar nuestro campo”

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Como se indicó en el Informe del año anterior, lo más destacado de lo acaecido en 2023 fue la puesta en marcha de tres OTC (Oficinas de Transformación Comunitaria) por parte de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, así como por la Agencia Extremeña de la Energía. En 2024 han comenzado a desarrollar diversas actividades

Así, la OTC de la Diputación de Badajoz está dando asesoramiento a dos municipios: Casas de Don Pedro y Esparragosa de la Serena para promover la creación de sendas comunidades.

Por su parte, la OTC de Cáceres ha llevado a cabo actividades de información, impulso y formación a "grupos motores" de Comunidades Energéticas surgidos en las localidades de Calzadilla, Vegaviana, Garrovillas del Alconetar, Hernán Pérez, Hoyos, Navas del Madroño, Santiago de Alcántara, Hinojal, Botija, Madroñera, Hervás, Bohonal de Ibor y Alagón del Rio. Entre ellas se encuentran siete de las que en 2023 fueron beneficiarias de ayudas por parte de la Diputación de Cáceres para la puesta en marcha de Comunidades Energéticas en municipios de menos de 5000 habitantes: Hernán Pérez, Villa del Rey, Calzadilla, Hervás, Botija, Vegaviana, Garrovillas de Alconétar, Valdehúncar y Navas del Madroño.

Por lo que hace referencia a la OTC de la que es titular Agenex, ésta, a lo largo de 2024, ha firmado convenios de colaboración, para el impulso de Comunidades Energéticas, con los ayuntamientos de Badajoz, Plasencia y Don Benito.

Por último, la empresa: Consulting de Energías Renovables Siglo XXI, S.L. ha sido beneficiaria de un proyecto acogido al programa de ayudas a oficinas de Transformación Comunitaria, con un importe de la ayuda de 198.320 €, mediante el cual ha creado la OTC: Oficina de Transformación Comunitaria Energética Extremeña (OTCE2), en cuya Web informan que han constituido 10 Comunidades Energéticas que suman más de 110 miembros, algunas de las cuales ya están ejecutando sus proyectos de energía solar fotovoltaica en modalidad de autoconsumo colectivo.

Por lo que hace referencia a las subvenciones del MITECO para la puesta en marcha de Comunidades Energéticas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, sigue siendo la del municipio de Valdelacalzada la única beneficiaria, ya que en 2024 se han publicado nuevas convocatorias de ayudas por parte del IDAE (CE Implementa 5 y 6), pero estas aún no han sido resueltas.

Relativo a la cooperativa extremeña EnVerde, pionera en el proselitismo a favor de las Comunidades Energéticas, además de impulsar una Comunidad Energética para sus socios en Mérida, ha continuado realizando actuaciones de dinamización y asesoramiento en diversas localidades de la región, además de impulsar EnLuces, germinadora de nuevas CC.EE.

Por último y con relación al proyecto: Transcom_Euroace, aprobado en 2023 dentro del programa de Cooperación Transfronteriza POCTEP, a lo largo de 2024, se ha puesto en marcha, el Servicio Transfronterizo de Asesoramiento Comunitario, STAC que pretende impulsar la creación de Comunidades energéticas en el ámbito transfronterizo. Así mismo, en el marco de las actividades del proyecto, se ha elaborado un Estudio sobre el potencial de las Comunidades Energéticas en la eurorregión. EUROACE, y una Estrategia para fomentar su creación y desarrollo.

Dos proyectos de Comunidades Energéticas Locales se impulsan desde Transcom_Euroace, la creación de Comunidades Energéticas en Acebo, Almendralejo, Valverde de Burguillo, y Zarza la Mayor.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES POR CAPÍTULOS

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
MACROECONOMÍA	**1. Contexto Global** • **Crecimiento Moderado**: La economía mundial creció moderadamente en 2024, con un PIB de la Eurozona del 0,7%, mejor que el 0,4% de 2023. • **Incertidumbre Geopolítica**: Conflictos bélicos y numerosos procesos electorales, especialmente en Estados Unidos, han generado incertidumbre. **2. Economía Española** • **Revisión del PIB**: El INE revisó el crecimiento del PIB para 2022 y 2023, situándolo en 6,2% y 2,7% respectivamente. • **Crecimiento en 2024**: El PIB creció un 3,2%, impulsado por el consumo público (4,1%) y las exportaciones de bienes y servicios, especialmente el turismo. • **Inversión Empresarial**: Creció un 1,9%, con un repunte significativo en el último trimestre debido a la reducción de los tipos de interés por parte del BCE. • **Turismo**: Cifras extraordinarias con 94 millones de turistas y un gasto de 126.000 millones de euros. **3. Economía Extremeña** • **Crecimiento del PIB**: En 2023, el PIB creció un 2,7%, igual que la media nacional. Para 2024, se estima un crecimiento del 2,7%, ligeramente por debajo de la media nacional. • **Sectores Productivos**: La industria y energía crecieron un 7,5%, mientras que la agricultura y ganadería se recuperaron con un crecimiento del 6,2%. La construcción moderó su avance al 2,4%. • **Servicios**: Moderación en el crecimiento del comercio, información y comunicaciones, y actividades artísticas y recreativas. **4. Población y Mercado Laboral** • **Pérdida de Población**: Extremadura perdió 425 personas en 2024, con una densidad de población de 25 habitantes por km². • **Desempleo**: La tasa de paro en Extremadura fue del 15,3%, superior a la media nacional del 10,6%. El desempleo juvenil se situó en el 24,7%.	**1. Contexto Global** • **Incertidumbre Geopolítica**: Conflictos bélicos y numerosos procesos electorales, especialmente en Estados Unidos, generan incertidumbre y afectan la estabilidad económica. • **Crecimiento Moderado**: Aunque la economía mundial creció moderadamente, el crecimiento fue heterogéneo por regiones y sectores, con los servicios mostrando mayor fortaleza que los bienes. **2. Economía Española** • **Inversión Empresarial**: La inversión empresarial creció solo un 1,9% en 2024, con un repunte significativo en el último trimestre debido a la reducción de los tipos de interés por parte del BCE. Sin embargo, la inversión privada no ha alcanzado el efecto multiplicador esperado de los fondos públicos. • **Consumo Privado**: Aunque el consumo de los hogares mejoró, la recuperación ha sido inferior al conjunto de la economía y el consumo real per cápita sigue por debajo del nivel prepandemia. • **Turismo**: A pesar de las cifras extraordinarias en 2024, existe el riesgo de saturación en los principales destinos turísticos, lo que podría afectar el crecimiento futuro.

[35] Generado mediando IA COPILOT, a partir de las elaboraciones de los respectivos autores. El resultado de la IA para esta síntesis se ha revisado y validado por los autores/as.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	5. Precios y Costes Laborales • **Inflación**: La tasa de variación media anual de precios fue del 2,8% en 2024. La vivienda subió un 9,9%, mientras que la alimentación y bebidas no alcohólicas redujeron su inflación al 1,2%. • **Salarios**: El salario medio en Extremadura fue de 1.815,48 euros, con un crecimiento del 10%, pero sigue siendo la comunidad con los salarios más bajos de España. **6. Tejido Empresarial y Competitividad Regional** • **Número de Empresas**: En 2024, había 63.577 empresas en Extremadura, un aumento del 0,8% respecto al año anterior. • **Dimensión Empresarial**: Las microempresas representan el 96% del total de empresas en la región. • **Competitividad**: Extremadura presenta el índice de competitividad más bajo de todas las CCAA, con debilidades en el entorno económico, infraestructuras básicas y mercado de trabajo. **7. Comercio Exterior** • **Exportaciones**: Superaron los 3.300 millones de euros en 2024, un aumento del 10,2%. Las importaciones alcanzaron los 2.227 millones de euros, con un superávit de la tasa de cobertura del 150%. • **Sectores**: Las exportaciones se concentraron en alimentos (52%) y semimanufacturas no químicas (19%). **8. Déficit y Deuda** • **Deuda**: La deuda de Extremadura ascendió a 5.453 millones de euros en el tercer trimestre de 2024, el 20,9% del PIB regional. • **Déficit Público**: En 2024, Extremadura registró un superávit del 1,6% del PIB.	**3. Economía Extremeña** • **Crecimiento del PIB**: Extremadura tuvo un crecimiento del PIB del 2,7% en 2024, ligeramente por debajo de la media nacional. La región no ha logrado recuperar completamente la caída de 2020. • **Dependencia del Sector Agrario**: La economía extremeña sigue siendo muy dependiente del sector agrario, que tiene un peso del 7% en el PIB regional, casi triplicando el peso en el conjunto nacional. • **Desigualdad en el Crecimiento Sectorial**: Mientras que la industria y energía crecieron un 7,5%, la industria manufacturera disminuyó un 1%, y el sector servicios mostró una moderación en su crecimiento. **4. Población y Mercado Laboral** • **Pérdida de Población**: Extremadura perdió 425 personas en 2024 y ha perdido más de 50,000 personas en los últimos diez años. La densidad de población es de 25 habitantes por km², una cuarta parte de la media nacional. • **Desempleo**: La tasa de paro en Extremadura fue del 15,3%, superior a la media nacional del 10,6%. El desempleo juvenil se situó en el 24,7%, y el desempleo de larga duración afecta al 38,36% de los desempleados. • **Brecha de Género**: La tasa de paro femenino en Extremadura es del 19,13%, significativamente superior a la media nacional y a la tasa de paro masculino en la región.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
		5. Precios y Costes Laborales • **Inflación**: La tasa de variación media anual de precios fue del 2,8% en 2024. La vivienda subió un 9,9%, mientras que la alimentación y bebidas no alcohólicas redujeron su inflación al 1,2%. • **Brecha Salarial**: El salario medio en Extremadura fue de 1.815,48 euros, con un crecimiento del 10%, pero sigue siendo la comunidad con los salarios más bajos de España. **6. Tejido Empresarial y Competitividad Regional** • **Reducción del Número de Empresas**: Aunque hubo un ligero aumento del 0,8% en el número de empresas en 2024, la región no ha recuperado completamente el descenso del 6,2% sufrido el año anterior. • **Dimensión Empresarial**: Las microempresas representan el 96% del total de empresas en la región, lo que limita la productividad y la capacidad de competir en mercados exteriores. • **Competitividad**: Extremadura presenta el índice de competitividad más bajo de todas las CCAA, con debilidades en el entorno económico, infraestructuras básicas y mercado de trabajo. **7. Comercio Exterior** • **Concentración en Alimentos**: Las exportaciones se concentraron en alimentos (52%) y semimanufacturas no químicas (19%). El comercio exterior de la región sigue teniendo un escaso peso en el nacional.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
		8. Déficit y Deuda • **Deuda**: La deuda de Extremadura ascendió a 5.453 millones de euros en el tercer trimestre de 2024, el 20,9% del PIB regional. • **Déficit Público**: En 2024, Extremadura registró un superávit del 1,6% del PIB.
III. ENERGÍA, INDUSTRIA e INFRAESTRUCTURAS		
Coyuntura industrial	**1. Introducción** • **Situación Internacional**: La incertidumbre internacional afecta la inversión en proyectos industriales. La inteligencia artificial y el almacenamiento de datos, junto con el rearme de la industria armamentística, son áreas prioritarias para atraer inversiones. • **Energía Eléctrica**: Extremadura cuenta con excedentes de energía eléctrica, pero necesita revisar las autorizaciones de enganche y construcción de nuevas subestaciones. **2. Hechos Relevantes** • **Plantas Fotovoltaicas**: Continúa el despliegue, aunque algunos proyectos están ralentizados. • **Proyectos Mineros y de Fabricación**: Proyectos como los de PHI4 Tech, Infinity Lithium, y Envisión Baterías están en fase de espera. • **Centro de Investigación para el Almacenamiento de Energía (CIIAE)**: Avanza rápidamente, con 104 empleados y más de 100 proyectos en marcha. **3. Comentarios Macroeconómicos** • **PIB**: Incremento del PIB total en 2023 (7%) y 2024 (6%), destacando la Agricultura y Ganadería. • **Valor Añadido Bruto (VAB)**: Ligera disminución en 2023 debido a datos artificialmente incrementados en 2022. • **Producción de Energía Eléctrica**: Disminución desde 2021, lo que no se corresponde con los valores de generación eléctrica constatados. **4. Actividad Empresarial y Empleo** • **Número de Empresas Industriales**: Disminución del 2% en 2024, aunque el empleo ha seguido una trayectoria ascendente, superando las 22,000 personas. • **Afiliación a la Seguridad Social**: Incremento debido a la ejecución de instalaciones de plantas solares.	**Propuestas** • **Especialización en Almacenamiento Energético**: Proyectos de explotación minero-industrial del litio, fabricación de baterías y producción de hidrógeno están en fase de espera. • **Disponibilidad de Energía**: Necesidad de solucionar la disponibilidad de energía para facilitar inversiones. • **Fondos Next Generation**: Pocos proyectos se han beneficiado de estos fondos. • **Tramitación de Expedientes**: Agilidad en la tramitación de expedientes es crucial. • **Formación**: Coordinación entre la Administración y las empresas para la formación de personas demandadas. • **Limitaciones Medioambientales**: Necesidad de revisar las zonas incluidas en la Red Natura 2000. • **Comunicaciones Ferroviarias**: Mejora de la logística hacia los mercados es fundamental. **Producción de Hidrógeno Verde**: Acelerar los procesos industriales relacionados con el hidrógeno verde.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	5. Incentivos a la Inversión • **Incentivos Regionales**: Crecimiento en expedientes tramitados, aunque las inversiones se ralentizan. • **Incentivos Autonómicos**: Gran actividad en los últimos dos años, aunque las liquidaciones presentadas no llegan al 50% de los expedientes. **6. Inversión en I+D+i** • **Estancamiento**: La inversión en I+D+i sigue estancada en cifras que suponen escasamente un 0,6% del PIB. • **VII Plan Regional de Investigación**: Publicado en diciembre, se desarrollará hasta 2025. **7. Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE)** • **Servicios**: Creación de 694 empresas en 2023, atendiendo a más de 5,000 personas y prestando más de 15,000 servicios.	
Ferrocarriles	El informe analiza la situación de las infraestructuras ferroviarias en Extremadura, centrándose en tres líneas principales: 1. **Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Extremadura-Portugal**. 2. **Ferrocarril Badajoz-Mérida-Puertollano-Ciudad Real**. 3. **Ruta de la Plata** (cerrada en 1984 y parcialmente desmantelada). **LAV Madrid-Extremadura** • **Tramo Badajoz-Plasencia**: o El By-Pass de Mérida está casi finalizado, incluida su electrificación. o Se necesita una estación-apeadero en el By-Pass para evitar pérdidas de tiempo. o La electrificación ha mejorado el servicio, pero faltan sistemas de señalización y control ERTMS. • **Tramo Plasencia-Talayuela**: o La construcción de la plataforma está avanzada y se espera que concluya a finales de 2025 o principios de 2026. o Las obras de superestructura, electrificación y señalización podrían finalizar entre 2027 y 2028. • **Tramo Talayuela-Toledo**: o El proyecto ha enfrentado retrasos significativos debido a la falta de consenso y la prescripción de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).	Se destaca la necesidad de acelerar las obras y mejorar la gestión administrativa y técnica para cumplir con los plazos previstos y mejorar las infraestructuras ferroviarias en Extremadura.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	○ Se espera que las obras puedan comenzar en 2027 y finalizar en 2033/2034. **Línea Badajoz-Mérida-Puertollano-Ciudad Real** • Incluida en el Plan "Mercancías 30" para aumentar la participación del ferrocarril en el transporte de mercancías. • Las mejoras incluyen renovación de vía, electrificación, adaptación de estaciones y implantación del ERTMS. • Se espera que las obras concluyan entre 2027 y 2028, con el objetivo de alcanzar el 10% de participación en el transporte de mercancías para 2030. **Ruta de la Plata** • Existe un movimiento ciudadano que solicita la reapertura de esta línea. • El Ministerio de Transportes ha contratado un estudio de viabilidad que se espera esté finalizado a principios de 2026. • La reapertura del tramo Plasencia-Salamanca tendría una gran importancia estratégica para el desarrollo del oeste y noroeste peninsular.	
III. SECTOR AGRARIO	**1. Introducción** • **Condiciones Climáticas**: Después de dos años de sequía, 2024 fue un año con una pluviometría muy favorable, lo que permitió una campaña de riego sin restricciones y altas producciones agrarias. **2. Climatología del Año Agrícola** • **Temperaturas**: El año fue más caluroso de lo normal, con una temperatura media anual de 17,2ºC. Los episodios de golpe de calor fueron limitados. • **Pluviometría**: La lluvia recogida en la comarca de las Vegas del Guadiana (539 mm) superó en un 25% la media histórica, permitiendo una campaña de riego sin restricciones. **3. Producciones Vegetales** • **Cereales de Invierno**: Aumento espectacular de los rendimientos unitarios, superiores al 100% respecto a la campaña anterior. La producción alcanzó los 519 millones de kilogramos, un 171% más que en el año anterior. • **Cereales de Primavera-Verano (Maíz y Arroz)**: Recuperación de la superficie habitual de estos cultivos. Aumento de los rendimientos unitarios y del volumen de producción, aunque los precios descendieron debido a la oferta mundial. • **Tomate**: Campaña excepcional con rendimientos medios unitarios próximos a los 100.000 kg/ha.	**1. Condiciones Climáticas Favorables** • **Pluviometría**: Después de dos años de sequía, 2024 tuvo una pluviometría muy favorable, permitiendo una campaña de riego sin restricciones y altas producciones agrarias. • **Temperaturas**: El año fue más caluroso de lo normal, pero los episodios de golpe de calor fueron limitados, beneficiando a los cultivos de verano y a los cereales de invierno. **2. Producciones Vegetales** • **Cereales de Invierno**: Aumento espectacular de los rendimientos unitarios, superiores al 100% respecto a la campaña anterior. La producción alcanzó los 519 millones de kilogramos, un 171% más que en el año anterior. • **Cereales de Primavera-Verano (Maíz y Arroz)**: Recuperación de la superficie habitual de

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	• **Pimiento para Pimentón**: Reducción severa de la producción debido a adversidades meteorológicas. • **Tabaco**: Producción de 23 millones de kg, con ligeros aumentos en superficie y rendimientos. • **Fruta Dulce**: Buena campaña en general, excepto para la cereza y la ciruela, que fueron afectadas por las lluvias. • **Olivar**: Descenso del 10% en la producción de aceituna de mesa, pero recuperación en el olivar de almazara. • **Viñedo**: Producción de uva de vinificación aumentó un 24,6% respecto a la campaña anterior. **4. Ganadería** • **Condiciones Favorables**: La pluviometría favoreció la producción de hierba y cultivos forrajeros, lo que provocó un descenso de los precios de los piensos. • **Porcino Ibérico**: Montanera 2023/2024 fue muy favorable, aunque se estima un menor número de animales para la montanera 2024/2025. • **Bovino de Carne**: Espectacular subida de precios, próxima al 35%, debido a la disminución de los censos ganaderos y la demanda creciente de carne. • **Ovino**: Subida importante de precios, próxima al 20%, con exportaciones en vivo a países del norte de África y la UE. **5. Sanidad Animal** • **Tuberculosis Bovina**: Prevalencia sigue en cifras altas, con un aumento en 2024. • **Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE)**: No tuvo incidencia en 2024, posiblemente debido a una inmunización natural de los rebaños. • **Lengua Azul**: Brote en las comarcas occidentales limítrofes con Portugal, afectando a numerosas explotaciones. **6. Comercio Exterior Agroalimentario** • **Exportaciones**: Crecimiento en valor del 10,2%, especialmente en el sector de la alimentación, bebidas y tabaco. • **Productos Destacados**: Preparados de tomates, aceite de oliva, frutas de hueso, salsas, vino de uvas, tabaco en rama, otras conservas, frutos secos, hortalizas secas y alimentación animal.	estos cultivos, con aumentos en rendimientos y volumen de producción, aunque los precios descendieron debido a la oferta mundial. • **Tomate**: Campaña excepcional con rendimientos medios unitarios próximos a los 100.000 kg/ha. • **Pimiento para Pimentón**: Reducción severa de la producción debido a adversidades meteorológicas. • **Tabaco**: Producción de 23 millones de kg, con ligeros aumentos en superficie y rendimientos. • **Fruta Dulce**: Buena campaña en general, excepto para la cereza y la ciruela, que fueron afectadas por las lluvias. • **Olivar**: Descenso del 10% en la producción de aceituna de mesa, pero recuperación en el olivar de almazara. • **Viñedo**: Producción de uva de vinificación aumentó un 24,6% respecto a la campaña anterior. **3. Ganadería** • **Condiciones Favorables**: La pluviometría favoreció la producción de hierba y cultivos forrajeros, lo que provocó un descenso de los precios de los piensos. • **Porcino Ibérico**: Montanera 2023/2024 muy favorable, aunque se estima un menor número de animales para la montanera 2024/2025. • **Bovino de Carne**: Espectacular subida de precios, próxima al 35%, debido a la disminución de los censos ganaderos

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
		y la demanda creciente de carne. • **Ovino**: Subida importante de precios, próxima al 20%, con exportaciones en vivo a países del norte de África y la UE. **4. Sanidad Animal** • **Tuberculosis Bovina**: Prevalencia sigue en cifras altas, con un aumento en 2024. • **Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE)**: No tuvo incidencia en 2024, posiblemente debido a una inmunización natural de los rebaños. • **Lengua Azul**: Brote en las comarcas occidentales limítrofes con Portugal, afectando a numerosas explotaciones. **5. Comercio Exterior Agroalimentario** • **Exportaciones**: Crecimiento en valor del 10,2%, especialmente en el sector de la alimentación, bebidas y tabaco. • **Productos Destacados**: Preparados de tomates, aceite de oliva, frutas de hueso, salsas, vino de uvas, tabaco en rama, otras conservas, frutos secos, hortalizas secas y alimentación animal.
El relevo generacional	**1. Envejecimiento de la Población Agraria** • **Estadísticas de Edad**: Un análisis del FEGA sobre los perceptores de ayudas directas de la PAC en 2023 muestra que casi el 52% de los beneficiarios tienen entre 40 y 65 años, y el 39,53% son mayores de 65 años. Solo el 8,54% son jóvenes menores de 40 años. • **Evolución 2019-2023**: El porcentaje de perceptores menores de 40 años ha disminuido levemente del 8,93% al 8,41%. **2. Falta de Relevo Generacional** • **Complejidad del Relevo**: El relevo generacional es complejo y requiere herramientas y enfoques diversos,	**Iniciativas para Favorecer el Relevo Generacional** • **Guía "Tierra Firme"**: El MAPA ha editado en enero de 2025 una guía para asesorar y acompañar a los jóvenes que quieren dedicarse a la agricultura, abordando temas como el acceso a la financiación, la tierra y la formación. • **Ayudas Directas**: Existen ayudas directas para jóvenes de 40 o menos

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	incluyendo aspectos económicos, formación, acceso a la tierra y diversidad de perfiles de acceso. • **Relación Familiar**: Los jóvenes que desean iniciarse en el sector agrario suelen tener una relación familiar previa, aunque también hay quienes provienen de otros sectores económicos. **3. Desafíos Administrativos** • **Burocracia**: La burocracia administrativa es un lastre importante para el éxito del programa, con expedientes que pueden tardar más de 2 años en resolverse. • **Convocatoria 2025**: La convocatoria de enero de 2025 estará abierta durante 2 años, con un presupuesto de 57 millones de euros. Se ha prometido mayor agilidad y simplificación en la tramitación de los expedientes. **4. Interés por el Campo** • **Relativo Interés**: A pesar de la baja rentabilidad y las dificultades del mundo rural, sigue existiendo un relativo interés por incorporarse al campo. • **Infraestructuras Rurales**: Mejorar las infraestructuras de educación, sanidad y comunicaciones en el medio rural es esencial para facilitar el relevo generacional.	años que quieran incorporarse a la agricultura, crear una nueva explotación agraria e invertir en mejoras estructurales. • **Ayuda Complementaria de la PAC**: Incluye una pequeña ayuda complementaria a la Ayuda Básica a la Renta y prioridad para la obtención de derechos de ayuda a partir de la Reserva Nacional. **Convocatorias de Ayudas en Extremadura** • **Convocatorias Anuales o Bianuales**: Las ayudas a la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones se convocan anualmente o bianualmente en las distintas CCAA. • **Resultados en Extremadura**: En 2017 se aprobaron 709 solicitudes, 869 en 2019 y 664 en 2021. Se espera que unas 500 solicitudes sean aprobadas de la convocatoria de 2023, sumando un total de 2.742 jóvenes incorporados en las últimas convocatorias.
La plantación del olivar en alta densidad y los fondos de inversión	**1. Introducción Histórica** • **Revolución Verde**: Desde la segunda guerra mundial hasta finales de la década de 1980, la agricultura europea experimentó un desarrollo extraordinario gracias a la mecanización, nuevos productos químicos y avances en genética y biología molecular. • **Externalización de Labores**: La necesidad de maquinaria y la gestión de excedentes llevaron a la primera gran externalización de las labores agrícolas y la comercialización de productos. **2. Evolución de la Agricultura** • **Agricultura sin Agricultores**: En los últimos treinta años, la agricultura ha evolucionado hacia empresas de gestión alejadas de la explotación agrícola	

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	familiar, debido a factores como la escasez de mano de obra, el cambio climático, la producción de materias primas no alimentarias, la liberalización de la economía y la dependencia de ayudas directas. **3. El Papel de los Fondos de Inversión** • **Condiciones Idóneas**: Los fondos de inversión han encontrado condiciones favorables para invertir en el sector agrario, diversificando sus carteras y obteniendo beneficios en una actividad rentable. • **Actividades y Posicionamientos Estratégicos**: Los fondos de inversión se centran en fincas grandes, bien situadas, con agua suficiente y cultivos aptos para mecanización avanzada, como el olivar y los frutos secos en plantaciones de alta densidad. **4. El Olivar en Alta Densidad como Alternativa de Inversión** • **Desarrollo de Material Vegetal**: La combinación de material vegetal más productivo y técnicas fitotécnicas avanzadas permitió la plantación de olivar intensivo y super-intensivo, con densidades de hasta 1.600 árboles/ha y rendimientos superiores a los 12.000 kg de aceitunas/ha. • **Costes de Inversión**: Los costes de inversión para el olivar intensivo y super-intensivo incluyen la adquisición del terreno, preparación, plantación, instalación de riego y costes de cultivo. La inversión total para el olivar intensivo es de 32.839 €/ha y para el olivar super-intensivo es de 36.500 €/ha. **5. Índices de Rentabilidad** • **Revalorización de la Inversión Inicial**: La inversión en olivar se revaloriza al final del periodo improductivo, con un aumento de 4.443,88 € para el olivar intensivo y 4.593,56 € para el olivar super-intensivo. • **Tasa Interna de Rendimiento (TIR)**: La TIR para el olivar intensivo es del 5,10% y para el olivar super-intensivo es del 6,25%, comparado con la rentabilidad de las obligaciones del estado a 30 años del 3,82%.	
MERCADO LABORAL	**Población** • **Distribución por género**: Casi igual entre hombres (49.46%) y mujeres (50.54%). • **Edad**: Jóvenes menores de 24 años representan el 22.8% de la población, mientras que los mayores de 24 años son el 77.2%.	**Población** • **Promover políticas de natalidad**: Dado el envejecimiento de la población y la baja tasa de natalidad, sería beneficioso implementar políticas que incentiven

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	• **Envejecimiento**: Aumento de la esperanza de vida y disminución de las tasas de natalidad. • **Tasa de natalidad**: En 2023, fue del 6.46% (6.18% para madres españolas y 13.1% para madres extranjeras). • **Saldo migratorio**: Extremadura tuvo un saldo migratorio positivo de 4.846 personas en 2023. **Nacionalidad** • **Población extranjera**: Aumento notable, alcanzando 44.692 habitantes en el tercer trimestre de 2024. • **Distribución**: 4.07% de la población es extranjera, con el 59% provenientes de países fuera de la UE. • **Impacto laboral**: Trabajadores no comunitarios ocupan puestos en sectores como agricultura, construcción, hostelería y servicios de cuidados. **Actividad Económica** • **Población activa**: 54.7% de la población mayor de 16 años es activa (60.30% hombres, 49.38% mujeres). • **Ocupación**: 84.48% de los activos están ocupados (86.56% hombres, 82.03% mujeres). • **Desempleo**: 15.52% de los activos están desempleados (13.44% hombres, 17.97% mujeres). **Formación** • **Niveles educativos**: 22.0% hasta E. Primaria, 48.1% hasta E. Secundaria, 7.2% F. Profesional, 26.9% E. Superior. • **Abandono escolar**: No pasar de la primera a la segunda etapa de secundaria. • **Sobrecalificación**: Alta proporción de personas con E. Superior puede llevar a frustración laboral. **Tasas** • **Tasa de actividad**: 54.74% en 2024 (60.30% hombres, 49.37% mujeres). • **Tasa de empleo**: 46.25% (52.50% hombres, 40.51% mujeres). • **Tasa de paro**: 15.51% (13.43% hombres, 17.95% mujeres). • **Duración del desempleo**: 24.5% de los parados tardan más de 2 años en encontrar empleo. **Sectores Económicos** • **Distribución sectorial**: 73.8% en servicios (60.9% hombres, 89.7% mujeres), 9.3% en agricultura, 9.9% en industria, 7.1% en construcción. • **Acceso de mujeres**: Necesidad de mecanizar y digitalizar sectores para mejor acceso de mujeres.	el aumento de la natalidad. • **Fomentar la inmigración**: Continuar con políticas que atraigan a inmigrantes, especialmente aquellos que pueden contribuir al crecimiento económico y demográfico. **Nacionalidad** • **Integración de extranjeros**: Desarrollar programas que faciliten la integración de la población extranjera, especialmente en el mercado laboral y en la comunidad. **Actividad Económica** • **Igualdad de género**: Implementar políticas que promuevan la igualdad de género en el empleo, especialmente para reducir la brecha de desempleo entre hombres y mujeres. • **Apoyo a la conciliación**: Crear medidas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar, especialmente para las mujeres. **Formación** • **Reducir el abandono escolar**: Fortalecer programas educativos que prevengan el abandono escolar y promuevan la continuidad en la educación secundaria. • **Promover la Formación Profesional**: Incentivar la formación profesional como una vía de alta empleabilidad y adaptada a las necesidades del mercado laboral. **Tasas** • **Políticas de empleo**: Desarrollar estrategias para reducir la tasa de paro, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	Asalariados • **Jornada laboral**: 87.4% jornada completa, 12.6% jornada parcial (22.4% mujeres, 4.7% hombres). • **Tipo de empleo**: 17.2% trabajadores por cuenta propia, 82.8% asalariados. • **Sector público vs privado**: 31.25% asalariados en sector público, 68.75% en sector privado.	• **Formación especializada**: Fomentar la formación especializada para acortar el tiempo de búsqueda de empleo. **Sectores Económicos** • **Digitalización y mecanización**: Implementar tecnologías que faciliten el acceso de las mujeres a sectores como la agricultura, industria y construcción. • **Diversificación económica**: Promover la diversificación económica para reducir la dependencia del sector servicios. **Asalariados** • **Flexibilidad laboral**: Crear políticas que promuevan la flexibilidad laboral y el acceso a jornadas completas para aquellos que lo deseen. • **Apoyo a trabajadores por cuenta propia**: Ofrecer apoyo y recursos a los trabajadores por cuenta propia para fomentar el emprendimiento y la estabilidad laboral.
POLÍTICAS SOCIALES y PERSONAS MAYORES	**1. Presentación** • **Objetivo**: Mejorar la calidad de vida, promover la inclusión, el bienestar y la igualdad de oportunidades en Extremadura. • **Plan Vital de Inclusión Social**: Mejora la calidad de vida de los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y la Renta Extremeña Garantizada (REG) mediante itinerarios de inclusión social y laboral. **2. Indicadores de Pobreza y Exclusión Social** • **Tasa AROPE**: 32,4% en 2024, ligeramente inferior al 32,8% de 2023, pero superior a la media nacional del 25,8%. • **Carencia Material y Social Severa**: 5,0% en 2024, mejorando respecto al 8,0% de 2023 y por debajo de la media nacional del 8,3%.	**Causas de la Pobreza** • **Desempleo y Precariedad Laboral**: La falta de empleo estable y bien remunerado es un factor significativo. • **Desigualdad Territorial**: Acceso desigual a servicios y oportunidades económicas. • **Aumento del Precio de la Vivienda**: Dificultades para acceder a una vivienda adecuada. • **Baja Intensidad de Empleo por Hogar**: Menos horas de trabajo en comparación con la media nacional.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	• **Baja Intensidad en el Trabajo**: 10,6% en 2024, mejorando respecto al 11,1% de 2023, pero superior a la media nacional del 8,0%. • **Riesgo de Pobreza**: 27,5% en 2024, ligeramente inferior al 27,6% de 2023, pero superior a la media nacional del 19,7%. **3. Dificultades Económicas de los Hogares** • **Vacaciones**: 36,6% de los hogares no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. • **Gastos Imprevistos**: 37,9% de los hogares no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. • **Retrasos en Pagos**: 11,2% de los hogares han tenido retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos. • **Dificultad para Llegar a Fin de Mes**: 8,7% de los hogares tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes. **4. Desigualdad en la Distribución de Ingresos** • **Relación S80/S20**: 4,6 en 2024, inferior a la media nacional de 5,4. • **Coeficiente de Gini**: 28,8 en 2024, inferior a la media nacional de 31,2, indicando una menor desigualdad en la distribución de ingresos en Extremadura. **5. Carencia Material** • **Vacaciones**: 36,6% no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. • **Alimentación**: 3,4% no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. • **Temperatura Adecuada**: 18,4% no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada. • **Gastos Imprevistos**: 37,9% no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. • **Retrasos en Pagos**: 11,2% han tenido retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos. • **Automóvil**: 2,6% no pueden permitirse disponer de un automóvil. • **Ordenador Personal**: 5,5% no pueden permitirse disponer de un ordenador personal. • **Muebles**: 29,3% no pueden sustituir los muebles estropeados o viejos. **6. Indicadores de Bienestar Infantil** • **Educación**: Alta tasa de escolarización y integración de alumnos con necesidades especiales.	• **Privación Material Severa**: Falta de acceso a bienes y servicios básicos. • **Dependencia de Transferencias Sociales**: Alta dependencia de ayudas sociales. • **Crecimiento Económico Insuficiente**: Necesidad de políticas redistributivas. • **Importe Medio Mensual**: 1.058,21 €, con hombres recibiendo una pensión media mensual más alta que las mujeres. • **Desigualdades de Género**: Las mujeres, especialmente en los grupos de mayor edad, enfrentan mayores desafíos económicos debido a pensiones más bajas.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	• **Salud y Seguridad Infantil**: Preocupación por el desayuno adecuado y el consumo de sustancias. • **Bienestar Material**: Alta tasa de riesgo de pobreza y dificultades económicas. • **Entorno Familiar y Social**: Buenas relaciones familiares, pero preocupación por el maltrato y ciberacoso. • **Estilos de Vida**: Uso elevado de tecnología, pero baja actividad física y consumo de bebidas energéticas. • **Bienestar Subjetivo**: Relaciones sociales y satisfacción escolar, pero sentimientos de soledad y estrés escolar. **7. Estado de las Pensiones en 2024** • **Cuantificación de Beneficiarios**: 222.563 pensionistas en Extremadura, con más hombres que mujeres. • **Edad Media**: 71,90 años, con mujeres teniendo una edad media superior. • **Distribución Territorial**: Mayor número de pensiones en Badajoz en comparación con Cáceres. • **Importe Medio Mensual**: 1.058,21 €, con hombres recibiendo una pensión media mensual más alta que las mujeres. **8. Impacto de las Pensiones** • **Importe Total**: 251,24 millones de euros en pensiones, contribuyendo significativamente al poder adquisitivo y la economía local. • **Revalorización**: Incremento del 2,8% previsto para 2025, aumentando el poder adquisitivo de los pensionistas.	
Migraciones, actitudes de xenofobia y racismo en Extremadura	**1. Introducción** • **Relevancia del Tema**: La inclusión del tema de migraciones en el informe se considera oportuna debido a los múltiples factores que han dimensionado el fenómeno migratorio en 2024, como la guerra de Ucrania, el conflicto en Gaza y Líbano, y la llegada de menores a Canarias. • **Perspectiva Regional**: Aunque se reconoce la importancia de la perspectiva nacional e internacional, el informe se centra en la situación migratoria en Extremadura. **2. Gestión de la Inmigración en Extremadura** • **Competencia Compartida**: La gestión de la inmigración en España es competencia compartida entre el gobierno central, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. • **Entidades Involucradas**: ○ **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**: Dirige las políticas nacionales de inmigración y asilo.	**Propuestas** • **Facilitar Vías de Migración Legales y Seguras**. • **Afianzar la Cooperación**: Entre la administración del Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y los ayuntamientos. • **Fomentar Alianzas**: Con el tejido empresarial y organizaciones del Tercer Sector para facilitar la integración laboral y social. • **Formación de Mediadores**: Para facilitar el acceso a servicios (salud, educación, AMPAs). • **Medidas de Sensibilización**: Dirigidas

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	○ **Cuerpo de Policía Nacional**: Controla la entrada y salida de personas y gestiona las solicitudes de asilo. ○ **Delegación del Gobierno en Extremadura**: Coordina las políticas estatales y supervisa la entrada y estancia de extranjeros. ○ **Subdelegaciones de Gobierno**: Tramitan los expedientes de extranjería. ○ **Secretaría de Migraciones de la Consejería de Igualdad y Empleo**: Responsable de las políticas de integración en coordinación con ayuntamientos y ONG.	a la población en general para evitar prejuicios y estereotipos. • **Incidencia en los Medios**: Para evitar una imagen distorsionada de las personas inmigrantes. • **Contrarrestar Bulos**: Con ejemplos de integración. • **Crear un Observatorio de la Emigración en Extremadura**. 3. Organizaciones y Recursos en Extremadura • Cáritas Diocesanas: Ofrece acogida, ayuda alimentaria, orientación laboral y jurídica. • Cruz Roja Española – Extremadura: Programas de inclusión social, emergencia habitacional y apoyo a refugiados. • CEAR: Programas de acogida, inclusión social, empleo, atención psicológica y jurídica. • Fundación Atenea: Trabaja en la inclusión social de colectivos vulnerables. • Asociación Rumiñahui: Especializada en población ecuatoriana, pero atiende a personas inmigrantes de todas las nacionalidades. ACCEM: Atención a refugiados y solicitantes de asilo. Asociación Malvaluna: Enfocada a mujeres inmigrantes y víctimas de violencia de género. Fundación Cepaim: Atención integral a migrantes y refugiados, formación y empleo, mediación intercultural, lucha contra el racismo y la xenofobia, programas de vivienda. Plataformas: o Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Extremadura): Coordina varias entidades sociales que trabajan con inmigrantes. o Plataforma Extremeña de Inmigrantes: Agrupa a diferentes asociaciones pro-inmigrantes en la región.
El ser humano, siempre migrante y mestizo, origen de las civilizaciones	**Datos de Emigración e Inmigración en España** • **Emigración Española**: España ha sido un país expulsor de emigrantes durante cinco siglos, con millones de españoles emigrando a América y Europa.	• **Decrecimiento del Racismo**: El racismo ha decrecido en la juventud española y extremeña desde 1986 a 2019,

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	• **Inmigración Reciente**: En las últimas dos décadas, el número de inmigrantes en España ha crecido notablemente, alcanzando los 6.852.348 extranjeros en 2025, aproximadamente el 14% de la población total. **Extremadura Receptora de Inmigrantes** • **Población Extranjera**: Extremadura tiene 43.270 extranjeros residentes, lo que supone el 4,2% de la población total, significativamente inferior a la media española del 14%. • **Nacionalidades Principales**: Las principales nacionalidades de los extranjeros en Extremadura son Marruecos, Rumanía, Colombia y China. • **Municipios con Mayor Población Inmigrante**: Talayuela y Saucedilla tienen un alto porcentaje de población extranjera, principalmente marroquíes. **Actitudes Hacia los Inmigrantes** • **Estudios y Encuestas**: No existen suficientes estudios específicos sobre racismo y xenofobia en Extremadura, pero se pueden inducir de los datos generales de España. • **Preocupaciones de los Españoles**: La inmigración ha fluctuado como preocupación principal en los barómetros del CIS, alcanzando su punto más alto en 2024 y disminuyendo en 2025. **Evolución del Racismo en Escolares** • **Encuestas Escolares**: Desde 1986, las encuestas escolares muestran un aumento de prejuicios y xenofobia, alcanzando un pico en 2001 tras el ataque terrorista en Nueva York, y decreciendo desde entonces. • **Datos de Extremadura**: El racismo en Extremadura hacia los moros/árabes, judíos, negros de África y latinoamericanos ha mostrado tendencias de crecimiento hasta 2002, con un descenso significativo en 2019.	aunque sigue existiendo una minoría peligrosa de racistas militantes. **Extremadura Acogedora**: Extremadura ha sido históricamente una región acogedora y solidaria con los inmigrantes, con numerosas instituciones y asociaciones que promueven el bienestar de los nuevos vecinos.
Envejecimiento y la soledad: un enfoque multidimensional	**1. Envejecimiento y Soledad**: Extremadura es una de las regiones más envejecidas de España, lo que incrementa el riesgo de aislamiento y soledad entre las personas mayores, especialmente en áreas rurales. **2. Datos Sociodemográficos** • **Edad Media y Esperanza de Vida**: En 2023, la edad media de la población extremeña era de 45,49 años. La esperanza de vida en 2022 fue de 82,43 años (85,14 años para mujeres y 79,77 años para hombres).	**Fomentar Actividades Comunitarias** • **Intergeneracionales**: Fomentar actividades comunitarias entre iguales e intergeneracionales siempre que sea factible. • **Centros de Día**: Crear más espacios de encuentro y centros de día adaptados a las necesidades de las personas mayores.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	• **Población Mayor**: En 2023, había 230.267 personas de 65 años o más en Extremadura, representando el 21,84% de la población. Se estima que para 2037, esta cifra aumentará a 310.463 personas (30,97% de la población). **3. Envejecimiento por Provincias** • **Cáceres vs. Badajoz**: Cáceres presenta un mayor envejecimiento de la población que Badajoz. El porcentaje de personas mayores de 60 años es 4,6 puntos porcentuales superior en Cáceres. • **Municipios Más y Menos Envejecidos**: Valencia de Alcántara es el municipio más envejecido (28,79%), mientras que Talayuela es el menos envejecido (13,53%). **4. Comparativa con Otras Comunidades Autónomas** • **Esperanza de Vida y Años Saludables**: Extremadura tiene una esperanza de vida al nacer de 82,43 años, por debajo de la media nacional de 83,07 años. Sin embargo, los años de vida saludable al nacer son superiores a la media nacional (80,80 años frente a 79,35 años). **5. Personas Mayores que Viven Solas** • **Datos Nacionales y Regionales**: En España, 2.547.358 personas mayores de 60 años viven solas, de las cuales 65.823 (2,58%) están en Extremadura. De estas, el 65,03% son mujeres. • **Hogares Unipersonales**: En Extremadura, 24.324 personas mayores de 80 años viven solas, con una alta feminización del envejecimiento.	**Mejorar el Acceso a Servicios** • **Salud y Servicios Sociales**: Mejorar el acceso a servicios de salud y servicios sociales, especialmente en áreas rurales. Esto incluye centros de mayores, centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, comida sobre ruedas, lavandería a domicilio, entre otros. **Programas de Voluntariado y Acompañamiento** • **Voluntariado**: Impulsar programas de voluntariado y acompañamiento para las personas mayores que viven solas. **Ayudas Económicas** • **Adaptación de Viviendas**: Impulsar ayudas económicas para la adaptación de viviendas y la adquisición de ayudas técnicas que faciliten la vida diaria de las personas mayores. **Alfabetización Digital** • **Programas de Alfabetización Digital**: Iniciativas para enseñar a las personas mayores a usar las nuevas tecnologías, mejorando así la comunicación y la interconexión con familiares y amigos. **Actividades Culturales y Recreativas** • **Programas de Actividades**: Promover programas de actividades culturales y recreativas que fomenten la participación social y el entretenimiento. **Talleres de Envejecimiento Activo y Saludable** • **Envejecimiento Activo**: Organizar talleres que promuevan un envejecimiento activo y saludable, ayudando a las personas mayores a

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
		mantenerse físicamente y mentalmente activas. **Servicios de Apoyo Personalizado** • **Apoyo Personalizado**: Ofrecer servicios de apoyo personalizado que atiendan las necesidades específicas de cada persona mayor, ayudando a mitigar la soledad y mejorar su calidad de vida.
VII. EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO La educación en Extremadura	**1. Atención a la Diversidad** • **Marco Legal**: Basado en la Declaración de Salamanca de 1994, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UE y diversas leyes educativas (LOE, LOMLOE, LEX). • **Plan Regional de Inclusión Educativa**: Incluye aulas especializadas, unidades de apoyo, centros específicos de educación especial, adaptaciones curriculares individualizadas, programas de refuerzo y aulas de convivencia. • **Innovación y Tecnología**: Uso de TICs y la Plataforma Rayuela para mejorar la atención a la diversidad. **2. Impacto de los Cambios Demográficos** • **Descenso de la Población**: Extremadura ha perdido habitantes, lo que afecta la demanda de plazas escolares y la calidad de la educación en zonas rurales. • **Diversidad Cultural**: Aumento de inmigrantes, lo que requiere adaptación de currículos y metodologías para una educación inclusiva. • **Desigualdad Educativa**: Diferencias en recursos educativos entre zonas urbanas y rurales. **3. Formación Profesional** • **Plan de Formación Profesional 2022-2027**: Dotado de 811 millones de euros, integrando la formación académica y del mercado de trabajo. • **FP Dual**: Aumento significativo de la oferta y la inserción laboral, con 217 ciclos formativos y una inserción laboral del 86%. • **Nuevos Ciclos y Centros de Excelencia**: Implantación de nuevos ciclos formativos y creación de centros de excelencia en energías renovables y ciberseguridad. **4. Desafíos y Propuestas** • **Perfeccionamiento Normativo**: Reformulación de un nuevo decreto para actualizar las normativas. • **Aumento de Plantillas**: Necesidad de más docentes especializados en diversidad, especialmente en institutos.	**1. Atención a la Diversidad** • **Perfeccionamiento Normativo**: Necesidad de actualizar el marco normativo, especialmente el Decreto 228/2014, para incorporar nuevas investigaciones y adaptarse a la LOMLOE. • **Aumento de Plantillas**: Incrementar el número de docentes especializados en atención a la diversidad, especialmente en los institutos. • **Resistencias Culturales**: Superar las resistencias culturales de familias y alumnado hacia la integración de estudiantes con necesidades especiales. **2. Impacto de los Cambios Demográficos** • **Descenso de la Población**: La pérdida de habitantes afecta la demanda de plazas escolares y la calidad de la educación en zonas rurales. • **Envejecimiento de la Población**: Reducción del número de jóvenes y niños en edad escolar, lo que agrava la situación en zonas rurales. • **Despoblación Rural**: Emigración de jóvenes hacia las ciudades, disminuyendo la población infantil en áreas rurales y

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	• **Superación de Resistencias Culturales**: Integración del alumnado y formación continua del profesorado. **5. Impacto de la Demografía en la Educación** • **Envejecimiento y Despoblación**: Reducción de jóvenes y niños en edad escolar, cierre de unidades y fusión de centros en zonas rurales. • **Adaptación de la Oferta Educativa**: Necesidad de adaptar la oferta educativa universitaria a los nuevos retos demográficos.	afectando la calidad educativa. **3. Diversidad Cultural** • **Aumento de Inmigrantes**: Adaptar los currículos y metodologías para integrar a estudiantes de diferentes orígenes y garantizar una educación inclusiva. • **Programas de Apoyo Lingüístico y Cultural**: Implementar programas para apoyar la integración de estudiantes inmigrantes. **4. Desigualdad Educativa** • **Recursos Educativos**: Diferencias en recursos educativos entre zonas urbanas y rurales, afectando la calidad de la educación. • **Centros Rurales Agrupados**: Paliar la ausencia de especialistas en zonas rurales mediante la creación de centros rurales agrupados. **5. Formación Profesional** • **Inserción Laboral**: Aumentar la oferta de FP Dual y mejorar la inserción laboral de los titulados. • **Nuevos Ciclos Formativos**: Implantar nuevos ciclos formativos y cursos de especialización para adaptarse a las necesidades del mercado laboral. **6. Formación del Profesorado** • **Capacitación Continua**: Profundizar en la formación del profesorado para mejorar la atención a la diversidad y adaptarse a los cambios demográficos. **7. Adaptación de la Oferta Educativa** • **Nuevos Retos Demográficos**: Adaptar la oferta educativa universitaria y de

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
		formación profesional a los nuevos retos demográficos. **8. Falta de Profesores en Áreas STEM** • **Jubilaciones y Salarios**: La oleada de jubilaciones y la diferencia salarial entre disciplinas STEM y humanidades afecta la disponibilidad de profesores en áreas como Matemáticas, Informática y Ciencias.
Resumen cultural 2024: descenso en el escalafón nacional	**1. Descenso en el Escalafón Nacional** • **Eventos Culturales**: Extremadura organiza numerosos eventos culturales, pero ha descendido en el ranking nacional. El Festival de Teatro Clásico de Mérida, por ejemplo, ha bajado del puesto 16 al 26. • **Reconocimientos**: La Academia de Extremadura de las Letras y las Artes recibió el 'Premio Unamuno' y la Semana Santa de Badajoz fue declarada 'Fiesta de Interés Turístico Internacional'. **2. Museos** • **Museo Nacional de Arte Romano de Mérida**: Reabrió sus puertas tras una ampliación significativa, aumentando su superficie en más de 2.300 metros cuadrados con una inversión de 8,5 millones de euros. • **Museo Helga de Alvear**: La creadora del museo falleció, pero su legado continúa con más de 3.000 obras. Sandra Guimarães fue nombrada nueva directora. **3. Cáceres Capital Cultural Europea 2031** • **Candidatura**: Se ha constituido un consorcio con un presupuesto inicial de 550.000 euros para impulsar la candidatura de Cáceres. Sin embargo, enfrenta críticas y competencia de otras ciudades. **4. Festivales de Teatro** • **Festival de Teatro Clásico de Mérida**: Ha perdido relevancia en el ranking nacional. Otros festivales como el de Cáceres y Badajoz siguen cumpliendo expectativas. • **Muestra de Artes Escénicas**: Celebrada en Cáceres, contó con la participación de 520 profesionales del sector. **5. Cine** • **Producción y Festivales**: Extremadura ha visto logros en el cine, como la nominación de "Un día cualquiera" en los Premios Goya. Sin embargo, el Festival de	**Financiación Insuficiente. Subvenciones Reducidas**: La reducción de subvenciones, como la del Festival de Cine de Cáceres, afecta la capacidad de organizar eventos de calidad y mantener la relevancia cultural. **Candidatura de Cáceres a Capital Cultural Europea 2031. Competencia y Críticas**: La candidatura enfrenta competencia de otras ciudades y críticas sobre la asignación de fondos, lo que requiere una estrategia sólida y un proyecto convincente. **Conservación del Patrimonio. Mantenimiento de Museos**: Aunque se han realizado ampliaciones y mejoras, como en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, la conservación y proyección internacional de los museos sigue siendo un reto. **Coordinación y Planificación Cultural. Falta de un Plan Director**: Se destaca la necesidad de un plan director cultural que coordine las actividades y establezca objetivos claros para el futuro cultural de Extremadura. **Proyección Internacional. Relaciones con Latinoamérica**: Aunque se han realizado esfuerzos para fortalecer los lazos con Latinoamérica, se cuestiona si estos son suficientes para establecer un diálogo continuo y significativo.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	Cine de Cáceres sufrió una reducción del 43% en su subvención. • **Iniciativas**: La Junta de Extremadura organizó un ciclo de cine itinerante y la Fundación CB reinventó la Semana de Cine Inclusivo y Diversidad. **6. Música** • **Orquesta de Extremadura**: Continúa su éxito bajo la dirección del nuevo director Roberto Forés Veses. • **Festivales**: Eventos como "Extremúsika", el "Mit-Jazz-Festival" en Mérida y el "Atrium Musicae" en Cáceres destacan en el panorama musical. **7. Libros y Publicaciones** • **Actividades Literarias**: La Real Sociedad Económica Extremeña Amigos del País y la Fundación CB organizan numerosas actividades. La Editora Regional sigue publicando novedades. • **Autores Destacados**: Javier Cercas, Álvaro Valverde, y otros autores extremeños han publicado obras importantes recientemente. **8. Relaciones con Latinoamérica** • **Iniciativas**: Se han llevado a cabo congresos y encuentros para fortalecer los lazos con Latinoamérica, pero se cuestiona si estos esfuerzos son suficientes para establecer un diálogo real y continuo. **9. Plan Director Cultural** • **Falta de Coordinación**: Se destaca la necesidad de un plan director cultural que coordine las numerosas actividades y establezca objetivos claros para el futuro cultural de Extremadura.	**Participación Ciudadana. Involucramiento de la Sociedad Civil**: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones culturales es crucial para asegurar que las actividades reflejen las necesidades y deseos de la comunidad. **Diversificación de Eventos. Variedad y Calidad**: Mantener una oferta cultural variada y de alta calidad en todas las disciplinas, desde teatro y cine hasta música y literatura, es esencial para atraer y mantener el interés del público. **Reconocimiento y Premios. Premios y Distinciones**: Aunque se han recibido premios y reconocimientos, como el 'Premio Unamuno', es importante seguir trabajando para obtener más distinciones que aumenten la visibilidad y prestigio de la cultura extremeña. **Infraestructuras Culturales. Espacios y Recintos**: A pesar de contar con buenas instalaciones, siempre es necesario mejorar y crear nuevos recintos físicos para eventos culturales.
El patrimonio histórico monumental	**1. Patrimonio Histórico Monumental** • **Protección y Difusión**: En 2024 se registraron avances significativos en la protección y difusión del patrimonio, especialmente en recursos arqueológicos. • **Candidatura de Cáceres**: La ciudad de Cáceres se postula para ser la Capital Cultural Europea en 2031, lo que podría beneficiar enormemente a Extremadura en términos de turismo cultural. **2. Hechos Relevantes** • **Acciones Arqueológicas**: Se han llevado a cabo acciones para fomentar yacimientos arqueológicos y eventos para promover la vinculación de Extremadura con Hispanoamérica. • **Programas Estratégicos**: La Junta de Extremadura ha implementado programas estratégicos para la protección de bienes eclesiásticos y la digitalización del patrimonio bibliográfico. **3. Patrimonio Arqueológico**	**1. Financiación Insuficiente. Dotación Económica**: La dotación inicial del Consorcio Cáceres Capital Europea de la Cultura 2031 es insuficiente (580.000 euros), especialmente en comparación con otras iniciativas culturales de menor trascendencia. **2. Competencia por la Capitalidad Cultural. Candidatura de Cáceres**: Cáceres enfrenta una competencia extraordinaria de otras ciudades españolas para ser declarada Capital Cultural Europea en 2031, lo que requiere un proyecto potente y bien armado. **3. Conservación del Patrimonio Religioso. Establecimientos en Deterioro**: Muchos establecimientos religiosos están en grave deterioro y necesitan atención urgente. La reactivación de la Comisión Mixta Iglesia-Junta

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	• **Jornadas y Exposiciones**: En marzo de 2025 se celebraron jornadas en el Museo Arqueológico Nacional para sensibilizar sobre el patrimonio arqueológico de Extremadura. • **Ruta Tartésica**: Se anunció la creación de una Ruta Tartésica para valorizar los yacimientos tartésicos de la región. **4. Legado Hispanoamericano** • **Iniciativas Académicas**: La Junta de Extremadura ha lanzado programas para estrechar lazos con Hispanoamérica, como el programa 'Extremestiza' y la estrategia "Extremadura, cuna de la Hispanidad". **5. Lista Roja de Hispania Nostra** • **Monumentos en Riesgo**: Se destaca la inclusión de nuevos monumentos en la Lista Roja del Patrimonio, como la Torre de los Vargas en Trujillo, y la necesidad de atención urgente para su conservación. **6. Patrimonio Religioso** • **Conservación Prioritaria**: La conservación del patrimonio religioso es una prioridad en los programas de recuperación y rehabilitación de las Administraciones Públicas. • **Comisión Mixta**: Se reactivó la Comisión Mixta Iglesia-Junta de Extremadura para revisar el convenio de colaboración y asegurar la conservación de bienes eclesiásticos. **7. Bienes de Interés Cultural (BIC)** • **Protección y Conservación**: Extremadura cuenta con 262 monumentos catalogados como BIC, que requieren protección y conservación. Se enfatiza la necesidad de unificar criterios y mejorar la coordinación entre las Comisiones Provinciales de Patrimonio. **8. Financiación del Patrimonio** • **Programa 2% Cultural**: Este programa destina un 2% de los contratos de obras públicas a la conservación del patrimonio. En el último ejercicio, Extremadura recibió 2,45 millones de euros para la rehabilitación de varios monumentos.	de Extremadura es un paso positivo, pero se requiere más acción. **4. Protección de Bienes de Interés Cultural (BIC). Vigilancia y Rehabilitación**: Aunque hay 262 monumentos catalogados como BIC, su declaración no asegura su conservación. Es necesario unificar criterios y mejorar la coordinación entre las Comisiones Provinciales de Patrimonio. **5. Arbitrariedad en la Política Cultural. Dotaciones Económicas**: Se necesita establecer mecanismos que eviten la arbitrariedad y parcialidad en la asignación de recursos para la conservación y rehabilitación del patrimonio. **6. Coordinación entre Administraciones. Colaboración**: Es imprescindible asegurar la coordinación entre todos los agentes y Administraciones competentes para la restauración y conservación del patrimonio histórico/artístico. **7. Sensibilización y Compromiso Social. Sociedad Civil**: Fomentar el compromiso y la responsabilidad de la sociedad civil organizada en asociaciones culturales o fundaciones es crucial para la conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio. **8. Riesgos de Expolio. Desidia y Falta de Recursos**: El patrimonio arqueológico sigue sufriendo riesgos de expolio debido a la desidia y falta de recursos, como el caso del yacimiento romano de Regina. **9. Inventarios y Documentación. Inventarios Actualizados**: Es necesario elaborar inventarios actualizados de bienes eclesiásticos y otros recursos patrimoniales para evitar su desaparición y asegurar su conservación. **10. Programa 2% Cultural. Distribución de Fondos**: Aunque el programa 2% Cultural destina fondos para la conservación del patrimonio, la distribución regional es desigual y Extremadura recibe menos en comparación con otras comunidades.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
SANIDAD	• **Envejecimiento poblacional**: La dispersión geográfica y baja densidad de población en zonas rurales de Extremadura requiere atención sanitaria específica para personas mayores. • **Problemas sociales**: La soledad, pobreza y dependencia afectan gravemente a las personas mayores vulnerables. • **Obesidad**: Aumento preocupante en niños y jóvenes, destacando la necesidad de educación y prevención desde edades tempranas. • **Tabaco**: Principal conducta adictiva y causa de mortalidad por cáncer de pulmón en hombres, requiere intervención específica. • **Suicidio**: Primera causa de mortalidad en jóvenes y prevalente en mujeres mayores, necesita abordaje intensivo. • **Trastornos mentales**: Alta morbilidad y mortalidad, urgencia de recursos específicos y revisión del plan de salud mental. • **Vacuna del Herpes zoster**: Deficiente implementación, requiere investigación y promoción. • **Recursos sanitarios**: Necesidad de accesibilidad y equidad en especialidades y equipos médicos. • **Reclamaciones**: Listas de espera en traumatología reflejan carencias, especialmente en el tratamiento de osteoporosis.	- Prevención y educación para salud especialmente sobre problemas más prevalentes y preocupantes: obesidad, alcohol y tabaquismo en jóvenes y adultos/as; desde campañas en centros de salud y de educación hasta consultas específicas (antitabaco) y programas especializados con seguimiento adecuado. - Prevención y abordaje de problemas de salud mental especialmente en mujeres mayores y jóvenes; abordaje de conductas autolíticas desde implementación del nuevo plan de salud mental y el ya existente. - Facilitar acceso a especialista especialmente en las consultas con mayor lista de espera (traumatología, oftalmología, dermatología, ORL, digestivo etc) . - Abordar el Envejecimiento y problemas asociados considerando la importancia de mantener a las personas en su entorno habitual y la especial circunstancia de la dispersión geográfica (70% de la población en municipios de menos de 2.000h) para planificar los recursos necesarios en cada área de salud. - Implementar y apoyar los centros socio sanitarios dirigidos a cuidados de larga duración, rehabilitación y demencia ya proyectados en distintas localidades de esta comunidad; atendiendo especialmente a la calidad y continuidad de la atención. - Implementar la tecnología médica (Pet Tac, Spect, equipos de litotricia, Densitómetros etc.) y equilibrar por áreas de salud. - Promover prevención del cáncer mediante las campañas de cribado de base poblacional ya existentes (colorrectal, mama) y las proyectadas a corto plazo como la de cérvix, considerando su

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
		posible ampliación hasta los 70-75 años dada la expectativa de vida actual. - Promover la vacunación antigripal en las campañas anuales, con especial énfasis en los sanitarios (< 40% de participación) e implementar la vacunación contra herpes zoster y VPH especialmente en grupos de riesgo. - Apoyar decididamente a la atención primaria con pediatras y geriatras en centros de salud. - Implantar especialidades ausentes en diferentes áreas de salud como Cirugía vascular en Cáceres y Geriatría en Badajoz, etc. - Mejorar la experiencia del paciente especialmente en lo relativo a consultas de especialidades, reducción de listas de espera quirúrgica y aspectos de humanización y coordinación. - Optimización de la gestión hospitalaria y no olvidar la importancia de completar la 2º fase del hospital universitario de Cáceres. - Impulsar la Salud digital y telemedicina. - Promover la Investigación clínica y la participación en programas nacionales e internacionales con suficiente evidencia como los de prevención de osteoporosis y fracturas.
Turismo	• El año 2024 marcó un hito histórico para el turismo en España, consolidándose como uno de los principales motores económicos del país. A nivel nacional se alcanzó un récord de 93,8 millones de turistas internacionales, un 10,1% más que en 2023. En este contexto favorable, Extremadura se sumó a la tendencia alcista, registrando sus mejores cifras turísticas de la historia. • En Extremadura sigue predominando el turismo nacional vs. Internacional. Aproximadamente un 82% de los turistas fueron españoles (principales emisores Madrid, Andalucía, Castilla y León) y un 18% extranjeros, (Portugal, Francia,	1. Profundizar en la diversificación de mercados: Mantener el esfuerzo de promoción internacional para incrementar la cuota de turistas extranjeros (actual 18%). 2. Aumentar la estancia media con ofertas integrales: Diseñar paquetes y rutas que combinen varios puntos de Extremadura, incentivando al visitante a recorrer la región durante más días. 3. Desestacionalizar con eventos y turismo de reuniones: Potenciar la organización de eventos en temporada baja.

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	Alemania e Italia) ya que 371.258 viajeros internacionales visitaron Extremadura en 2024. Otros mercados significativos en crecimiento fueron Estados Unidos (ciertas rutas culturales incluyen ahora Cáceres y Mérida en sus programas por España) y países de Latinoamérica, dado el interés por la historia de los conquistadores extremeños (Trujillo, Guadalupe). En consecuencia, la cuota de mercado internacional se amplió ligeramente, y las pernoctaciones de no residentes alcanzaron las 636.624, un 11,45% sobre 2023. • En cuanto al motivo y tipo de viaje, predomina el turismo de ocio y cultural (60%), seguido del turismo de naturaleza (20%), el turismo de negocios o MICE tiene menor peso (5%) y otro segmento a destacar es el turismo rural y activo, con viajeros motivados por actividades como senderismo, cicloturismo, turismo gastronómico, turismo religioso y de peregrinación, lo que supone el 15% restante • Por otra parte, hay que destacar en Extremadura, el gasto medio diario de un turista internacional en 2024 se ha situado 160 y 200 euros, mientras que el de un turista nacional se encuentra entre 65 y 80 euros. • Según datos de Exceltur, en 2024 el PIB turístico de Extremadura (8% del PIB regional) fue el penúltimo en volumen económico entre CCAA (solo por encima de La Rioja), aunque fue de los que más creció en porcentaje. Esto es lógico dado que Extremadura no tiene un turismo intensivo ni de lujo como otras regiones. Sin embargo, la comunidad compensa con un modelo de menor masificación y mayor sostenibilidad, lo que a largo plazo puede ser una fortaleza. En empleo turístico, Extremadura alcanzó los 36.116 ocupados en el sector, lo que supone un incremento del 2,3% respecto al año anterior.	Congresos nacionales, deportivos (maratones, torneos) o culturales (festivales de teatro de otoño, navideños) que atraigan visitantes en meses tradicionalmente flojos (noviembre, febrero). 4. Mejora de accesibilidad y transporte: Si bien escapa en parte al ámbito turístico, es crucial seguir abogando por mejoras en infraestructuras. La llegada de la alta velocidad ferroviaria a Mérida/Cáceres en los próximos años facilitará el acceso de turistas de Madrid y el norte. 5. Impulso a la formación y calidad turística: Asegurar que el crecimiento vaya acompañado de excelencia en el servicio. 6. Continuar la digitalización y la inteligencia de datos: Implementar las soluciones previstas con los fondos DTI en Badajoz y extender aprendizajes a otros destinos.
Transición Ecológica y medio ambiente	Lo más relevante ocurrido en Extremadura en 2024, con relación a la Transición Ecológica, ha sido la aparición de una corriente de opinión contraria al cumplimiento de las previsiones contenidas en el PNIEC para el cierre de los reactores de la Central Nuclear de Almaraz. Desde el punto de vista ambiental uno de los principales problemas de Extremadura está relacionado con las limitaciones que la existencia	En medio ambiente: Cambiar esta situación es complicado en la medida en que la descatalogación o modificación de los espacios naturales incluidos en la Red Natura 2000 requiere la autorización de la Unión Europea tras complejos procesos administrativos y de análisis científicos. No obstante, para respuesta a las demandas de municipios y grupos de interés

Capítulos	Ideas fundamentales [35]	Propuestas[1]
	de amplios espacios naturales produce en actividades productivas, económicas, urbanísticas y ciudadanas. Podría afirmarse que la delimitación de los espacios protegidos de la región, especialmente las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS) no se hizo en todos los casos con el suficiente y necesario rigor lo que llevó a catalogar de esta forma espacios sin "méritos" para ello. Como ejemplo más destacado señalar la catalogación como espacios protegidos de terrenos necesarios para garantizar el crecimiento de distintas localidades incluso para la instalación de servicios esenciales.	afectados, la Junta de Extremadura decidió en abril 2023, -tras llevar a cabo desde 2021 diversos trabajos técnicos-, utilizar la fórmula de modificación de los límites de ZEPAS y Lugares de Interés Comunitarios LIC.

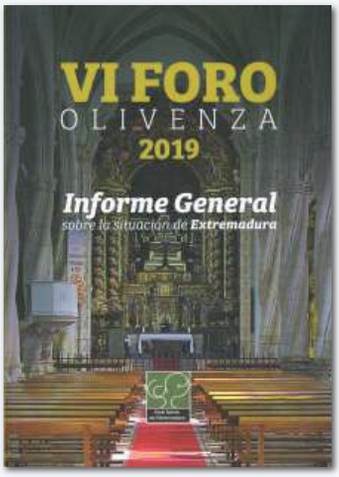
BREVE CURRÍCULO DE AUTORES Y AUTORAS DEL INFORME

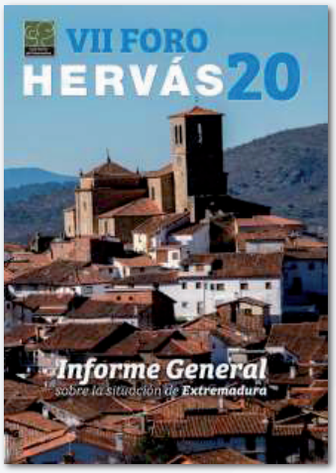
Nombre y apellidos	Capitulo	Breve reseña curricular del Autor o Autora del capítulo del Informe Senior'25
Alfredo Acedo Morán	Turismo	Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Responsable de Responsabilidad Social Empresarial del Gran Hotel Don Manuel (Cáceres)
Antonio González Jiménez	Industria y energía	Ingeniero de Caminos. Responsable servicios técnicos del Ayuntamiento de Parla. En la Comunidad de Madrid, planes de infraestructuras y equipamientos municipales. Participación en los planes de ampliación del Metro de Madrid. Consultor internacional de infraestructuras de transporte público urbano.
Ángel Luis Javier Fernández	Industria y energía	Ingeniero Industrial. 1974/1990 Empresarios Agrupados (grupo Técnicas Reunidas). 1990/2012 Enagas. Jefe de sección de equipos rotativos en proyectos de gasoductos, estaciones de compresión y almacenamiento subterráneo. Jefe de zona de Enagas en Córdoba y Extremadura.
Antonio Téllez Peralta	Industria y energía	Doctor Ingeniero Industrial y Doctor en Bellas Artes. Diplomado en Alta Dirección de Empresas PADE - IESE. Trader Financiero (Master METFIN-FDA). Director General de ENAGAS. CEO de GAS NATURAL (hoy NATURGY). CEO de CLH. Presidente Ejecutivo del Grupo COINTRA. Director General de Operaciones del Grupo Leche Pascual. CTR de Repsol. Consejero independiente de ENAGAS.
Antonio Rosa	Industria y energía. Medio ambiente y transición ecológica	Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo. Secretario General de UGT Badajoz de 1978 a 1986 y de Extremadura de 1990 a 1994. Senador nacional de 1982 a 1985. Diputado regional de 1983 a 1988. Consejero de Industria y Energía de la Junta de Extremadura desde 1986 a 1988. Director de Depaex.SL. Ha publicado múltiples artículos de opinión en la prensa regional.
Cecilio J. Venegas Fito	Prólogo	Dr. en Farmacia. Presidente del Club Senior de Extremadura y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz. Perteneciente a varias Academias de carácter nacional e internacional. Investigador y docente.
Enrique de Muslera Pardo	Agricultura y agro industria	Ingeniero Agrónomo. Presidente de la Asociación Extremeña Ganaderos del Reino (Apag-Asaja). Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Presidente del Consejo Regulador de la IGP Carne de Vacuno de Extremadura. Empresario Agrario. Ha sido Asesor de Dirección Gral. de Caja Badajoz,etc....

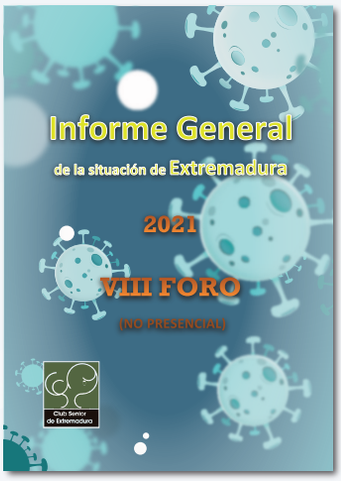
Nombre y apellidos	Capitulo	Breve reseña curricular del Autor o Autora del capítulo del Informe Senior'25
Fernando J. López Rodríguez	Industria y energía	Doctor Ingeniero Industrial. Catedrático de Proyectos de Ingeniería en la Escuela de Industriales de la UEX. Presidente del Comité de Edificación del Instituto de la Ingeniería de España (IIE). Fue director Gral de la Agencia Extremeña de Energía. Dtor. Área Técnica Diputación Badajoz. Decano del C.O.I.I.Ex.
Francisco de Jesús Valverde Luengo	Políticas Sociales	Educador y defensor de los derechos de las personas con discapacidad en Extremadura, España. Ha sido presidente de la Asociación de Familias y Amigos de las Personas con Discapacidad Intelectual Adultas Placeat en Plasencia, así como de la Feaps-Extremadura.
José Manuel Gómez Custodio	Turismo	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Responsable de Administración grupo empresarial.
José Marcelo Muriel Fernández	Industria y energía	Ingeniero Industrial por la Escuela de Ingenieros Superiores de Sevilla. Diplomado en Gestión y Administración de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Director Gerente de Catelsa Cáceres S.A.
Juan Antonio Vega Cervera	Macroeconomía	Catedrático de Fundamentos de Análisis Económico del Departamento de Economía de la Universidad de Extremadura. En la actualidad desarrolla temas sobre sostenibilidad y cooperación al desarrollo en ámbitos de economía.
José Miguel Coleto Martinez	Agricultura y agro industria	Es catedrático de Producción Vegetal en la Universidad de Extremadura, concretamente en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Ha realizado importantes contribuciones en este campo, como la publicación de numerosos trabajos y su participación activa en diversos proyectos de investigación. Ha recibido reconocimientos por su trabajo, como la Medalla de Honor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.
José Julián Barriga Bravo	Educación, cultura y patrimonio	Cursó estudios de Periodismo y de Ciencias Políticas en Madrid. Director General de Relaciones Informativas de la Presidencia durante los gobiernos de Adolfo Suárez. Entre otros méritos destacar: sus trabajos en HOY, Radio Nacional de España y de la Agencia PYRESA, Servimedia; diario YA, Servicios Informativos de la COPE; director de Servicios Especiales (Radio/TV/Grafica) de la Agencia EFE.
Luis Ángel Ruiz De Gopegui Santoyo.	Educación, cultura y patrimonio	Periodista. En 1972 fue nombrado Redactor-jefe del diario HOY. Presidente de la Asociación de la Prensa de Badajoz (1974-77) y presidente de la Asociación de Periodistas de Extremadura (1984-87). Dirigió el Programa 'Extremadura Enclave 92' (1987-1992). Director General de Promoción Cultural de la Junta de Extremadura (1993-95).

Nombre y apellidos	Capitulo	Breve reseña curricular del Autor o Autora del capítulo del Informe Senior'25
Luis Felipe De La Morena Valenzuela	Industria y energía	Ingeniero Industrial. AD1 de Instituto Internacional San Telmo en Extremadura. Director-Gerente de IMEDEXSA. Presidente de INSICA. Presidente delegado del Colegio de Ingenieros Industriales de Cáceres. Presidente de AFEME. (Asociación Española de Fabricantes de Estructuras Metálicas para Usos Eléctricos). Formador del Instituto San Telmo.
Manuel León Cuenca	Industria y energía	Perito Industrial. Decano del C.O.P.I.T.I. y presidente del Consejo General de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España. Presidente de la Unión de Asociaciones Españolas de la Ingeniería Técnica Industrial. Responsable de Operación de la red eléctrica AT/MT de Sevillana de Electricidad en Extremadura.
Manuel Nieto Ledo	Educación, cultura y patrimonio	Currículo Profesional Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Sevilla. Pertenece a los cuerpos de Catedráticos de Secundaria de Institutos (Matemáticas) y de Inspectores de Educación. Ha sido, Director del Instituto Zurbarán, Director Provincial de Badajoz del Ministerio de Educación y de la Junta de Extremadura, Senador por Badajoz de 1996 al 2000 (VI Legislatura), Secretario Segundo de la Comisión de Economía del Senado, Director General de Ordenación, Renovación y Centros e Inspector Jefe de Educación, puesto en el que se ha jubilado También fue Secretario General de la Delegación del Gobierno en Extremadura durante el Gobierno de Zapatero.
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	Coordinador Informe Anual'24. Politicas Sociales	Coordinador del Informe Anual. Profesor Titular de Universidad. Área de Sociología de la UEX. Diplomado en Trabajo Social. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Doctor en Geografía. Ha sido presidente de la Asociación de Extremeña de Sociología (ACISE) y es Vocal del Colegio de Extremadura de Ciencias políticas y Sociología
Miguel A. Fajardo Caldera	Mercado laboral	Catedrático de Universidad Jubilado. Doctor en Matemáticas. Entre otras actividades hay que destacar que ha impartido conferencias en universidades nacionales y extranjeras, y ha sido Decano y Director de Departamento en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEX.
Montaña Román Garcia	Sanidad	Médica especialista en geriatría, con una destacada trayectoria en Cáceres, España. Es doctora en Medicina por la Universidad de Extremadura (UEx) y ha trabajado en el campo de la geriatría desde 1981. Además, es profesora asociada en la UEx y ha participado en múltiples congresos y publicaciones sobre geriatría y osteoporosis.

Nombre y apellidos	Capitulo	Breve reseña curricular del Autor o Autora del capítulo del Informe Senior'25
Pilar Pérez Breña	Educación, cultura y patrimonio	Lic. en Farmacia y Doctora en Microbiología por la UCM, Madrid. Miembro del Instituto de Salud Carlos III. Jefe del Área de Virología del Centro Nacional de Microbiología del ISCIII. Se ha dedicado al estudio de las infecciones por los Virus Respiratorios Humanos y los de la Polio o el SIDA.
Pilar Acosta Llera	Turismo	Diplomada en la Escuela de Formación del Profesorado de Cáceres (Especialidad de Ciencias). Estudios de Derecho por la UNED. Diversos Másteres. CEO del Gran Hotel Don Manuel en Cáceres. Vicepresidenta de CETEX.
Raquel González Blanco	Coordinadora Informe Anual'24. Macroeconomía. Agricultura y agro industria	Coordinadora del Informe Anual. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Extremadura. Profesora Titular de Universidad. UEX Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Directora General de Política Económica, y Directora del Instituto de Estadística de Extremadura, 2011-2014
Sabina Camacho	Mayores	Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y Diplomada en Trabajo Social por la UCM. Expresidenta de CEOMA, miembro de la Junta Directiva y Comité ejecutivo de CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores) y Miembro de la Junta Directiva de la Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP). Miembro de la Comisión de Acreditación y Grupo Senior, de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG).
Rosalía Guntín Ubiergo	Políticas sociales. Migraciones, actitudes de xenofobia y racismo	Lcda. en Psicología. Univ. Complutense. Ha desarrollado su carrera profesional en el Ministerio de Trabajo: Unidad Administradora del Fondo Social Europeo/IMSERSO. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Subdirectora de F. Cepaim, Vicepresidenta de la Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España (Eapn-Es). Premio nacional de voluntariado a título individual del Año 2015.
Tomás Calvo Buezas	Migraciones, actitudes de xenofobia y racismo	Nacido en Tornavacas (1936) es catedrático emérito de Antropología Socail de la Universidad Complutense. Medalla de Extremadura, ex-Representante de España en La Comisión Europea de la Lucha contra el Racismo del Consejo de Europa, Fundador del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo de la UCM Autor de la web www.inmigracionyracismo.es













Club Senior
de Extremadura

C/ San Juan nº 6-06002 Badajoz
info@clubseniorextremadura.es
www.cubseniorextremadura.es

NIF: G-06680086